

Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Ciencias Sociales y Económicas
Escuela de Periodismo



**UNA MIRADA DESDE EL DISCURSO:
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO CIUDADANO DE
LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET FRENTE AL
CONFLICTO ESTUDIANTIL DEL AÑO 2006**



**Seminario de Investigación para optar al grado de Licenciado en
Comunicación Social**

Profesor guía: Eduardo Marín Cabrera

Integrantes: Lilia Castro Castro

Francisca Sureda Hernández

Marcela Zavala Verdugo

La Serena, Agosto de 2007

HOJA DE CALIFICACIONES

Nombres	Calificación Informe 40%	Calificación Individual 60%	Nota Final
Lilia Castro Castro			
Francisca Sureda Hernández			
Marcela Zavala Verdugo			

Eduardo Marín Cabrera
Profesor Guía

J. Enrique Novoa Jerez
Director
Departamento Ciencias Sociales

Fecha de Presentación: _____

Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Periodismo

La Serena, Agosto de 2007

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena por significar un espacio donde obtuvimos herramientas para desarrollarnos profesionalmente, y la oportunidad de conocer personas que con una conversación o un acertado consejo fueron una influencia positiva para nosotras.

Además, deseamos destacar la contribución de académicos que nos ayudaron en la gestación del presente Seminario Investigación. A la profesora María de los Ángeles Ramírez, por iniciar juntas este trabajo; al profesor Francisco Roco, por su preocupación; a la profesora Llalile Llarlluri, por sus certeras observaciones; y a la profesora Susana Pozo, por su constante ayuda.

En especial, agradecer la buena voluntad de nuestro profesor guía Eduardo Marín, quien con sus conocimientos y dedicación fue un valioso aporte para esta trabajo que implica la finalización de una etapa en nuestras vidas.

Lilia, Francisca y Marcela

* * *

Entrego el fruto de este trabajo, que reúne el esfuerzo de seis años de estudio, a mi madre: Julita, como agradecimiento por tantos años de dedicación y amor. Por el apoyo que me brindó cada vez que sentí que me faltaban fuerzas para continuar, por sus rezos, sus buenas vibras y las risas compartidas.

Agradezco a mis abuelos, Roberto y Yolita, por todo el cariño brindado, por su comprensión y apoyo, por sus sabios consejos entregados cuando no creí necesitarlos, consejos que siempre tendré presente. Extiendo mi gratitud al resto de mi familia, tías, tíos, primas, primos y a sus hijos, que siempre se preocuparon por saber como estaba, subirme al ánimo y apoyarme.

A Gustavo, por todo su amor, comprensión y paciencia, por tener siempre para mi una sonrisa “sube ánimo”, y un tiempo para escuchar mis múltiples desvaríos. Agradezco también a su familia que me acogieron como una más en su casa, donde he vivido momentos maravillosos y llenos de alegría.

A mis amigos, inseparables compañeros de estudio, gracias por tener siempre una broma que me alegrara el día, un sincero consejo en el momento preciso, y un paracaídas cuando mi fe se estrellaba por los suelos.

Lilia Castro Castro

Dedicado a mi familia, especialmente a mis padres, Miguel y Mónica, por todo el amor, comprensión y ayuda brindados a lo largo de este camino. Por todo eso y mucho más quiero decirles gracias. También quisiera agradecer a mis hermanos Sebastián, Matías y Joaquín, por las constantes risas y cariñitos.

A mi amigo y pareja, David, por su amor, ayuda y apoyo; por hacerme reír y levantarme cada vez que me sentí caer.

A Pamela, por ser mi gran amiga, por salvarme tantas veces, por acompañarme en las buenas y en las malas.

A mis abuelos que se fueron y a Gringuita, por el cariño entregado.

Francisca Sureda Hernández

Creo que Agradecer es más que dar las gracias, es comenzar un camino y saber lo valioso que tenemos.

En este momento, quiero Agradecer muy especialmente a mi mamá, Ana Isabel Verdugo Morales, por su apoyo en esta tarea y su hermosa compañía.

También me gustaría agradecer a mi familia, por el cariño que siempre encuentro en ella.

Y finalmente, deseo agradecer a todas aquellas personas con las que compartí este tránsito.

A todos, buena estrella.

Marcela Zavala Verdugo

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

1. Introducción.....	13 (1)
2. Planteamiento.....	14 (2)
3. Objetivos.....	15 (3)
3.1 Objetivo general.....	15 (3)
3.2 Objetivos específicos.....	15 (3)
4. Justificación.....	17 (4)
4.1 Valor teórico.....	17 (4)
4.2 Relevancia social.....	19 (6)

II. MARCO TEÓRICO

Capítulo 1: La Comunicación como Proceso Social

1.1 Teorías Comunicativas.....	21 (8)
1.2 Comunicación Política.....	25 (12)
1.3 Dimensiones de la Comunicación Política.....	30 (17)
1.4 Enfoques de la Comunicación Política.....	33 (20)
1.5 Comunicación Gubernamental.....	36 (23)

Capítulo 2: Opinión Pública: Elemento esencial de la Comunicación Política

2.1 Historia del concepto.....	44 (31)
2.2 En busca de una definición.....	46 (33)
2.3 Diferencia entre multitud, público y masa.....	47 (34)
2.4 Formación de la Opinión Pública.....	49 (36)
2.5 La opinión pública en el proceso de la comunicación social y su diferenciación con la opinión privada.....	52 (39)
2.6 Contraposición de dos teorías.....	53 (40)

2.6.1 Modelo Psicosocial de Neolle-Neumann.....	53 (40)
2.6.2 Modelo Normativo de Habermas.....	57 (44)
 Capítulo 3: Conceptualización en torno a Política, Gobierno y Democracia	
3.1 Política.....	61 (48)
3.2 Gobierno.....	67 (54)
3.3 Democracia.....	70 (57)
 Capítulo 4: Conflicto y Participación Ciudadana: Fenómeno inherente a la Sociedad del Riesgo	
4.1 Definición de Conflicto Social.....	83 (70)
4.2 Dos perspectivas ante el Conflicto.....	84 (71)
4.3 Factores del Conflicto.....	86 (73)
4.4 Desarrollo del Conflicto.....	89 (76)
4.5 Un fenómeno ligado al conflicto: La participación ciudadana.....	93 (80)
 Capítulo 5: Contexto histórico: Desde el Plebiscito hasta el Conflicto Estudiantil	
5.1 Plebiscito de 1988: El primer paso para la transición en Chile.....	103 (90)
5.2 El gobierno de Patricio Aylwin.....	106 (93)
5.3 El gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle.....	110 (97)
5.4 El gobierno de Ricardo Lagos.....	113 (100)
5.5 Reflexiones en torno a la Transición.....	116 (103)
5.6 ¿La renovación que viene?: El primer gobierno dirigido por una mujer.....	119 (106)
5.7 El Conflicto Estudiantil del año 2006.....	124 (111)

Capítulo 6: Análisis del Discurso: En búsqueda de Construcciones y Significados

6.1 Construccinismo Social.....	136 (123)
6.2 La construcción de relatos.....	138 (125)
6.3 El Análisis del Discurso: Una herramienta Socioconstructivista.....	141 (128)
6.4 El concepto de “Discurso”.....	143 (130)
6.5 Antecedentes remotos.....	145 (132)
6.6. Influencias inmediatas.....	151 (138)
6.7 Aproximación metodológica para el Análisis del Discurso: Los Repertorios Interpretativos.....	154 (141)

III. METODOLOGÍA

1. Paradigma.....	166 (152)
1.1 Paradigma Constructivista: El lenguaje, configurador de la realidad.....	166 (152)
2. Metodología.....	168 (154)
2.1 Metodología Cualitativa: La investigación como aventura del conocimiento.....	168 (154)
3. Principales influencias de la Investigación Cualitativa: La Femenología y el Interaccionismo Simbólico.....	171 (157)
3.1 La Fenomenología.....	171 (157)
3.2 Interaccionismo Simbólico.....	171 (157)
4. Método.....	173 (159)
4.1 Teoría Fundamentada.....	173 (159)
4.1.1 Muestreo Teórico.....	173 (159)
5. Tipo de Estudio.....	177 (163)
6. Técnica de Recopilación de datos: La investigación documental	178 (164)
6.1 La Investigación Documental: Técnicas de lectura y documentación.....	178 (164)

7. Técnica de Análisis de Datos: La aproximación metodológica de los Repertorios Interpretativos o Análisis del Discurso.....	182 (168)
8. Corpus.....	183 (169)
9. Criterios de Rigor científico.....	184 (170)
IV. ANÁLISIS	
1. Una mirada desde el Discurso: La Construcción Social del Gobierno Ciudadano de la Presidenta Michelle Bachelet frente al conflicto estudiantil del año 2006.....	186 (171)
1.1 Introducción.....	186 (171)
Acto I: Discurso Fundacional.....	187 (172)
Acto II: El Discurso de Participación Ciudadana ante el Conflicto Estudiantil.....	201 (186)
Acto III: ¿El fin del Gobierno Ciudadano?.....	215 (200)
V. CONCLUSIONES	
1. Cambios discursivos en la Comunicación Política de la Presidenta Michelle Bachelet ante el Conflicto Estudiantil de año 2006.....	228 (212)
1.1 Democracia.....	228 (212)
1.2 Participación Ciudadana.....	230 (214)
1.3 Legitimación del poder.....	234 (218)
1.4 La mirada de la Presidenta sobre la educación.....	236 (220)
2. Reflexiones finales.....	238 (222)
VI. REFERENCIAS.....	242 (225)

* () Numeración de tesis impresa

[Sobre la peste que causó el olvido de los habitantes de Macondo]

“En la entrada del camino se había puesto un anuncio que decía Macondo y otro más grande en la calle central que decía Dios Existe. En todas las casas se habían escrito claves para memorizar los objetos y los sentimientos. Pero el sistema exigía tanta vigilancia y tanta fortaleza moral, que muchos sucumbieron al hechizo de una realidad imaginaria, inventada por ellos mismos, que les resultaba menos práctica pero más reconfortante.”

(Gabriel García Márquez, 2007, pp.60-61)

I. PRESENTACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2006, se destacan dos acontecimientos que captaron el interés generalizado de la sociedad chilena; en primer lugar, Michelle Bachelet Jeria asumió como Presidenta de la República, hecho inédito en Chile y Latinoamérica. Desde su asunción al cargo llamó la atención su forma de dirigirse a la ciudadanía, enfocándose hacia un ámbito emocional, empático y de cercanía con la gente; razón por lo que la prensa nacional denominó a este estilo “Gobierno Ciudadano”.

A partir de abril, y a sólo dos meses de asumir su cargo como Mandataria, comienza a desarrollarse un fenómeno particular en sus características; se trata del conflicto estudiantil -iniciado por alumnos secundarios- que se catalogó como una verdadera “revolución”, pues sorprendió a la opinión pública por su alto nivel de organización, la fuerza de sus demandas y la convocatoria que lograron a través de todo el país.

En este punto, resulta interesante cómo las demandas estudiantiles se enfrentaron a la clase política y en específico, cómo cuestionaron la validez de la impronta que Michelle Bachelet deseaba entregarle a su gobierno, es decir, su propuesta de participación ciudadana.

En este sentido, llama la atención observar desde una perspectiva comunicacional cómo se ve influido el discurso de Michelle Bachelet ante el conflicto estudiantil; por lo que interesa analizar qué versiones se configuran y señalar los cambios de estas construcciones a lo largo del conflicto.

Para llevar a cabo tal enfoque, se recurrirá al análisis de los Repertorios Interpretativos, enfocándose más allá de la estructura del texto, para abordarlo desde la interpretación de su contexto y, asimismo, de acuerdo a los significados, funciones y efectos del discurso.

De este modo, la motivación que guía el presente Seminario de Investigación es realizar una reflexión en torno al discurso; valorándolo desde un ámbito social al enfatizar su capacidad de construir realidades y consecuencias concretas para una comunidad.

2. PLANTEAMIENTO

El conflicto estudiantil desarrollado durante el año 2006 significó un acontecimiento inusual dentro de los gobiernos de la Concertación; asombró el nivel de convocatoria y organización de estos adolescentes, por ello, sus declaraciones y marchas se convirtieron en comentario cotidiano de los chilenos.

Asimismo, sorprendió a la clase política, que no previó un acontecimiento de tal magnitud. Fue así como, la “revolución pingüina” se constituyó como un nuevo eje de poder dentro de la sociedad, logrando que las problemáticas de la educación chilena fueran tratadas como una discusión social.

En este contexto, resulta relevante el discurso fundacional que expresa la Presidenta Michelle Bachelet al asumir su cargo y cómo este discurso se identifica con las demandas de la población al afirmar que en una sociedad democrática, el poder no sólo es asumido por las autoridades políticas, sino que también la ciudadanía puede ser generadora de cambios.

En este sentido, es interesante observar cómo el discurso se enfrenta a las demandas ciudadanas; y específicamente, qué versiones construye conforme se desarrollan los sucesos, por esta razón la pregunta de investigación que guía este Seminario de Investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los cambios discursivos en la comunicación política de la Presidenta Michelle Bachelet ante el conflicto estudiantil del año 2006?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general:

Describir y analizar los cambios discursivos en la comunicación política de la Presidenta Michelle Bachelet ante el conflicto estudiantil del año 2006.

3.2 Objetivos específicos:

- 1) Comprender el discurso como una práctica social que tiene la capacidad de construir realidades.
- 2) Interpretar la construcción social realizada por el discurso de Michelle Bachelet como contenido del momento histórico, político, cultural y social.
- 3) Distinguir la relevancia de conceptos como opinión pública y conflicto en la elaboración de discursos.
- 4) Explicar la importancia del discurso como concepto central de un estudio social.
- 5) Identificar la importancia de conceptos como: política, gobierno, participación ciudadana y democracia directa.

4. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (1998), en el presente Seminario de Investigación se detectaron los siguientes valores que hacen relevante este trabajo.

4.1 Valor Teórico

4.1.1 Reflexión en torno a la comunicación como práctica social y el discurso como constructor de realidad

El periodismo se caracteriza por la diversidad de sus enfoques, intereses, funciones y formas de expresión; sin embargo, en medio de esta multiplicidad, la comunicación se presenta como un elemento básico y fundamental que le da sentido a esta actividad.

En este sentido, es relevante reflexionar en torno a la comunicación, considerándola como un proceso esencial dentro de la vida de una sociedad, es decir, poniendo atención sobre el rol que cumple dentro de esta.

Específicamente, interesa meditar sobre el lugar que ocupa el discurso, entendiendo por ello “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (Iñiguez y Antaki, 1994, referidos por Gordo y Linaza, 1996, p. 63); lo que tiene como consecuencia abordar la comunicación desde una perspectiva más amplia, que implique una observación que vaya más allá del análisis de la estructura textual para, de este modo, abordar el discurso como una práctica inmersa en el devenir social.

Para lograr dicha tarea, se ha recurrido a enfoques tales como la metodología cualitativa, el paradigma constructivista y la psicología discursiva, los cuales enfatizan la capacidad constructora de realidad que posee el discurso. Por esta razón, es importante que dichos métodos tengan una difusión más extendida, por lo que este Seminario desea representar un incentivo para el uso de tales miradas investigativas.

4.1.2 Analizar el discurso en el contexto de la “Sociedad del Riesgo”

Asimismo, la trascendencia teórica de este trabajo radica en analizar el proceso de la comunicación –concretado en el discurso- en el contexto de un fenómeno reciente, que señala una sociedad en gestación, a la que Ulrich Beck (1998) llama “sociedad del riesgo” y que se relaciona a una nueva cultura política propia de la evolución de la democracia, expresada mediante iniciativas ciudadanas o movimientos sociales.

Siguiendo la misma línea de ideas, Beck (1998) plantea que el “empoderamiento” de la ciudadanía, se convierte en un nuevo eje de poder dentro de la sociedad, ya que las asociaciones civiles también tendrían derecho a opinar; por esta razón, lo político ya no se relaciona solamente a lo gubernamental, sino que se ha desplazado al resto de la sociedad, específicamente a aquellos grupos que se organizan para demandar sus necesidades. Situándose en este contexto radica la particularidad de esta investigación, cuya importancia reside en analizar la comunicación dentro del marco de la sociedad del riesgo, ocupándose particularmente, del discurso construido por la Presidenta Michelle Bachelet durante el desarrollo del conflicto estudiantil, que sin duda presenta rasgos análogos a la sociedad aludida por Beck.

4.1.3 Mirada Interdisciplinar

Partiendo de la base que es indiscutible separar la comunicación de cualquier acto social, es propio decir que la comunicación es el centro de todas las disciplinas dentro del área de las ciencias sociales. En este sentido, para analizar el discurso de la Presidenta Bachelet frente al conflicto estudiantil, se ha recurrido al conocimiento desarrollado en diferentes ámbitos, de modo de comprender las preguntas que surgen al desarrollar el Seminario de Investigación; ello demuestra que no existen áreas parceladas del conocimiento, sino que ellas confluyen para indagar y resolver preguntas de investigación. Por esta razón, el presente estudio es de interés de todos aquellos ocupados en las ciencias sociales, por cuanto trata un hecho que tiene que ver con un proceso histórico que se ha abordado desde el punto de vista comunicacional y para lograr una visión amplia, se ha recurrido a la psicología, la comunicación política, la filosofía, la sociología, la teoría de la comunicación y a la historia, entre otras. Cada una

de estas disciplinas ha aportado con su particular punto de vista que contribuyó a dar una mirada holística a este Seminario de Investigación.

4.1.4 Contribución a la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena

Se desea que el presente trabajo signifique un aporte conceptual y metodológico a la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, donde no se han efectuado otros seminarios relacionados al tema, por lo que se espera que la lectura de este Seminario motive interrogantes que abran nuevas investigaciones.

4.2 Relevancia Social

El conflicto estudiantil es un acontecimiento que captó la atención de la opinión pública, debido al alto nivel de convocatoria y organización que lograron alcanzar los secundarios; más aún, sorprendió su capacidad de enfrentar a la clase política provocando que el fenómeno fuera seguido con especial interés por medio de la prensa y se convirtiera en una discusión social en torno a la desigualdad de la educación en el país.

Es en este escenario, que el discurso de Michelle Bachelet –el cual desde un principio llamó la atención por su impronta ciudadana- debió enfrentarse a un conflicto de tal magnitud; el Seminario que aquí se expone, pretende ser una base teórica para el análisis de los discursos políticos, los que si bien resultan ser cotidianos y recurrentes dentro de los medios de comunicación, es poco usual un análisis que reflexione en torno a ellos. De este modo, el presente trabajo tiene como motivación incentivar la recepción crítica por parte de la población respecto al discurso político utilizado por la Presidenta.

De este modo, la intención es generar una discusión social, sobre todo en una idiosincrasia marcada por la atención que las personas ponen en la forma, dejándose cegar por formulismos estéticos y olvidando los fines que subyacen a todo discurso político. Es así como resulta esencial evidenciar una realidad cotidiana más allá de su apariencia y despertar el espíritu crítico de las personas. Por esta razón, resulta relevante el diálogo que podría generar este Seminario; las reflexiones, cuestionamientos, pensamientos que se susciten son importantes y muy bien lo expresa Humberto

Maturana al referirse a la importancia de la conversación, como una forma de conocimiento y como factor que contribuye a la evolución social:

Más aún mantengo que todo quehacer humano ocurre en el conversar, y que todas las actividades humanas se dan como distintos sistemas de conversaciones. Es por esto que también mantengo que en un sentido estricto, las culturas como modos de convivir humano en lo que hace lo humano que es el entrelazamiento de “lenguajear” y el emocionar, son redes de conversaciones. Y es también por esto mismo, que mantengo que las distintas culturas como distintos modos de convivencia humana son distintas redes de conversaciones, y que una cultura se transforma en otra cuando cambia la red de conversaciones que la constituye y define. (Maturana, 1997, pp.138-139)

II. MARCO TEÓRICO



Capítulo 1:

La Comunicación como Proceso Social

Interesa en la presente Investigación, apartarse de planteamientos mecanicistas y abordar la comunicación desde una perspectiva social, es decir, enfatizando su naturaleza compleja capaz de generar significados para una comunidad. Para ello se entregarán las pautas a través de las cuales se ha estudiado la comunicación a lo largo del tiempo y además, se expondrán los principales aspectos de una disciplina reciente y de vital importancia para la sociedad: La comunicación política.

1.1 Teorías Comunicacionales

1.1.1 Teoría de la Información

Una de las primeras teorías a través de las cuales ha sido estudiada la comunicación es la Teoría de la Información que fue desarrollada a finales de los años 40 por el ingeniero Claude E. Shannon y por el sociólogo Warren Weaver. Esta teoría, como explica Ricardo López Pérez (1998), logró una tan amplia repercusión que finalmente terminó siendo considerada un paradigma:

Comenzó a ser común hablar de fuente, emisor, mensaje, canal, destinatario o receptor. Su representación gráfica se ha usado una y otra vez agregando o quitando algún elemento, pero siempre manteniendo su apego a una estricta causalidad lineal. A título de ejemplo se puede mencionar la propuesta de David K. Berlo, publicada en 1960, de gran aceptación en círculos académicos; y los intentos de Wilbur Schramm en la década del 70, por interpretar desde la Teoría de la Información el proceso de la comunicación humana y los medios de comunicación social. (Berlo, 1981; Schramm, 1982, referidos por López, 1998, p. 4)

Según Sebastián Serrano, seguidor de la Teoría de la Información, es posible definir el concepto de comunicación como “proceso por el cual, unos seres, unas personas, emisor(es) y receptor(es), asignan significados a unos hechos producidos y, entre ellos, muy especialmente, al comportamiento de otros seres y personas.” (Serrano, 1984, p. 38)

La teoría propone como elementos principales del proceso comunicativo los siguientes:

- 1) Fuente
- 2) Encodificador
- 3) Mensaje
- 4) Canal
- 5) Decodificador
- 6) Receptor

A pesar de que esta teoría obtuvo gran cantidad de seguidores, actualmente existe una mayor cantidad de detractores debido a que consideran que es totalmente ajena a la comunicación desde una perspectiva social, ya que surge del estudio de aparatos y no de personas. López Pérez (1998), al respecto explica:

Aquí no están directamente comprometidas ni personas ni grupos. No hay interacciones, influencias, emociones, percepciones, aprendizajes u otros elementos de carácter psicosocial. No aparecen variables de tipo situacional, como tampoco aparece la cultura en ninguna de sus manifestaciones. La comunicación es presentada sin contexto y sin historia, desconociendo el hecho de que ningún elemento puede tener un sentido si no está ubicado dentro de un marco mayor. (López, 1998, p. 5)

1.1.2 Teoría Interpretativa

La teoría interpretativa de la comunicación guiará el desarrollo de las ideas dentro de esta investigación, debido a que es una visión coherente a la perspectiva que se

desea entregar. Este enfoque toma al ser humano y le otorga un rol principal de interpretación de mensajes; John B. Thompson (1991) explica:

El proceso de interpretación se construye sobre la base del análisis histórico y discursivo; retoma los hallazgos aportados por estos análisis y los emplea como elementos de una interpretación creativa y constructiva. Pero aunque retoma estos hallazgos la interpretación no se agota en ellos. Por muy rigurosos y sistemáticos que sean los métodos del análisis formal o discursivo, estos no pueden evitar la necesidad de una construcción del significado, es decir, de una explicación interpretativa de lo que es representado o dicho. Al explicar lo que se dice o representa, el proceso de interpretación trasciende el dominio de la construcción simbólica: formula un significado probable y ofrece una versión que puede ser arriesgada y estar abierta a la discusión. (Thompson, 1991, p. 8)

Esta teoría permite incorporar distintos postulados que serán revisados a continuación porque entregan elementos vitales para comprender la importancia que conlleva la comunicación tanto a nivel personal, como social.

Para comenzar, es posible decir que el lenguaje determina el ser humano, ya que es un espacio de reflexión, es decir, el pensamiento es una función del lenguaje. Según Rafael Echeverría (1998), esta conclusión se separa inmediatamente del racionalismo cartesiano que consideraba al pensamiento como base de la existencia. Es posible decir que esta definición se traspasa al lenguaje, entregándole un valor poderosísimo como una de las bases principales de la existencia del ser humano como un ente racional. Así, Echeverría continúa con esta idea y le agrega un valor generativo, ya que la capacidad recursiva permite que los seres humanos se observen a ellos mismos y al sistema en el cual se encuentran inmersos, creándose la capacidad de generar cambios.

Así también Echeverría (1998) entrega a la comunicación un valor social, afirmando que el ser humano es una construcción lingüística de carácter social, porque cada ser humano pertenece a una cultura generada por el lenguaje a través de

coordinaciones de comportamiento. Echeverría (1998) termina afirmando sobre esta idea que “somos lo que somos a partir de las relaciones que establecemos con los demás.” (p. 59)

Uno de los puntos a través de los cuales el enfoque interpretativo se aleja de la teoría de la información es que mientras este último considera que el receptor es un ente pasivo dentro del proceso comunicativo, el interpretativo entrega un valor activo al acto de hablar; debido a que quién escucha necesita realizar el acto de interpretar el mensaje que le ha sido enviado de acuerdo a las construcciones que ha realizado en su mente, lo que implica cambios a futuro, ya que hablar es actuar y esto provoca cambios. El autor, respecto de la importancia de escuchar, sentencia: “Esto ha llegado incluso a ser una cuestión en la que está en juego la propia sobrevivencia de la humanidad.” (Echeverría, 1998, p. 183)

Con la idea expuesta por Echeverría (1998) es posible deducir la importancia del acto en sí y las motivaciones que los seres humanos tienen para comunicarse, y de esta forma, llegar a saber cuáles son los cambios que se quieren generar al hablar y cuáles de ellos se van a aceptar al escuchar; que no es lo mismo que oír, ya que éste es sólo el acto biológico que finalmente permite escuchar.

Cabe, además destacar la importancia del lenguaje como forma de comunicación, al respecto, Bajtín (1993) lo define como “el producto de la actividad humana colectiva, y refleja en todos sus elementos tanto la organización económica como la sociopolítica de la sociedad que lo ha generado.” (p. 227)

Finalmente, es necesario explicar el objetivo que posee la comunicación y el lenguaje. Para desarrollar este concepto se tomarán las comprensiones realizadas por Garay, Iñiguez y Martínez (2003), quienes explican las ideas de Michael Billig (1987):

La retórica señala la importancia de la naturaleza persuasiva de la conversación y del texto, mostrando que para entender cualquier enunciado hay que situarlo en relación al contexto argumentativo explícito o implícito. Aún más, para la retórica, las versiones o afirmaciones no se plantean en el vacío social, sino que redundan o se oponen a otras existentes en el mundo social. (Garay y otros, 2003, p.18)

Es necesario mencionar la importancia que conlleva la comunicación como la herramienta que poseen los seres humanos para poder entender y relacionarse con el medio ambiente que los rodea, como coordinadora de la cultura y como generadora de cambios. Por estas razones es posible mencionar la importancia de la comunicación dentro de la organización de las sociedades.

1.2 Comunicación Política

1.2.1 Una primera aproximación al concepto

“Aristóteles, define al hombre como animal social y como animal dotado de lenguaje, es decir, de capacidad simbólica.” (Gerstlé, 2005, p. 11) Precisamente, comenta Gerstlé, las reglas centrales de la *polis* se basaban en esta característica, por lo que ellas incentivaban la participación en los asuntos públicos. Tanto es así que la condena a muerte o el exilio eran los métodos más eficaces para eliminar al indeseable debido a que de ese modo “se suprimía la comunicación oral, y nada más importaba verdaderamente.” (Gerstlé, 2005, p. 11)

De lo anterior se desprende que la comunicación política constituye un problema universal y permanente. Sin embargo, “el surgimiento de la comunicación política como fenómeno importante es el resultado del doble proceso de democratización y de comunicación iniciado dos siglos atrás, que asegura la transcripción del ideal político democrático del siglo XVIII en un espacio público ensanchado en el que los distintos miembros tienen una categoría legítima.” (Wolton, 1995, p.30)

En relación a la comunicación política, Oscar Ochoa explica que “esta ha surgido como consecuencia de una larga serie de implicaciones sociales; como un río cuyos cauces surgen de otros afluentes, entre los cuales están inicialmente la ciencia política (incluidos el derecho, la diplomacia y las relaciones internacionales) y la comunicación; pero también con aportaciones de la sociología y la psicología social.” (Ochoa, 2000, p.3) Asimismo, Gerstlé (2005) considera la comunicación política como “un saber que se caracteriza por interdisciplinario y por la diversidad de los enfoques debido a la transversalidad de los problemas planteados.” (p.19)

La comunicación política ha sido abordada desde diversos enfoques y es así como en un principio, la comunicación política designó al estudio de la comunicación del gobierno para con el electorado -lo que hoy se llama “comunicación gubernamental”- más tarde, al intercambio de discursos políticos, en especial durante las campañas electorales. Después, el campo se extendió al estudio del papel de los medios de comunicación masiva en la formación de la opinión pública, y a la influencia de los sondeos en la actividad política, mayormente para estudiar las diferencias entre las preocupaciones de la opinión pública y la conducta de los políticos.

Hoy la comunicación política abarca el estudio del papel de la comunicación en la vida política e integra tanto los medios como los sondeos, la investigación política de mercados y la publicidad, con especial interés por los períodos electorales. Esta vasta definición hace hincapié en el proceso de intercambio de discursos políticos, entre una cantidad cada vez mayor de actores políticos. (Wolton, 1995, p.29)

A modo general y antes de intentar definirla, Gerstlé adelanta que la comunicación política “se orientará a abordar fenómenos de liderazgo y poder en el campo de la función pública y de la influencia social, en cuanto a que se establecen relaciones entre quienes toman decisiones y sus subordinados, gobernantes y gobernados, instituciones y demandantes de servicios, candidatos y electores.” (Gerstlé, 2005, p.3) Además, en opinión del autor, los medios de comunicación contribuyen a crear un clima de opinión incentivando una mayor participación.

1.2.2 Definición

1.2.2.1 La comunicación política como proceso

Oscar Ochoa expone que algunos autores han tratado de definir la comunicación política de manera lineal, por ejemplo, Chaffe sintetiza que “es el papel de la comunicación en el proceso político.” En tanto, que para Blacke y Haroldsen “es la

comunicación que genera efectos sobre el funcionamiento de un estado político u otra entidad política.” (en Ochoa, 2000, p. 4)

Sin embargo, Ochoa (2000), opta por definirla como “el proceso de transmisión y recepción de mensajes, desde y hacia los componentes del sistema político.” (p. 5) y partir de ello reflexiona “si el ser humano es político por naturaleza, la comunicación que establece constituye un acto público de orden político, por lo que todo acto humano trasciende y se ve afectado por lo social, con el propósito de establecer relaciones de poder.” (p. 5)

El autor precisa que no todo en la comunicación es político y por ello, centra la comunicación política “en los asuntos de la comunicación, cuyo propósito sea fijar reglas, normas, principios, órdenes y, en general, todo lo que contribuya a determinar una relación de poder entre los participantes de esa misma comunicación.” (Ochoa, 2000, p. 5)

1.2.2.2 La comunicación política como instancia para discursos opuestos

La definición propuesta por Ochoa (2000)- si bien entrega una idea de un proceso mucho más dinámico que las definiciones de Chaffe, Blacke y Haroldsen que podrían ser caracterizadas mediante un proceso unidireccional de la comunicación- para Gerstlé (2005) constituye una representación sistémica en la que domina el funcionalismo y las ideas de circulación sin trabas de la comunicación y de ausencia de relaciones de fuerzas entre los protagonistas.

La definición entregada por Ochoa (2000) coincide con la formulada por Norris que entiende la comunicación política como “un proceso interactivo relativo a la transmisión de la información entre los actores políticos, los medios de información y el público.” (citado en Gerstlé, 2005, p.11) Según Gerstlé (2005), el inconveniente de esta definición radica en que la noción del intercambio implica una comunicación más simétrica que no refleja las disparidades que restringen a algunos más que a otros en la realización de los intercambios comunicacionales.

Wolton (1995) elabora una definición que, a su entender, expresa la interacción de discursos contradictorios que sostienen actores que no tienen ni la misma categoría ni la misma legitimidad, pero que por sus posiciones respectivas en el espacio público

constituyen la condición de funcionamiento de la democracia masiva: “Es el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos.” (p.111)

En opinión de Wolton (1995), su definición presenta ventajas, tales como:

- ◆ Ilustra la particularidad de la comunicación política al incluir tres dimensiones complementarias de la democracia como son la política, la información y la comunicación. La legitimidad de la política se relaciona a la elección; la información, a su valor indispensable dentro de un sistema democrático donde se debe incentivar la discusión; y respecto a la comunicación, sostiene que no hay democracia sin consideración de la opinión pública.
- ◆ Muestra que la política y la comunicación están intrínsecamente ligadas, por lo que ya no es posible gobernar ignorando lo que desea la opinión pública y en este sentido, los sondeos son los representantes de la opinión pública. Además, señala que, existen otras expresiones que no pasan por sondeos, tales como los movimientos de opinión, en especial los movimientos sociales.

1.2.2.3 La comunicación política como técnica

Sin duda que el actual desarrollo de los medios de comunicación ha influido en la forma en que se expresa la política. Así lo plantea Gerstlé (2005), quien asume que “sin necesariamente adherir al determinismo tecnológico de un Mac Luhan, hay que considerar la idea de que los medios modifican las condiciones en que se desarrolla el juego político.”(p.11)

El progreso de la tecnologías asociadas a la actividad política -la publicidad comercial, del marketing y las relaciones públicas, el recurso de las encuestas, sondeos y análisis cualitativos junto con la difusión masiva de los mensajes políticos por los medios- ha llevado, en opinión del autor, a la construcción de un discurso erróneo sobre la comunicación política, asimilándola una técnica innovadora. Es así como se ha instalado una concepción instrumental y reduccionista, que se basa esencialmente en una visión en la cual “la comunicación política está constituida por el conjunto de las

técnicas y procedimientos de que disponen los actores políticos, en especial los gobernantes, para seducir y manejar a la opinión pública.” (Gerstlé, 2005, p. 15)

Respecto al contexto tecnológico al que hace mención Gerstlé, Dominique Wolton (1995) plantea que el desafío consiste en determinar el carácter específico de la comunicación política distinguiéndola de todos los demás fenómenos comunicacionales que hoy rodean a la política. Para lograr tal distinción, Wolton aclara que “la comunicación política no es la comunicación pública del Estado y de las instituciones destinadas a la sociedad. No es tampoco la mediatización de la política aun cuando esta mediatización desempeña un papel importante.” (p.110)

1.2.2.4 La comunicación política como competencia

Gerstlé (2005) cita a Jay Blumber para explicar la comunicación política como “una competencia para influenciar y controlar, gracias a los principales medios, las percepciones públicas de los grandes acontecimientos políticos y de lo que está en juego.” (p.17)

Lo anterior representa para Gerstlé (2005) “el control de las representaciones colectivas, proceso en el cual los medios hacen su entrada en escena” (p.18), haciendo relevante la dimensión cognitiva y simbólica en los procesos políticos, lo que tiene como consecuencia, que se vean implicadas en la política, tanto las nociones de conflicto y cooperación, como las de construcción de sentido, donde la presencia de los medios de comunicación es crucial.

1.2.2.5 La comunicación política como discusión social

La comunicación política, según lo planteado por Gerstlé (2005), puede ser considerada como un espacio para dialogar en torno a aspectos importantes de la sociedad y en su opinión, ello constituye un retorno parcial sobre la revolución intelectual griega del siglo V a.C., cuando la comunicación y la política son consustanciales. Más aún cree que “es en el debate colectivo donde se encuentran las condiciones para una democracia extendida, en la cual la inclusión creciente de los ciudadanos permite la formación de un auténtico espacio público.” (p.19)

Para explicar las implicancias del debate dentro de una democracia, Joshua Cohen citado en Gerstlé (2005) señala:

La noción de democracia deliberativa está arraigada en el ideal intuitivo de una asociación democrática en la cual la justificación de los términos y condiciones de la asociación proviene de una argumentación y de un razonamiento públicos de ciudadanos iguales. En un ordenamiento de este tipo, los ciudadanos comparten un compromiso común respecto de la resolución de los problemas que han sido escogidos colectivamente a través de un razonamiento público, y consideran sus instituciones como legítimas en la medida en que establecen un marco favorable a una libre deliberación pública. (p19)

1.3 Dimensiones de la Comunicación Política

Según Jacques Gerstlé (2005) para conocer las bases de la comunicación política es necesario entender que es un proceso multidimensional.

Para comprender este proceso, el autor explica que existen tres dimensiones que pueden retenerse como fundamentales para la comunicación política, y que se exponen a continuación:

1.3.1 Dimensión Pragmática

En relación a esta dimensión Gerstlé (2005) plantea que:

La comunicación política es utilizada para interactuar según modalidades variables, tales como persuadir, convencer, seducir, informar, ordenar, negociar, invitar a. No interesa ni el contenido del mensaje ni la estructura de un sistema de comunicación, sino la forma de la relación social que se establece con motivo de la comunicación. La realización de la comunicación puede ser concebida a través de una

representación de lo político definido como espacio social de tensión entre la cooperación y el conflicto. (p. 24)

La dimensión pragmática incluye el estudio de áreas comunicacionales como la semiología, la teoría de los signos -que estudia la relación de los signos y sus usuarios-. El autor, para explicar de una forma más adecuada la dimensión pragmática de la comunicación política, señala:

Bajo este postulado se encuentra, sin embargo, planteado el tema del vínculo social y su dimensión política, es decir, la aptitud para vivir juntos, para cooperar e integrarse o bien para oponerse y enfrentarse [...] La comunicación política es desde el momento en que se escribe una tensión entre la cooperación y el conflicto. La idea de cooperación es subyacente a la etimología de la comunicación, la que remite a la vez una transmisión y una puesta en común, a una correspondencia de las significaciones.” (Gerstlé, 2005, p. 24)

1.3.2 Dimensión Simbólica

Esta dimensión considera los signos como principales representantes del mundo, ya que “un código lingüístico es más que una reserva de palabras y un repertorio de reglas para reunirlos de manera aceptable. Es también un sistema de significaciones, una matriz de análisis de uno mismo, de los otros y el entorno.” (Gerstlé, 2005, p. 25)

De esta forma Gerstlé (2005) resalta la importancia de la dimensión simbólica en la actividad política como creadora de realidades, como el elemento que permite crear acuerdos o, por el contrario, ser utilizada como un arma. Esta característica de la dimensión hace que sea de vital importancia dentro del uso del poder. Para explicar este postulado Gerstlé (2005) cita a Bourdieu:

Es legítimo abordar las relaciones sociales -y las relaciones de dominación- como interacciones simbólicas, es decir, como relaciones

de comunicación que implican el conocimiento y el reconocimiento, por lo que no es debe olvidar que las relaciones de comunicación por excelencia, que son los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólicas en las cuales se actualizan las correlaciones de fuerza entre los hablantes o sus respectivos grupos. (Gerstlé, 2005, p. 26)

Para continuar con esta idea, Gerstlé (2005) explica que el ser humano utiliza símbolos para dar sentido a su existencia, representando en lo real y lo establecido una relación de significación entre las cosas, personas o acontecimientos.

1.3.3 Dimensión Estructural

La siguiente dimensión señalada por Gerstlé (2005) es la Dimensión Estructural, la que puede entenderse como todos los medios a través de los cuales se puede realizar la comunicación; los canales, las redes y los medios. En cuanto a la política es posible realizar una clasificación entre los canales, por lo general entre canales institucionales como lo es el parlamento y la administración; canales mediáticos tales como los medios de comunicación escritos y audiovisuales; y los canales interpersonales que están compuestos por los grupos sociales y las relaciones interindividuales.

La red de comunicación es el abanico de posibilidades materiales o físicas, pero que finalmente no determinan la estructura real de la comunicación. Gerstlé (2005) aclara que el interior de una red hay tres factores que determinan el establecimiento de una estructura de comunicación, siendo el primero de ellos el recurso de información distribuido de forma desigual; el segundo apunta al interés del intercambio de los participantes; y el tercero a la repartición del poder en términos de control de la información -capacidad de almacenamiento, de acceso, de retención, de manipulación y capacidad para utilizar la información en el momento oportuno-. “Pero la comunicación puede ser encausada por una red física o bien una red social, y por lo tanto, una transmisión estrictamente humana, incluso de manera mixta entre los dos modos.” (Gerstlé, 2005, p. 29)

Para finalizar con la explicación de las dimensiones en el proceso de la comunicación, es necesario aclarar el carácter no excluyente que tienen entre ellas, ya

que cada una se refiere a los diferentes elementos o recursos que posee la comunicación y todas pueden ir incluidas en el momento en que se efectúa el acto comunicativo.

1.4 Enfoques de la Comunicación Política

Luego de finalizar con el carácter multidimensional de la comunicación, se entregarán los diferentes enfoques a través de los cuales la comunicación política puede ser estudiada.

1.4.1 Enfoque Comportamentalista

La comunicación es vista como una suma de factores tales como el receptor, el emisor, el mensaje, el canal, el código y la situación; ello debido a que este enfoque se basa en la teoría matemática de la comunicación, en la cual la comunicación es percibida como un proceso lineal que es la transmisión de la información contenida en el mensaje desde el emisor al receptor.

En este enfoque también se destaca el efecto que puede tener sobre el receptor el mensaje o destinatario, y en este sentido, uno de los seguidores del enfoque comportamentalista, David Berlo, señala que el ser humano se comunica con el fin de poder influenciar a quien va destinado el mensaje.

Este esquema lineal, según Gerstlé (2005) está asociado a la hipótesis de los efectos directos sobre un blanco en razón de la creencia de la uniformidad de las reacciones humanas, “el modelo humano está fundado en su naturaleza irracional y dominada por los instintos.” (Gerstlé, 2005, p. 35) Desde los años 40 esta hipótesis fue anulada al demostrarse que las personas reaccionan de forma variada a la comunicación electoral de acuerdo a sus características sociales o sus actitudes políticas.

1.4.2 Enfoque Estructural- funcionalista

El siguiente enfoque que presenta Gerstlé (2005) es el estructural- funcionalista, el cual cambió los factores de transmisión y el efecto sobre el receptor del enfoque comportamentalista, por los conceptos claves de sistema, intercambio y equilibrio. Aquí los distintos sistemas que componen la sociedad, tales como el sistema político,

económico, cultural, etc., se intercambian información, ésta es una lógica de circulación de información a través de flujos que aseguran la adaptación de cada sistema a su entorno.

Para explicar la relación de este enfoque con la comunicación política, Gerstlé (2005) señala:

La comunicación no tiene existencia propia porque es toda la política la que debe ser analizada en términos de comunicación, ya que “dirigir es ante todo un asunto de comunicación”. Se está entonces en presencia de una utilización metafórica de la comunicación que sirve de modelo para describir fenómenos políticos. Flujos de información son filtrados para convertirse en decisiones. La eficacia del sistema está condicionada por cuatro factores: el peso de la información, el tiempo de latencia que necesita el sistema para reaccionar, el beneficio logrado por cada operación correctiva y el desplazamiento del blanco de la comunicación. (Gerstlé, 2005, p. 36)

1.4.3 Enfoque Interaccionista

Posteriormente es posible encontrar el enfoque interaccionista de la comunicación política, el que utiliza las dimensiones anteriormente mencionadas, es decir, la dimensión simbólica -con sus códigos, signos y mensajes-, la dimensión estructural -con sus redes y canales-, y por sobretodo hace uso de la dimensión pragmática del lenguaje. Este enfoque se orienta en la interpretación que deben realizar las personas cuando son los receptores de un mensaje. Para explicar esta idea Gerstlé (2005) cita a Blumer, quien señala que el interaccionismo simbólico es “la actividad en la cual los seres humanos interpretan sus comportamientos recíprocos y actúan sobre la base de las significaciones conferidas por esta interpretación.” (p. 38)

En el enfoque interaccionista es posible encontrar que es de gran importancia la destreza comunicativa, pues es de acuerdo a esta estrategia que finalmente el receptor realizará una interpretación de lo que está recibiendo. Es por esta razón que se establece una relación directa entre este enfoque y la comunicación política.

El poder, definido como la capacidad de hacer eficaces sus preferencias, utiliza como recursos los símbolos, mensajes y códigos, canales y redes. La comunicación política es la estructura de juego que dirige un conjunto de recursos de poder que son los bienes, las insignias, los derechos, los apoyos y los conocimientos. “un juego de relaciones de poder cuyos recursos y temas son los medios materiales, simbólicos informacionales, jurídicos e incluso humanos. (Gerstlé, 2005, p. 37)

1.3.4 Enfoque Dialógico

El último de los enfoques a los que Gerstlé (2005) hace referencia es el dialógico, teniendo en común con el anterior, una concepción intersubjetiva de la comunicación. Este enfoque se basa en la idea de que la legitimidad reside en el consenso obtenido a través de la discusión. Para apoyar este postulado, Gerstlé (2005) cita a Louis Quéré, “como un espacio de discusión, es decir, un lugar de formación de los consensos sobre problemas prácticos o políticos, a través de una confrontación pública de argumentos.” (Gerstlé, 2005, p. 40).

En el enfoque dialógico se plantea que a través del discurso los hombres pueden establecer puntos en común entre opiniones contradictorias y finalmente llegar a tomar decisiones basándose en una discusión argumentada, y es así como el “espacio público resulta de la interlocución de los ciudadanos que alcanzan su libertad participando de los asuntos públicos.” (Gerstlé, 2005, p. 40).

Finalmente, Gerstlé (2005) realiza una explicación sobre los principales modelos de comunicación, en los que el comportamentalista y el estructural- funcionalista expresan la concepción de la comunicación vista como transmisión y circulación de información, y los modelos interaccionista y dialógico dan cabida a la significación y la construcción conjunta en la interacción social. Para los propósitos del presente trabajo se tomará principalmente la concepción del modelo interaccionista de la comunicación política debido a que se destaca la idea del poder interpretativo de las personas, quienes pasan a tomar un rol netamente activo en la recepción de los mensajes.

1.5 Comunicación Gubernamental

La comunicación gubernamental, según Gerstlé (2005), es aquella que concierne al gobierno en su conjunto, por lo tanto se incluyen instituciones tales como ministerios y personas que ocupan posiciones de poder político. Sin embargo, dado que los propósitos de la presente investigación se centran en la comunicación que se realiza en la presidencia, se realizará una exposición respecto a la comunicación gubernamental, centrándose en la comunicación presidencial.

Silvia Molina y Vedia (2004) señalan que la comunicación gubernamental se refiere a:

- 1) La comunicación que se mantiene dentro del gobierno entre sus diversas áreas y que busca asegurar su mejor integración, su funcionamiento, su diversificación y un campo crecientemente ampliado de asuntos de su competencia que le permiten evolucionar internamente.
- 2) La comunicación que el gobierno mantiene con su entorno, es decir, con los partidos políticos, los otros sistemas de la sociedad y la ciudadanía en general, así como con el sistema político global. (Molina y Vedia, 2004, p. 39)

De acuerdo a Gerstlé (2005) la comunicación del presidente busca principalmente el apoyo de la opinión pública.

La separación de poderes inclina al presidente a apoyarse en la opinión pública para superar las dificultades políticas planteadas por el Congreso y en ese esfuerzo la gestión cotidiana de la comunicación presidencial se ha convertido en un arma indispensable. Desde entonces, la comunicación no es un asunto exclusivo de secuencias aisladas, sino que deviene en condición permanente del apoyo popular. El presidente conduce una campaña incesante en la cual la comunicación pesa en la popularidad.” (p. 158)

De esta forma es posible, según Gerstlé (2005), determinar la importancia que conlleva la habilidad comunicativa dentro del ejercicio presidencial; es necesario establecer claramente la gestión del silencio presidencial o su ruptura, además de determinar el cuándo, cómo y sobretodo qué hay que hablar. En este sentido, el autor señala que:

En diferentes lógicas de situación, la estrategia de comunicación es dirigida por las dimensiones de la función presidencial. En las crisis internas o internacionales, en las coyunturas electorales o en el ejercicio ordinario del poder se trata de administrar los diferentes aspectos simbólicos de su rol: guardián de las instituciones, garante de la unidad nacional, árbitro, figura tribunicia, jefe militar y diplomático. La situación guía la elección de las virtualidades que compone el repertorio de la identidad presidencial. (Gerstlé, 2005, p. 160)

Ante esta percepción nace la idea de controlar la puesta en escena del presidente, pero, surge el cuestionamiento de quién es el que controla esa puesta en escena, si los medios de comunicación de masas o los colaboradores presidenciales.

Así, es posible afirmar que este tipo de comunicación pretende buscar el apoyo de la ciudadanía hacia el presidente, a las decisiones que éste tome y a la mantención de su legitimidad. El mecanismo que permite realizar estos fines descansa en la combinación de la visibilidad de los problemas que componen la agenda política, la visibilidad del presidente y el vínculo que puede establecerse entre ambas. Gerstlé (2005) señala una conclusión entregada por Iyengar y Kinder “mientras más se trata un problema por los medios más se imponen los criterios de evaluación propios de la autoridad que lo destaca.” (p. 161) También es posible utilizar ciertos recursos como las participaciones de contenido simbólico, como la presencia en alguna manifestación popular.

Gerstlé (2005) explica que la comunicación presidencial no se reduce a la utilización de ciertas técnicas, ya que se presenta como:

El conjunto de esfuerzos de la presidencia por controlar simbólicamente mediante la palabra, el silencio y la acción, la definición de la situación política ofrecida por los medios de comunicación y los actores políticos, apoyándose en los recursos ligados a la posición institucional. El objetivo es orientarlos hacia una representación de la situación conforme a los puntos de vista presidenciales. Esto es posible administrando en el tiempo las intervenciones habladas, las secuencias de silencio y la política simbólica. Cuando habla el presidente, hace hablar de él a los otros que cuentan, informan, comentan, critican, apoyan, etc. (Gerstlé, 2005, p. 162)

Una de las desventajas que puede tener el silencio presidencial, que aunque el presidente no hable se sigue hablando de él, lo que conlleva a que se pierda el poder de controlar su propio mensaje.

Es posible decir que el presidente se encuentra en una campaña permanente, ya que el presidente debe tener muy en cuenta que la nueva era de la información consiste en apelar directamente al pueblo para que apoye su conducción del país.

Sin embargo, la utilización de estas técnicas no asegura que el presidente logre la aceptación de sus decisiones. Sin embargo, puede manejarse a través de los efectos persuasivos de la comunicación para lograr que el presidente deba competir por ser el primer definidor de la situación.

De esta forma, es posible apreciar el rol fundamental que los medios de comunicación de masas han adquirido en la función gubernamental. Así también lo afirman Tironi y Cavallo (2004) quienes señalan que actualmente cada vez más los gobiernos actúan en función de los medios de comunicación para influir a través de ellos la realidad que desean transmitir o cambiar “El tamaño del gobierno, su alcance y su jurisdicción modifican sólo accesoriamente este principio.” (p. 265)

Estos autores explican, además que los gobiernos se enfrentan a cuatro grandes desafíos, los cuales son:

- 1) La mantención de su credibilidad.
- 2) La construcción de una estrategia gubernativa.

- 3) La capacidad de mantener un grado alto de precisión en sus señales.
- 4) La destreza para generar noticias que alimenten la caldera de los medios.

Con respecto a la credibilidad, Tironi y Cavallo (2004) señalan que existe una relación directa con la gobernabilidad debido a que si se envía una información que no es fiable ésta pierde toda su eficacia y la confianza es difícil de recuperar.

Posteriormente estos autores explican que ante hechos o sucesos que pueden causar alarma o pavor públicos, los gobiernos, por lo general, son renuentes a entregar información respecto a dichos problemas, pero que el exceso de prudencia y el silencio pueden traer consecuencias catastróficas. Es por ello que entregan una serie de recomendaciones a seguir ante este tipo de situaciones:

- ◆ *Acepte y envuelva* al público como socio. Su objetivo es producir público informado, no diluir las preocupaciones públicas ni reemplazar las acciones.
- ◆ *Planee y evalúe* cuidadosamente sus acciones. Diferentes objetivos, audiencias y medios requieren diferentes mensajes y acciones.
- ◆ *Escuche* las preocupaciones específicas del público. La gente se preocupa a menudo más de la confianza, la competencia, la transparencia y la empatía que las estadísticas y los detalles.
- ◆ *Sea honesto, franco y abierto*. La confianza y la credibilidad son difíciles de obtener; una vez perdidas, son casi imposibles de recuperar.
- ◆ *Trabaje con otras fuerzas creíbles*. Los conflictos y desacuerdos entre las organizaciones hacen mucho más difícil la comunicación con el público.
- ◆ *Atienda* a las necesidades de los medios.
- ◆ *Hable claro y con compasión*. Nunca permita que sus esfuerzos “técnicos” se sobrepongan a su comprensión de la tragedia de una enfermedad, herida o muerte. (Tironi y Cavallo, 2004, p. 272)

Para los autores esta comunicación de riesgo es una pieza clave para resguardar la credibilidad de los gobiernos antes sucesos complejos.

En cuanto a la construcción de una estrategia gubernativa, los autores señalan que la credibilidad se tiene que sustentar sobre ciertas bases de estilo, y para ello es necesaria la existencia de una estrategia de gobierno, para incrementar las posibilidades de ser entendido por la ciudadanía. En este sentido, mantener una estrategia ofrece las siguientes ventajas:

- 1) *Perspectiva*: El desarrollo de una estrategia permite dilucidar un horizonte futuro hacia el cual se dirigen todas las acciones presentes e incluso las que vienen más adelante.
- 2) *Estilo*: La forma de llevar dicha estrategia transmite una “unidad de información”, la cual va permite que la ciudadanía pueda crear una idea general, pero precisa, del sentido de las acciones del gobierno.
- 3) *Alineamiento*: El gobierno, en general, trabaja con muchos funcionarios, los cuales también tienen contacto con los medios de comunicación, son una especie de pequeños voceros, o voceros propiamente tales, que van entregando información, la cual a través de la estrategia va a ganar una mayor coherencia y, por lo tanto, eficacia.

Tironi y Cavallo (2004) agregan que:

Lo esencial, sin embargo, es que un gobierno sin estrategia simplemente no puede tener una política de comunicaciones; y quien piense que una comunicación espectacular y novedosa puede sustituir a la estrategia incurre en un error que durará muy poco en recibir correcciones dolorosas. (p. 274)

Respecto al tercer desafío que señalan los autores sobre la capacidad de mantener un grado alto de precisión en sus señales, consiste en que los mensajes enviados por el gobierno lleguen realmente y sin distorsiones a los receptores correspondientes. Para enviar dichos mensajes el poder ejecutivo utiliza distintas formas que pueden ser informales (como discursos, entrevistas, eventos, trascendidos) o formales (como leyes, decretos, reglamentaciones).

Luego es necesario que el gobierno defina los públicos a los que se destina el mensaje, los cuales, según Tironi y Cavallo (2004) son los siguientes:

- 1) *El gran público*: Representa a la gran masa ciudadana, en especial partidarios. Sin embargo, los autores destacan que al contrario de la creencia general, éstos no representan necesariamente el principal público objetivo del poder ejecutivo.
- 2) *Las elites*: Es el gran grupo que consume la prensa escrita y son los que ejercen mayor influencia sobre los otros segmentos de la sociedad.
- 3) *Los agentes económicos privados*: Están compuestos por empresarios, analistas, inversionistas, altos ejecutivos, etc. El sentimiento de confianza (o la falta de ella) son claves para la toma de decisiones, es por ello que el gobierno debe mantenerse en constante contacto con ellos.
- 4) *Los restantes centros de poder*: Son los propios miembros de la administración. La comunicación a través de los medios de comunicación llega de forma más rápida y efectiva al gobierno que si es enviado de manera interna.

El cuarto y último desafío tiene que ver con la destreza por parte del poder ejecutivo para generar noticias que alimenten la agenda de los medios, es decir, el hacer noticiables sus actividades. “Si fracasan en esto, no existen para los medios, no son capaces de colocar señales en la sociedad y no ejercen la función de dirección que se espera de ellos.” (Tironi y Cavallo, 2004, p. 277)

La forma de poder llevar esto a cabo es haciendo atractivas para los medios de comunicación las señales que se envían, lo cual se logra cuando llegan a comprender las lógicas de la prensa, las cuales estos autores separan en: a) la tradicional que comprende la novedad, urgencia y conflicto; y b) la reformadora que integra la volatilidad, banalización y espectacularización.

Según Tironi y Cavallo (2004), se crea una relación entre los medios de comunicación y el gobierno regida por una sensación de pánico por parte de la administración pública que tiene como causa la dependencia que poseen respecto de los medios y a su imposibilidad de controlarlos. Así, esta sensación de irritabilidad impide a la institución establecer una relación racional y constructiva que puede lograrse si el gobierno comprende la labor fiscalizadora y crítica de la prensa. “La mejor situación

para la comunicación gubernamental se produce cuando el máximo responsable de la institución comprende estas dimensiones volátiles y está disponible para encararlas, aceptando el papel de “vocero integral” y estableciendo una relación de naturalidad, compromiso y fluidez con los periodistas.” (Tironi y Cavallo, 2004, p. 279)

Finalmente estos autores establecen una serie de actitudes generales que el poder ejecutivo puede tener hacia los medios de comunicación, en específico, la conducta que los principales representantes del gobierno pueden adquirir:

- 1) *Ansiedad*: El representante se ve obligado a guiar su agenda gubernativa en función de los medios de comunicación, y a causa de ello hace una revisión diaria del éxito o fracaso de acuerdo al número de notas aparecidas en los medios. La ventaja de este estilo es que la autoridad se asegura que sus mensajes están siendo vistos.
- 2) *Misterio*: Este estilo se caracteriza debido a que la autoridad se muestra siempre enfocado hacia los “temas reales” y no tiene tiempo para mayor visibilidad ante la prensa. Esta forma de actitud no es muy valorada por los periodistas, sin embargo, presenta la ventaja que si se desarrolla adecuadamente, cada vez que emita un mensaje va a ser tomado en cuenta.
- 3) *Selección*: En esta actitud la autoridad selecciona los medios de comunicación a través de los cuales quiere emitir sus mensajes, por lo general esta selección se realiza a favor de los medios que son considerados de elite.
- 4) *Mitificación*: Las autoridades deciden no hablar nunca directamente con los medios de comunicación, sin embargo, la prensa de todas formas sigue hablando de ellos sin parar, asignándoles todo tipo de intenciones y acciones. Esta actitud se caracteriza por dar a la autoridad un poderío fabuloso.
- 5) *Ausencia*: Las autoridades no tienen presencia en los medios, ni de forma directa, ni indirecta, lo que quiere decir que definitivamente no se habla con ellos ni sobre ellos. Este tipo de actitud tiene como consecuencia la desaparición no sólo de los medios de comunicación, sino también del gobierno. Este estilo no va de acuerdo al estilo con las exigencias de una gestión pública moderna.

Cabe destacar que a causa de los fines que persigue la presente investigación, todo el estudio que se ha realizado sobre la comunicación organizacional va a ser relacionada directamente con la gestión presidencial.

Capítulo 2:

Opinión Pública: Elemento Esencial de las Ciencias Sociales

La opinión pública es un concepto importante dentro del área de las ciencias sociales debido al factor de cambio que introduce en todo grupo humano. Por ello, es necesario conocer los principales elementos de la opinión pública, para lograr comprender los alcances que tiene sobre la política, y específicamente su incidencia en la configuración del discurso de la presidenta Michelle Bachelet.

2.1. Historia del concepto

Jordi Berrio (2002) considera necesario entender el fenómeno social de la opinión pública de manera tal que supere su límite fenoménico, para ello será necesario estudiar históricamente cómo se produjo y cuáles fueron las circunstancias y cambios económicos, políticos y sociales que la propiciaron. También, cuáles fueron las ideas procedentes de variadas disciplinas sociales que le confirieron a este concepto coherencia lógica y conceptual.

Jürgen Habermas (1994) hace un recorrido por la historia para descubrir el real significado del concepto “espacio público” y para ello viaja hacia la Grecia clásica. En esta época la organización de la ciudad-estado griega admite dos esferas separadas dentro de las actividades humanas; por una parte el ámbito de la *polis*, de la actividad política, común a todo ciudadano libre (*Koyné*) y el ámbito del *oikos*, donde cada residente es dueño de lo suyo.

En la Edad Media europea, la contraposición entre *publicus* y *privatus* proviene de una distinción del derecho romano, pero desfigurado por el tiempo y las características de una sociedad feudal. (Habermas, 1994) Por su parte, Jordi Berrio considera que “durante la Edad Media y hasta bien entrada la Edad Moderna, la voluntad popular, si es que existía, no tiene ningún papel político formal.” (2002, p.4) Sin

embargo, ya se otorgaba importancia a los juicios y prejuicios sociales que configuran la particular cultura de una comunidad.

Según Vincent Price (1994), “la combinación de los términos opinión y pública en un concepto compuesto, con significado político, aparece mucho después, en las filosofías democráticas y liberales del siglo XVII.” (p. 19)

Para este mismo autor, la verdadera historia del concepto opinión pública – entendida como una expresión única- se inicia tempranamente en el siglo XV con la invención de la imprenta de tipo móviles, que permitió una amplia difusión de las publicaciones, que se reforzaron en el siglo XVI con el incremento de comerciantes y clases dirigentes, y con una mayor alfabetización. Con la Reforma Protestante, el público lector se multiplicó y facilitó la profesionalización de las artes, en especial la literatura. Sin embargo, a esta Reforma se le debe, una nueva concepción individualista de la persona, implícita en sus críticas al orden sociopolítico de la autoridad y jurisdicción papal, implantando la idea que los individuos son dueños de su propio destino. (Price, 1994)

Habermas (1962) -citado por Price (1994)- afirma que durante los siglos XVII y XVIII, emerge la “esfera pública”, íntimamente ligada al crecimiento del capitalismo y del dominio de la burguesía europea, esta última, compuesta por personas privadas que no poseían ningún papel político. Poco a poco fueron ganando terreno en lo económico y cultural, sin embargo, el poder político seguía en las manos de la aristocracia hasta que tuvieron lugar las distintas revoluciones independentistas

Las democracias se desarrollaron en el transcurso de los siglos XIX y XX. Para Berrio (2002), recién en esta época las clases populares fueron integradas en el recién creado espacio público, integración sólo terminada con la incorporación del voto femenino, y la masificación de medios de comunicación modernos, como la radio y la televisión. De esta forma, se concreta en las democracias modernas el rol de las opiniones colectivas como instancias legitimadoras de las acciones de gobierno.

2.2. En Busca de una definición

Jordi Berrio (2002) cita en su informe a Childs (1965) quien reunió más de 50 definiciones de opinión pública, lo que indica que no existe ninguna definitiva. Sin embargo, se sigue haciendo alusión al concepto, lo que indica que sigue siendo útil a fin de explicar algunas conductas sociales.

Para este autor, cuando se habla de opinión pública, frecuentemente se hace alusión a algo que va más allá de las opiniones individuales, e incluso de su suma, “se trata siempre de opiniones de personas concretas, pero que son el resultado de la interacción comunicativa directa, cara a cara, o indirecta, a través de los medios de comunicación.” (Berrio, 2002, p. 2)

María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980), consideran que la definición tipo de opinión pública es: “la expresión de la comunidad que rodea a una institución cualquiera’ resulta deficiente y es preciso, para ellas, delimitar el concepto, siendo más simple si se separan los términos que lo componen. Por una parte, la palabra “opinión” - del latín *opinio-onis*- significa “concepto”, tendría en su primera acepción implícita una “toma de postura de carácter individual frente a ‘algo’, sea este algo un objeto, una persona, un acontecimiento, o una institución.” (p. 334)

Esta toma de postura no es espontánea, por el contrario, es producto de dos factores: las características individuales, consideradas una mezcla entre los agentes biológicos y las experiencias vividas por el individuo a lo largo de su vida; junto a los factores colectivos que brindan la permanencia a un determinado grupo primario o secundario.

Por su parte, el término “pública”, que deriva del latín *publicus*, significa notoria, patente, sabida por todos, es entendido como un conjunto de individuos unidos por un interés común, sin embargo, puede deducirse como lo opuesto a privado. De estas dos concepciones surge la confusión que en ocasiones se tiene al interpretar el vocablo “opinión pública”, pues puede referirse a “una opinión individual expresada públicamente, a una opinión compartida en forma colectiva por un público determinado, a una opinión colectiva expresada públicamente.” (Muriel y Rota, 1980, p. 335)

Como se puede apreciar, existen muchas acepciones para el concepto, y las definiciones citadas por Muriel y Rota permiten conformar una enunciación formal del término, llegando a la siguiente definición: “La opinión pública es el conjunto o agregado de las opiniones individuales respecto a un tema de interés general.” (1980, p. 337). En esta definición la idea central es la opinión individual entendiéndose como la sustentación de un juicio tentativo sobre un fenómeno, lo que implica el desarrollo de una cognición y la toma de postura por parte del individuo. Además, la opinión pública se facilita en un clima de libre expresión. En los gobiernos democráticos, ella encuentra con facilidad canales de expresión, en cambio, en los regímenes dictatoriales, la opinión pública se mantiene latente o busca otras formas de difusión.

Para Raúl Rivadeneira (1976), el término “opinión pública” encierra varios significados, lo principal a saber es que está compuesto por dos voces: el sustantivo “opinión” y el adjetivo “pública”. Para explicarlo recurre a la Real Academia, la que acepta la siguiente definición de opinión pública: “Sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de los asuntos determinados.” (p. 69) Para Rivadeneira esta acepción resulta ambigua e imprecisa, pues reconoce la opinión pública como mayoritaria, infiriendo que la sentencia de las minorías no es pública, lo cual es una falsedad.

El autor propone la siguiente definición: “Fenómeno psicosocial y político que consiste en la discusión y expresión libres, de un grupo humano, en torno a un objetivo de interés común”. (Rivadeneira, 1976, p. 66) Por lo tanto, no sería una disciplina científica, sino un fenómeno que puede ser sujeto de estudio. No obstante, este término debe entenderse en plural, como “opiniones públicas”, según las condiciones psicosociales y políticas en que puedan desarrollarse.

2.3. Diferenciación entre multitud, público y masas

Por su parte Vincent Price (1994), considera de vital importancia en la búsqueda de una correcta definición y diferenciación del término “público” -de suma importancia en este análisis, ya que es parte integrante de la palabra compuesta en estudio- separando a este concepto de otros que tienden a confundirse, como es el caso de multitud y masa.

Según los estudios científicos de las multitudes de Le Bon (1960) citado en Price (1994), el ascenso de las clases populares en la vida política es uno de los rasgos más distintivos de la sociedad moderna. Estas clases vieron en la multitud la mejor herramienta para presionar por el cumplimiento de sus demandas, cayendo con regularidad en la violencia y la destrucción como modo de presión. Así nace este primer término a diferenciar: “multitud”.

Se diferencian tres conductas primordiales dentro de las multitudes que llevarían al caos y el desorden. En primer lugar, el anonimato permite a las personas relajar las normas de civilización adquiridas con anterioridad, al verse envuelto en una multitud; en segunda instancia las emociones y reacciones se propagan por imitación espontánea dentro del grupo; y por último, el sujeto pierde su cualidad consciente y queda “hipnotizado” por la voluntad colectiva de la multitud, permitiéndole al grupo actuar al unísono.

Para individualizar el término público, Price considera “a la multitud y al público como fundamentalmente similares en un aspecto clave: ambos son mecanismos de adaptación social y cambio.” (Price, 1994, p. 43) Para Park (1972) –referido por Price– ambas formas mencionadas anteriormente no pueden considerarse una sociedad, porque no son grupos organizados de manera formal, si no una forma preliminar de grupo.

Existen diferencias importantes entre ambos términos mencionados anteriormente. La multitud nace como una respuesta a emociones compartidas, para ser parte de ella sólo se necesita empatizar con el tema que los agrupa. En cambio, el *Público* se organiza en respuesta a un asunto específico, para ser parte de él no sólo se necesitan simpatizar sino también pensar y razonar con los demás. La línea que los divide suele ser muy sutil, ya que basta que el público deje de ser crítico para que se convierta en multitud.

Por su parte, la “masa” se distingue de la multitud y el público de varias formas. La masa está compuesta de individuos anónimos y con escasa comunicación entre ellos, es heterogénea e incluye elementos de distintos estratos sociales, se presenta más dispersa geográficamente y no posee una organización precisa como es el caso de la multitud o el público, pues sus miembros son incapaces de actuar concertadamente. Lo

que aglutina a la masa es “un foco de interés común o atención, algo que atrae a la gente lejos de su experiencia restringida” (Price, 1994, p. 46)

Para Blumer (1946) -referido en Price (1994)- el devenir de la vida moderna está desplazando al público por la masa, ya que está haciendo que las personas actúen por opción individual y no participen en una discusión pública. De esta forma, Blumer sospecha que “el público y la masa estarán cada vez más entremezclados y será más difíciles de diferenciar.” (Price, 1994, p. 46)

2.4. Formación de la Opinión Pública

Para Rivadeneira (1976) citado por Muriel y Rota (1980), la primera fase surge de una disposición personal y un clima comunicativo, luego se entrega información, tanto a través de medios de comunicación o del contacto personal. En el tercer paso, se dará el intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo o, mejor dicho, el procesamiento de la información recibida, pasando a la problematización del hecho, cuestionando qué es lo que nos afecta y por qué. En una quinta etapa se confrontan los puntos de vista para buscar coincidencias, llegando al siguiente paso donde se proponen vías de solución. Posterior a la proposición viene el debate, y un acuerdo más o menos compartido sobre el camino hacia la solución final, se habla de más o menos compartido, pues es imposible un acuerdo total. En la novena etapa se estimula el consenso para llegar a la acción y complementar el proceso con la retroalimentación. Concluyendo este itinerario con la difusión del criterio finalmente admitido por la “mente colectiva.” (Rivadeneira, 1976)

Para este autor, tras el cumplimiento de estas etapas debería darse un resultado que él denomina producto o “cualidad emergente”, que puede ser una idea brillante o una tontería.

Para Muriel y Rota, el proceso de formación de la opinión pública se puede entender al delimitar sus componentes, que a su juicio serían tres: “el hombre, el medio ambiente y la interacción entre el hombre y el medio ambiente que lo rodea.” (Muriel y Rota, 1980, pp. 340-341)

Además, este proceso de creación se da en etapas, teniendo la primera de ellas un carácter individualista, sin embargo, las autoras no se refieren a individuos aislados, pues se debe reconocer en esta fase la influencia de las relaciones interpersonales y la presión de grupos primarios como la familia en la formación de la opinión personal.

La segunda etapa es un proceso colectivo que consta de diversos pasos, siendo el primero el contacto del individuo con las referencias sobre la realidad ya existentes dentro de su grupo social, conocido con el nombre de Etapa de Antecedentes. En la Etapa de Desarrollo surge un hecho que puede crear controversia; éste es conocido por la sociedad de forma directa, a través de otros, o por los medios de comunicación en la Etapa de Información. Y por último, en la Etapa de Resultados, los individuos que componen un grupo social, a través de la toma de conciencia del hecho, adquieren una postura y el agregado de estas actitudes dan como resultado la opinión pública. (Muriel y Rota, 1980) Lo anterior también es compartido por Raúl Rivadeneira en su libro.

Jordi Berrio (2002), también busca desentrañar las formas en que surge la opinión pública. A su parecer, primero es necesario que exista la posibilidad de informar e informarse con libertad, luego debe aceptarse la necesidad de un debate social con cierta libertad y condiciones. Además para que la opinión pública se de cómo tal, se debe manifestar de una u otra forma, esta es la tercera condición. “No se puede confundir nunca la confidencialidad o los juicios no expresados con opinión pública, ya que ésta requiere necesariamente publicidad.” (p. 2) Después de manifestadas la opinión pública, debe ser necesario que estas opiniones tengan algún tipo de operatividad social, o sea, que sean cultas y políticamente relevantes.

2.4.1 Tipos de públicos

Vincent Price comienza especificando en este apartado que “el público es una entidad difícil de determinar de forma precisa” (1994, p. 52), debido principalmente a que se organiza a través de la comunicación que rodea a un asunto, incluye un grupo activo y otro pasivo, durante el desarrollo del problema cambia de tamaño y forma, y deja de existir conforme deja de hacerlo el asunto que lo convocó.

Puede haber muchas formas de agrupar a un público para determinarlo, Price utiliza la siguiente estratificación –que resulta de forma piramidal- basándose en el

mayor o menor grado de interés y actividad pública de las personas. En la base de la pirámide se sitúa el *público general*, sobre él, el *público que vota*, y dentro de este el *público atento*. En el escalón más alto de esta estratificación encontramos al *público activo* o también denominado *elite*, y dentro de esta designación Almond (1950) citado en Price (1994), distingue diversas clases, como las *elites políticas*, las *elites burocráticas*, los *grupos de interés*, y las *elites de comunicación*.

2.4.2 Características de la opinión pública

María Luisa Muriel y Gilda Rota (1980), basan la opinión pública en la opinión individual, entendiéndose como “una postura personal respecto a algo” (p. 342). De aquí surge la primera característica de la opinión pública: la *dirección*, entendida como la inclinación de esta opinión a favor o en contra de la propuesta de elegir. La segunda particularidad va de la mano de la anterior y es la *intensidad*, pues cuando se está a favor o en contra de algo o alguien, este sentimiento se determina con un alto grado de aceptación o rechazo en el ímpetu con que se sostiene la propia opinión.

Los diversos tipos de opinión pública “pueden ser conceptuales o pueden ser acerca de cursos de acción específicos.” (Muriel y Rota, 1980, p. 344) Es decir, se puede estar a favor o no de algo de manera total o como simple posición personal. Además, hay que tomar en cuenta, la proximidad, las relaciones y el nivel organizacional de quienes sustentan las opiniones, relaciones que pueden estar cercanas entre sí o alejadas, siendo más fácil que logren ser oídas las opiniones de quienes tienen nexos.

Los individuos pueden tener relación intensa con el tema sobre el que se opina o por el contrario, débil, afectando la intensidad de la opinión. Y por último, es importante la cantidad y tipo de información que se siga recibiendo sobre el tema, ya que si se continúa recibiendo información la opinión se refuerza y conserva su identidad, en el caso opuesto, esta se debilita.

2.5. La opinión pública en el proceso de la comunicación social y su diferenciación con la opinión privada

El lugar que ocupa la opinión pública dentro del proceso de comunicación, está inserto en el tercer factor de la comunicación: el destino. Por su parte, el decodificador, para Raúl Rivadeneira (1976), es el mismo receptor o “consumidor de noticias”, que no es capaz de revelar automáticamente la opinión pública sólo con el hecho de percibir un mensaje. Además, denomina fuente al comunicador e información al mensaje. Así se completan todos los actores de este proceso.

Partiendo de la base de que toda opinión es un proceso comunicativo, se intentará aclarar la diferencia entre opinión pública y privada, considerada de suma importancia para la correcta delimitación del término.

La primera se caracteriza por ser comunicación pública, pero opinión pública involucra un concepto de difusión de mensajes por todos los medios posibles. El contenido de los mensajes tendrá que ser de interés colectivo y la transmisión masiva es lo que diferencia a este tipo de sentir de la opinión privada.

Rivadeneira, citando a Hans Speier (1950) intenta buscar una estructura al significado de opinión pública, expresando que entendemos por ésta los conceptos sobre temas de interés para la nación, expresados de modo libre y público por personas ajenas al gobierno de turno, que pretender tener derecho a que sus opiniones influyan o creen acciones dentro de la organización estatal. Para que suceda lo anterior dicho, el Estado debe revelar y explicar masivamente sus decisiones.

La opinión pública, según Speier (1950) sería fundamentalmente una comunicación entre los ciudadanos y su gobierno. Sin embargo, este proceso comunicativo estaría concentrado a un proceso meramente político -la opinión pública no sólo se remite a este ámbito- sino que se da a nivel de todo asunto de interés social.

Entonces, para Raúl Rivadeneira (1976), lo que por acuerdo llamamos opinión pública es un cuerpo heterogéneo de personas ligadas por situaciones cambiantes, intereses pasajeros, expectativas circunstanciales, individuos presionados por la pertenencia a grupos, ideologías de cualquier tipo, desigualdades educacionales, diferencias idiomáticas o de estatus, y generalmente en conflicto por diferencias

biológicas o culturales. Entonces, el verdadero valor está en el hecho de atribuir a la opinión pública un doble valor, cuantitativo y cualitativo.

2.6. Contraposición de dos teorías

Este apartado pretende explicar el complejo fenómeno de la opinión pública desde dos miradas contrapuestas: El Modelo Normativo de Jürgen Habermas y el modelo psicosocial de Elisabeth Neolle-Neumann.

2.6.1. Modelo Psicosocial de Neolle-Neumann

Elisabeth Noelle-Neumann, a través de su Teoría de la Espiral del Silencio, propuesta en la década del 70, traslada la definición de opinión pública hacia temas no meramente políticos, pues “concibe a la opinión pública en su dimensión psicosocial (...) convirtiéndola en una especie de ojo público que vigila todos los ámbitos de la esfera social.” (Dittus, 2005, pp. 61-62)

Jordi Berrio (2002) considera que Neolle-Neumann insta a observar la opinión pública “como un fenómeno surgido de las pulsiones instintivas y de los sentimientos profundos de nuestra especie.” (p. 10)

De gran importancia para esta autora alemana y para la comprensión de su teoría resulta el término “pública”. Para Neolle-Neumann (1995), este vocablo tiene tres acepciones. En primera instancia, está el significado legal de ‘público’, que recalca el aspecto etimológico de ‘apertura’: “es lo abierto a todo el mundo” (p. 86); en contraposición de la esfera privada, que es algo diferenciado o apartado como propio. El segundo significado tiene inferencia con el derecho y el poder público, pues “público” denota alguna implicancia del Estado o con problemas que atañan a todos los ciudadanos. Y por último, el tercer sentido de esta palabra podría caracterizarse en el ámbito psicosociológico. “El individuo no vive sólo en ese espacio interior en el que piensa y siente. Su vida también está vuelta hacia afuera, no sólo hacia las otras personas, sino también hacia la colectividad como un todo.” (Neolle-Neumann, 1995, p. 87)

Tomando en cuenta la última acepción, se puede resumir la idea central de esta teoría, pues debe concebirse el término “público” como un tribunal o un juez ante el cual los individuos deben comportarse correctamente si no quieren ser aislados de su sociedad. Pero esta idea de ojo fiscalizador que representa la opinión pública es invisible para la sociedad.

La Espiral del Silencio, según Rubén Dittus -quien busca hacer una redefinición de esta teoría en su informe “La opinión pública y los imaginarios sociales” (2005)- se explica a través de cuatro supuestos básicos que se relacionan entre ellos: Las personas poseen un miedo innato al aislamiento, la sociedad amenaza con el reclusión al individuo que se desvía, como consecuencia de este temor, el individuo intenta captar corrientes de opinión, afectando la expresión y el ocultamiento de las opiniones. (Dittus, 2005)

Estos supuestos pueden ser resumidos en una sola máxima: la opinión pública es comprendida como un mecanismo social cohesionador y que permite la integración de los diversos grupos humanos.

2.6.1.1 Connotación esencialista en el temor al aislamiento

La investigadora basa su planteamiento en una premisa apoyada por la bioantropología. Sostiene que las personas, al igual que los animales, tienen un miedo innato al aislamiento. “¿Qué es eso que ‘expone’ continuamente al individuo y le exige que atienda a la dimensión social de su medio? Es el miedo al aislamiento, a la mala fama, a la impopularidad; es la necesidad de consenso.” (Neolle-Neumann, 1995, p. 87)

Para Rubén Dittus (2005), esta proposición tiene una marcada connotación esencialista, pues generaliza que los individuos de todas las culturas pasadas y presentes han sufrido o sufren el temor innato de sentirse aislado de su grupo humano. Sin embargo, advierte que la tesis del miedo al aislamiento sería una teoría psicológica como cualquier otra, producto de una época y una cultura determinada, que por lo consiguiente, no podría atribuirse el mérito de describir la naturaleza social definitiva del ser humano.

Neolle-Neumann cree que todos los individuos poseen “una especie de capacidad, o sensibilidad casi estadísticas, que los lleva a detectar cuáles son las

tendencias, opiniones y modas que avanzan, y cuáles las que retroceden.”(en Berrio, 2002, p. 11) Esto sería una condición, en gran parte, aprendida socialmente.

Lo anteriormente expuesto refuerza la crítica hecha por Dittus: que la espiral del silencio sólo tiene validez en culturas donde el prestigio social es básico para lograr una buena autoestima, “si no se es igual al resto se es inferior.” (2005, p. 64) Además, este autor critica la noción de opinión pública empleada en esta teoría, ya que este concepto no posee restricciones temáticas, pero sí límites temporales y geográficos, o sea, lo que es castigado en una sociedad, puede no serlo en otra.

2.6.1.2 Los medios de comunicación como vitrina de la realidad

Para la teoría de la Espiral del Silencio los medios de comunicación son la fuente más relevante de observación de la realidad con que cuentan las personas para enterarse de cuales son las formas dominantes de opinión y cuales las minoritarias. Resumiendo, los *mass media* serían de vital importancia en la construcción de la opinión pública, porque son capaces de crear o “recrear” simbólicamente lo cotidiano, lo normal y lo que es aceptado por todos. (Dittus, 2005)

Este rol socialmente legitimado de los medios de comunicación masivos como constructores de realidad esta tan asumido, que los individuos participantes de la sociedad no son capaces de poner en duda este papel. Pero el rol unificador que se le atribuye a los *mass media* pierde toda su validez en aquellos lugares donde los medios son reducidos o prácticamente inexistentes, como es el caso de algunas regiones de África.

Para Rubén Dittus, “el discurso sobre la universalidad, la no relatividad, la naturalidad y la autenticidad de las emociones permite legitimar las coberturas informativas mediáticas y con ello la construcción de un tipo de opinión publica.” (2005, p. 68) Estos aspectos se aprecian en la elaboración de la agenda informativa, porque en ella se objetivan determinados hechos como temas de interés público a través de las emociones, pues a través de “lo que se siente” se crea un clima de opinión unánime con una supuesta totalidad de las emociones dentro de la audiencia y, por lo tanto, el clima de opinión dominante.

2.6.1.3 El control social y disciplinario ejercido por la opinión pública

Otro de los postulados principales de la teoría propuesta por Elisabeth Neolle-Neumann, es considerar la opinión pública como un tribunal fiscalizador. “Se nos ha enseñado que nuestro comportamiento es juzgado continuamente por un ojo censor, que aprueba o desaprueba lo que hacemos en público.” (en Dittus, 2005, p. 69)

Para la investigadora alemana, la función de control social que ejerce la opinión pública no hace más que elevarla a la categoría de institución, pues le otorga la misión de unificadora de la sociedad, además de atribuirle valores y objetivos a la sociedad. Sin embargo, reconoce que este control social se puede ejercer de muchas maneras, la opinión pública sería sólo una expresión más de control implícita. (Neolle-Neumann, 1995)

Para entender la opinión pública como una forma de control, según Dittus, hay que situarla dentro de un discurso determinado que ha facilitado su institucionalización. Esto se debe a que todos los pensamientos de los participantes de la sociedad están basados en discursos.

Se puede afirmar también que el poder tras la opinión pública es un poder “producido”. Todo lo que rodea a este término no es más que “un conocimiento extraordinariamente poderoso, que es capaz de controlar la sociedad y a todos sus miembros sin necesidad de emplear la fuerza, mediante el ejercicio de lo que Foucault llama el poder disciplinario.” (Dittus, 2005, pp. 71-72) Entonces se trata de un poder disfrazado, aunque moral y muy potente.

Tomando como ejemplo un proceso electoral, en él existen estados de opinión decantados hacia un sector u otro que pueden aumentar en intensidad o que pueden cambiar de sentido. Según Berrio, este fenómeno se denomina “clima de opinión”. Este clima es percibido por los ciudadanos, los que sienten estar al lado de las minorías, callan su opción para evitar el aislamiento, provocando la “Espiral del Silencio”. Son ellos los que, a última hora, se suman la mayoría porque quieren participar de la victoria, incitando el efecto “carro de victoria”. (Berrio, 2002)

Para finalizar, se debe tener claro que pretender que el temor al aislamiento es inherente al ser humano, y no identificar el rol de la opinión pública como mecanismo

de control social, otorgan una mirada simplista y poco crítica de la sociedad. (Dittus, 2005)

2.6.2 El Modelo Normativo de Habermas

Este modelo indica cómo tiene que ser la comunicación pública desde el punto de vista político y ético. Para Jordi Berrio, “la teoría normativa parte de la existencia de personas privadas que se reúnen, directa o indirectamente, en calidad de público, para discutir temas de interés general. “Sin embargo, deja claro que sólo se puede hablar de opinión pública en un régimen de libertades y en un sistema político en el que “lo que piensa y quiera la gente condicionará tanto las leyes como las acciones del ejecutivo, a través de las vías institucionales.” (2002, p. 7)

Para este investigador alemán, las delimitaciones entre espacio público y opinión pública deben quedar muy bien definidas, y él mismo en sus escritos se encarga de dejarlo claro. “Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública.” (Habermas, 1973 citado por Boladeras, 2001, p. 53)

No se debe olvidar, y el mismo autor lo señala, que en el caso de un público masivo, esta comunicación requiere de canales para su transferencia, como sería el caso de los medios de comunicación masiva. Destaca, del mismo modo, que la opinión pública tiene referencia con tareas de control y crítica, que el público de los ciudadanos de un estado determinado ejecuta de modo informal, o formal en el caso de las elecciones democráticas, frente al dominio estatalmente organizado.

2.6.2.1 La visión de Habermas

Para Margarita Boladeras, autora del informe “La opinión pública en Habermas”, la publicidad política no es algo aislado, muy por el contrario, constituye una parte del proceso de ilustración general posible por el intercambio comunicativo. Por lo consiguiente, las decisiones políticas y las leyes requieren de una justificación que sólo pueden hallar en la fuerza de la razón, una razón que se hace visible en el debate de la opinión pública.

Jürgen Habermas (1994) expresa que la dinámica social que se vive en la actualidad presenta rasgos de “refeudalización” de la sociedad. El sujeto político de la sociedad de masas no es el sujeto del liberalismo, sino los grupos sociales y asociaciones que desde los intereses de reducidos sectores privados influyen en las decisiones y el actuar político y viceversa. Ocurre entonces, una privatización de lo público, politización de lo privado; en otras palabras, una trasgresión de la demarcación ética y legalmente normalizada.

2.6.2.2 *Espacio de opinión pública*

Jürgen Habermas propone un concepto de “espacio de opinión pública” con la idea de una doble eficacia, un ámbito explicativo y uno normativo. Para este autor, la esfera o el espacio de la opinión pública no puede entenderse como institución ni como organización, tampoco representa un sistema, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos y desplazables hacia el exterior. (Habermas, 1998 citado por Boladeras, 2001)

Según Boladeras (2001), los ciudadanos son portadores del espacio público y lo ocupan para expresar problemas de los distintos ámbitos de su vida privada a través de la interacción comunicativa, por lo tanto, este intercambio comunicativo origina argumentos, influencias y opiniones.

Las opiniones públicas pueden manipularse, pero ni pueden comprarse públicamente, ni tampoco arrancárselas al público mediante un evidente ejercicio de presión pública. (Boladeras, 2001) Habermas agrega además que en el espacio de la opinión pública se crea influencia y en él, también, se lucha por ejercerla.

Jürgen Habermas propone el modelo de política deliberativa para superar las debilidades de las democracias actuales. En este modelo se delimitan “las condiciones políticas, éticas y racionales que son necesarias para que pueda darse el fenómeno conocido como opinión pública.” Dentro de esta concepción habermasiana, quedan exceptuados los procesos provocados a base de acciones de propaganda, manipulación o violencia. (Habermas, citado por Berrio, 2002)

Partiendo de la máxima que en la actualidad casi no existen espacios públicos no manipulados, Habermas considera que los medios de comunicación desempeñan un

papel que, en la mayoría de los casos sirve sólo a los intereses de “grupos poderosos económica o socialmente, de manera que su ocupación y depredación del espacio público puedan ser altamente distorsionadores de la realidad humana.” (Habermas, citado por Boladeras, 2001, p. 69)

2.6.3 Dos formas distintas de ver el mismo fenómeno

La primera diferencia entre ambas teorías es la noción de democracia, muy bien acabada en la teoría de Habermas, pero deficientemente desarrollada en el modelo de Neolle-Neumann.

El modelo normativo de Jürgen Habermas define a la opinión pública en un amplio espacio ético-político. Para el investigador, esta dimensión es la que hace posible la existencia de una sociedad plural y democrática. De acuerdo a esta mirada se plantea un deber ser en torno a la opinión pública, este ideal normativo es el que confiere un estatus de autenticidad al mismo tiempo que otorga legitimidad a una sociedad que se aprecie de ser realmente democrática. (Portillo, 2000)

Por su parte, Elisabeth Neolle-Neumann entiende -dentro de su teoría de la espiral del silencio- el concepto de opinión pública como un control social. En esta teoría la autora alemana no deduce las características de la opinión pública del grado de participación democrática en la vida pública, ni de la naturaleza cualitativa que muestran las argumentaciones utilizadas en las discusiones colectivas. Según Portillo (2000) a Neolle-Neumann no le preocupa la instrumentalización política de la opinión pública, se centra con mayor atención en las consecuencias que este concepto tiene sobre los individuos. Este es uno de los puntos más controversiales de este modelo psicosocial, pues tal parece que el fenómeno de la opinión pública queda reducido a su contemplación en el nivel individual y social, pero no político.

La visión habermasiana resulta una reflexión teórica zanjada al insertarse en una teoría crítica de la sociedad. Sin embargo, este modelo necesita de un contraste empírico que explique la confrontación del deber ser, del principio democrático de la publicidad en relación a las variadas dinámicas sociales que se presentan en la actualidad.

A la teoría de Neolle-Neumann se le critica su concepción reduccionista del término opinión pública, ya que lo limita al tratarlo de una tiranía de la mayoría.

También, denota la falta de discusión acerca de la relación de correspondencia que existe entre los vocablos opinión pública y democracia. Obviar la discusión en torno a este aspecto puede resultar peligroso, sobre todo en el nivel político de su trabajo. (en Portillo, 2000)

Por su parte y a modo de resumen final, Jordi Berrio (2002) hace una marcada diferencia de ambas teorías: Si en la Teoría Normativa se hablaba del ejercicio en público de la racionalidad dentro de una sociedad democrática, la Teoría de la Espiral del Silencio se basa en los vínculos instintivos e irracionales que mantienen unidas a las personas dentro de sus actividades colectivas. No se trata tanto de teoría política como de antropología social aplicada al estudio de los procesos de opinión.

Capítulo 3:

Conceptualización en torno a Política, Gobierno y Democracia

Siendo el objetivo de este Seminario analizar el discurso de la Presidenta Michele Bachelet frente al conflicto estudiantil, este capítulo tratará la relación existente entre gobernantes y gobernados, de modo que resulta relevante conocer la naturaleza de la política, como también realizar un esbozo de definiciones provenientes del derecho tales como gobierno, estado y presidente.

Luego de la anterior conceptualización, y resultando de especial interés para la presente Investigación, se expondrán las principales teorías democráticas y se revisarán los modelos de democracia directa e indirecta.

3.1 Política

3.1.1 Sociedad y política

Para el ser humano, es esencial la compañía de sus semejantes y en este sentido, Hannah Arendt (1996) plantea que los romanos de la antigüedad expresaban esta característica al emplear las expresiones “vivir” y “estar entre hombres” -*inter homines esse*- o “morir” y “cesar de estar entre hombres” -*inter homines esse descinere*- como sinónimos.

En su Manual de Introducción a la Política, Patricio Dooner (1989) señala que desde sus orígenes, el ser humano ha buscado la vida en grupo ya que:

Comprendió que las tareas más elementales para asegurar su sobrevivencia como la caza, la pesca y la recolección de frutos se hacían más fáciles en la medida en que contaba con la compañía de otros seres humanos, en la medida que lograba sumar esfuerzos detrás de un objetivo común o acción colectiva. (p.9)

En tanto, si bien Platón y Aristóteles no desconocían el hecho de que el hombre no pueda vivir al margen de la presencia de sus semejantes, ellos veían en esta característica un rasgo en común con el animal. Por esta razón, Arendt (1996) expresa que el hecho de que los seres humanos vivieran en grupo, era considerado por los filósofos, como una limitación propia de la vida biológica, que es la misma para el animal humano que para las otras formas de existencia animal.

Sin embargo, de esta característica que en opinión de Platón y Aristóteles responde a una necesidad biológica surge un rasgo definitorio de la vida en grupo y que implica la creación de un vínculo especial: la relación política. “Cuando los individuos crean un grupo, se plantea inmediatamente la cuestión de que unos manden y otros obedecen. Toda obra humana de tipo colectivo requiere necesariamente de dirigentes y dirigidos.” (Dooner, 1989, p.13)

3.1.2 Definición de política

3.1.2.1 La política desde la cotidianidad

Para lograr comprender el concepto de “política” una alternativa práctica es realizar una primera aproximación desde la cotidianidad. Así lo plantea Luis Oro Tapia (2003) al reflexionar que en el lenguaje cotidiano, la palabra “política” no solamente es utilizada para referirse a los asuntos referentes al Estado. Por ello es frecuente escuchar que la gerencia de una empresa tiene por política contratar profesionales jóvenes o que un director de escuela tiene por política suspender de clases a los alumnos que usan el pelo largo.

A partir de esta aproximación básica, Oro Tapia (2003), extrae los elementos esenciales del vocablo “política”, el cual implica, a su juicio:

- a) algún tipo de orden
- b) que dicho orden implica jerarquía y, por añadidura, unos que mandan y otros que obedecen;
- c) que el actor que impone el orden tiene algún tipo de poder para tomar decisiones y exigir su cumplimiento;
- d) que existe enrayado de cancha, es decir, ciertas reglas del juego que permiten o prohíben ciertos hechos. (p.127)

De lo anterior, el autor desprende que el concepto de política supone la existencia de voluntades antagónicas, es decir, la capacidad de imponer la propia voluntad a otro se encuentra con obstáculos, motivando conflictos y pugna de poderes. De estas consideraciones se desprende que “la política supone la existencia de algún tipo de conflicto y de voluntades parapetadas en posiciones de poder.” (Oro, 2003, p.128)

3.1.2.2 Etimología

Oro (2003) señala que es necesario reflexionar en torno a la etimología de la palabra “política” debido a que es frecuente remitirla al vocablo griego *polis*, es decir como un aspecto propio de la ciudad a partir de lo que según el autor, se llega a la conclusión de que las agrupaciones que carecen de “ciudad” no tienen actividad política. Por ello:

Es pertinente hurgar en la raíz de *polis*. Esta remite a *poloi*, que en griego significa mucho, multitud, etc. Luego, la *polis* no es solamente la estructura física o arquitectónica. La *polis* es la comunidad, es la gente; en otras palabras son los *holoi poloi*. De estas consideraciones se desprende que la política supone la existencia de una *grey*, de la existencia de gente, de la muchedumbre. (Oro, 2003, p. 129)

3.1.2.3 La Antigüedad Griega y la polis

Luciano Tomassini (1996) plantea que los conceptos fundamentales utilizados en el análisis político nacieron de la experiencia de los griegos de la antigüedad respecto a la relación entre el hombre y la sociedad o la ciudad, la importancia de la educación del ciudadano, y su modo de ver la política que se era concebida como la convivencia de las personas dentro del marco de la *polis* y bajo la regla de sus autoridades.

Dentro de la tradición clásica griega, para Platón, la política se relacionaba con el ejercicio del poder con fines de gobierno, pronunciado en un conjunto formado por “los gobernantes que representaban el Estado o la cosa pública, y por los gobernados, quienes son objeto de las decisiones adoptadas por los gobernantes. Este conjunto es una

unidad, cuyo sustento es la sabiduría, y el mando es ejercido sólo por sabios que buscan el bien absoluto.” (Israel y Morales, 1995, p. 29)

3.1.2.4 Edad Media y Moderna

Durante la Edad Media los elementos políticos fueron muy débiles ya que la sociedad fue “esencialmente religiosa, rural y muy guerrera. La autoridad dejó de estar basada en una legitimación ciudadana, o de origen público.” (Tomassini, 1996, p.107) Se debió esperar que los cambios introducidos por el comercio, las finanzas y la burguesía configuraran un nuevo espacio urbano, independiente de la autoridad de los señores feudales, para que así renaciese el sentido de un interés público y la necesidad de un gobierno propio para administrarlo.

Locke (citado en Rouceck, 1984) planteaba que mediante el establecimiento de un cuerpo político, los ciudadanos renunciaban al derecho de interpretar y administrar la ley a cambio de que les sean garantizados sus derechos por parte de las autoridades.

Para Max Weber (en Dooner, 1989), la política es en esencia el fenómeno del poder definiéndola como “la aspiración a participar en el poder. Esta aspiración puede ser a alcanzar el poder “‘por el poder mismo’, es decir, para gozar del sentimiento de prestigio que confiere.” (p.14) Esta definición, si bien evidencia que el poder es un rasgo inherente a la política, sólo refleja la dimensión motivacional de lo político.

Weber, define el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad en una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad” (Dooner, 1989, p.14), lo cual se ajusta al ámbito de política que aquí interesa, es decir, respecto al poder que se establece entre gobernantes y gobernados, y sin ser motivo de estudio en esta oportunidad, la lucha por el poder que se gesta al interior de la clase política.

Siguiendo la misma línea de ideas, Oro Tapia (2003) considera que la política “supone un tipo de actividad que es de índole directiva, por ende, está orientada a dirigir, a imponer nuestras propias orientaciones valorativas a los demás e incluso intentar determinar el comportamiento de los otros.” (p.131) Además circunscribe la definición a un escenario determinado al expresar que “la actividad política tiene como escenario

propio el Estado, puesto que un fin- entre otros-de la actividad política es dirigir el Estado.” (p.132)

Para Dooner (1989), la política posee un espacio mucho más amplio, ya que no se limita solamente al ámbito gubernamental.

Reducir la política a la exclusiva esfera del gobierno o del Estado es darle un carácter excesivamente estático en circunstancias que la política es, en esencia, un fenómeno particularmente dinámico. En el fondo, se estaría ocultando la existencia de innumerables fuerzas que se gestan y desaparecen en el interior de la sociedades, de fuerzas que se encuentran en un constante devenir entre la cooperación, la competencia y el conflicto.” (p.15)

3.1.3 Elementos fundamentales de la política

Según Ricardo Israel y María Eugenia Morales (1995), existe un conjunto de elementos determinan la existencia de la actividad política:

3.1.3.1 Poder

Como ya se expresó anteriormente, la política está ligada al fenómeno del poder. Max Weber, referido por Dooner (1989), plantea que “poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia, y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad.” (p.14)

Situándose en el contexto de la política, Israel y Morales (1995) destacan que “sólo el poder político puede amenazar y/o usar la fuerza para imponer su voluntad a los sujetos gobernados, en forma obligatoria, vinculante, y autoritaria.” (p. 42)

3.1.3.2 Derecho

La Constitución es la Ley o Carta Fundamental, que provee el marco general de las relaciones y obligaciones entre el gobernante y los gobernados, define la distribución del poder al interior del gobierno y de las instituciones políticas, asuntos de seguridad interna del país y asuntos de relaciones internacionales. Es así como, mediante el marco

legal se otorga a un Estado la calidad de Estado de Derecho, “constituyendo un orden jurídico objetivo e impersonal, que obliga por igual a gobernantes y gobernados.” (Israel y Morales, 1995, p.45)

3.1.3.3 *La soberanía*

A través de los conceptos de “soberanía” y “colectividad” es posible explicar el carácter complementario de la política. “La soberanía es el ejercicio del poder, y es el elemento dinámico de la polaridad, mientras la colectividad representa a los sujetos gobernados, y es el ente pasivo o estático del binomio.” (Israel y Morales, 1995, p. 47)

A juicio de los autores mencionados, la continuidad de una sociedad depende de la capacidad de lograr el equilibrio entre la soberanía, que debe ser reconocida y la colectividad, que debe ser ordenada. Teniendo en cuenta que la soberanía pura y la colectividad pura constituyen casos límite.

Además, hay una serie de conceptos involucrados en la soberanía y que explican la gestación de las sociedades:

La Nación es un conjunto de personas que tienen un mismo origen, hablan generalmente la misma lengua, y están ligadas por una historia en común.” Como implicancias políticas implica la demanda por establecerse en un territorio que ellos consideran de su propiedad en virtud del pasado histórico; y está la demanda por un gobierno autónomo. Las naciones que no han satisfecho estas demandas, no han llegado a constituir Estado-Nación, situación que las somete aun proceso reivindicativo constante. (Israel y Morales, 1995, p. 48)

En relación al concepto de Estado, George Jellinek (citado en Bustos, Cruz-Coke, Mohor y Verdugo, 1997), implica una formación social-histórica a la que se une el Derecho para normar la vida de los habitantes.

3.2. Gobierno

Jorge Kammler, citado por Abendrott y Lenk (1971), define el término “gobierno” como “la dirección suprema y control de la administración estatal, así como la conducción de la política global de Estado.” (p.183)

3.2.1 Funciones gubernamentales

El gobierno ejerce funciones que se agrupan en tres principales: función normativa o legislativa, función ejecutiva y función jurisdiccional. A esta división de las funciones estatales se la conoce con el nombre de “principio de la división de los poderes”, cuyo precursor fue Charles Montesquieu, a través de su obra “El Espíritu de Las Leyes” publicada en 1748. Los autores Bustos, Cruz-Coke, Mohor y Verdugo (1997) destacan que esta división evita el uso arbitrario del poder y, por otra parte, reviste el carácter de una división del trabajo para tornar más eficiente el ejercicio de cada función.

◆ *Función Legislativa:* Producción de normas generales y obligatorias, tendientes a regular la conducta de los ciudadanos y de los que asumen cargos de gobierno. Se encuentra radicada en la configuración de una Cámara de Diputados o Cámara Baja, y un Senado o Cámara Alta.

◆ *Función Ejecutiva:* Asegura el funcionamiento del Estado, dentro del cuadro de las leyes. Para esto se realizan ciertos actos jurídicos individuales, que se aplican a ciudadanos determinados.

◆ *Función Jurisdiccional:* Es la parte de la actividad del estado que consiste en expresar derecho, en pronunciarlo.

3.2.2 Rol del gobierno

José Luis Cea (2000) realiza una distinción sobre las variadas concepciones que el derecho posee respecto al concepto de gobierno, y se verá que en cada una de ellas se atribuyen diferentes actividades de mando para dicho órgano.

3.2.2.1 *Pensamiento clásico*

En la visión de los autores clásicos la actividad de gobierno no se limitaba a lo que denominamos el órgano y la función ejecutiva, ya que todas las actividades públicas de la época participaban de la misma misión común.

3.2.2.2 *Derecho Europeo Continental y Sudamericano*

En esta vertiente la palabra gobierno se refiere únicamente al poder u Órgano Ejecutivo. En general, se llama gobierno al Primer Ministro con su Gabinete, razonamiento que se extiende a la forma semipresidencial o semiparlamentaria. En América Latina, cuyos regímenes políticos son casi por completo de presidencialismo reforzado, se acoge también esta doctrina.

Orgánica, procesal y sustantivamente el concepto de gobierno identificado sólo con la función ejecutiva, absorbe las tres subfunciones siguientes:

- ◆ *Subfunción Ejecutiva:* Ejecutar las normas constitucionales y legales mediante reglamentos, decretos, resoluciones y otros actos de autoridad estatal.
- ◆ *Subfunción Administrativa:* Administrar el Estado con los servicios que satisfacen, de modo regular y continuo, las necesidades públicas y que integran la Administración Estatal.
- ◆ *Subfunción Política:* dirigir el Estado con decisiones políticas en todos los asuntos que no sean, según la Constitución y las leyes, competencia de otras autoridades públicas.

3.2.2.3 *Derecho Anglosajón*

En esta cultura el gobierno se refiere al ejercicio de la Soberanía por todos los órganos públicos y respecto de la plenitud de las funciones del Estado, sin excepción.

3.2.3 *Doctrina chilena*

La temática del punto anterior ha sido abordada por constitucionalistas chilenos y uno ellos, Alejandro Silva Bascañán (citado en Cea, 2000), propone un concepto dinámico de gobierno al expresar que corresponde a la ciencia política, “estudiar el poder supremo del Estado en movimiento, en acción, de manera dinámica, desarrollando

efectivamente en la práctica, con toda la eficacia que en la teoría se le tiene ya reconocida, la actividad dirigida al fin de la Sociedad Civil.” (p.23) En tal sentido, gobiernan no sólo los cuerpos ejecutivos, sino los legislativos, judiciales, entre otros.

Sin embargo, el autor plantea que la identificación de la misión esencial de gobernar exclusivamente con la función ejecutiva. Se explica en razón de que, por medio de esta, el mando alcanza su máximo y final desenvolvimiento y su expresión más visible, más palpable a los gobernados, la que se hace sentir del modo más práctico.

3.2.4 Formas de gobierno

Bustos, Cruz-Coke, Mohor y Verdugo (1997) siguen la clasificación propuesta por Kart Loewenstein en su obra “Political Power and the Governmental Process”, quien clasifica los gobiernos en:

- ◆ *Democracias Constitucionales*, cuyas dos principales variantes son el Presidencialismo y el Parlamentarismo.
- ◆ *Regímenes Autoritarios*, tales como la Monarquía Absoluta.
- ◆ *Regímenes Totalitarios*, entre los que se encontraron el fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán y el comunismo soviético.

3.2.4.1 Democracia Constitucional

La democracia será analizada en la sección 3.3; sin embargo, se describe aquí una perspectiva desde el derecho que la sitúa como un tipo de gobierno. Para ello se ha seleccionado a los autores Bustos, Cruz-Coke, Mohor y Verdugo (1997), quienes postulan que todas las definiciones de la democracia se fundamentan en tres supuestos:

- a) El Gobierno del pueblo por sí mismo, o el Gobierno de todos.
- b) La Soberanía del Pueblo o la Nación
- c) La representación política o de gobierno del pueblo por medio de representantes.

El término “Democracia Constitucional” designa aquellas democracias instauradas de acuerdo a su propia Constitución y sus dos principales variantes son:

- ◆ El Parlamentarismo.

◆ El Presidencialismo o Régimen Presidencial supone que la misma persona es, a la vez, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno quien es elegido por la ciudadanía y responde ante el pueblo que lo eligió. Este sistema de gobierno fue establecido, por primera vez, por la Constitución norteamericana de 1787 y sus principales instituciones son las siguientes:

- ◆ Poder Ejecutivo
- ◆ Congreso
- ◆ Poder Judicial

4.2.4.2 El Presidente de la República

Respecto a la situación chilena, en el Artículo 24 de la Constitución Política del Estado se expresa que:

El gobierno y la administración del estado corresponden al Presidente de la República, quien es el Jefe de Estado. Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes. (Constitución de la República, 2005, p.24)

El Presidente de la República, como autoridad política, unipersonal y fundamental ejerce su poder a través de sus atribuciones especiales contenidas en el Art.º 32 de la Constitución Política.

3.3 Democracia

3.3.1 Primera aproximación a la Democracia

El término “democracia” se asocia comúnmente a la libertad e igualdad existente dentro de un grupo de personas. De este modo, se suele decir que alguien “no es democrático”, si no escucha las opiniones de los demás o hace valer sus propias concepciones de modo autoritario. También se le asocia a un clima de cooperación y tolerancia, donde los conflictos se resuelven pacíficamente mediante el diálogo.

Se habla mucho sobre la democracia, y pareciera que todos, independiente de las ideas políticas que posean, aspiran a vivir en una sociedad democrática; pero en el momento de definirla el concepto se torna difuso y no es posible llegar a un acuerdo sobre su naturaleza. En este sentido, Burdeau citado en Diez (1988) plantea que “democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir, una religión y casi accesoriamente una forma de gobierno.”(p.1)

En tanto que Karl Popper, citado por Squella y Sonkel (2000), opta por simplificar el debate al expresar que “hay de facto sólo dos formas de Estado, aquellos en que es posible deshacerse de un gobierno sin derrame de sangre, y aquellos en los cuales eso no es posible.” (p.13)

Se verá que la teoría democrática, desde su surgimiento en Grecia se ha ido adecuando según la sociedad que la experimente, esto es, según su enfoque personal y propio de la cultura en que se establece. A continuación se ofrece una visión panorámica que da cuenta de su evolución y que será la base para comprender el contexto en que se gesta la el discurso de la Presidenta Michelle Bachelet frente al conflicto estudiantil.

3.3.2 Etimología de la palabra “democracia”

La etimología del concepto aquí estudiado será de utilidad para entender el significado de “democracia”. El término proviene de “*demos* (pueblo) y *krateia* (poder), el poder del pueblo” y a partir de ello formula que es “aquella forma de gobierno en la que el pueblo es el sujeto activo. Puede decirse que democracia es la expresión de la libertad de la mayoría.” (Blázquez, 1997, p.103)

La palabra “democracia” tuvo su origen en Grecia en el siglo V a.C. y los clásicos del pensamiento político griego, en primer lugar Aristóteles, la utilizaron para designar “un sistema político en el cual el poder de gobierno, o *kratia*, era detentado y ejercido por el *demos*, esto es, por el cuerpo de los ciudadanos de un estado que tenía plena capacidad jurídica.” (Gallino, 1995, p.268) Según el autor, la democracia se encontraba en contraposición a los sistemas donde el gobierno estaba en poder de los nobles o aristocracia, de los ricos o plutocracia, de una pequeña minoría que se perpetuaba por la oligarquía, o de la plebe u oclocracia.

3.3.2.1 *Grecia: Origen de la democracia*

La democracia es una creación de la antigua Grecia, específicamente nace “en el 508 a. C, cuando los atenienses se alzaron en contra de un ejército de ocupación.”(Israel y Morales 1995, p. 167) Como consecuencia de su revolución realizaron una creación que Pericles enuncia a continuación: “Nuestra forma de gobierno se llama democracia porque el poder está en manos de la mayoría y no de unos pocos.” (Roucek, 1984, p.15)

En relación a la democracia de este período, es común que sea idealizada, pensándola como un gobierno “igualitario” y con ciudadanos participantes de la vida política de las ciudades-estado. Además, se dice que era “el gobierno del pueblo” pero como bien señalan Israel y Morales (1995) “agrupaba a la minoría: los ciudadanos, que eran sólo un porcentaje de la población, y dejaba afuera a los esclavos y extranjeros. (pp.166-167)

Además, contemporáneos a la antigüedad clásica no estaban del todo conformes con el régimen democrático. Platón, (2005) planteaba que una ciudad gobernada democráticamente creaba un clima hostil debido a que los habitantes castigaban a sus gobernantes si eran muy complacientes con sus demandas, y asimismo, si no los procuraban de lo que deseaban.

3.3.2.2 *Democracia en la Edad Moderna*

Durante el transcurso de la Edad Media, las ideas democráticas fueron desplazadas por la subordinación ante los reyes, cuyo poder era considerado proveniente de Dios. Sin embargo, señala Goodwin (1997), “el ascenso de la monarquía secular y laica produjo la recuperación de nuevas ideas embrionariamente democráticas que, en un primer momento se propusieron recortar el poder del rey sobre el pueblo, o mejor dicho, sobre sus representantes elegidos.” (p. 235)

En este contexto, la doctrina democrática fue el principal instrumento ideológico “introducido para combatir el absolutismo y los privilegios de la nobleza y del clero, del movimiento de emancipación de la burguesía europea en el lapso comprendido entre el final del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.” (Gallino, 1995, p.268)

Es así como la teoría del Contrato Social de Jean Jacques Rousseau (2001), ideólogo de la Revolución Francesa, estableció los fundamentos de la democracia.

Muñón de Lara, (en Rousseau, 2001) en el prólogo de dicha obra destaca que “el gran tema del Contrato social es la fundamentación de la legitimidad democrática.” (p.12) Además agrega que su idea clave es “la elaboración del concepto de sociedad civil, su separación del concepto de Estado y la subordinación de este a aquella.” (p.12)

Rousseau (2001) crea el concepto de “voluntad general” entendiéndolo como la armonización de los intereses particulares, de modo que representa un interés común y ello tiene como consecuencia que “la voluntad general puede dirigir por sí sola las fuerzas del estado según el fin de su institución; que es el bien común.” (p. 57)

A fines del siglo XVII, John Locke (1994) formula los principios sobre los que se apoya la composición y el derrocamiento de los gobiernos. El gobierno surge a partir de un estado de naturaleza en el que los seres humanos son racionales, capaces y se guían por su propio interés; de ello Locke (1994) deduce que el gobierno debe ser ejercido por el pueblo y su función principal consiste en proveer su bienestar, “porque cuando un número determinado de hombres compusieron, con el consentimiento de cada uno, una comunidad, hicieron de ella un cuerpo único, con el poder de obrar en calidad de tal, lo que sólo ha de ser por voluntad y determinación de la mayoría.” (p.61)

Como ya se dijo, la democracia es una creación griega, pero en opinión de Goodwin (1997) tan sólo a partir de la aprobación de la Constitución norteamericana se institucionaliza al comenzar un desarrollo pragmático de una teoría democrática por medio del método del ensayo y error. En este sentido, la autora comenta que en “The Federalist”, un escrito de Hamilton y Madison, los padres de la Constitución, publicado en 1788, analizaban los temas teóricos implicados en ella. De interés es destacar “el temor de Hamilton hacia los motines y las revueltas populares, temor que subsistía desde los tiempos de Platón, y que se reflejaba en las disposiciones relativas a las elecciones indirectas para el Senado y la presidencia, y a autorizar a las legislaturas de los Estados a establecer restricciones en el derecho al sufragio. (Goodwin, 1997, pp. 238-239)

3.3.3 Teoría de las Elites

A fines del siglo XIX comienza a configurarse la teoría de las elites, cuyo principio fundamental radica en el hecho de que siempre será una minoría que gobierne sobre una mayoría. El italiano Gaetano Mosca (1984) fue el primer autor que describió

las tesis elitistas en su obra “La Clase Política”, donde afirma que en toda sociedad existen dos grupos: los que gobiernan y los gobernados; indicando que la minoría gobernante tiene como ventaja su número reducido que facilita la organización y el hecho de que está compuesta por personas que poseen capacidades superiores y que cuentan con un prestigio moral, intelectual y predominio económico que justifican su gobierno. En este sentido expresa que:

En todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas, la de los gobernantes y gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. Entretanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político. (Mosca, 1984, p.106)

Reflexionando sobre los postulados de Mosca, Israel y Morales (1995) desprenden que el gobierno de la elite tiene un elemento particular ya que “si bien la fórmula política responde a la necesidad de gobernar o de sentirse gobernado, el Gobierno debe ser ejercido no por la fuerza bruta, sino bajo un convencimiento. Para que el gobierno sea exitoso, debe haber una creencia compartida del grupo que tiene el control del poder, en el sentido que las masas pueden ser manipulables.” (p. 160)

Asimismo, y siguiendo en la misma línea de ideas respecto a la concepción elitista, John Stuart Mill (citado en Israel y Morales, 1995) plantea que la democracia debe ser extendida, pero si el individuo no ha sido preparado para ejercerla, de nada le sirve que tenga derecho a voto. Lo anterior tiene como consecuencia que el gobierno, según Mill, sea conducido por una elite, nunca por una masa, y ellos son responsables del proceso educativo.

3.3.4 Teoría Pluralista

Contemporáneamente a los estudios elitistas, Dahl (citado en Israel y Morales, 1995) desarrolló la teoría del pluralismo o “poliarquía”, “el gobierno de una serie de minorías, algunas guiadas por el interés propio, otras por el interés público, todas ellas partidarias de aceptar la forma establecida de la política; sus propuestas políticas se enmarcan dentro de los límites prescritos por el consenso. Es así como el sistema pluralista está descentralizado y propone una actividad política que depende en gran medida de la negociación. (Goodwin, 1997, p. 244)

Al respecto, Goodwin (1997) observa que las teorías pluralista y elitista no presentan tantas diferencias porque es razonable pensar que dentro de un sistema pluralista ciertas élites se harán dominantes y en efecto, Dahl ha sido con frecuencia calificado de teórico elitista, si bien él niega este calificativo y afirma la polarizada entre las teorías.

Dahl elabora el concepto de “poliarquía”, que en su opinión define como “una determinada conducta del pueblo, según sea el períodos que enfrentan con relación al proceso electoral”:

Conducta preelectoral:

- ◆ Toda persona que desea proponer al público una alternativa de poder, puede presentarla con todo derecho.
- ◆ Todos tiene derecho a informarse sobre todas las alternativas que competirán, y acerca de la condiciones de la competencia.

Conducta electoral:

- ◆ Cada persona expresa su preferencia en un voto.
- ◆ Cada voto tiene igual peso.
- ◆ Triunfa el candidato que tiene mayoría de votos.

Conducta postelectoral:

- ◆ Se desplazan los proyectos políticos de quienes obtuvieron menor cantidad de votos.
- ◆ Se obedece a los nuevos mandatarios.

- ◆ Todas las decisiones políticas se subordinan a quien obtuvo el triunfo electoral.” (Israel y Morales, 1995, p. 175)

3.3.5 Una teoría democrática del siglo XX

Las teorías elitistas de fines del siglo XIX, plantearon un debate en torno a la revisión de las teorías clásicas de la democracia. En este contexto, destaca Schumpeter (1946), quien formula su crítica a la teoría democrática clásica afirmando que no existe un bien común único aceptable para todos, lo cual hace que si no hay una definición de bien común, tampoco puede haber una de voluntad general. Así lo plantean Israel y Morales (1995), quienes interpretando a Schumpeter, plantean que “los individuos carecen de responsabilidad para procesar la información y el ciudadano puede ser fácilmente manipulado y utilizado por grupos políticos que pretenden crear una voluntad general de acuerdo a su interés y desvinculados de lo moral.” (p.172)

Es así como Schumpeter (1946) postula que “el método democrático es ese arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por los votos del pueblo.” (Israel y Morales, 1995, p.311)

3.3.6 Modelos Democráticos

Tomando en consideración la influencia de la ciudadanía en relación a los asuntos públicos, se presentan a continuación dos modelos de democracia que resultarán de utilidad para tener una mayor claridad en el momento de analizar el discurso de la Presidenta Michelle Bachelet.

Se anticipa, que los modelos a describir implican diferencias, ya que según Adela Cortina (2001), descansan en dos concepciones antropológicas diferentes y, por lo tanto, en dos modos de entender la realización del hombre en la vida social.

Es así como, para los defensores del modelo participativo “el hombre es un animal político” (Cortina, 2001, p. 91), y como tal, para realizarse debe participar en las decisiones que afectan a la comunidad en la que vive, guiándose no sólo por sus intereses individuales. Por el contrario, el modelo representativo considera al ser humano como “homo economicus” (Cortina, 2001, p. 96), es decir, defensor de sus

intereses privados, lo que se traduce en un marco legal que refleja un pacto de intereses privados.

Además, es debido observar que estos sistemas democráticos requieren de una complementación mutua ya que como señala Adela Cortina (2001): “La historia habría demostrado la insuficiencia de cada uno de estos modelos, tomado en estado puro, y aconsejaría por optar por un híbrido que, por así decirlo, mejorara la especie.” (p.90)

3.3.6.1 Modelo Representativo

El modelo representativo o democracia indirecta, según la definición elaborada por Adela Cortina (2001):

Consiste en un sistema de gobierno que cuenta con representantes de los intereses y opiniones de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley; se trata, pues, de un sistema de limitación y control del poder, en el que cabe hablar, más que de un gobierno del pueblo, de un gobierno querido por el pueblo. (p.89)

Respecto a la actividad de los gobernantes, Silva Bascuñán (1984) –citada por Cortina (2001)- expresa que en la democracia representativa no procede que los elegidos por el pueblo tengan que ceñirse a la voluntad de los ciudadanos que han concurrido simplemente a escogerlos como sus diputados, sino que su obligación es pronunciarse de acuerdo al concepto que lleguen a formarse al tiempo de resolver, no estando así comprometidos a ajustarse servilmente a lo que pidan quienes los han designado. “No se acepta, pues, el mandato imperativo.” (p. 93)

Como problemática propia de la democracia representativa, Sergio Diez (1988) señala que la forma de realizar la elección de los candidatos se encuentra desvinculada de la voluntad popular. En este sentido, cree que “son los partidos políticos, y más específicamente las cúpulas políticas, las que determinan quiénes son los candidatos. En este punto, de trascendental importancia para el sistema de la representación, el pueblo no tiene ninguna injerencia real. El electorado tiene que escoger obligatoriamente entre dos o tres candidatos ya establecidos; de este modo, la esencia de la representación se ve

completamente desvirtuada.” (p.12) El autor continúa y destaca “el gobernante representa a la totalidad de la ciudadanía y no al sector que lo llevó al poder.” (p. 12)

En tanto que para Adela Cortina (2001) el modelo representativo posee la capacidad de continuar con la forma habitual de vida de aquellas personas que no pertenecen a la “clase política”.

Tal sistema, resulta plenamente justificado porque es el único capaz de garantizar la libertad entendida como independencia privada, ya que, de la misma manera que los ricos tienen intendentes para poder disfrutar su vida privada, los ciudadanos de una sociedad moderna eligen representantes-gestores para poder disfrutar de lo que verdaderamente les importa. Con lo cual la política debería perder en realidad el halo cuasirreligioso que le rodea, para convertirse en una tarea de gestión a la que es menester exigir eficacia. (p. 96)

3.3.6.2 Modelo Participativo o Democracia Directa

La democracia participativa, también llamada democracia directa posee como principal característica que el pueblo gobierna sobre los asuntos públicos. Así lo plantea Adela Cortina (2001) quien expresa que “se entiende no sólo que el pueblo es el titular del poder, sino también que es quien lo ejerce, de modo que la participación del pueblo en el gobierno consiste en un ejercicio directo del poder, siendo posible en este caso hablar claramente de un gobierno del pueblo.” (p. 89)

Una definición análoga a la anteriormente citada, es entregada por Pedro Planas (1997), quien señala que “este sistema consiste en el ejercicio directo del poder por los ciudadanos, sin representación.” (p. 55)

Junto con comprender el significado del modelo participativo, surge la duda sobre su concretización. “¿Es posible un sistema así, sin un grupo especializado que se dedique en forma eventual o continua a gobernar al resto de ciudadanos?” (Planas, 1997, p. 55) Para responder a esta inquietud, quizás sea de ayuda bosquejar lo que ocurrió en la antigüedad clásica griega.

Atenas, ejemplo común de la llamada “democracia directa”, en la práctica no fue tal; ello a causa de que los esclavos, quienes a nuestro entender podrían haber formado parte del “*demos*”, no participaban de la vida política”. Muy por el contrario, el “*demos*” fue una “elite” política y social. Respecto a la restringida participación en las deliberaciones de la *Ekklesia*, remoto antecedente de la Cámara de Diputados, “sólo hacían acto de presencia entre cuatro mil u seis mil ciudadanos de un total de cuarenta mil atenienses mayores de 18 años con derecho a participar.” (Planas, 1997, p. 56)

Además, la *Ekklesia*, solía reunirse para tomar decisiones unas cuarenta veces al año y en dichas oportunidades, sólo podían decir “Sí” o “No” a una decisión que ellos no elaboraban. “Sus miembros no tenían iniciativa legislativa. La *Ekklesia* decidía en torno a las normas y decisiones que les remitía el Consejo de los Quinientos, una suerte de Senado compuesto por ilustres patricios, representantes de la vieja ‘aristocracia’.” (Planas, 1997, p. 56)

En conclusión, la impresión de una democracia directa relacionada a Grecia es un mito que se crea a partir de la “reducción del sistema ateniense o a los entusiasmos que despertaban los debates ciudadanos al aire libre, en una atractiva colina de Atenas, al son de los argumentos esgrimidos por los oradores.” (Planas, 1997, p. 56)

Aunque no se refiere al término de “democracia directa” es posible advertir que en la siguiente cita, Rousseau (2001) se refiere a la irrealización del modelo democrático aquí descrito “es contrario al orden natural que el mayor número gobierne y el pequeño sea gobernado. No se puede imaginar que el pueblo permanezca siempre reunido para ocuparse de los asuntos públicos, y se comprende fácilmente que no podría establecer para esto comisiones sin que cambiase la forma de la administración.” (p. 97)

Además, el autor menciona las dificultades de realizar dicha democracia al expresar:

¡Cuántas cosas difíciles de reunir no supone este gobierno!
Primeramente, un estado muy pequeño, en que el pueblo sea fácil de congregarse y en que cada ciudadano pueda fácilmente conocer a los demás; en segundo lugar, una gran sencillez de costumbres, que evite multitud de cuestiones y de discusiones espinosas; además, mucha

igualdad en las categorías y en la fortuna, sin lo cual la igualdad no podría subsistir por largo tiempo en los derechos y en la autoridad. (Rousseau, 2001, p. 98)

Por tanto, se desprende de lo dicho por Rousseau (2001) que la democracia directa podría aplicarse sólo a pequeños grupos humanos. Una experiencia que se basa en esta suposición, descrita por Planas (1997), ocurre en Suiza, en los cantones con *Lansgemeinde*, o asambleas ciudadanas que se desarrollan en áreas rurales. Sin embargo, ellas no constituyen un sistema de gobierno, sino “un eficaz y eventual complemento para los funcionarios electivos y para el control y ejercicio de los órganos representativos, sea del municipio o del cantón.” (p. 57) En este sentido, el autor menciona que existen mecanismos de participación ciudadana como “la iniciativa legislativa, la consulta popular, el derecho de petición, la revocación de autoridades o la lección anual de funcionarios y delegados, que se ejercen en forma determinante y con mucha frecuencia a nivel estadual y municipal, no obstante ser negados.” (p. 57)

Finalmente, se asume que la democracia directa encuentra obstáculos para llevarse a la práctica y en este sentido, Cortina (2001) plantea que:

Los defensores del participacionismo proceden de forma bien poco sistemática, de modo que resulta difícil averiguar en qué consiste y qué propone en concreto. La verdad de este aserto tiene su explicación, y es a mi juicio-que el participacionismo constituye más una reacción de insatisfacción ante las limitaciones de la democracia representativa, una crítica ante sus consecuencias negativas y la aspiración de realizar un ideal de hombre político que una alternativa bien detallada y viable. (p.91)

En relación a la actitud de los participacionistas, Cortina (2001) distingue los siguientes rasgos característicos:

- 1) Una posición crítica ante la democracia representativa, por sentirla falta de participación ciudadana y por alegrarse, más o menos expresamente, de la

“despolitización de lo público”, de que grandes grupos de la población permanezcan políticamente apáticos.

2) El deseo de que se realice el ideal democrático de igualdad política, es decir, de igualdad de poder en la toma de decisiones.

3) La aspiración a la autorrealización, a conseguir individuos plenos y una sociedad armónica, fundada en la solidaridad.

3.3.6.2.1 *Deliberación ciudadana*

De acuerdo a Fuentes y otros (2006), la deliberación ciudadana es un instrumento que permite promover debates de relevancia nacional a nivel ciudadano e incrementar la legitimidad de las decisiones políticas. Sin embargo, el autor advierte que el uso de mecanismos de democracia directa ha sido criticado con el argumento de que los ciudadanos carecen de la información necesaria para tomar decisiones referentes a políticas complejas.

Entre los mecanismos que favorecen la deliberación ciudadana se encuentran:

◆ *Presupuestos participativos a nivel comunal*: Se trata de iniciativas donde la ciudadanía tiene una oportunidad para debatir las prioridades y contenidos de un porcentaje de la asignación presupuestaria local.

◆ *Referéndum revocatorio de mandato*: Corresponde a disposiciones para revocar el mandato de alguna autoridad electa, a partir de un referéndum o consulta nacional. Por tratarse de una medida extrema, los porcentajes para aceptar la realización del referéndum y para aprobar la revocación del mandato deben ser lo suficientemente altos como para evitar un abuso de este tipo de iniciativas. En el caso de Chile, se ingresó en junio de 2004 un proyecto de ley de iniciativas populares que todavía sigue en el primer trámite constitucional.

◆ *Iniciativas populares de ley*: Se trata de propuestas que pueden hacerse llegar al Congreso a partir de un número significativo de firmas -1 ó 2 por ciento del electorado habilitado para votar- distribuidas a lo largo del país para evitar la concentración regional. Pueden darse algunas restricciones temáticas, como por ejemplo que no puedan presentarse iniciativas en temas de exclusiva decisión del Presidente de la República. El mecanismo para accionar una iniciativa popular implica que los ciudadanos juntan un

umbral mínimo de firmas – por ejemplo un 15 % de los habilitados a votar - y proponen una alteración al statu quo.

Países como Suiza, Australia, Italia y Uruguay han utilizado estos mecanismos en reiteradas oportunidades, reconociéndoseles como una importante herramienta en la involucración de la ciudadanía en asuntos públicos. Si la cantidad requerida de firmas es exitosamente recolectada, la autoridad organizará un voto directo sobre el asunto propuesto.

Capítulo 4:

Conflicto y Participación Ciudadana: Fenómenos inherentes a la Sociedad del Riesgo

El conflicto estudiantil representó una situación crítica que sorprendió a la clase política y a la opinión pública; constituyéndose como una temática interesante que se observará desde una perspectiva comunicacional al analizar el discurso desarrollado por la Mandataria. Por esta razón, es necesario comprender el conflicto como un fenómeno social y la participación ciudadana en el contexto de la sociedad del riesgo.

4.1 Definición de Conflicto Social

Schoeck (1985) plantea que el conflicto social implica “toda rivalidad, posible o realmente existente, que por regla general se da entre dos posiciones perfectamente determinables, posiciones que pueden estar ocupadas por individuos o por grupos de todas las magnitudes.” (p.141)

Además, Gallino (1995) señala que las formas más agudas del conflicto, el logro de los objetivos de una parte puede realizarse solamente con la eliminación de la contraparte como sujeto activo, lo que implica quitar todo poder o incluso derecho al opositor, ejemplo extremo de esta situación lo constituye la doctrina nazi del Estado, donde no se admitía pluralidad de opinión ya que estaba prohibido aislarse de la comunidad del pueblo para perseguir algún interés contrario al Estado.

Howard Ross (1995), citado por Martínez (1999), señala que la mayoría de las definiciones del conflicto se centran en la conducta, es decir en aquellas acciones que son observables directamente. Para ejemplificarlo cita a Morton Deutsch, para quien el conflicto existe “siempre que aparezcan actividades incompatibles y una acción que es incompatible con otra impida, obstruya, interfiera y lesione o de alguna forma haga que esta última tenga menos posibilidades de ser efectiva.” (en Martínez, 1999, p. 38)

Otros teóricos ponen menos énfasis en la conducta y se apoyan en las diferencias de percepciones como Pruitt y Rubbin -referidos por Ross- quienes expresan que el “conflicto consiste en una percepción distinta de intereses o en la creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser simultáneamente alcanzadas” (en Martínez, 1999, p. 38)

Howard Ross (citado en Martínez, 1999) concluye que en el conflicto son importantes tanto los elementos conductuales como los preceptuales porque si se consideran únicamente las conductas, se olvidarán las motivaciones que subyacen en toda acción y, si se fija sólo en las percepciones, no se distinguirán situaciones en las que idénticas percepciones nos llevan a conductas diametralmente opuestas.

En tanto, Martínez cita a Howard Ross para entregar una definición que resulta interesante y útil al describir el conflicto “como las acciones de dos o más partes que contienen por el control de materiales escasos o recursos simbólicos.” (en Martínez, 1999, p.18) Esta definición no es sólo interesante por su amplitud, ya que comprende lo que es el fenómeno en su sentido más genérico, sino también porque plantea que éste puede ser resultado de una competencia por bienes materiales, o bien por el antagonismo de otros intereses que no son calculables desde el punto de vista material.

4.2 Dos perspectivas ante el Conflicto

La reflexión sistemática sobre las manifestaciones del conflicto social, se inicia a partir de la segunda mitad del siglo veinte, época en que el desarrollo de las llamadas ciencias humanas, en especial de la psicología y la sociología, hizo surgir el interés sobre el fenómeno del conflicto social. Dentro de los planteamientos que han sido desarrollados a partir de esa época, es posible distinguir dos líneas de pensamiento principales, que representan diferentes percepciones en torno a la temática en estudio y que se describen a continuación.

4.2.1 La Escuela de Relaciones Humanas

La Escuela de las Relaciones Humanas, valora el conflicto como un fenómeno indeseable para la sociedad. El sociólogo Elton Mayo, citado por Rodríguez (1995)

exponente de esta corriente, plantea que el conflicto es siempre negativo y sostiene que sus bases son extrasociales. “El sistema social tiene una estructura funcional, en que cada parte contribuye al todo, por lo que es imposible que aparezca el conflicto. Los motivos hay que buscarlos fuera del sistema o en características personales de los individuos o en factores de fuera de la organización.” (Rodríguez, 1995, p.106)

4.2.2 Teoría del Conflicto

En el contexto de una Guerra Fría que auguraba una tercera guerra mundial, la década de los sesenta se presentó como un período donde se evidenció la presencia del conflicto. Además, al conflicto armado se agregan las protestas de estudiantes franceses que tuvieron como resultado que el presidente Charles de Gaulle y su gabinete aprobaran reformas educativas en 1968. (Rodríguez, 1995)

En esa atmósfera convulsionada el conflicto era un hecho innegable, razón por la que comenzó a ser materia de estudio por los teóricos de la época, que reconocieron la existencia del conflicto como “un fenómeno inherente a los sistemas sociales y lo reivindicaron como un elemento positivo, que tenía como funciones el dinamizar las relaciones sociales, reducir sus tensiones y generar energía para el cambio.” (Rodríguez, 1995, p.107)

En esta misma línea de pensamiento, Rodríguez (1995) cita a Dahrendorf, quien entrega una definición y una función del fenómeno al expresar que “es omnipresente y se caracteriza por la oposición de intereses, siendo su principal contribución, el evitar que el sistema se osifique.” (Rodríguez, 1995, p. 108)

Además, Dahrendorf enfatiza que “nunca existirán las sociedades ‘tazas de leche’ o de paz perpetua, de absoluta tranquilidad y sin conflictos. Al dividirse todo conglomerado humano entre los que mandan y los que obedecen, el conflicto estará siempre presente.” (en Rodríguez, 2002, p.79)

De este modo, el conflicto fue percibido como algo inevitable y hasta deseable, por significar un mecanismo de innovación y cambio social; este tratamiento del conflicto no se mantuvo sólo a nivel social, sino que también en el análisis psicológico se postularon como necesarios el reconocimiento de conflictos.

4.3 Factores del Conflicto

4.3.1 Factores que originan el Conflicto Social

Partiendo desde una visión más general, Serge Moscovi (1996) afirma que las causas del conflicto se encuentran en la sociedad misma, ya que “todas las sociedades son por definición heterogéneas; no todas las personas comparten el mismo mundo dentro de una sociedad, haciendo que los individuos, las clases y los intereses profesionales estén en conflicto y sus objetivos, como sus modos de acción, sean incompatibles.” (p.122)

El autor señala que existen dos fuerzas sociales que se relacionan directamente al conflicto y que posibilitan su existencia: el control social y el cambio social, las que algunas veces se complementan y otras, actúan en diferente sentido.

De esta forma, Moscovi (1996) señala que grupos como la familia, la Iglesia, la escuela, la industria, el Ejército y partidos políticos, desean mantener el control como fuerza dominante, ya que en estos grupos prima la continuidad de prácticas y valores, la preservación de las relaciones jerárquicas por lo que es necesario imponer una vigilancia permanente del comportamiento individual y así prevenir o eliminar las conductas que son consideradas desviaciones dentro del sistema.

En tanto, destaca que no ocurre lo mismo con la ciencia, el arte, o la tecnología ya que en estos terrenos, la originalidad, el conflicto de opiniones y la búsqueda de nuevas ideas forman parte de los principios más apreciados y de ellos depende que el individuo sea valorado dentro de estas esferas de actividad.

En concordancia con Moscovi (1996), Rodríguez postula que la condición básica para que se materialice un conflicto es la existencia de una situación que implica al menos “dos tendencias de comportamiento simultáneas, que son incompatibles o contradictorias.” (Rodríguez, 1995, p.113)

A la condición de oposición, como elemento que da origen al conflicto y que ha sido analizada por los autores anteriores, se suma Gallino (1995), quien expone una categorización de los elementos que posibilitan el surgimiento del fenómeno y que son descritos a continuación:

◆ *Factores objetivos:*

- a) *Escasez de recursos* de utilidad común existentes dentro de un campo social.
- b) *Escasa movilidad*, que cierra a los miembros de estratos inferiores, o de una minoría étnica y religiosa, la posibilidad de sustraerse con sus fuerzas a las condiciones de existencia de la colectividad a la que pertenecen.
- c) *Retraso de las instituciones para adecuarse al cambio social*, sobre todo a las transformaciones de la estratificación social producidas por el crecimiento económico.

◆ *Factores subjetivos:*

- a) *La percepción generalizada de diferencias sociales como injusticia*, creando una situación de desigualdad social.
- b) *El retiro, por parte de un volumen importante de la población, de la legitimación o bien de la decadencia de la autoridad de cargos*, entes o instituciones que representan el *status quo* dentro de una sociedad.
- c) *El establecimiento, por parte de una categoría de algo que pueda reclamar sus “reales” intereses*, en contraposición con los intereses “aparentes”. El logro de estos intereses “reales”, por parte de un sujeto social, es casi por definición imposible sin entrar en conflicto con las fuerzas que tomaban ventaja del hecho de contentarse anteriormente persiguiendo intereses ficticios.

◆ *Factores organizativos:*

- a) *La mayor o menor habilidad de las partes en conflicto para alcanzar acuerdos* amplios o limitados en el frente de su campo conflictivo. Cuanto menos habilidad, mayor es el riesgo de conflicto y una vez que este ha estallado, mayor la intensidad que tendrá a asumir.
- b) *La libertad de organización y de expresión de las oposiciones*, de las fuerzas de disensión, de los trabajadores, de las minorías políticas, étnicas, religiosas, etc.
- c) *La capacidad organizativa de las partes*. La capacidad de organizarse en grupo de presión, y la habilidad para utilizar los canales apropiados del sistema político, de seleccionar y tener un liderazgo adecuado, de reclutar seguidores y proceder a la integración de los grupos internos.

En concordancia con Gallino (1995), Martínez (1999) plantea que existen intereses tanto materiales como simbólicos que crean oposición entre grupos de la sociedad al expresar que el conflicto “tiene que ver con los fines concretos que los adversarios persiguen y, al mismo tiempo, con las interpretaciones que éstos hacen de lo que está en disputa. Si el interés es la motivación objetiva de una conducta, puede referirse a bienes materiales o inmateriales.” (p. 27)

Además, Martínez (1999) observa que las motivaciones materiales y simbólicas se entrelazan y, para ejemplificar esta situación hace referencia al comportamiento de Irak, y específicamente, de Sadam Hussein en la guerra del golfo Pérsico, donde su interés en el conflicto no se centraba sólo en lograr el control sobre el petróleo de Kuwait, sino también en reforzar su imagen de líder en determinados países árabes e incrementar así, su posición de poder en la región.

4.3.2 Factores que influyen en el desarrollo del conflicto

Una vez desencadenado el conflicto, existen factores que encauzan su desarrollo hacia una dirección específica; tornándolo violento, intenso y prolongado en el tiempo, o bien, pacífico, dialogante y constructivo. A continuación se señalan los factores que según, Morton Deutsch (citado en Rodríguez, 1995) son determinantes en la evolución de un conflicto:

- a) *Proceso*: Modo que los involucrados adoptan para resolver sus dificultades, lo que implica hacer uso de amenazas, de la fuerza, tratar de persuadir o buscar formas de resolver el problema en conjunto.
- b) *Relación anterior entre las partes*: Historia común de las partes en conflicto. Si los une una larga historia de amistad y cooperación, el conflicto será diferente si la historia es de mutua antipatía y confrontación.
- c) *Naturaleza del conflicto*: Envergadura del conflicto, número de alternativas existentes.
- d) *Características de los partidos en conflicto*: Si las partes involucradas son flexibles será más fácil llegar a un acuerdo que si son rígidas.
- e) *Estimaciones parciales de resultados*: El conflicto continuará o cambiará su curso según los resultados que espera cada una de las partes.

f) *Tercer partido*: Posibilidad de que se involucre en el conflicto una persona externa que puede influir para que las partes lleguen a una pronta solución, con la condición de que esta tercera parte no represente un interés diferente a los que se han enfrentado hasta el momento.

4.4 Desarrollo del Conflicto

4.4.1 Etapas del conflicto

Aunque el conflicto tiene la connotación de acontecimiento, es más útil y preciso, concebirlo como un proceso que recoge una “secuencia de respuestas o reacciones que mutuamente experimentan las partes en liza. Describir los conflictos como un conjunto de etapas conlleva la identificación de diferentes acciones y percepciones asociadas a determinadas fases.” (Ross, 1995, citado por Martínez, 1999, p. 38)

De este modo, el conflicto puede ser estudiado como un fenómeno que según Dahrendorf (en Martínez, 1999) cuenta con diversas etapas en su desarrollo:

- a) *Existencia de un grupo formado por personas que tienen intereses latentes comunes*. Estos intereses pertenecen a la posición social y, por lo tanto, aunque una persona no los reconozca como propios, no puede sustraerse de ellos.
- b) *Cristalización del conflicto*. Los intereses latentes se hacen manifiestos, las personas que pertenecen a los grupos toman conciencia de sus intereses y de que estos intereses son compartidos con el resto de los miembros del grupo. El conflicto se declara.
- c) *Identificación organizada de las partes en conflicto*. Esta etapa puede faltar, pero entonces el conflicto se hace muy difícil de manejar y regular: las protestas necesitan destinatarios y remitentes. Esta etapa significa que los grupos en pugna deben adoptar alguna forma de organización representativa que sea conocida por la otra parte y que dirija el desarrollo del conflicto y de las negociaciones.
- d) *Regulación del conflicto*. Se trata de disminuir la violencia de los conflictos. Para que el conflicto pueda ser regulado es necesario que el conflicto sea reconocido como inevitable por las partes involucradas, que se intente regular las formas que

adopta el conflicto y se renuncie a intentar eliminar sus causas, que los individuos que van a negociar sean representativos de los grupos en pugna para llegar a un acuerdo respecto a las reglas del juego.

4.4.2 Consecuencias del conflicto

El término “conflicto” posee una connotación negativa y efectivamente, ello se comprueba al revisar el diccionario, donde se encuentra la siguiente definición: “Conflicto. 1. Combate, lucha, pelea, enfrentamiento armado. 2. Problema, materia de discusión.” (Real Academia Española, 1992, p. 539)

De lo citado, se observa que el concepto estudiado se relaciona inmediatamente a conflictos de tipo bélico, y de ese modo se explica este prejuicio negativo que reviste de violencia y agresividad a conflictos que se desarrollan en otros niveles, y que no necesariamente presentan estas características.

Es necesario hacer la salvedad que en ningún momento, se planteará que un enfrentamiento armado implique aspectos positivos, ya que es absurdo creer que las guerras posean aspectos positivos. Así lo cree Vinyamata (2003), quien expresa que existan manejos “que permitan transformar situaciones indeseables en otras mejores es una monstruosidad, igual que pensar que las personas que generan conflictos pueden resolverlas combatiendo.” (p.30)

Dejando de lado aquellos conflictos que signifiquen altos costos humanos, se puede comprender que “un conflicto en sí mismo no puede ser juzgado como negativo o positivo, sino que su valoración dependerá de la regulación que tenga durante su desarrollo, tratamiento que tendrá como consecuencia que un conflicto sea funcional o disfuncional.” (Rodríguez, 1995, p.119)

De esta forma, Rodríguez (1995) plantea que un conflicto funcional incentivará el cambio y la renovación dentro de la sociedad, porque mueve intereses y deseo por el conocimiento e ideas. En este mismo sentido, si el conflicto ha sido dirigido por medio de un diálogo fluido, ello contribuirá al mejoramiento de la calidad de solución o búsqueda de nuevas soluciones. Todo lo anterior lleva a una mayor capacidad de adaptación, clarificación de ámbitos de competencia, responsabilidad y tareas, aprendizaje: sensibilización, tolerancia al conflicto, capacidad de discusión y

cooperación. Muy por el contrario, un conflicto disfuncional llevará a una falta de estabilidad, frustración de un grupo por la no consideración de sus necesidades y empeoramiento de las relaciones sociales, sobrecarga física y psíquica.

En concordancia con Rodríguez, Gallino (1995) señala que al conflicto no se le pueden atribuir sólo consecuencias destructivas, o, por el contrario, sólo funciones positivas. “Todo tipo de conflicto genera para diversos sujetos una combinación de unas y de otras, y no siempre los sujetos directamente implicados están en condiciones de establecer si éstas o aquéllas van a predominar, en los términos de los estados sistémicos previstos por ellos mismos.” (p.210)

Para Gallino (1995), entre las consecuencias destructivas más comunes del conflicto se encuentran:

- a) El consumo o la destrucción de recursos que podrían ser empleados de manera más productiva, siendo posible que el costo pueda superar el valor del objetivo que se ha alcanzado.
- b) El daño que el despliegue del conflicto ha causado a las relaciones sociales internas y externas de los sujetos colectivos que han participado en él.
- c) La contribución a la disgregación de las instituciones, antes que a otras nuevas o una forma modificada de las preexistentes. Una crisis no resuelta de las instituciones es a su vez un factor disgregante para el orden social.

Entre las funciones positivas se encuentran generalmente:

- a) La contribución que aporta a la integración de los sistemas sociales, ya se trate de partidos o de estados, u otras colectividades.
- b) El impulso al cambio social, a la modernización y a la evolución social.
- c) La posición y la solución de problemas sociales de diversos tipos, que han permanecido durante mucho tiempo en una fase de estancamiento, con el riesgo de corrupción y disgregación del sistema social.
- d) La concreción de normas existentes o el estímulo a formular nuevas normas, más adecuadas y eficaces que las precedentes para regular determinadas relaciones.

4.4.3 Prejuicios en torno al conflicto: *Violencia y orden*

Martínez (1999) señala que existe una tendencia generalizada a identificar el conflicto con sentimientos que poseen connotaciones negativas, tales como la hostilidad, odio y manifestaciones de violencia: Se piensa que el conflicto siempre destruye, que sus consecuencias son siempre perjudiciales para la convivencia y que por lo tanto, habría que evitarlo siempre.

Sin embargo, destaca que es importante saber que esta asociación común entre conflicto y violencia es equívoca, porque equipara dos fenómenos que no son similares, ya que la violencia es sólo una de las consecuencias posibles del conflicto, pero no la única, aunque sí la más llamativa, sobre todo en las disputas políticas.

Sólo en las últimas décadas se han desarrollado teorías y modelos de análisis del conflicto que no consideran la violencia como un rasgo inherente al conflicto. Es así como a partir de estos nuevos enfoques, comienza a ser visto como una manifestación natural que “regula las relaciones sociales, permite el reconocimiento de las diferencias y que estas no sean percibidas como una amenaza, sino como resultado natural de una situación en que hay recursos escasos.” (Martínez, 1999, p.22)

Además, Martínez postula que no existe oposición entre los conceptos de orden y conflicto porque ambos son resultado de la interacción entre los seres humanos. De esta forma, “los conflictos que ocurren en una sociedad son manifestación del orden, del sistema de relaciones en el que se ha constituido y se desarrolla dicha sociedad, regulan el orden, y este a su vez permite que la regulación de los conflictos cree orden.” (1999, p.23)

En este mismo sentido, un conflicto no es un momento de ruptura total o punto de partida de un orden totalmente nuevo. Así lo cree Martínez (1999), quien aclara que “todo nuevo orden surge de un orden anterior y por lo tanto, está definido y determinado por él. Es una continuidad.” (p.24) Además, cuando el conflicto estalla, por lo general es interpretado como “la expresión de una ruptura con el orden anterior que era bueno porque era armónico.” (Martínez, 1999, p. 103) Por esta razón, es natural que se piense en la necesidad de reestablecer la paz, empeñándose en que las partes vuelvan a la situación anterior a la materialización del conflicto, lo cual no ofrece soluciones, y por el contrario, esta actitud sólo causará que el conflicto se manifieste nuevamente y

probablemente con mayor intensidad, porque si no se resuelve en breve, todo conflicto tiende a agravarse con el paso del tiempo.

4.5 Un fenómeno ligado al Conflicto: La Participación Ciudadana

4.5.1 Participación Ciudadana y Conflicto

Nelia Bojórquez (2003) define ciudadanía como “el tratamiento en conjunto de los derechos civiles, políticos y sociales como un estatuto social que determina el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y favorece la participación en la vida social.” (p. 79)

Por su parte, Sara Gordon (2003) cita a Marshall quien sostiene que la ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros plenos derechos, pues disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo. Y por último, el ámbito social compete tanto el derecho a bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad. Posteriormente agrega que “el concepto de ciudadanía social fundamentado por Marshall contempla, de manera paralela a los derechos, una dimensión de obligaciones: un ciudadano debe trabajar, pagar impuestos, enviar a sus hijos a la escuela y cumplir con el servicio militar, entre otras responsabilidades”. (Gordon, 2003, p. 25)

Un fenómeno actual muy ligado al conflicto es el surgimiento de ciudadanos que se han transformado en sujetos activos del desarrollo de la sociedad a la que pertenecen. En relación a este cambio, Martínez (1999) explica que:

La participación de las personas en aspectos de la vida pública es algo nuevo. Los sistemas democráticos favorecen que los ciudadanos se

preocupen por asuntos políticos y sociales hacia los que antes sólo se sentía desinterés, además casi todas las sociedades han cobrado mayor conciencia de sus derechos y la necesidad de hacerlos respetar, lo que se ha traducido en un incremento significativo de pleitos y litigios ante los tribunales. Los gobernados exigen a los órganos del estado que cumplan con su deber y protejan debidamente sus derechos, lo que es indispensables para el desarrollo político de países en proceso de consolidación democrática.” (p. 39)

Asimismo, Fuentes (2006) destaca la relación existente entre participación ciudadana y conflicto debido a que demandar a las autoridades a compartir las decisiones significa una sesión de poder que no está ausente de conflictos.

Respecto a la tendencia hacia la participación ciudadana, Squella y Sonkel (2000) plantea que en la actualidad es esencial la participación ciudadana ya que es mucho más relevante la participación de los demócratas que las instituciones de la democracia, porque las últimas parecieran más fáciles de instalar que las actitudes cívicas necesarias para la existencia de una sociedad civil. Por ello concluye que “vivimos en la época en la cual no basta entender la “voluntad general” como el acto de votar, sino que también hay que entenderlo como la suma de voluntades activas que hacen viva una voluntad general.” (p.17)

4.5.2 Participación ciudadana en el contexto de la “Sociedad del Riesgo”

Ulrich Beck (1998) sitúa el surgimiento de una mayor participación ciudadana en el contexto de un fenómeno reciente, que entrega señales sobre una nueva sociedad que se está gestando y que denomina “Sociedad del Riesgo”:

La sociedad del riesgo se caracteriza esencialmente por una carencia: la imposibilidad de prever externamente las situaciones de peligro. A diferencia de todas las anteriores culturas y de todas las fases de desarrollo social, que se enfrentaron de diversos modos con amenazas, la actual sociedad se encuentra confrontada consigo misma en relación a

los riesgos. Los riesgos son el producto histórico, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones, son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas. (Beck, 1998, p. 37)

Respecto a los riesgos que se experimentan -y que según el autor “tienen que ver esencialmente con la previsión, con destrucciones que aún no han tenido lugar, pero que son inminentes.” (Beck, 1998, p. 39) -explica que principalmente se deben a una nueva cultura política propia de la evolución de la democracia, y que se expresa mediante iniciativas ciudadanas que implican un conflicto entre los gobernantes y gobernados.

4.5.2.1 El desplazamiento de lo político hacia la ciudadanía

Los derechos generalizados y admitidos por la sociedad, según lo planteado por Beck (1998), generan al margen del sistema político reivindicaciones de participación política en forma de una nueva cultura política que se manifiesta a través de iniciativas ciudadanas. En este sentido, los ciudadanos aprenden a utilizar, para asegurar sus intereses y derechos, todos los medios del control y asesoramiento público y jurídico.

La mayor participación ciudadana ha suscitado la reducción gradual del radio de acción de los agentes políticos que intervienen, de modo que asociaciones como sindicatos, empresarios y todos los intereses organizados también tendrían su derecho a opinar. “Lo político se habría desplazado de las áreas oficiales-parlamento, gobierno, administración política-a la zona gris del corporativismo. Es ahí junto al poder organizado de las asociaciones de intereses, se templarían las decisiones políticas, ya que son instancias que representan sus propios criterios.” (Beck, 1998, p.243)

Cuanto más avanza este proceso, más experimenta el Estado una deslocalización hacia grupos que se convierten en un nuevo eje de poder y teniendo como consecuencia que lo político ya no se relacione solamente a lo gubernamental, sino que se desplace al resto de la sociedad, específicamente a aquellos grupos que se organizan para demandar sus necesidades. En este sentido, Beck (1998) relaciona la sociedad del riesgo a las que él llama, “nuevas imprevisibilidades”, que según su criterio, comprenden dos vertientes:

Por una parte, a la deslocalización de la estructura social y del comportamiento político de los electores que durante la última década se ha convertido en un factor intranquilizante de la política; por otra, a la movilización de los ciudadanos y a protestas ciudadanas así como a movimientos sociales cambiantes que defienden sus intereses cuando se sienten afectados. (Beck, 1998, p. 245)

En la misma línea de ideas, Eugenio Tironi y Ascanio Cavallo (2004) concuerdan con Beck al señalar como rasgos característicos de la sociedad actual, episodios de riesgos que son consecuencia del desplazamiento de la esfera política gubernamental hacia ámbitos de la ciudadanía. En opinión de Tironi y Cavallo (2004) la combinación básica de fenómenos que favorece este cambio está constituida por los siguientes aspectos:

- ◆ La ampliación de los derechos individuales, y de los mecanismos para hacerlos valer, tiene como consecuencia un “empoderamiento.”
- ◆ La globalización es un camino de dos vías; permite que cualquier hecho local se convierta potencialmente en un fenómeno global y a la vez, cualquier tendencia global puede traducirse en un fenómeno local.
- ◆ El deseo instintivo y colectivo de develar los secretos de la organizaciones, sus anomalías y errores, es representado fielmente por los medios de comunicación, que han incorporado las crisis en el primer lugar de sus opciones informativas. (Tironi y Cavallo, 2004, p. 218)

4.5.2.2 Los desafíos de la política

En la sociedad del riesgo, los procesos de decisión política ya no serán concebibles como unidireccionales o en contra de la voluntad y de instancias subordinadas o de grupos de ciudadanos e intereses. Tanto la formulación programática de la toma de decisiones cuanto su realización han de entenderse más bien como un proceso colectivo, lo cual significa, que se dan aprendizaje y creatividad colectivos; ello

implica que la capacidad de decisión oficial de las instituciones políticas sea desconcentrada.

En este sentido, Beck (1998) expresa que si bien es imprescindible funcionalmente la centralización del sistema político y de sus instituciones (parlamento, poder ejecutivo, administración, etc.), también pueden organizarse procesos de formación de la voluntad de la política y de representación de grupos e intereses ciudadanos. En opinión del autor, la concepción autoritaria de las posiciones clave políticas aparece como irreal y excluida por la aplicación y percepción de los derechos democráticos. La democratización apunta a un tipo de desposesión y deslocalización de lo político.

Es válido considerar que cuando se garantizan los derechos, se distribuyen las cargas sociales, se facilita la participación y hay ciudadanos activos, la política se generaliza haciendo que la concepción de una centralización del poder decisorio jerárquico en una cúspide del sistema político se convierte en un recuerdo del pasado predemocrático, semidemocrático o de democracia formal.

Cada avance en la democracia aplicada, según Beck (1998), origina nuevos criterios y reivindicaciones que convierten la mera votación en algo insuficiente y propio del carácter autoritario de las relaciones dominantes. Por tanto, el autor advierte que “la democracia puede conducir a que las instituciones del sistema político pierdan peso y se vacíen de sustancia. En este sentido, la democracia realizada exige una noción de lo político distinta y otras instituciones políticas acordes con los ciudadanos conscientes de sus derechos y dispuestos a la participación.” (p. 247)

De este modo, la modernización política limita a la política y politiza la sociedad: se definen claramente ámbitos y medios de colaboración o contraposición a la política parcialmente autónomos que se basan en derechos adquiridos y protegidos. Es así como, Beck (1998) plantea que la configuración de tales derechos ha producido un cambio en las relaciones de poder en la sociedad ya que la opinión pública puede establecer o modificar las prioridades de la política.

La situación descrita, lleva a Beck (1998) a realizar una observación que implica un grave riesgo que se deriva de la estructura democrática y el cambio experimentado por la ciudadanía. “El ámbito de lo no político empieza a ejercer la función de guía de la

política. La política se convierte en una agencia, públicamente financiada, para los aspectos positivos de un desarrollo que ella misma desconoce y en el que no puede influir. Su desconocimiento general es superado por el carácter inevitable del proceso. Los políticos fingen mantener el statu quo aunque fomentan el cambio a una sociedad de la que no tiene la menor idea, y a su vez aparecen como responsables ante las “protestas críticas” por las incógnitas del futuro” (p. 278)

Por último, es destacable una advertencia de Beck (1998): “Si en política, antes se partía con cierta ingenuidad, de que es posible alcanzar los fines planteados si se toman los medios adecuados, actualmente la política se concibe como una confluencia de distintos agentes, incluso contrarios en jerarquía o bien transversales a las instancias establecidas.”(p.253)

4.5.2.2.1 Niveles de participación ciudadana

De acuerdo a Fuentes y otros (2006) existen cuatro formas de concebir la participación en un sistema democrático.

4.5.2.2.2 Participación como información

Se trata de la participación más básica e implica el derecho a estar informados de las acciones de los representantes. El principal dilema aquí es que generalmente las decisiones son altamente tecnificadas, por lo que desde el Estado se requiere informar adecuadamente al ciudadano. La experiencia comparada muestra que el Estado tiende a resistir la entrega de información a la ciudadanía y que en general son los organismos no gubernamentales, organismos internacionales y los medios de comunicación los que han presionado por el acceso a información.

4.5.2.2.3 Participación como consulta

Un segundo nivel es la participación como consulta. Chile ha comenzado a avanzar en este sentido al establecer comisiones que incorporan consultas ciudadanas. Alcaldes que realizan encuestas, diputados que chatean con sus electores, senadores que convocan a actores de la sociedad civil a exponer sus puntos de vista sobre una legislación y encuentros de las autoridades para promover el intercambio de información

y conocer lo que la gente quiere. La consulta no significa que los ciudadanos deciden, sino que son escuchados. En este nivel existen fuertes brechas entre quienes tienen la posibilidad de llegar a ser consultados (y ni siquiera escuchados) y quienes no, y en la posibilidad de recoger las opiniones y las decisiones que finalmente se adoptan.

4.5.2.2.4 Participación como decisión

Un tercer nivel es la participación como involucramiento en las decisiones. En Chile existen pocas experiencias de este tipo. En este nivel la ciudadanía ya no es sólo informada o escuchada, sino que se convierte en actor de una decisión. Este método es costoso en términos de eficiencia de corto plazo pero altamente eficaz en términos de legitimidad. En Porto Alegre ha existido un inusitado proceso de deliberaciones ciudadana a partir de propuestas participativas que fomentan el ejercicio de la democracia directa. En cinco alcaldías de Chile se están ensayando mecanismos de esta naturaleza. Adicionalmente, en varios países existen sistemas para la deliberación como iniciativa popular de ley -incluyendo 10 países de la región-, aunque se han aplicado exitosamente en sólo dos de ellos: Uruguay y Colombia.

La decisión ciudadana es un importante mecanismo de legitimidad democrática. Sin embargo su aplicación debe considerar interrogantes de eficiencia como ¿Debe toda decisión ser consultada?, y de alcance cuando se requiere un nivel mínimo de ciudadanos interesados para activar estos mecanismos. En general, la decisión ciudadana debiera reservarse a un porcentaje de las decisiones del gobierno local o incluso nacional; debiera referirse a un número de materias circulares para el desenvolvimiento de la nación o la localidad, y debiera involucrar mínimos de participación para ser activadas y luego decididas socialmente.

Adicionalmente, en estos procesos surgen problemas vinculados a las diferencias existentes dentro de la “sociedad civil” entre aquellos grupos o segmentos de la sociedad organizado y con capacidad de participar e influir activamente en una decisión y aquellos grupos o segmentos que quedan marginados del proceso de decisiones porque carecen de aquellas capacidades

4.5.2.2.5 Participación como proceso de cultura democrática y deliberación

Existe una cuarta y última dimensión de la participación ciudadana vinculada al desarrollo de una cultura democrática participativa y donde se refuerzan desde la educación escolar los valores asociados a derechos y obligaciones, así como la actividad de deliberar o debatir en el espacio público.

4.5.2.3 Situación Chilena:

4.5.2.3.1 Ciudadanía

Los resultados de la encuesta del PNUD (2004) revelan una transformación que experimenta la actual sociedad chilena y que se relaciona con un cambio de actitud: “Las personas quieren ser protagonistas de los proyectos personales y colectivos en los que se involucran y no meros espectadores o beneficiarios. Se ha creado un piso de oportunidades que hace posible esos proyectos.” (Huepe, 2004, p.1, asuntospublicos.org)

Además, el estudio plantea que existe una mayor aceptación del conflicto en relación a sólo tres años; lo que se manifiesta en que los problemas se discuten más abiertamente, y es cada vez más difícil que existan instituciones intocables o temas tabú. En este sentido, expresa que se trata de una sociedad con personas más exigentes y conscientes de sus derechos, y que demandan más poder. Sin embargo, este cambio cultural se encuentra en un estado incipiente

4.5.2.3.2 Medios de comunicación: Un nuevo aliado de las personas sin poder

Los medios de comunicación tienen un papel relevante en la generación de participación ciudadana debido a que “los mensajes y conversaciones que ellos producen tienden a definir el espacio de la actividad política y la opinión pública, así como a imponer las agendas de lo que es y no es importante.” (Huepe, 2004, p.2, asuntospublicos.org)

Según los resultados de la encuesta del PNUD (2004) analizados por Claudio Huepe, casi tres de cada cuatro personas piensan que los medios de comunicación han cambiado en el último tiempo.

Las percepciones anteriores se relacionan con un giro en el objetivo de los medios de comunicación; “ya no es la defensa de las instituciones y sus representantes, sino la canalización de la crítica ciudadana lo que parece orientar su pauta noticiosa.”. (Huepe, 2004, p.3, asuntos publicos.org)

4.5.2.3.3 *Líderes*

Según el estudio, la democracia requiere de líderes que construyan proyectos colectivos y junto con ello, se demanda una mayor y mejor comunicación entre líderes e individuos. Lo que la población más valora en un líder es su capacidad para escuchar y unir a las personas. De lo anterior el informe concluye que, “hoy el atributo más relevante para un buen liderazgo sería el ejercicio de una práctica comunicativa.” (Huepe, 2004, p.4, asuntos publicos.org)

4.5.2.3.4 *Distanciamiento*

En el informe de Antonio Cortés (2006) “El nuevo discurso que se necesita para que la sociedad civil ejerza su poder”, se expresa un distanciamiento y desconocimiento de los sistemas de toma de decisiones, de las estructuras y actores políticos ya que “sobre la ciudadanía se yergue una atmósfera político-cultural de escepticismo en cuanto a la real influencia que queda ejercer su participación en la construcción y orientación de la sociedad.” (Cortés, 2006, p. 2, asuntospublicos.org)

Se concluye que una discursividad destinada a estimular desarrollo de sociedad civil debe abordar el tema de la modernidad, en el entendido que hay grandes carencias colectivas en materia de culturización modernizadora.

La modernidad señalada implica, según Antonio Cortés (2006):

Procesos de reorganización del Estado que en lo sustantivo, implican una reducción de los ámbitos sobre los cuales decide y menores áreas sobre las cuales tiene capacidad de decisión enteramente autónoma. Ambas características del Estado moderno se complementan con desplazamientos hacia la sociedad civil de espacios de poder y de toma

de decisiones que otrora eran monopolizados por el Estado.” (Cortés, 2006, p. 3, asuntospublicos.org)

4.5.2.3.5 *Empoderamiento*

El “empoderamiento” se enmarca dentro de la modernidad e implica el “poder” de la sociedad civil, es decir, la participación social tiene la capacidad de influir en el devenir de una sociedad en construcción.

En el estudio de Cortés (2006) se reflexiona que una convocatoria de “empoderamiento” es insuficiente si no se acompaña de una discursividad que explicita que las ofertas de poder que yacen en la sociedad civil moderna son válidas para el ciudadano.

Dicho de otra manera, cabe la posibilidad que aun cuando socialmente se generen consensos sobre la importancia de la sociedad civil en la modernidad, ello no produzca grandes cambios en lo que se refiere a participación social, por dos motivos; en primer lugar, una lectura “elitaria” de sociedad civil activa, es decir, la posibilidad de ejercer poder desde la sociedad civil con el poder que de por sí poseen estructuras “elitarias” de la sociedad civil, tales como empresas, universidades, ONG. Y en segundo lugar, a una interpretación mediática del poder de la participación y que reduce la participación al vínculo entre opinión pública y medios de comunicación

Capítulo 5:

Contexto Histórico: Desde el Plebiscito hasta el Conflicto Estudiantil

Los discursos adquieren sentido dentro de una comunidad que comparte lazos simbólicos comunes; por ello, es fundamental retroceder en el tiempo para comprender los acontecimientos más relevantes de los gobiernos de la Concertación y que posibilitaron la articulación de la actual democracia, con cambios sociales tan relevantes para la realidad chilena, como lo implica el conflicto estudiantil desarrollado durante el año 2006.

Para hacer este recorrido se acude a la visión de connotados analistas políticos y sociólogos, tanto chilenos como internacionales, y a la prensa nacional.

5.1 El plebiscito de 1988: El primer paso para la transición en Chile

El Plebiscito de 1988 -según la percepción de Edgardo Boeninger (1998)- fue gestado, en primera instancia, como un hito meramente formal, que con el tiempo comenzó a tomar otros matices hasta volverse en un evento de gran significado.

A los ojos del gobierno imperante, los años de protestas sociales, los reiterados crímenes políticos y violaciones a los derechos humanos habían situado al país en medio de la crítica internacional y el consiguiente aislamiento del país, problemas que sólo podían ser revertidos si el actual gobierno se situaba de forma democrática en el poder. Para enfrentar la inevitable batalla del plebiscito se materializan tareas como la promulgación de leyes necesarias para entregar credibilidad a esta instancia, y encarar la oposición que pedía elecciones libres. (Boeninger, 1998, p. 321)

El rostro visible del gobierno para representar la opción del SI era Presidente de la Junta de Gobierno, el general Augusto Pinochet, a pesar que su imagen se había visto diezmada por los acontecimientos producidos a partir de 1982 y el distanciamiento de los generales Matthei y Stange. Aun así, su figura fue proclamada por esta Junta el 30

de agosto de 1988. La candidatura de Augusto Pinochet provocó una nueva ruptura dentro de la Derecha, que deseaba un candidato civil.

Por su parte, la oposición al régimen militar rápidamente reaccionó ante la pronta venida del Plebiscito y constituye en 1988 la “Concertación de Partidos por el NO”, incorporando un total de 17 partidos y movimientos, dejando definitivamente aislado al bloque PC-MIR. La Concertación por el NO se convierte en un referente político netamente mayoritario, que goza de una mayoría social. De este nuevo conglomerado surge una figura fuerte que cumple el rol de vocero de la entidad, es el caso del entonces presidente de la DC, Patricio Aylwin.

La idea central del plebiscito es explicada en las palabras de Edgardo Boeninger:

El dilema dictadura-democracia pedía a los votantes una definición llana y elemental: al cabo de 15 años de restricción autoritaria, de mando absoluto de un hombre duro y primario, cuyas características personales no enorgullecían a los chilenos, se apelaba, a través se un “cansancio” con Pinochet, a la tradicional cultura democrática nacional. (1998, p. 341)

La opción del NO suplió la ausencia de un programa de gobierno sólido, como el que poseían su contrincante, valiéndose de las nuevas señales que manifestaba la sociedad, que a juicio de los autores de “Historia del Siglo XX Chileno” (2001) eran las siguientes:

El miedo generalizado a posiciones extremas provenientes de cualquier bando, acompañado de apatía política, individualismo, anhelo de cambio más personal que colectivo y una fuertísima dependencia a los medios de comunicación masivos, en especial la televisión. (Correa, Figueroa, Jocelyn-Holt, Rolle y Vicuña, 2001, p. 334)

Las razones mencionadas anteriormente, contribuyeron al éxito de la campaña del NO, que aprovechando al máximo los minutos asignados por ley, mostró una franja televisiva que poseía un enfoque optimista y gran adelanto publicitario. Con el leitmotiv

“La alegría ya viene” conquistó los corazones de los chilenos cansados de casi dos décadas de conflicto. “Logró hacer renacer el acervo “democrático” del país real, hasta entonces adormecido, reencantando al público, o, mejor dicho: a la “Gente” con un lenguaje épico comunicacional que le devolvía su dignidad.” (Correa y otros, 2001, p. 335) Asimismo, mostraba una Concertación unida, un lenguaje moderador y positivo hacia una reconstrucción nacional donde todos iban a ser participes. En contrapartida, la opción del SI presentó una imagen dura, confrontacional y descalificadora, que apelaba al temor al marxismo y al retorno de los tiempos anteriores a 1973, además, dejó entre ver la división interna al separar el espacio en segmentos, mostrando una marcada diferencia entre los mensajes de UDI y RN, que en vez de beneficiarlo, lo perjudicó irreparablemente.

El día 5 de octubre de 1988, la ciudadanía decidió su destino, pues:

Tenía derecho a voto el 92% de de los chilenos mayores de 18 años, y sufragó el 97% de los inscritos, más de siete millones de personas. El 54,7% de los votos sufragantes rechazó a Pinochet; el 43% lo aprobó, y el saldo fueron votos nulos o en blanco. (Arancibia, Góngora, Vial y Yávar, 2000, p. 363)

Reconocido el triunfo del NO en el Plebiscito, se abrió una nueva encrucijada: ahora se debía proclamar candidatos para las elecciones libres del año siguiente. El área castrense y los partidos de derecha, considerando la aplastante derrota del general Pinochet, vieron imperante la búsqueda de un nuevo candidato. Esta búsqueda dejó nuevamente de manifiesto la diversidad de enfoques dentro del sector. “Renovación Nacional y la UDI eligieron a Hernán Büchi, confiando en que su estilo de vida poco convencional podría ser atractivo.” (Collier y Sater, 1998, p. 324) La derecha populista proclamó como su candidato al empresario Francisco Javier Errázuriz.

El plan del gobierno militar a futuro se centraba principalmente en preservar su modelo de democracia protegida, combinación de imposición y consenso, procurando conseguir mayoría parlamentaria para la derecha y autonomía plena y rol tutelar para las Fuerzas Armadas, además del predominio de la cultura conservadora en el ámbito

judicial. “De este modo se pretendía asegurar que la inevitable entrega del gobierno no significará una real transferencia del poder.” (Boeninger, 1998, pp. 350-351)

La coalición naciente, por su parte, se abocó a cinco problemas principales, entre los que figura la designación de un candidato, que por representatividad y liderazgo fue proclamado el vocero del conglomerado, Patricio Aylwin. Asimismo, la definición de los integrantes de la coalición para el futuro gobierno y las elecciones parlamentarias; la elección de un programa de gobierno, el que debía demostrar que la Concertación era apta para gobernar y echar por tierra los temores producidos por la “campaña del terror”; y las reformas exigidas al gobierno militar como condición para aceptar la Constitución de 1980. En esta última parte, la Concertación no obtuvo el éxito que esperaba, pues “no consiguió cambiar el sistema binominal, ni detener el último conjunto de leyes -“leyes de amarre”- por medio de las cuales Pinochet quería atar de manos a los futuros gobernantes.” (Collier y Sater; 1998, p. 325) Punto destacable dentro de estas leyes es la referente a la inmovilidad del general Pinochet, pues independientemente de las elecciones, él permanecería en el cargo hasta 1998.

5.2 El gobierno de Patricio Aylwin

5.2.1 Requisitos para una democracia

El 11 de marzo de 1990 designa una nueva fase al instalar autoridades elegidas democráticamente, tanto en La Moneda como en el Congreso. Pero – para Edgardo Boeninger (1998)- esta fecha es sólo el punto de partida de múltiples tareas pendientes, como la transición definitiva, consolidar esta naciente democracia, asegurara la gobernabilidad, y forjar las directrices para un proyecto de país a largo plazo. (p. 379)

Roberto Reale (2003) intenta precisar el término “gobernabilidad”, para ello recurre a la definición que entrega las Naciones Unidas: “se entiende por gobernabilidad al ejercicio de cualquier autoridad política, económica y administrativa en la gestión de los asuntos de un país a todos los niveles, entendiendo que esta comprende los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.” También recurre a Antonio Camou, uno de los principales

referentes actuales en temas políticos, quien explica que el concepto puede abordarse desde una perspectiva semántica que asocia a la gobernabilidad con un cierto grado de gobierno eficaz. “Se aclara que en esta perspectiva el ejercicio eficiente del poder incorpora la dimensión del consenso como insumo del proceso de toma de decisiones y la implementación de políticas.” (ciudadpolitica.com)

De acuerdo a Boeninger, tres hechos significativos como “la formación paulatina y la consolidación posterior de una oposición transformada finalmente en coalición política, al institucionalización y desarrollo del proyecto político y económico del régimen militar.” (1998, p. 367) Y la evocación unificadora manifestada desde el inicio por Aylwin en su calidad de presidente de todos los chilenos, pues “su gobierno no podía concebirse actuando en contra de determinado sector, sino en favor del país en su conjunto.” (1998, p. 386) Estos sucesos fueron fundamentales en la instauración exitosa de la gobernabilidad y que permitieron la reconstrucción de consensos básicos para llevar a buen curso un nuevo período democrático en Chile.

5.2.2 La agenda del nuevo gobierno

Las tareas de la transición fundamentalmente se resumen en cuatro aristas que formaron la estructura básica de la agenda del gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

En primera instancia, asegurar la gobernabilidad desmintiendo los pronósticos de caos del gobierno saliente, que ponían en riesgo la frágil democracia reconstruida. En este plano se debe considerar el conflicto del crecimiento económico y su modelo a seguir, pues era un gran “desafío compatibilizar entre sí las paralelas e igualmente legítimas preocupaciones por el desarrollo económico y la justicia social.” (Boeninger, 1998, p. 385)

El programa de gobierno de Aylwin se centró en el concepto de economía mixta con predominio significativo de la empresa privada y el mercado, con la idea de disminuir el temor y la desconfianza del empresariado y la clase media propietaria, condición básica para mantener el crecimiento sostenido logrado desde 1985. De este modo el éxito económico posterior al régimen militar ayudó significativamente al éxito de las propuestas de la Concertación.

En segundo lugar, lograr un pronto retorno de las Fuerzas Armadas a su rol profesional, para evitar la formación de un “gobierno paralelo”. Aquí cabe mencionar principalmente la reforma o eliminación de la norma constitucional que le confiere la designación de cuatro senadores por el Consejo de Seguridad Nacional.

Un tercer punto era enfrentar el problema de las violaciones a los derechos humanos, donde debía equilibrarse justicia con prudencia, pues correspondía escuchar las demandas de justicia de los sectores político-social y cultural, pero a la vez, evitar situaciones que pudieran producir insubordinación militar. Por esta razón el gobierno de Aylwin decide no derogar la Ley de Amnistía promulgada en 1978, sin embargo, crea la Comisión de Verdad y Reconciliación -comúnmente conocida como Informe Rettig- en busca de “esclarecer la verdad y que se haga justicia en la medida de lo posible.” (Boeninger, 1998, p. 400) Esta comisión estableció un total estimativo de tres mil muertes atribuibles a agentes estatales durante este período, de los cuales 1.200 son detenidos desaparecidos. Se acordaron rentas vitalicias y otros beneficios a favor de los deudos de los asesinados. (Arancibia y otros, 2000, p. 367)

Y por último, crear medidas relacionadas con el salario, las pensiones y la acción social del Estado en general, disposiciones de gran interés e impacto dentro de la sociedad.

Era muy importante, y así lo hace notar Boeninger en su libro “Democracia en Chile” (1998), de que “cada una de estas materias debía enfocarse de modo tal que siendo positivas desde la perspectiva de los sectores favorecidos fueran, al mismo tiempo, aceptables para quienes las miraban con recelo o temor.” (p. 389)

5.2.3 Durante los cuatro años

Aun así, el mandato de Aylwin no estuvo exento de turbulencias, entre ellas cabe destacar el “Ejercicio de Enlace” ocurrido en 1990 y motivado principalmente por el caso de la financiera ilegal “Cutufa”, las denuncias de actividades empresariales poco éticas de los familiares de Augusto Pinochet, a lo que debe sumarse el caso de los “Pinocheques”, y el “Boinazo” en 1993.

También durante su período, Patricio Aylwin debió enfrentar dos hechos que repercutieron un fuerte golpe a su gobierno y pusieron otra vez en la palestra pública el

problema del terrorismo dentro del país. Según Ascanio Cavallo (1998), uno de estos casos fue el asesinato del dirigente y senador UDI, Jaime Guzmán en manos de militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, ocurrido en 1991. Y sólo cuatro meses más adelante ocurre el segundo gran golpe rodriguista, el secuestro Cristián Edwards. Ambos hechos en vez de fortalecer al frente, como lo pensaban sus dirigentes, cavan el entierro de sus jefes y las desvirtualización del movimiento. (pp. 96-113)

A mediados de su gobierno, Aylwin afirmó que la etapa de transición había concluido. Esta aseveración mereció críticas, pero él salió a su defensa aludiendo:

Es que jamás dijimos que todo nuestro programa de gobierno fuera cosa de transición [...] transición era el paso del gobierno autoritario al régimen democrático, del Estado policial al Estado de Derecho, del abuso del poder a la vigilancia de las libertades, del insulto y persecución al disidente al respeto al adversario y a su derecho a hacer oposición, de la convivencia fundada en la fuerza y el temor a la convivencia pacífica. (Mensaje Presidencial 21 de mayo de 1992, citado por Boeninger, 1998, p. 430)

Para Cavallo, cuando el Mandatario hace esta afirmación “muchos políticos del oficialismo se sienten desconcertados. ¿Terminar? Pero si apenas a comenzado: ahí esta el general Pinochet, los ‘enclaves autoritarios’, los casos pendientes de derechos humanos. No hay duda: el Presidente se ha precipitado...” (Cavallo, 1998, p. 124) Si este no fue un acto apresurado, sino un “esfuerzo de persuasión”, como afirma el autor, su principal promotor fue Eugenio Tironi, Secretario de Comunicación y Cultura, basándose en la máxima de que los fenómenos políticos no sólo ocurren de forma factual, a veces sólo basta nombrarlos. “He aquí el verbo, el poder del verbo: la transición puede terminar si la mayor voz del estado dice que ha terminado.” (Cavallo, 1998, p. 124)

5.2.4 Nuevas elecciones

Entrando al año 1994, el espectro político se enfoca en las nuevas elecciones presidenciales, pues “de acuerdo a la reforma constitucional de 1989, el mandato de Aylwin duró sólo cuatro años” (Arancibia y otros, 2000, p. 365), y, tanto la oposición como el oficialismo, presentan sus mejores cartas ante este nuevo juego electoral que se avecina.

Dentro de la Concertación se llevan a cabo primarias para elegir su representante. En esta instancia se midieron Eduardo Frei hijo, y Ricardo Lagos. Resulta vencedor el primero con 62,9% de los votos de los adherentes, ante un 37,1% obtenido por Lagos. (Aurth, 2005, p. 12)

En las elecciones presidenciales de ese año, también sale victorioso Frei Ruiz-Tagle con un 58,01% de la votación, imponiéndose sobre Arturo Alessandri con 24,39%, su más cercano contendor. También se presentaron en esta elección los candidatos José Piñera, Manfred Max Neef, Cristian Reitze y el sacerdote Eugenio Pizarro. (Cavallo, 1998, p. 229)

El juego y equilibrio de las fuerzas en el congreso tampoco variaron de una manera apreciable.

5.3 El gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle

El período presidencial de Frei Ruiz-Tagle fue el primero de seis años, y resumir sus rasgos fundamentales resultaría difícil separarlos del todo de los alcanzados durante del gobierno de Patricio Aylwin, así lo estiman los autores del libro “Chile (1541-2000) una interpretación de su historia política” (2000), debido principalmente, a la dificultad de juzgar años de mandato recientes y tan unidos en el tiempo y sus obras. (p. 366)

A los ojos de estos autores, podemos anotar, en primer lugar, “la estabilidad política, construida sobre una alianza Centro-Izquierda conceptualmente similar a la que logró una situación parecida entre 1938 y 1852. Siendo ahora el Centro no el radicalismo, sino la Democracia Cristiana, y excluyendo la izquierda de hoy a los comunistas.” (Arancibia y otros, 2000, p. 366)

A lo anterior, debe sumársele la continuidad del modelo económico, que produjo crecimientos del orden del 8% anual del PIB, aunque sin poder erradicar una pobreza dura del orden del 20% de la población Este próspero panorama se vio truncado por la crisis asiática de 1998-1999, donde el desempleo llegó a niveles cercanos al 10%, lo que produjo “que casi termina con la continuidad de la Concertación en el poder.” (Cavallo, 2006, p. 14)

5.3.1 Lo que aconteció en seis años de gobierno

Durante el mandato de Frei, la justicia siguió investigando los abusos a los Derechos Humanos ocurridos durante el régimen militar, y aplicando penas severas. En mayo de 1994 la Corte Suprema ratificó el fallo condenatorio a Manuel Contreras y Pedro Espinoza por el asesinato de Orlando Letelier, también son ajusticiados los militares involucrados en el Caso Degollados, circunstancias en que el Presidente pide la renuncia al general Stange, entonces Director de Carabineros. En 1997 son procesados cinco ex CNI -entre ellos Alvaro Corbalán- por la operación Albania. (Fiabane, 2000a)

Durante su período presidencial, Frei hijo debió enfrentar las movilizaciones de las ciudades de Arica y Lota, la huelga de Enacar y el recrudecimiento del conflicto mapuche. Además de numerosos paros como, de profesores, de universitarios, del colegio médico, de los funcionarios municipales y judiciales, y de la locomoción colectiva. (Fiabane, 2000a) Edgardo Boeninger, en una entrevista al diario electrónico “El Mostrador” explica el porqué de este repunte de peticiones sociales. “El temor a la regresión autoritaria que cohibía demandas sociales en los años de Aylwin había desaparecido y Frei se encontró con un clima donde las demandas arreciaban.” (Fiabane, 2000b)

El gabinete ministerial durante los seis años de Eduardo Frei tampoco estuvo exento de vaivenes. Sólo a seis meses de asumir el cargo, hace el primer cambio de gabinete, provocando indignación en varios partidos de la Concertación. (Cavallo, 1998, pp. 254-263) El segundo cambio se lleva a efecto en septiembre de 1996, y será conocido como el “fin del círculo de hierro”, ya que amistades del presidente –como Genaro Arriagada- deben abandonar sus respectivas carteras. (Cavallo, 1998, p. 313)

Por su parte, el Ejecutivo presenta su propia propuesta sobre derechos humanos: junto al proyecto para resolver los casos pendientes, propone cambios a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y a tres reformas constitucionales para cambiar la composición del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional y eliminar a los senadores designados y vitalicios. En un hecho claro de discordancia, la UDI rechaza la iniciativa y el presidente de Renovación Nacional se compromete con ella. (Fiabane, 2000a)

5.3.2 El caso Pinochet

En 1997, Augusto Pinochet anuncia que tras su retiro en la comandancia en jefe del Ejército, se integrará al Congreso como Senador Vitalicio. En marzo del año siguiente abandona las Fuerzas Armadas en una emotiva ceremonia, y es reemplazo en el cargo por el General Izurieta. (Cavallo, 1998, pp. 349-362)

En octubre de 1998, se producirá uno de los más duros golpes a la soberanía nacional y una de las mayores crisis del gobierno de Frei. Tras rumores de su muerte y luego de sufrir una operación, Pinochet es detenido en Londres, ha pedido de España para ser extraditado a esta península y juzgarlo allí, por acusaciones de crímenes contra la humanidad. Un nuevo escenario se configuró a partir de marzo del 2000 en torno a este tema, porque el gobierno inglés, aduciendo razones de humanitarias, autoriza el retorno de Pinochet a Chile. (Fiabane, 2000a)

5.3.3 El cambio que se avecina

Al concluir el mandato de Frei la Concertación debió enfrentar una compleja y peligrosa situación eleccionaria. El largo período del gobierno había erosionado naturalmente su popularidad. La crisis económica de 1998, que provocó una fuerte recesión en nuestro país, que generó una altísima cesantía. Y por último, la fuerte imagen de Joaquín Lavín, el candidato de la oposición. Este último conocido como un excelente alcalde en Las Condes, centró su campaña en desvincularse por completo del régimen militar y concentrarse en los “problemas de la gente”. “Vale decir, las necesidades cotidianas de los grupos populares, como seguridad, empleo, salud, educación, vivienda etc., proponiéndoles solución.” (Arancibia y otros, 2000, p. 368)

La Concertación opuso a su fuerte opositor la figura emblemática del socialismo, Ricardo Lagos, ministro de los dos mandatos precedentes. Lagos derrotó fácilmente en las primarias internas de la Concertación a su contendor, el demócratacristiano Andrés Zaldívar, por 71,4% contra 28,6% de los votos. (Aurth, 2005, p. 13)

En la elección presidencial celebrada el 12 de diciembre de 1999 Lavín y Lagos prácticamente empataron (47,52% y 47,96%), en la ocasión también se presentaron Gladys Marín por los comunistas, en representación de los ambientalistas Sara Larraín y Tomás Hirsch; y el independiente Arturo Frei.

Según la Constitución se debió efectuar una segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor votación, convocada para el 16 de enero de 2000, instancia en que venció Ricardo Lagos por 51,31% de los votos, siendo elegido el presidente del tercer período consecutivo de la Concertación. (Arancibia y Otros, 2000, p. 368)

5.4 El gobierno de Ricardo Lagos

Fue el primer gobierno del siglo XXI y el tercero a cargo de la Concertación. Su mandato se caracterizó por tratar de hacer de Chile un país más democrático y con la intención de construir lo que los gobiernos antecesores no han llevado a cabo. Ricardo Lagos deja clara esta intención: “Lo que hemos hecho mal, debemos corregirlo; lo que hemos hecho bien, nos obliga a superarnos; lo que hemos hecho a medias, requiere ser mejorado; y lo que no hemos hecho, es ya tiempo de proponerse hacerlo.” (Lagos, 1999, p. 32)

Además, a los ojos de Ascanio Cavallo (2006), Lagos se presenta en el poder con la misión personal de “demostrar que un socialista podía volver a La Moneda sin que el país sufriera una hecatombe.” (p. 17)

5.4.1 Medidas emblemáticas de este gobierno

Una de las medidas más representativas del período de Ricardo Lagos es la puesta en marcha del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE). Su iniciación en el sector público, fue en agosto del año 2002, cuando se explicitaron garantías para tres problemas de salud. Continuó durante el año 2003, con la

incorporación de dos nuevas patologías. En abril de 2004 se sumaron 12 nuevas garantías para los beneficiarios de Fonasa, y en enero de 2005, ocho, llegando a las 25 patologías en total.

Durante el gobierno de Lagos se concretó la modernización del Sistema Judicial, renovación que se inició hace una década, donde la Reforma Procesal Penal es la principal modificación. Para facilitar una implementación exitosa de la Reforma, se estableció un sistema gradual para su entrada en vigencia. Dada la composición de Chile, se decidió aplicar el sistema a través de cinco etapas. El 16 de diciembre de 2000 comenzó en las regiones IV y IX; el 16 de octubre de 2001, en las regiones II, III y VII; el 16 de diciembre de 2002, en las regiones I, XI, XII; el 16 de diciembre de 2003, en las regiones V, VI, VIII y X, y el 16 de junio de 2005 finaliza con su implementación en la Región Metropolitana.

5.4.2 Reformas Constitucionales

El 17 de septiembre de este 2005, el mandatario -a través de la Ley N° 20.050- reformó la Constitución de 1980. Aunque sobrevive una parte importante del proyecto original, la nueva carta fundamental recoge los actuales estándares internacionales de la democracia.

Una de ellas estableció la enseñanza media obligatoria y gratuita, completando así las reformas iniciadas en los gobiernos de Aylwin y Frei. Esta transformación entrega al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional para todos los chilenos hasta los 21 años de edad. De este modo, el gobierno de Lagos consiguió que los niños y jóvenes tengan un mínimo de doce años de escolaridad. Para concretarlo, la Reforma Constitucional fue acompañada de un Plan de Jornada Escolar Completa.

Otras modificaciones a la Constitución fueron la supresión definitiva de los Senadores Designados y Vitalicios, quedando establecido que a partir del 11 de marzo de 2006 el Senado quedará íntegramente formado por 38 miembros elegidos en forma popular; se reduce de seis a cuatro años el período presidencial y sin reelección inmediata; se retira de la Constitución la referencia al sistema electoral binominal, cualquier modificación tendrá que ser a través de una reforma a la Ley Orgánica

Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; se termina con la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y se elimina la función de este organismo de ser garante de la institucionalidad, ocupación que se encarga ahora a todos los órganos del Estado. En esta reforma, se aumentan las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados; y se entrega mayor autonomía al Banco Central y al Ministerio Público, entre otras. (Fuentes y otros, pp. 25-28)

Además, Ricardo Lagos obtuvo durante su período “cierto simbolismo internacional: es el primer presidente socialista después de Salvador Allende, ha desarrollado buenos vínculos internacionales y tendrá un fin de gobierno económicamente positivo. Para muchos es, además, el presidente de los TLC y la apertura económica.” (Bezanilla y Giner, 2005, p. 16)

5.4.3 El Informe Valech

Durante el gobierno de Ricardo Lagos se dio vida a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -conocida como la “Comisión Valech” debido al nombre de su presidente, el arzobispo auxiliar de Santiago, Sergio Valech- Esta comisión tuvo por objeto determinar, de acuerdo con los antecedentes que se presentaron, quiénes son las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas. Estos abusos fueron por actos de agentes del Estado o de personas en servicio activo, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

La Comisión Valech, en un período de seis meses, recogió información a través de entrevistas personales realizadas a víctimas y sus familiares, o por el envío de antecedentes escritos, tanto de Chile como del extranjero. Al final del proceso, fueron reconocidas como víctimas de prisión política y tortura 28.459 personas, según el último informe entregado en mayo de 2005. Como resultado de esta Comisión, el presidente Ricardo Lagos, a través de la Ley N°19.992, estableció una serie de medidas compensatorias a las víctimas.

Finalizando el gobierno de Ricardo Lagos surge la certeza de que deja La Moneda “con una altísima popularidad, y con el prestigio de haber sido un estadista de gran tonelaje, bajo el cual Chile consolidó muchos aspectos de su modernización.” (Cavallo, 2006, p. 17)

5.5 Reflexiones en torno a la Transición

Al finalizar este recorrido por los tres gobiernos concertacionistas desde el regreso de la Democracia, resultan interesantes las preguntas que realiza Fuentes (2006) al expresar: “¿Se acabó la transición chilena?, ¿cuenta Chile con un sistema democrático consolidado? , y ¿se estableció un verdadero sistema democrático” (p.11.)

A juicio del autor, las tres preguntas no tienen una respuesta fácil ya que en relación al término de la transición, es complejo colocar un punto de inicio y de término a procesos políticos y sociales continuos. Además, Fuentes (2006) señala que se produce una dificultad todavía mayor cuando existen diferencias sustantivas respecto de cuál es el punto de llegada de esta “transición”.

En este sentido, el autor afirma que:

Se puede entonces diferenciar entre una versión minimalista que define transición como el traspaso de poder de un régimen militar a uno elegido democráticamente (con lo cual la transición chilena habría culminado el 11 de marzo de 1990), o bien una versión más exhaustiva que definiría el punto de llegada en una reforma constitucional significativa (16 de septiembre de 2005), o bien en una nueva Constitución aprobada por la voluntad popular (cuestión que no ha sucedido en Chile hasta hoy)”(Fuentes, 2006, p.11)

En tanto, Jocelyn-Holt (2000) prefiere apartarse de la problemática de la determinación del fin de la transición al plantear que “más que de transición, cabe hablar de proyección del autoritarismo bajo otros maquillajes.” (p.123)

Según el autor, para lograr comprender esta tesis “hay que remontarse a las postrimerías del período militar y a la secuela de negociaciones que hicieron posible la instalación del gobierno de la Concertación, coalición de partidos opositores al régimen militar.”(Jocelyn-Holt, 2000, p.123)

Las negociaciones a las que hace alusión Jocelyn-Holt (2000) comienzan con el reconocimiento que hiciera el entonces dirigente demócrata cristiano, Patricio Aylwin en

1984 respecto a la Constitución de 1980 dictada por el gobierno militar. No obstante sostener que dicha carta fundamental era ilegítima por la manera como había sido gestada, Aylwin propuso la conveniencia de acatarla como “hecho”. La postura asumida por Aylwin era disonante con lo planteado, en ese entonces por la oposición a Pinochet, que venía promoviendo movilizaciones ciudadanas encaminadas a forzar al régimen militar a acordar una salida democrática y dejar a un lado la institucionalidad prevista en la Constitución aprobada.

Al prevalecer esta perspectiva, el marco institucional consagrado en la Constitución se establecía de la siguiente manera: las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad y los plazos prescritos en la Constitución para un plebiscito, en que se consultaría la decisión de la ciudadanía acerca de la elección de un candidato único elegido por los comandantes en jefe de las cuatro ramas, que resultaría ser el mismo Pinochet; un sistema electoral binominal para elegir congresales que necesariamente favorecía dos grandes corrientes opuestas y castigaba al pluritarismo; la permanencia de los comandantes en jefe en ejercicio; un Senado, en parte, nominado por la administración saliente.

Es así como según Jocelyn-Holt (2000), posteriores negociaciones con las Fuerzas Armadas, una vez derrotada electoralmente la candidatura del general Pinochet para continuar otros ocho años más, terminaron por cristalizar esta política de “acuerdos” entre lo que se vendría a ser la Concertación de los Partidos por la Democracia y los sectores favorables al gobierno militar, quienes debieron alejarse del poder, en 1990, tras la elección de Aylwin a la primera magistratura.

Prismas diferentes hacían observar estos acuerdos:

Para los partidarios del régimen militar, constituían la reafirmación del propósito inspirador de asegurar una democracia “protegida”, con lo cual el legado militar se proyectaba más allá de los límites de su gobierno. Para la Concertación, en cambio, era el costo que había que asumir si se quería avanzar más allá de una situación a la fecha estancada. (Jocelyn-Holt, 2000, p.125)

El autor señala que el triunfo de la Concertación en 1988 y 1989, si bien logrado por una amplia mayoría, ha estado desde un comienzo condicionado por este marco transaccional. “Las bases esenciales del régimen militar no han admitido modificaciones y, por ende, se han tendido a prolongar durante la transición: la tutela militar sobre la evolución política y el modelo económico neoliberal.” (Jocelyn-Holt, 2000, pp.125-126)

Respecto al ámbito económico, Jocelyn-Holt (2000) plantea que el éxito económico es una herencia del gobierno de Pinochet que ha tenido como consecuencia apartar la discusión política y debate en general. “Los incuestionables triunfos económicos del gobierno militar, reforzados por el posterior manejo exitoso de los gobiernos de la Concertación, han reafirmado esta postura “apolítica” dirigida hacia lo productivo comercial. En estos últimos años se ha logrado un crecimiento sostenido, se ha saneado la hacienda pública, se han diversificado las exportaciones, el consumo cuenta con una oferta más variada, el desempleo es bajísimo, la inflación hoy es de tan sólo un dígito, el ahorro privado aumenta, el país se ha transformado en una plaza financiera atractiva para la inversión de capitales extranjeros.” (Jocelyn-Holt, 2000, p. 128-129) Por su parte, Patricio Meller (2006) afirma que el rendimiento de la economía chilena en general ha sido superior en los gobiernos concertacionista que en el régimen militar, y lo demuestra con cifras: “Durante el gobierno de Pinochet (1973-1989) el tamaño de la economía chilena (PIB) aumento u 58%, durante los tres gobiernos de la Concertación (1990-2005) el incremento del PIB fue de 126,4%.” (Meller, 2006, lanacion.cl)

Estos resultados auspiciosos han terminado por consolidar el propósito central del modelo neoliberal iniciado por los militares. “Se ha vuelto un acto de fe que el país hay que modernizarlo y para ello es indispensable que exista un acuerdo político sobre las bases técnicas del modelo impuesto. Desde el socialismo renovado a la derecha existe unanimidad en que este es el único camino posible, independientemente que se planteen matices o preferencia por un acento u otro –más social o bien más privatizador, pero sin que ello cuestione el consenso aludido.” (Jocelyn-Holt, 2000, p.129)

De este modo, ha prevalecido un enfoque pragmático que genera, según lo dicho por Jocelyn Holt, un conformismo acrítico y en algunos sectores apatía. “Las grandes manifestaciones públicas que uno recuerda de los 60 y 79, e incluso las que precedieron

al plebiscito del 88, son hoy impensables. Ni el movimiento sindical ni los sectores jóvenes constituyen polos de movilización social. Al decir de los jóvenes, la ciudadanía está simplemente “en otra”” (Jocelyn-Holt, 2000, p.129) Debe entenderse que el autor escribía estas líneas cuando aún no se manifestaba el conflicto estudiantil del 2006 – movimiento que se tratara más adelante-, que justamente rompió con este espíritu conformista.

De lo anterior, Jocelyn-Holt concluye que:

Si bien los chilenos parecen estar cada vez mejor económicamente, y ello da pábulo para que no surjan conflictos de tipo político, no es menos cierto que se detecta cierta ansiedad o descontento pasivo, apenas perceptible, frente al orden político. Paralelamente se mantienen los nudos legados del gobierno militar, que en aras de este consenso, no han sido posible resolver. Dicho de otra manera, la modernización es real, pero está siendo frenada por los conflictos postergados a causa del clima generalizado de consenso y conformismo. (2000, p. 130)

5.6 ¿La renovación que viene?: El primer gobierno dirigido por una mujer

A vísperas de concluir el tercer gobierno de la Concertación, se abre otra vez una difícil tarea, tanto para el oficialismo como para la oposición, pues ambos bandos quieren colorar un representante suyo en el poder.

Dentro de la Concertación surgen dos fuertes figuras femeninas: Michelle Bachelet (PS) y Soledad Alvear (DC). “Finalmente la Concertación no hizo elecciones primarias para elegir a su candidata presidencial, pues Alvear retiró su candidatura dos meses antes de la elección.” (Aurth, 2005, p. 14) Resultando como máxima figura concertacionista la doctora Bachelet.

Michelle Bachelet no ganó en la primera elección y debió medirse contra Sebastián Piñera en segunda vuelta. El 15 de enero de 2006, con el 53,49% de los votos Bachelet se convierte en la primera mujer presidente elegida democráticamente en la historia de Chile y de Latinoamérica. (Malamud, 2006, p.1)

5.6.1 *Su biografía*

Michelle Bachelet Jeria nació en Santiago el 29 de septiembre de 1951, es agnóstica, separada y madre de tres hijos: Sebastián y Francisca Dávalos de 26 y 21 años, y Sofía Henríquez de 12. (Qué pasa, N° 1837, p. 11)

Sus padres son la arqueóloga Angélica Jeria y el Brigadier de las Fuerzas Armadas Alberto Bachelet, muerto durante la dictadura. En 1975 junto a su madre son detenidas y trasladadas a Villa Grimaldi, donde fue torturada, debió escapar del país y refugiarse en Alemania. En el año 1979 regresa a Chile, termina su carrera de Médico Cirujano en 1982, egresando de la Universidad de Chile y cuatro años después obtiene la especialización en pediatría. Al mismo tiempo trabaja activamente por el regreso a la democracia, desde este momento no deja de participar en los gobiernos venideros, hasta tomar real notoriedad durante la presidencia de Lagos. (lanacion.cl)

“No terminó con las colas en los consultorios, pero sí terminó ella instalada en la Moneda” (Barría, Scherman y Valle, 2006, p D 10) Así resume “El Mercurio” el “fenómeno Bachelet” que vivió la ciudadanía cuando la doctora asumió la cartera de Salud en el año 2000, y posteriormente, en el año 2002 encabeza el Ministerio de Defensa Nacional, siendo “la primera mujer en ese cargo en la historia de Chile y de América Latina, y con escasos precedentes en el resto del mundo.” (Bachelet, 2006)

El 11 de marzo del 2006 se inicia el cuarto período presidencial de la Concertación, encabezado por primera vez por una mujer, lo que crea expectativas y produce un “cambio de enorme trascendencia histórica y una renovación de estilos de la Concertación, y en general, de la política chilena.” (Garretón, 2007, p. 112) No obstante, Garretón considera que uno de los principales problemas del gobierno de Bachelet es la ausencia de un proyecto que permita la conducción política del país, más allá de las circunstancias, sin encerrarse en una agenda de medidas concretas. “Hay una zona gris entre lo que es un estilo de gobierno inédito y lo que son simplemente errores o ausencia de conducción.” (2007, p. 112) Para este autor, este manejo ambiguo a estado detrás de prácticamente todas las acciones de gobierno y provoca incertidumbre en la correcta conducción del país.

Según Carlos Arrúe (2006), el gobierno de Michelle Bachelet “es una continuación del anterior [...] El gobierno de Bachelet, no será un gobierno anti-

neoliberal, no será un gobierno independiente de los empresarios.” (Arrúe, 2006, p. 2) Si su gobierno no se diferencia del de su antecesor ¿Por qué salió electa Michelle Bachelet? Arrúe intenta responder este cuestionamiento.

Es una mujer que ocupa un espacio que los políticos en Chile son incapaces de hacer. Su trato afable, su forma sencilla, su disposición a escuchar, son sellos de un estilo. Pero además de ello, ser separa y jefa de hogar en un país donde más de 600.000 mujeres lo son. Ser ministra y hablar en términos militares, como buena hija de General y a su vez, ser víctima de violaciones a los Derechos Humanos. Ser médico y no ingeniero, abogado ni economista. Ser equivocada, decir que no sabe, no tener esa imagen de político tradicional [...] Su estilo encajó en el país de hoy. Es su perfil el que responde a un país cansado de lo mismo. (Arrúe, 2006, pp. 2-3)

Continuando con la idea de Arrúe, Claudio Fuentes (2006), refiriéndose al informe del PNUD del año 2004, afirma que como en muchas democracias del mundo, las mujeres chilenas han estado históricamente subrepresentadas en el sistema político, historia que cambia radicalmente con la elección de Michelle Bachelet.

Esta exclusión se explica por una cultura tradicional de definición de roles de género, la estructura socioeconómica que promueve el mantenimiento de este status, y la inclusión de la mujer en plenitud de derechos cívicos recién en el años 1949 con la instauración de su derecho a voto. En nuestro país, el promedio actual de participación femenina en cargos públicos no supera el 20 %, porcentajes de participación que han tendido a incrementarse de forma importante desde 1990. Sin embargo, esta cifra sitúa a Chile entre los países con peor ranking en este indicador dentro de la región. (Fuentes, 2006, p. 37)

El apoyo ciudadano –especialmente femenino- a la figura y gestión de Michelle Bachelet se hizo sentir desde el primer día de su candidatura y se vio reflejado en las encuestas. Según el sondeo de “El Mercurio-Opina S.A.” (2006), al iniciar su mandato, la presidenta tenía un apoyo del 65,3%, que baja al finalizar su primer año a un 58,9%.

(p. D 4) Al ubicar el apoyo de la gestión presidencial por mes, según “Adimark”, el más alto índice se sitúa en abril con 62,1% y el más bajo se registra en julio del 2006 con sólo un 43,4% de adhesión. (Navarro, 2006, p. 20)

5.6.2 *Un duro año*

En febrero la mandataria nombra un inédito gabinete paritario, compuesto por diez hombres y 10 mujeres. Esta medida le significó su primer roce con los partidos de la Concertación, pues “no fue eso [la paridad] lo que molestó a los partidos del oficialismo, sino el no haber sido consultados.” (Navarro, 2006, p. 19)

Acompañada por un Congreso de mayoría concertacionista, la presidenta se concentró de lleno en materializar su aún confuso “gobierno ciudadano” en el cual algunas cosas parecen definidas, como el reinado de las comisiones y la escasa atención en los partidos políticos. (Barría y otros, 2006, p D 10) Para Malamud, este gobierno ciudadano puede definirse como “su compromiso con un nuevo estilo de gobierno, más dialogante y participativo y, sobre todo, más próximo a los ciudadanos.”(2006, p.2)

Luego de la instalación del gobierno en marzo, todo aparecía ir bien. Durante los primeros dos meses la popularidad de la mandataria en las encuestas superaba el 60%, el ejecutivo trabajaba sin grandes problemas en torno a las 36 medidas prometidas en su campaña para sus primeros cien días de gobierno, y la oposición parecía desorientada en este nuevo escenario. Las exportaciones aumentaron, impulsadas por el récord histórico de 3,1 dólares que alcanzó la libra de cobre, lo que abultó considerablemente las arcas fiscales. (Henríquez, 2007, p.1)

Pero la “luna de miel” duró sólo hasta mayo. La fuerza inusitada que adquirió para ese mes el conflicto estudiantil –materia que será analizada en un apartado especial- provocó un inesperado cambio en las carteras del Interior, Educación y Economía, a sólo 125 días de asumidos los ministerios.

En el mes de octubre estalla el Caso Chiledeportes, que “derivó en una de las peores crisis del gobierno de Bachelet y en la mayor que han tenido los partidos del oficialismo.” (Navarro, 2006, p. 20) En esta entidad pública, la Contraloría fiscalizó una muestra de 77 proyectos por \$417 entregados en los últimos tres meses de 2005 “e,

insólitamente, en el 90% de ellos encontró anomalías, como iniciativas no ejecutadas o identidades falsas o inexistentes.” (Barría y otros, 2006, p. D 11)

El gobierno y los partidos de la Concertación se vieron manchados por el escándalo, pues otras investigaciones dejaron al descubierto el desvío de los dineros de los planes de generación de empleo para financiar campañas electorales oficialistas. Desvíos que los dirigentes concertacionistas no pudieron negar.

Durante este primer año, además de los problemas mencionados, deben sumarse las disputas internas dentro del oficialismo ante el voto por Venezuela para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU; la polémica por la entrega gratuita de la píldora del día después; los gravísimos errores cometidos en la identificación de restos correspondientes a detenidos desaparecidos del Patio 19; o la opción del gobierno de Bachelet de no construir el puente sobre el canal del Chacao, prometido en el período de Ricardo Lagos. (Barría y otros, 2006, p. D 12- D 14- D 15)

Al finalizar el primer año de gobierno, la muerte de Augusto Pinochet el 10 de diciembre, vuelve a remecer los rencores aparentemente dormidos y a dividir el país en dos; “el llanto de los partidarios se contrapuso con la euforia de los que celebraron sus partida.” (Barría y otros, 2006, p. D 12) Por su parte, el gobierno recibe fuertes críticas de parte de la posición y los familiares de Pinochet, pues no decretar el duelo nacional correspondiente a un ex Presidente, y sólo establecer que se rendirán honores correspondientes a un ex Comandante en Jefe del Ejército.

5.6.3 Con miras al futuro

Los desafíos a futuro del gobierno de Michelle Bachelet se relacionan directamente con las promesas de campaña realizadas por ella, centrada en la agenda social, “que parece será el verdadero sesgo de su gestión, y en ese énfasis por lo social incluye la consolidación de un sistema de protección social, que deberá tener como prioridades la educación, la previsión sanitaria y el empleo.”(Malamud, 2006, p. 2)

Otra arista a tener en cuenta es el marco general político de Chile y los cambios dentro de la Concertación y, en especial cuidado con la DC. También son relevantes a este gobierno las discrepancias en el seno de la oposición. (Malamud, 2006, p. 4)

Y por último, las relaciones entre Chile y sus vecinos son un punto importante de la agenda internacional del país. “Bolivia, Perú y Argentina son temas claves para la cancillería chilena y tampoco se deben excluir las relaciones con la Venezuela de Hugo Chávez, con quien ya hubo problemas en el pasado.” (Malamud, 2006, p. 5)

5.7 El Conflicto Estudiantil del año 2006

En el mes de mayo del año 2006, en Chile se comenzó a expresar un movimiento de reivindicación social de gran magnitud. Desde la vuelta a la democracia que en Chile no se había visto una expresión social de tal envergadura, que produjo cuestionamientos a una de las funciones más importantes del aparato estatal: La educación.

Con indiscutibles palabras “El Mercurio” describe este conflicto estudiantil:

Eran escolares, eran pingüinos, eran inofensivos, eran inexpertos en luchas sociales y nadie los conocía. Hasta que sorpresivamente convirtieron una aparente rabieta adolescente en un movimiento de protesta estudiantil masivo y nacional que terminó por descolocar a un gobierno que los había mirado hasta entonces con cierta displicencia. (Barría y otros, 2006, p. D 13)

Es difícil describir el período de movilizaciones sin señalar que es producto de una historia de rebeliones estudiantiles que a lo largo de 17 años de Democracia han intentado cuestionar sus graves deficiencias, pero sin obtener buenos resultados. He aquí la diferencia que permite señalar la peculiaridad de la “Revolución Pingüina” del 2006: “Su éxito en instalar como prioridad en el discurso nacional la importancia de la educación pública, alzando la voz porfiadamente aún cuando bajo todos los medios se la intentó callar.” (Vial, 2006)

5.7.1 Cronología de los hechos

Este resumen de acontecimientos pretende destacar los hitos más importantes durante la “Revolución Pingüina”, centrándose en los meses de mayo y junio, donde tuvo su mayor apogeo.

El conflicto estudiantil comienza lentamente. El 26 de abril de este año tres mil estudiantes secundarios marchan por las calles de Santiago para protestar por las deficientes condiciones de la educación chilena, exigiendo gratuidad de la PSU y del pase escolar. Jocelyn-Holt afirma que el contexto no pudo ser mejor. “Bachelet estaba recién encumbrada y acaparaba todavía la expectación internacional. El precio del cobre era, día a día, más espectacular. Se comenzaba a discutir cómo repartir [...] los excedentes.” (2006, p. 29)

A estas demandas particulares, que motivan a los estudiantes en el corto plazo, comienzan a aparecer peticiones de mayor importancia, exigiendo respuesta a los puntos señalados en un documento de trabajo realizado por los estudiantes de la Región Metropolitana a fines del 2005, donde se sientan las bases de los argumentos defendidos en la actual movilización. Estos son la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE; el cese al sistema de financiamiento compartido; la reformulación de la Jornada Escolar Completa, JEC; el fin de la municipalización; y la exigencia de una educación de calidad para todos. (Vial, 2006) Estas demandas, en primera instancia, no son tomadas en cuenta por las autoridades.

En abril, en un acto cultural organizado por la Confech, se reúnen cinco mil estudiantes secundarios, que demuestra la capacidad de este movimiento en captar apoyo de otros sectores, pero siempre diferenciándose como un movimiento estudiantil autónomo. Finalizando el mes de abril las autoridades de gobierno no saben cómo responder ante esta manifestación que cada vez adquiere mayor fuerza y congrega la simpatía de la opinión pública y diversos sectores sociales. Surge una propuesta de ligar subvención a la calidad de la educación, los alcaldes se oponen dejando ver de manera explícita sus intenciones.

Iniciado ya el mes de mayo continúan las protestas en Santiago, donde son detenidos 622 secundarios, por desórdenes y desmanes. De esta forma, los estudiantes comienzan a ser el foco del interés nacional, los medios de comunicación los señalan

como “vándalos” y repudian su accionar. Sin embargo, los estudiantes entran en la vorágine del movimiento instituyente, mantienen reuniones periódicas, discuten estrategias de movilización, son capaces de hacerle frente a la oposición que pesa sobre ellos. La ACES (Asamblea Central de Estudiantes Secundarios) comienza a tener cada vez más validez aún cuando no logran llegar a acuerdos definitivos, “lo que desmitifica el argumento de que una organización como esa debe ser homogénea, es una asamblea que tiene diferencias y no teme mostrarlas. Estas diferencias enriquecen al movimiento.” (Vial, 2006)

En este mes, el conflicto estudiantil comienza a propagarse tímidamente hacia regiones hasta expandirse casi en la totalidad de los liceos del país.

El 16 de mayo, el gobierno y los secundarios logran acuerdo sobre el pase escolar, pero las demandas no cesan y exigen respuesta a los puntos estructurales de sus demandas.

Continúan las jornadas de protesta de cara al 21 de Mayo. La organización de los secundarios aumenta, se crean comisiones de seguridad para las marchas, las frases y carteles hacen alarde de creatividad, además reciben el respaldo del Colegio de Profesores de Chile y de la Asociación de Padres y Apoderados.

Comienzan las tomas de los liceos, condicionando su fin a que en el mensaje de la Presidenta se incluyan los puntos demandados. La Mandataria, en su primer discurso del 21 de Mayo no da respuesta a los secundarios, y sólo menciona medidas para fortalecer la educación preescolar, una de sus promesas electorales.

Los liceos en tomas, después de este hecho, suman 22 a lo largo del país, congregando a un total de 123 mil jóvenes movilizados.

Las reuniones de los secundarios son extensas, duran jornadas enteras y no tienen un punto fijo de reunión, se van rotando las sedes. Además, destaca la transversalidad del movimiento, “entre sus líderes figuran militantes de la UDI hasta el PC.” (Jocelyn-Holt, 2006, p. 29) También:

Sorprende su organización, las decisiones más importantes las toma la Asamblea en pleno, constituida por voceros revocables que, afortunadamente, no siempre pertenecen a los centros de alumnos, el

poder está descentralizado [...] el poder se distribuye horizontalmente, además existen varios comités (político, propaganda, etc.). Otro punto importante es su utilización de la tecnología, crean blogs, fotologs, páginas web, usan celulares.” (Vial, 2006)

El 31 de mayo se convoca a un masivo paro estudiantil, donde 800 mil alumnos salen a las calles de todo Chile. Casi el 80% de los alumnos secundarios están en paro, se registran tomas también en escuelas básicas. El conflicto se extiende a todas las clases sociales, 100 colegios particulares están adheridos sólo en Santiago.

Las estrategias para llamar la atención de la ciudadanía son variadas y originales: marchas, actos culturales, clases en las calles, intervenciones artísticas. Actividades de este tipo se extienden por todo el país. El gobierno continúa ofreciendo soluciones, como la PSU y el pase escolar gratuito para jóvenes de escasos recursos y la ampliación del horario de vigencia del pase escolar. Aun así, los estudiantes no ceden y entregan un ultimátum al gobierno, exigen respuestas a sus demandas a más tardar para el viernes dos de junio, amenazando con convocar un paro nacional para el día 5 de junio si no reciben soluciones.

La presidenta Michelle Bachelet, interviene en cadena nacional el día 2 de junio, reconociendo la oportunidad abierta por los estudiantes, anunció la creación de una instancia permanente de reflexión y participación para la Reforma en la Educación. Señaló que los profesores deberían ser evaluados y contar con una carrera justa. También menciona en su discurso, aunque brevemente, el tema de la descentralización y la revisión a los sostenedores privados.

La semana del tres al nueve de junio se inicia la parte final de las movilizaciones. Los secundarios no están contentos con las medidas tomadas, exigen mayor participación en la comisión de educación. La ciudadanía les resta su apoyo, pues se considera la intervención de la Presidenta como efectiva y las demandas como respondidas.

Los estudiantes son amenazados con la expulsión de sus respectivos colegios por inasistencia a clases o con repetir el año por este motivo. Como consecuencia de estas amenazas, las tomas y los paros decaen. Sin embargo, los estudiantes dejando en claro

que seguirán movilizados, que fiscalizarán a la comisión y que reanudarán las movilizaciones si no encuentran resultados concretos. (Vial, 2006)

Uno de los logros concretos que celebrarían los estudiantes secundarios sería la salida de la cartera de Educación de su ministro Martín Zilic el 14 de julio –a sólo 126 días de asumir este cargo- lo que se consideró el primer triunfo del conflicto estudiantil.

5.7.2 La solución: Un Consejo Asesor

Conjuntamente en esta semana –el 7 de junio de 2006- se establece el “Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación”. Gonzalo Delamaza (2007) define y especifica los alcances que involucra una comisión asesora:

La metodología de los consejos y comisiones “por invitación” se ha usado permanentemente frente a diversos problemas en estos últimos 15 años. De hecho, esta era la segunda creada para educación [durante los gobiernos de la Concertación]. La diferencia de esta comisión fue su mayor amplitud, diversidad y su alta visibilidad. Como forma de participación en este tipo de instancias tiene múltiples limitaciones, siendo la principal de ellas la indefinición institucional: no se sabe cuál es el destino de sus conclusiones. (p.2)

La comisión educacional está compuesta por 81 miembros y es presidida por Juan Eduardo García Huidobro, Director del Departamento de Educación de la Universidad privada Alberto Hurtado. Dentro de los integrantes, el 16% corresponde a estudiantes, de los cuales sólo seis representan a los alumnos secundarios, la misma cifra pertenece a representantes de Universidades; el 9,5% son economistas, incluyendo a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Patricia Medrano; el 8% tienen alguna relación directa con las Municipalidades, y 8% son sostenedores educacionales. 7% son docentes y el 19% corresponden a especialistas en educación, el 7% de sus miembros pertenecen al mundo social y el 3% a representantes de la iglesia Católica y Evangélica, junto al 3% del mundo político. (cep.cl)

Esta instancia tiene la misión de analizar y evaluar diferentes temáticas, entre ellas, “la LOCE, la Jornada Escolar Completa (JEC), la municipalización, las prácticas pedagógicas. También dentro de su competencia está el definir estrategias para lograr una adecuada política de desarrollo y una buena formación docente.” (consejoeducacion.cl)

A pocas semanas de finalizar el mes de diciembre del 2006, el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, entregó su informe final, no exento de problemas y desaveniencias.

5.7.3 *Análisis de la Crisis Estudiantil 2006*

Para Manuel Garretón (2007), el movimiento de los estudiantes secundarios de 2006 puede ser analizado en tres dimensiones.

5.7.3.1 *Naturaleza de las movilizaciones sociales*

La primera tiene relación con la naturaleza del movimiento estudiantil. El autor parte explicando los tres niveles típicos de toda movilización social. Una reivindicación concreta o específica en torno a la condición que se vive, en este caso de la “Revolución Pingüina”, el pase escolar o la gratuidad de la PSU; una demanda de cambio institucional o de las reglas del juego, en este caso, la LOCE o la JEC. Y por último, una aspiración de cambio más global de la sociedad, casi siempre de tipo utópico, que aquí corresponden a las reformas de estas dos normativas, además de las críticas a la municipalización de la educación y su lucro, lo que “apuntan a la búsqueda de un nuevo tipo de educación y, por lo tanto, de un nuevo modelo socioeconómico.” (Garretón, 2007, pp. 115-116)

Las particularidades de este movimiento y su gran convocatoria se vieron fomentadas por demandas constantes en los movimientos estudiantiles, como el caso del pase escolar, pero en el movimiento, a esta demanda se le debe sumar las peticiones de cambio institucional y del sistema educativo.

Además, si nos remontamos a la historia reciente del país, esta “Revolución Pingüina” es la primera que “aparece como eje y referente principal, como protagonista central que convoca a otros actores en torno a sus propias demandas y planteamientos.”

(Garretón, 2007, p. 117) Lo que implicó un fuerte proceso de aprendizaje por parte de los actores.

Para Garretón (2007), esto sólo viene a demostrar el cambio en la forma de constituirse políticamente de los movimientos sociales, respecto de la política oficial, ya no actúan “en” la política, sino “frente” a ella. (p. 118) Por esta razón es posible observar dentro de este conflicto estudiantil, diversas agrupaciones políticas en el mundo juvenil que no tienen mayor referente con el mundo político oficial, y la relación de sus dirigentes con los partidos, pues ninguno se siente parte del otro, como lo era en otras épocas de la historia nacional.

Lo anteriormente expresado por el autor, muestra una característica propia de los movimientos estudiantiles que va más allá de reivindicaciones concretas, que no es el caso de otros movimientos de los trabajadores o políticos. Esto se debe a que no está en su naturaleza la negociación y el término del movimiento por acuerdos hechos con sus interlocutores. En el caso de esta “Revolución Pingüina”, fue -a los ojos de Garretón- lo que permitió que el movimiento se expandiera y se masificara, pues la noción de costo no es propia de estos movimientos, debido a que el triunfo de sus demandas significa la muerte como movimiento. (2007, p. 119) En este sentido y de acuerdo al autor, gran parte de las demandas fueron ganadas y al entablar conversaciones con el gobierno se abrió la posibilidad de alcanzar sus metas a largo plazo.

5.7.3.2 El sistema educación en crisis

La segunda dimensión, según Garretón (2007), dentro de este conflicto estudiantil es la supuesta crisis del sistema educacional chileno. Para comprender mejor esta problemática, se debe tomar la idea de sistema escolar en la sociedad contemporánea, que debe ser entendido como el lugar de transmisión de cultura y conocimientos, pero para los estudiantes, la escuela representa un lugar de aburrimiento, que los aísla del mundo al que acceden por otros medios.

El actual sistema educacional fue generado en el régimen militar para adecuarlo al modelo social que se buscaba imponer, un modelo de sociedad autoritario, en lo político-cultural, y organizado entorno al mercado y el individualismo, es decir, una sociedad neoliberalista. La Constitución de 1980, recoge este modelo en las Directivas

Educativas de 1979 y en la Legislación Universitaria de 1981, y ambas se cristalizaron a pocos días de terminado el gobierno militar con la promulgación de la LOCE (Garretón, 2007, p. 121) Dentro de las principales demandas de los alumnos secundarios se encuentra la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, la Jornada Escolar Completa y el fracaso de la municipalización de la educación.

5.7.3.2.1 Una de las razones del descontento: La LOCE

La ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Ley N° 18.926) fue promulgada el día 7 de marzo de 1990 y publicada tres días más tarde, a sólo 24 horas de asumir Patricio Aylwin como nuevo presidente. La LOCE consta de 87 artículos permanentes y 8 artículos transitorios, y -dado su carácter de Ley Orgánica de la República- su eventual modificación o derogación requiere de un quórum de 4/7 en ambas cámaras. (Santa Cruz, 2006, p. 2)

Para Eduardo Santa Cruz (2006) la LOCE es un ejemplo puro de la llamada “mercantilización” de la educación, pues “es fruto de un entramado legal que introduce con mucha fuerza una serie de mecanismos de mercado” (p. 2), tales como: la libre elección de escuelas por parte de los padres, la distribución de los recursos públicos subvencionando la demanda y no diferenciando entre colegios municipales y particular subvencionados, la descentralización de los establecimientos, y la autorización a los colegios para seleccionar a sus alumnos, pese a ser éstos financiados vía subvención del Estado.

La LOCE, al igual que la Constitución de 1980, señalan que el deber de educar le corresponde de manera preferente a la familia, y el Estado debe “otorgar especial protección al ejercicio de este derecho” (Art. 2°, citado por Santa Cruz, 2006, p. 5). Asimismo, en el artículo 3° de la LOCE se indica que es obligación del Estado “resguardar especialmente la libertad de enseñanza”, entendida como el “derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales” (Constitución 1980, Art. 19 N° 11, citado por Santa Cruz, 2006, p. 3) y financiar un sistema gratuito que asegure el acceso a la educación básica. También es rol del Estado fijar los contenidos y objetivos mínimos de enseñanza. Otro aspecto importante de la ley LOCE es el hecho de permitir

que los sostenedores de establecimientos de enseñanza básica y media puedan lucrar, posibilidad que legalmente no tienen las instituciones de educación superior.

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, es la principal fuente de reclamo del movimiento estudiantil actual, pues se basa en el principio de la libertad de empresa, no de libertad de enseñanza, “está constituido para generar y reproducir las desigualdades.” (Garretón, 2007, p. 122) A nivel escolar, la municipalización sin recursos, no hizo más que reducir la calidad de la educación pública en contraposición de la privada, y a nivel superior también se desfavorece la educación estatal, arrastrándola hacia el autofinanciamiento, perdiendo su principal misión. Además, el autor agrega el desinterés inicial de los gobierno de la Concertación de enfrentar el modelo educacional como uno de los enclaves autoritarios que era preciso eliminar.

5.7.3.2.2 La segunda razón: La JEC

La Jornada Escolar Completa (Ley N° 19.532) constituye uno de los principales pilares de la política educacional de los gobiernos concertacionistas. “Fue anunciada con bombos por Eduardo Frei en mayo de 1996, pero al igual que los otros elementos de la reforma –la renovación de planes y programas y la formación docente- terminó convertida en horas muertas con más horas de enseñanza ineficaz.” (El Mercurio, 27 de mayo de 2006, p. C5)

Este tipo de jornadas establece mayor permanencia de los alumnos en los establecimientos de acuerdo a tiempos curriculares donde se instauran horas de actividades de libre elección por los educandos. A juicio del Colegio de Profesores de Chile, el mayor problema de esta ley reviste en el agobio que produce en los alumnos la distribución entre horas de libre disposición y la necesidad de responder, por parte de los establecimientos, a las mediciones estandarizadas como el SINCE y la PSU.

Esta agrupación también considera que para mejorar la Jornada Escolar Completa debe ser relevante la formación integral del sujeto, que no es medible en pruebas normalizadas; para lo cual “es indispensable que la JEC se construya con la participación de los actores y con atención a la diversidad.” (Boletín Colegio de Profesores de Chile)

Además, el Colegio de Profesores de Chile cree necesario las mejoras en aspectos como el número de alumnos por curso, mejor infraestructura y material educativo, más tiempo de los docentes para reflexionar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza, mayor liderazgo pedagógico de las autoridades a cargo de los establecimientos, aumento de la fiscalización por parte del Estado y su acompañamiento en el proceso educativo, revisión y reestructuración de la asignación de los recursos, y el mejoramientos de las condiciones laborales y salariales de los docentes. Si no existen estas modificaciones el Colegio sentencia que “la JEC seguirá aumentando la brecha que segmenta la educación en nuestro país.” (Boletín Colegio de Profesores de Chile, 2006, La Nación)

5.7.3.2.3 *La otra razón: La ineficaz municipalización de la educación*

Otra de las principales demandas de los estudiantes secundarios es que “se reconozca el fracaso de la educación municipalizada, traspasando nuevamente la administración de los liceos a manos del Estado.” (El Mercurio, 20 de mayo del 2006, p. C12)

La Ley de Municipalización de la Educación impone un modelo de gestión del sistema escolar basado en el papel central de los sostenedores municipales y particulares. A juicio del Colegio de Profesores de Chile, “este modelo no significó una descentralización efectiva, sino una delegación de algunas funciones de administración en los Municipios de manera desfinanciada y una privatización de las escuelas.” (Boletín Colegio de Profesores de Chile, 2006, La Nación)

Como solución, esta agrupación de profesores propone lo siguiente: “Chile requiere de un Ministerio de Educación capaz de reconstruir un sistema sólido y altamente capacitado para supervisar todas las escuelas subvencionadas que reciben financiamiento por parte del Estado.” (Boletín Colegio de Profesores de Chile, 2006, La Nación)

Manuel Garretón (2007) expresa con gran determinación que “el sistema educacional que tenemos es la herencia de un modelo impuesto por la dictadura militar y mientras no sea asumido radicalmente y, por lo tanto, mientras no se refunde el sistema educacional estará siempre en crisis.” (p. 123) Lo anterior expresa la máxima de este

conflicto estudiantil: la renovación desde sus cimientos del sistema educacional chileno, la única salvación posible a la crisis de la educación en una sociedad ya instaurada en el siglo XXI.

5.7.3.3 *El nuevo escenario político*

La tercera dimensión de análisis que expresa Garretón es el escenario político. Tomemos en cuenta el contexto del año 2006, donde han cambiado los actores, tanto políticos como estudiantiles, y al que debe sumársele la ambigüedad de un gobierno que se proclama de ciudadano, que generaba un espacio a los estudiantes, pero no los consideraba, como ocurrió en el discurso presidencial del 21 de mayo de ese año, que sólo hizo alusión a los hechos de violencia de las manifestaciones estudiantiles.

Aquí debe tenerse en cuenta –y así lo hace notar el autor- que “el verdadero adversario no era el gobierno, sino el sistema educacional.” (Garretón, 2007, p. 125)

Se ha criticado la actuación del gobierno, en especial al Ministerio de Educación -lo que le costó el cargo a Martín Zilic, a sólo cuatro meses de haber asumido - , considerándolo de contradictorio y descoordinado ante una situación compleja.

Según Garretón, las contradicciones y aparente descoordinación del gobierno al enfrentar esta crisis son propias del estilo de un gobierno que gira en torno al principio de expresión ciudadana y de una agenda de la cual no pretende salir. “los problemas que ello ha presentado no pueden ser imputados a la particularidad del estilo de un gobierno dirigido por una mujer, sino que son propios de un déficit de conducción política.” (2007, pp. 125-126)

Para Jocelyn-Holt (2006) las movilizaciones produjeron efectos políticos concretos, pues:

Pusieron en jaque el estilo más participativo y “ciudadano” de la administración Bachelet [...] Quedo patente, además, que existen formas de oposición potentes, más “espontáneas”, que no pasan por los partidos políticos u otros grupos organizados conocidos: lo que se ha llamado “sociedad civil” y “empoderamiento” social [...]” (p. 30)

El gobierno de Michelle Bachelet, según Garretón (2007) no demoró para lo compleja de la situación en dar soluciones y aceptar las demandas económicas referentes al pase escolar o al pago de la PSU. Con respecto a las de demandas a largo plazo, anuncio el envío de una reforma constitucional que pusiera el derecho a la educación al mismo nivel que el de la libertad de enseñanza, garantizado por el recurso de protección, y la conformación del Consejo Asesor, compuesto por actores de diversas áreas relacionadas a la educación y, que por supuesto, incluyo a los dirigentes estudiantiles, para revisar la LOCE y todo lo relacionado con la calidad de la educación. El Consejo Asesor entregó su informe en diciembre del 2006, período de diálogo que no estuvo exento de conflictos. En este informe quedan consagradas posiciones distintas respecto de cuestiones tan fundamentales como la estructura del sistema, el papel del estado y el carácter de lucro que puede tener la educación.

A modo de conclusión, Manuel Garretón, considera que lo principal de este “revolución” estudiantil es la posibilidad de refundar el sistema educacional. Esto tiene una marcada connotación debido al gobierno actual chileno, encabezado por primera vez por una mujer, del que se espera de el salto al país de la institucionalidad y el modelo socioeconómico de la gobierno militar a una institución plenamente democrática, empezando por la Constitución, y a un modelo socioeconómico de mayor igualdad o de tipo socialdemócrata a través de la construcción de un Estado de bienestar o de protección. “La educación, a través del movimiento estudiantil, se presenta como la oportunidad para hacerlo.” (Garretón, 2007, pp. 127-128)

Capítulo 6:

Análisis del Discurso: En búsqueda de Construcciones y Significados

Este último capítulo tiene como objetivo entregar los conocimientos que permitan abordar el discurso como una práctica social, es decir, considerando su capacidad de construir realidades para una comunidad; para lograr dicha tarea se expondrá el Análisis del Discurso derivado del construccionismo y asimismo se describirán los principales aportes en torno a la reflexión del lenguaje como proceso significativo.

Finalmente, y en concordancia a esta valoración del discurso, se describirá la aproximación metodológica para el Análisis del Discurso que se desarrollará en este Seminario: Los Repertorios Interpretativos de Potter y Wetherell, referidos por Vicente Sisto.

6.1 Construccionismo Social

El Socioconstructivismo o Constructivismo Social es una corriente epistemológica y teórica, cuya influencia ha sido decisiva para las ciencias sociales. De acuerdo a sus planteamientos, la realidad es una construcción social producto de la interacción humana; es decir, el conocimiento y su poder de legitimación del orden social se constituye históricamente como producto cultural, siendo imposible separar individuo y sociedad, ya que el individuo sólo existe como ser social, o en otras palabras, en la relación con otros individuos.

De acuerdo a este movimiento, el conocimiento no es propiedad individual ni es reflejo de una naturaleza preexistente; “la fuente principal de las palabras que utilizamos sobre el mundo radica en la relación social. Desde este ángulo lo que llamamos conocimiento no es el producto de mentes individuales, sino del intercambio social; no es el fruto de la individualidad sino el de la interdependencia.” (Gergen, 1989, citado por Sisto, 2003, p.169)

El Socioconstruccionismo surge a finales de la década de los sesenta, en el marco de la creciente expansión del estructuralismo, y posteriormente del postestructuralismo, e influido amplia y explícitamente por la filosofía del lenguaje de segunda mitad del siglo XX, en particular por Wittgenstein y por el denominado giro lingüístico.

El año 1967 representa un momento relevante para esta corriente, ya que se publica “La construcción social de la realidad” de los sociólogos Berger y Luckmann, texto que será el hito fundacional del constructivismo social.

6.1.1 Construccionismo y lenguaje

Para el Constructivismo el lenguaje posee un rol fundamental en toda sociedad. Es así como, Berger y Luckman (1967) señalan que la realidad es construida en la interacción significativa que realizan los seres humanos; y asimismo, Gergen (1989, en Sisto, 2003)) asevera que los procesos sociales que constituyen la realidad toman el carácter de procesos históricos, y se concretizan en discursos acerca de la realidad.

Gergen (1996) plantea que el lenguaje no deriva su sentido de su relación determinante con un mundo de referentes ni que las explicaciones del entorno sean resultado de las propensiones genéticas o estructurales internas del individuo; más bien, son el resultado de la interacción significativa que se realiza por medio de la sociabilización y por ello afirma que “las palabras adquieren su significado sólo en el contexto de las relaciones actualmente vigentes.” (en Sisto, 2003, p.73)

La significación del lenguaje en los asuntos humanos se deriva del modo como funciona dentro de pautas de relación, es decir, estos significados son el origen de la acción conjunta de un grupo específico.” Los términos y las formas por medio de las que conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, productos del intercambio de situaciones histórica y culturalmente, y que se dan entre personas.” (Gergen, 1996, citado por Sisto, 2003, p.73)

En este sentido, Gergen (1996) postula que la relación que una sociedad establece con la realidad está influenciada por la tradición cultural, la que permite que nuestras palabras posean un fundamento para la comunidad. Gergen (1996) explica los planteamientos de Schultz, para quien las comprensiones del mundo se “sedimentan culturalmente”, siendo relevante en este proceso no sólo la repetición de determinados

discursos a través del tiempo, sino que la gama completa de relaciones de las que forma parte ese discurso en cuestión. De lo anterior se concluye que en esta “sedimentación cultural” son importantes tanto la tradición como la interacción de los integrantes de una sociedad o grupo en particular. (en Sisto, 2003)

Según Gergen (1996) el significado del lenguaje deriva de intercambios microsociales incrustados en el seno de amplias pautas de vida cultural, por lo que la atención del construccionismo social se focaliza en el modo en que los lenguajes se utilizan en la cultura. En este sentido, Gergen (1996) plantea que es poco probable que el construccionismo pregunte por la verdad, la validez, o la objetividad de una exposición dada, sino interesa conocer “de qué modo funcionan los discursos, en qué rituales son esenciales, qué actividades se facilitan y cuáles se impiden, quién es desposeído y quién gana con tales declaraciones.” (en Sisto, 2003, pp. 78-79)

6.2 La construcción de relatos

6.2.1 El relato desde la cotidianidad

Vicente Sisto (2003) vuelve a referir a Kenneth J. Gergen (1996) quien plantea que el construccionismo tiene como objetivo observar más allá del individuo para situarse en la relación que se establece entre los seres humanos. Por esta razón, interesa destacar la representación de los lenguajes en la esfera pública y la individualidad, como una narración que se gesta en razón de las relaciones vigentes.

De este modo, el individuo desarrolla su narración a partir de los relatos propios de la comunidad en la que está inmerso, configurándose según Gergen (1996) “un relato acerca de relatos.” (en Sisto, 2003, p.230)

En este sentido, Gergen (1996) reflexiona que durante el transcurso de la vida del ser humano, este se encuentra con una serie de relatos que son la base para establecer su propia narración. Dichos encuentros con los relatos, a juicio del autor, comienzan en la infancia a través de los cuentos de hadas, los cuentos populares y las narraciones de familia, siendo estos primeros relatos exposiciones organizadas de la acción humana. Posteriormente, los relatos absorben a las personas cuando leen novelas, biografías o

historias; están presentes también en una película, en una obra de teatro, o en la televisión.

Debido a que los relatos se encuentran en la cotidianeidad de los individuos, Gergen (1996) cree que es posible que sean responsables de que los seres humanos logren ser comprendidos por otros, y ello se expresa a través de la narración constante de relatos que realizan las personas sobre su familia, trabajo o sus peripecias, como un modo de darse a conocer. En cada uno de estos casos, Gergen plantea que utilizamos la forma del relato para identificarnos con otros y a nosotros mismos, afirmación que lo lleva a concluir lo siguiente: “Los relatos sirven también como medios críticos a través de los cuales nos hacemos inteligibles en el seno del mundo social.” (en Sisto, 2003, p.230)

Además, Gergen (1996) apunta que el relato resulta esencial para el desarrollo de una sociedad debido a que “las exposiciones narrativas están incrustadas en la acción social; hacen que los acontecimientos sean socialmente visibles y establecen característicamente expectativas para acontecimientos futuros.”(en Sisto, 2003, p.232)

Dado que los acontecimientos de la vida cotidiana están inmersos en la narración, Gergen (1966) postula que se van cargando de sentido relatado, adquiriendo la realidad de “un principio”, de “un punto grave”, de “un clímax”, de “un final”, y así sucesivamente.

6.2.2 Los relatos como producto del intercambio social

Las narraciones del “yo”, en opinión de Gergen (1996) citado por Vicente Sisto (2003), no son posesiones individuales sino que nacen a partir de la relación con otras individualidades. “Son producto del intercambio social. En efecto, ser un ‘yo’ con un pasado y un futuro potencial no es ser un agente independiente, único y autónomo, sino estar inmerso en la interdependencia.” (p.232)

Las autonarraciones, constituidas como formas sociales de dar cuenta de situaciones o como discurso público, son “recursos conversacionales, construcciones abiertas a la modificación continuada a medida que la interacción progresa.”(Gergen, 1996, en Sisto, 2003, p.234)

Para realizar esta modificación constante del relato, las personas no consultan un guión interno, una estructura cognitiva en busca de información, ya que no son los autores de sus propias vidas. Más bien, Gergen (1996) afirma que la autonarración es algo parecido a un instrumento lingüístico que está incrustado en las secuencias convencionales de acción y empleado en las relaciones de tal modo que sostenga, intensifique o impida diversas formas de acción.

Como dispositivos lingüísticos, las narraciones pueden usarse para indicar acciones venideras, pero no son en sí mismas la causa o la base determinante para tal tipo de acciones. En este sentido, las autonarraciones “son recursos culturales que cumplen con ese tipo de propósitos sociales como son la autoidentificación, la autojustificación, la autocrítica y la solidificación social.”(Gergen, 1996, en Sisto, 2003, p.234)

6.2.3 La credibilidad del relato

Gergen (1996) se pregunta sobre cuáles son los requisitos para contar un relato inteligible dentro de la cultura actual de Occidente; asimismo, plantea que la pregunta es especialmente significativa dado que lleva a determinar qué formas tienen que mantenerse a fin de adquirir la credibilidad como un narrador de la verdad.

Como respuesta, señala que la estructura de la narración antecede a los acontecimientos sobre los que “se dice la verdad”, por lo que ir más allá de las convenciones es comprometerse en un cuento insensato. “Si la narración no consigue aproximarse a las formas convencionales, el contar mismo se convierte en absurdo. Por consiguiente, en lugar de ser dirigido por los hechos, el contar la verdad es ampliamente gobernado por una preestructura de convenciones narrativas.” (Gergen, 1996, citado por Sisto, 2003, p.236)

Siguiendo la misma línea de ideas, plantea que “sólo dentro de una perspectiva cultural se pueden hacer inteligibles los ‘acontecimientos valorados’.” (Gergen, 1996, en Sisto, 2003, p.237)

6.3 Análisis del Discurso: Una herramienta Socioconstructivista

El socioconstructivismo, como perspectiva teórica, va a tener su eco en la psicología, principalmente a través de la introducción del Análisis del Discurso a la investigación en psicología social, donde se desarrollará una de las respuestas más consistentes desde una perspectiva socioconstruccionista hacia la Psicología Cognitiva: La Psicología Discursiva. (Sisto, 2003, p. 2)

El análisis del discurso es traído a la psicología social desde la lingüística y la pragmática a partir del reconocimiento desde el socioconstruccionismo de la importancia del lenguaje en la vida social y, por lo tanto, para la psicología social.

La incorporación del Análisis del Discurso como herramienta metodológica ha significado una reconceptualización radical en la comprensión de la naturaleza del lenguaje. (Sisto, 2003, p.2) Así lo plantean Potter y Wetherell (1987) citados por Vicente Sisto (2003) al expresar que “el lenguaje ordena nuestras percepciones y hace que las cosas sucedan, mostrando cómo el lenguaje puede ser usado para construir y crear la interacción social y diversos mundos sociales.” (p.1) Así, con el análisis del discurso se espera “obtener un mejor entendimiento de la vida social y de la interacción social a través del estudio de textos sociales.” (p.3)

Debido a que la noción de discurso es usada para tratar una gran variedad de interacciones lingüísticas, sean habladas o en las formas de textos escritos, de carácter formal e informal; el Análisis del Discurso se constituiría entonces como el análisis de cualquier tipo de material discursivo.

6.3.1 El Análisis del Discurso desde la Psicología Discursiva

Si bien existen diversas perspectivas que coinciden en centrar las explicaciones de los fenómenos psicológicos en torno al concepto de significación y a los procesos por los cuales los significados son creados, negociados y usados al interior de una comunidad, a juicio de Sisto (2003) con la incorporación del análisis del discurso estas encontraron su punto de anclaje en el concepto de discurso, constituyéndose así una psicología discursiva propiamente tal.

Los objetivos de la psicología discursiva se orientan a descubrir cómo son contruidos los eventos, poniendo su foco:

En la interacción cotidiana, en el habla y discurso, en las actividades que la gente realiza cuando dan sentido al mundo social y a los recursos (sistemas de categorías, vocabularios, nociones de personas, etc.) de los cuales dependen estas actividades. La psicología discursiva cambia el énfasis desde la naturaleza de lo estático individual hacia la práctica dinámica de la interacción. (Potter, 1996, p.150)

“La psicología discursiva concretiza la importancia del lenguaje en la noción de discurso, el habla y la escritura orientada a la acción.” (Edwards y Potter,1992, citados por Sisto, 2003) El lenguaje entonces es visto en el contexto de su ocurrencia, como construcciones ocasionadas y situadas. En este sentido, una de las principales aportaciones de la Perspectiva Discursiva ha sido el desarrollo de la investigación sobre los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social.

Según Potter y Wetherell (1987) –en Sisto (2003)- desde la Perspectiva Discursiva el análisis no consiste sólo en el estudio de las funciones del lenguaje, sino en revelarlas a través del análisis de su variabilidad. Es decir, desde las perspectivas cambiantes y diversas del mundo que los propios actores y actrices sociales elaboran en sus interacciones o intercambios lingüísticos. En este sentido, la orientación del discurso hacia funciones específicas es un indicador de su carácter constructivo.

La relevancia otorgada al carácter constructivo, no sólo es apropiada y es coherente con los supuestos de la Psicología Discursiva y buena parte de los antecedentes que la inspiran, sino que constituye, asimismo, un posicionamiento epistemológico. Así puede sostenerse que la noción de construcción resulta apropiada principalmente por las siguientes razones:

- ◆ En la medida en que guía al analista hasta el lugar en el que el discurso se fabrica a partir de recursos lingüísticos preexistentes con características propias.

- ◆ Porque la noción de construcción enfatiza que el discurso está orientado hacia la acción. Es decir, tienen consecuencias prácticas. Lo que permite, en un sentido profundo, afirmar que el discurso “construye” nuestra realidad. (Potter, 1996, p.157)

Siguiendo los trabajos de Derek Edwards y Jonathan Potter (1992), Sisto (2003) afirma que se pueden distinguir tres premisas centrales de esta perspectiva:

- ◆ El interés en cómo las personas construyen la realidad.
- ◆ La consideración del lenguaje, no como la descripción de la realidad, sino como la construcción de ésta.
- ◆ La comprensión del lenguaje como una práctica social.

6.4 El concepto de “Discurso”

La diversidad de antecedentes y los distintos enfoques de las investigaciones dificultan la formulación de una definición unívoca y uniforme de discurso.

El término “discurso” ha sido usado de muchas formas distintas. Algunos investigadores utilizan la noción de “discurso” para referirse a todas las formas de hablar y escribir (Gilbert y Mulkey, 1984, citado en Sisto, 2003), mientras que otros analistas del discurso, como Michel Foucault (1970) se refieren a prácticas lingüísticas más amplias que se conforman y desarrollan históricamente.

En tanto, Parker (1992) –también referido por Sisto (2003)- plantea que los discursos existen en tanto pedazos de discursos repartidos en textos. Los textos son tejidos delimitados de significados que pueden tomar la forma de entrevistas, conversaciones, noticias de prensa o gráficas publicitarias. Es el viaje de este texto a un soporte escrito o hablado lo que permite visualizar ese discurso, es decir, donde la categoría de discurso se vuelve más apropiada.

Algunos investigadores establecen contrastes entre distintos análisis de discurso en función de diferentes estrategias teóricas y metodológicas mientras distinguen entre análisis del discurso y análisis de texto, con el objetivo de separar el estudio de

estructuras teóricas subyacentes de la “performance” lingüística actual. (Levinson, 1983, citado por Halliday, 1978)

En opinión de Vitores (2002), citado por Sisto (2003), el conjunto de las investigaciones presenta un espectro variado de perspectivas respecto al Análisis del Discurso, pero ello no implica un inconveniente, sino que constituye una riqueza que ha permitido, no sólo el auge de las perspectivas discursivas, sino que se ha convertido en un motor de debate y cuestionamiento permanentes.

Es difícil, por tanto, hablar de Discurso o incluso de Análisis del Discurso como una concepción única, en tanto que eso desdibujaría las perspectivas que suscriben marcos filosóficos específicos y diferentes. No obstante, sí es posible afirmar que hay aspectos comunes a los distintos enfoques, básicamente representados por dos ideas centrales. En primer lugar, el hecho de considerar el análisis del lenguaje en su uso, sea este hablado o escrito. Y en segundo lugar, el hecho de que, en general, hablar de discurso es una forma de atender y remarcar los aspectos constructivos y productivos del uso del lenguaje, de nuestras prácticas lingüísticas, en contraste con la consideración del lenguaje como descripción o representación del mundo, es decir, como referencial.

Es importante enfatizar que el interés en lo discursivo, no radica en el discurso en sí mismo. Es decir, la Psicología Discursiva no es una nueva lingüística, ni tampoco una llamada de atención hacia la lingüística añadiendo un estudio de pragmática, sino que se trata de obtener comprensión de la vida social y la interacción social a través del estudio de la “realidad social” considerada como un texto.

Teniendo en cuenta esta diversidad se ha optado por la elección de una definición de discurso que resulta de utilidad para la presente investigación. Según Lupicino Iñiguez y Charles Antaki, (1994) el discurso se caracterizará por ser: “Un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales.” (p.63)

De acuerdo a esta definición, el análisis de los discursos consiste en “estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es decir, “sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa.” (Iñiguez y Antaki, 1994, p.63)

6.4.1 Influencias del análisis del discurso

La propuesta de la perspectiva discursiva de prestar atención a la construcción social, ha implicado una serie de argumentos y recursos que han proporcionado un conocimiento en profundidad sobre la materia.

La variedad de antecedentes, su carácter transdisciplinar, la multitud de usos del concepto discurso, así como la diversidad de tratamientos metodológicos de esta perspectiva y su constante renovación, han hecho de la perspectiva discursiva una línea de trabajo seguida por investigadores de variadas disciplinas de las ciencias sociales.

La perspectiva discursiva en psicología social, posee unos orígenes heterogéneos ya que se inspira en numerosas fuentes, y simultáneamente sirve, en ocasiones, de elemento de articulación para otras orientaciones. No obstante puede decirse que el antecedente inmediato de la perspectiva discursiva en psicología social es el Análisis del Discurso tal y como fue perfilado por Jonathan Potter y Margareth Wetherell (1987), referidos en el trabajo de Vicente Sisto (2003).

En efecto, el Análisis del Discurso constituyó una alternativa metodológica para el estudio de procesos sociales y psicosociales que paulatinamente se fueron convirtiendo en una perspectiva con un énfasis más teórico mediante una reconsideración del enfoque dominante en la psicología social contemporánea. No obstante, y como bien señal Iñiguez (2003) si indicamos al Análisis del Discurso como antecedente inmediato de la Perspectiva Discursiva en psicología social debemos, es posible aseverar que sus antecedentes remotos son aquellos que precedieron e influyeron al Análisis del Discurso.

6.5 Antecedentes remotos

6.5.1 El GiroLingüístico

En primer lugar, se ha de señalar la influencia del pensamiento de Wittgenstein y sus reflexiones en torno a los “juegos de lenguaje” y, consiguientemente, la influencia del llamado Giro Lingüístico. La relevancia de estas influencias, según Ibáñez (1989, citado por Sisto, 2003) estriba en que a partir de ellas el lenguaje adquiere una posición

central, asumiéndose que la mayor parte de las acciones humanas son lingüísticas y llegándose, incluso, a afirmar que “todo es lenguaje”.

Wittgenstein (1958) señala que el significado de las palabras no precisa de un referente objetivo externo al uso mismo del lenguaje. No son los objetos los que supuestamente representa los que dan origen al significado del lenguaje, sino que la posición de los signos en los juegos de lenguaje o secuencias de acción. El significado es puesto en el contexto de la actividad lingüística propiamente tal más allá de estructuras y convenciones arbitrarias.

El lenguaje no resulta, de acuerdo a Wittgenstein (1958), una matriz abstracta que permita representaciones de la realidad, el lenguaje está determinado por las relaciones sociales, a las que determina y constituye. El lenguaje contextualizado es visto como el mecanismo de producción y reproducción de órdenes sociales. A partir de lo anterior, el conocimiento queda puesto en la relación social, no en mentes individuales.

En concordancia con Wittgenstein (1958), Gadamer (1975) expresa que:

El lenguaje no es sólo una de las dotaciones de que está pertrecho el hombre tal como está el mundo, sino que en él se basa y se representa que el que los hombres simplemente tengan mundo. Para el hombre el mundo está ahí como mundo, en una forma bajo la cual no tiene existencia para ningún otro ser vivo puesto en él. Y esta existencia del mundo está constituida lingüísticamente. (p.531)

Siguiéndose de lo anterior, si es el lenguaje el que da la posibilidad a la diferenciación de la información que procesa el sistema y por tanto a su reconocimiento, además de permitir su ordenación categórica, no se puede plantear que estos procesos den lugar a representaciones de una realidad externa e independiente. La realidad de la que da cuenta es la sociocultural, reproduciéndose la estructura social mediante el lenguaje. (Foucault, 1966, p. 26)

Así, la mirada se coloca en las relaciones sociales como constitutivas de lo que somos. Esas relaciones se concretan en categorías, valoraciones, en definitiva

significaciones, que son elaboradas en la vida social y en las cuales tenemos una oportunidad como sujetos.

El foco de las ciencias sociales debe ser puesto en las relaciones sociales que a medida que fluyen van constituyendo sus propios límites y posibilidades, construyendo objetos y subjetividades. Es en este contexto que surge la demanda a las ciencias sociales de situar su mirada en los procesos sociales que otorgan sentido y existencia a la realidad y esto “no radica en las personas, ni tampoco fuera de ellas, sino que se ubica precisamente entre las personas, es decir, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente.” (Ibáñez, 1989, en Sisto, 2003, p.119)

Efectivamente, como lo plantea Potter (1996):

La realidad se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas. El mundo no está categorizado de antemano por Dios o por la Naturaleza de una manera que todos nos vemos obligados a aceptar. Se construye de una u otra manera a medida que las personas hablan, escriben y discuten sobre él. (p.130)

Los signos si bien se definen por estructuras, estos son comprendidos por el postestructuralismo como ejercicios de poder. Las relaciones sociales se sostienen en la producción lingüística a la vez que la genera, es por ello que el lenguaje, sostenedor de relaciones sociales, será sostenedor del propio orden social. Es en este sentido que Foucault (1966) cambia a las estructuras por discursos, en los cuales poder y conocimiento vienen imbricados el uno en el otro.

Así estos discursos, según Sisto (2003) no viven como estructuras en la pureza de la abstracción, gramática por ejemplo, como lo concibió Saussure y esto es lo que mejor caracteriza a los postestructuralistas franceses. El poder constituye a los discursos y en ellos se sostiene, produciendo objetos y saberes, reproduciéndose así.

Si el foco está puesto en las relaciones donde se tejen y entrelazan reglas que subyacen a mundos, objetos y sujetos, entonces la misma práctica investigativa, en tanto representativa, queda puesta en cuestión. Así lo plantea Sisto (2003), pues la acción de

investigación en que el investigador no sólo recolecta datos, tal como se plantea en la metodología positivista, incluso cualitativa propuesta por Hernández, Fernández y Baptista (1998); los instrumentos y categorías del investigador hacen cosas, y fruto de sus acciones se producen datos. Por ello, el investigador posicionado en una epistemología postmoderna reconoce una acción en su investigación. El conocimiento producido no corresponde a una visión transparente de un mundo objetivo, divorciado de la misma actividad que la produce.

6.5.2 *La Pragmática*

Se entiende por pragmática el estudio de “los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario.” (Escandell y Vidall, 2003, pp.13 -14)

La pragmática es a juicio de Escandell y Vidall (2003) una disciplina que toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical: nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo banal, resultan de capital importancia. En este sentido, las autores reflexionan que:

Generalmente solemos dar por sentado que las lenguas naturales funcionan como códigos, es decir; como sistemas que emparejan signos y mensajes de una manera constante: la lengua establece una relación diádica, convencional y arbitraria entre representaciones fonológicas (significantes) y representaciones semánticas (significados). También habitualmente partimos de la base de que, cuando nos comunicamos por medio del lenguaje, lo que hacemos es simplemente codificar información, esto es, elegimos las representaciones fonológicas que corresponden al contenido semántico que deseamos transmitir. (Escandell y Vidall, 2003, p. 15)

Siguiendo la misma línea de ideas, es necesario destacar la teoría de los actos de habla de Austin (1962) y Searle (1990), quienes centraron su atención en cómo el lenguaje es usado cotidianamente como una forma de acción; esta teoría es considerada como la iniciación de la pragmática moderna, y se funda en la noción de que el lenguaje no sólo permite describir el mundo, sino que hace cosas, poniendo su énfasis en las consecuencias del uso del lenguaje.

El trabajo de los autores citados, tiene como eje central el carácter performativo del lenguaje; ya que éste no sólo tiene como función la descripción de la realidad, sino que realiza acciones. Dicho de otra manera, el lenguaje es una práctica social y, de hecho, en muchas ocasiones sólo es posible construir determinadas realidades haciendo uso de él en el sentido de que posee propiedades realizativas; o lo que es lo mismo, en la interacción, el lenguaje actúa, y tomar este hecho en consideración es necesario para comprender la interacción humana.

Austin (1962) y Searle (1990) distinguieron tres tipos de acciones- “Actos de habla” -que pueden producirse mediante el lenguaje:

- ◆ *Actos locutivos*: Son actos en los que se emiten o pronuncian sonidos, sílabas, palabras y oraciones. Desde el punto de vista del acto de habla, estos actos no representan mayor interés, porque el acto locutivo no posee intencionalidad de comunicar por lo que puede ser ejecutado por una grabadora o computador. Lo importancia de estos actos radica en que al emitirlos, se ejecuta un acto inlocutivo.
- ◆ *Actos inlocutivos*: Implican un acto que se realiza por medio de la emisión. Por ejemplo, al emitir una promesa se hace una promesa, al emitir una amenaza se hace una amenaza. Por ejemplo, al decir “Te felicito” se está realizando el acto de felicitar. De este modo, otros actos inlocutivos pueden ser: prometer, agradecer, informar, preguntar, proponer, aseverar, saludar.
- ◆ *Actos perlocutivos*: Son actos ejecutados por el hecho de decir algo, o en otras palabras, estos actos pueden ser representados por un acto inlocutivo en el hablante más sus efectos en el oyente. A diferencia de lo actos inlocutivos, que pueden ser ejecutados con éxito por el simple hecho de enunciar con las intenciones y creencias adecuadas, los actos perlocutivos requieren de que el oyente logre aceptarlos como legítimos. Por ejemplo, es necesario que si se desea

persuadir a un oyente de que “Chile es un país maravilloso” para que sea persuadido de ello, debe creerlo. Es así como, otros actos perlocutivos son: inspirar, impresionar, despistar, defraudar.

- ◆ *Actos proposicionales:* Implica el contenido que se comunica y en este sentido, se expresa mediante los actos de referencia y de predicación, a través de los cuales un hablante se refiere a algo y luego lo caracteriza.

De este modo, existe una amplia gama de enunciados mediante los cuales y sólo mediante ellos es posible construir una determinada realidad y provocar efectos sobre ella. Son enunciados que no se pueden clasificar como verdaderos o falsos, sino que la referencia a ellos se relaciona con el hecho de constatar que pueden producir consecuencias tangibles. Es así como, sentenciar, prometer, santiguar o advertir son actos que no describen nada sino que provocan consecuencias.

6.5.3 La Etnometodología

La perspectiva sociológica de Harold Garfinkel (1967) –citado por Sisto (2003)– constituye una tercera influencia sobre el Análisis del Discurso por la importancia que concede a los procesos involucrados en las prácticas que dan sentido a la vida cotidiana y en consecuencia, al lenguaje como dimensión fundamental de dichas prácticas. El habla, en lugar de ser considerada un indicador de algún proceso interno, como supone el programa cognitivo, constituye un objeto de investigación en sí mismo, en la medida en que puede ser adoptado como recurso explicativo de los procesos que se analizan.

Desde un punto de vista etnometodológico se toma en consideración el carácter intencional de los agentes sociales y la inherente reflexividad, en el sentido que los o las participantes en la interacción son conscientes de las reglas que están siguiendo de modo que, en un momento dado, no sólo puede construirlas y reconstruirlas, sino también cambiarlas. (Antaki e Iñiguez, citados por Gordo y Linaza, 1996)

En la Etnometodología, el contexto adquiere una importancia primordial. En efecto, la indexicalidad como propiedad según la cual, las mismas acciones adquieren significado diferente en distintos contextos, abre un espacio nuevo y complementario a la comprensión de dos aspectos capitales: la posibilidad de ver las reglas sociales como algo flexible y en permanente estado de elaboración y además, la posibilidad de entender

cómo el significado es elaborado y compartido en cada proceso de interacción contextualizado.

6.5.4 La Lingüística Estructural

Aunque también importante, la influencia de la Lingüística Estructural, es menor que las referidas hasta ahora. Tanto el Análisis del Discurso como la Perspectiva Discursiva recogen fundamentalmente de la Semiología la noción de arbitrariedad del signo lingüístico tal y como quedó establecida por la teoría del signo de Ferdinand de Saussure (1916). Sin embargo, la Semiología concede demasiada importancia a la estructura del lenguaje, en perjuicio de su uso real, lo que constituye un punto de separación respecto al Análisis del Discurso y a la perspectiva discursiva en psicología social. (en Sisto, 2003)

6.5.5 La Hermenéutica de Han-Georg Gadamer

Han-Georg Gadamer (1975) y su acento sobre el “estar en el mundo”, constituye otro de los influjos que también se deben mencionar. Para Gadamer el lenguaje no es solamente uno de los instrumentos de que está dotado el ser humano, sino que el lenguaje es el fundamento para que los seres humanos tengan mundo. En este sentido, debe entenderse que el origen humano del lenguaje significa simultáneamente, la lingüisticidad originaria del “estar en el mundo” de las personas: el mundo está constituido lingüísticamente e inseparablemente, el lenguaje implica constituir el mundo.

6.6 Influencias inmediatas

6.6.1 Michel Foucault

Michel Foucault, referido por Castillo (1991) plantea en “La arqueología del saber” que los discursos construyen las estructuras en las que se desarrolla una cultura, de modo tal que aquello que se considera “verdadero” sólo es una construcción que es articulada en un momento determinado y que podría ser cambiada; por esta razón afirma:

Es preciso revisar esas síntesis fabricadas, esos agrupamientos que se admiten de ordinario antes de todo examen, esos vínculos cuya validez se reconoce al entrar en el juego. Es preciso desalojar esas formas y esas fuerzas oscuras por las que se tiene costumbre de ligar entre sí los discursos de los hombres; hay que arrojarlos de la sombra en la que reinan, y más que dejarlos valer espontáneamente, aceptar el no tener que ver, por un cuidado de método y en primera instancia, sino con una población de acontecimientos dispersos. (Castillo, 1991, p.42)

Asimismo, enfatiza que se deben cuestionar aquellas categorías, que por la fuerza de la costumbre son inamovibles. Ejemplo de que estas categorías son una construcción cultural se refleja en la afirmación: “Después de todo la “literatura” y la “política” son categorías recientes que no se pueden aplicar a la cultura medieval ni aún a la cultura clásica, sino por una hipótesis retrospectiva y por un juego de analogías formales.” (Castillo, 1991, p. 43)

A partir de lo anterior, Foucault –citado por Castillo (1991)- plantea que esos cortes son siempre principios de clasificación, reglas normativas, tipos institucionalizados. De este modo postula que:

Las márgenes de un libro no están jamás neta ni rigurosamente cortadas: más allá del título, las primeras líneas y el punto final, más allá de su configuración interna y la forma que lo autonomiza, está envuelto en un sistema de citas de otros libros, de otros textos, de otras frases, como un nudo en una red [...] Por más que el libro se dé como un objeto que se tiene bajo la mano, por más que se abarquille en ese pequeño paralelepípedo que lo encierra, su unidad es variable y relativa. No bien se la interroga, pierde su evidencia; no se indica así misma, no se construye sino a partir de un campo complejo de discursos. (Castillo, 1991, pp.43-44)

Sin embargo, Foucault plantea que al análisis del discurso no tiene como objetivo seguir la hebra infinita que conecta a los discurso entre sí, por lo que “no hay que devolver al discurso a la lejana presencia del origen; hay que tratarlo en el juego de su instancia. La descripción de los acontecimientos del discurso plantea: ¿Cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?” (en Castillo, 1991, p.48)

De este modo, el análisis discursivo se orienta a determinar las condiciones de su existencia, y explicar cómo surgen “las afirmaciones de verdad” en un discurso.

En otra de su obras -“Las palabras y las cosas”- Foucault (1966) plantea que todos los períodos de la historia poseen ciertas condiciones fundamentales que constituyen lo que es aceptable como, por ejemplo, el discurso científico. Foucault argumenta que estas condiciones de discurso cambian a través del tiempo, mediante cambios generales y relativamente repentinos.

Además, es relevante destacar su obra “El Orden del discurso” (1992) donde expresa que “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.” (Foucault, 1992, p.5)

Para Foucault, (1992) un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para cualquier otra práctica social, se pueden definir sus condiciones de producción. En ese sentido, todo discurso tiene un contexto de producción .Ese contexto es la formación discursiva. Foucault la concibe como un conjunto de relaciones que articulan un discurso, cuya propiedad definitoria es la de actuar como regulaciones que articulan un discurso mediante la organización de estrategias, facultando para la puesta en circulación de determinados enunciados en detrimento de otros, para definir o caracterizar un determinado objeto.

Los discursos son pues, desde el punto de vista del autor, prácticas sociales por lo que a partir de Foucault (1992) se habla más de prácticas discursivas, entendidas como reglas, constituidas en un proceso histórico que van definiendo en una época concreta y en grupos o comunidades específicos y concretos, las condiciones que hacen posible una enunciación. Aunque Foucault no niegue que los discursos estén conformados por signos, rechaza que los discursos tan sólo sirvan de los signos para mostrar o revelar

cosas. A su entender, los discursos hacen algo más que utilizar signos, lo que los vuelve irreductibles a la lengua y la palabra (Foucault, 1992) En ese sentido, la tarea en el análisis consiste en tratar los discursos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan (Foucault, 1966) y abandonar la consideración de los discursos como conjuntos de signos o elementos significantes que son la representación de una realidad.

6.7 Aproximación metodológica para el Análisis del Discurso: Los Repertorios Interpretativos

Los planteamientos epistemológicos de la Perspectiva Discursiva requieren de una metodología de investigación que permita expresar la naturaleza compleja de los procesos de interacción social que implica la construcción de realidad, y en este sentido, el Análisis de Discurso cumple un doble objetivo al presentarse como precursor de una teoría, y lograr concretar su planteamiento mediante su metodología.

Como se ya fue expresado en las páginas anteriores, al tratar el significado como una posesión pública, la Psicología Discursiva instauro a la interacción lingüística como su foco de interés; por lo tanto el discurso pasa a ser la unidad analítica que le permite acceder a la comprensión de los procesos de construcción social de eventos, objetos y sujetos.

Asimismo, se afirmó que el término “discurso” ha sido abordado desde variadas perspectivas que han sido construidas de acuerdo a los intereses de investigación, obteniéndose diferentes definiciones del concepto. En el contexto del Análisis del Discurso emergido desde el desarrollo del giro lingüístico, la pragmática y la etnometodología, el discurso es comprendido como el “conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales.” (Torregosa y Garrido, 1996, p.75)

De acuerdo a la definición anterior, el Análisis de Discurso consiste en el “estudio de cómo esas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones, es sacar a la luz el poder del lenguaje como práctica constituyente y regulativa.” (Torregosa y Garrido, 1996, p.75)

Consecuentemente a esta construcción de lo que es un discurso, se han desarrollado dentro de la perspectiva diferentes aproximaciones metodológicas que permiten realizar un Análisis de Discurso, entre ellas se cuentan el Análisis argumentativo de Billig (1987), el Análisis de discurso de Parker (1988) y los Repertorios Interpretativos de Potter y Wetherell (1987). El Análisis de Repertorios Interpretativos es una propuesta metodológica que se focaliza en el análisis del discurso entendido como práctica social. (en Sisto, 2003)

6.7.1 Aproximación metodológica para el Análisis del Discurso: Los Repertorios Interpretativos de Potter y Wetherell

El Análisis de Repertorios Interpretativos es una propuesta metodológica surgida desde la Psicología discursiva que se focaliza en el análisis del discurso entendido como práctica social; tomando como antecedente el giro lingüístico, la metodología y especialmente la pragmática.

Desde este punto de vista, el análisis debe describir los diversos “Repertorios Interpretativos” utilizados en el corpus, concepto que fue acuñado por el psicólogo Jonathan Potter y la psicóloga Margaret Wetherell en su obra “Discourse and social Psychology: Beyond attitudes and behaviour” (1987); texto en el que los autores plantean que los Repertorios Interpretativos son “sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos.” (en Sisto, 2003, p.149)

Como elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones y que se conforman de una restringida gama de términos, los autores destacan que “normalmente estos términos derivan de una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso.” (Wetherell y Potter, 1987, citados por Sisto, 2003, p.66)

6.7.2 El Análisis del discurso desde los conceptos de función, construcción y variación

Metodológicamente esta propuesta se basa en los conceptos de “construcción”, “función” y “variación”, que se integran en la unidad analítica del Repertorio Interpretativo.

Potter y Wetherell (1987) parten desde la base que el lenguaje se orienta hacia la acción y por ello, los autores señalan que las personas hacen cosas con su discurso; hacen acusaciones, preguntas o justifican su conducta.

En este sentido, los autores plantean que el Analista del Discurso incorpora el carácter performativo del lenguaje bajo el término general de función que implica una gran variedad de posibilidades ya que existen funciones de tipo “interpersonal” tales como la explicación, la justificación o la disculpa que definen el contexto discursivo local, hasta los más amplios propósitos para los que puede servir el discurso, como por ejemplo, una explicación que tenga por objetivo la legitimación del poder de un grupo dentro de la sociedad.

Es importante destacar que en algunos casos es muy fácil identificar las funciones debido a que las expresiones emergen claramente como actos de habla explícitamente pretendidos. No obstante, señalan Potter y Wetherell (1987), muchas veces los participantes tienen buenas razones para no explicitar la naturaleza exacta de sus expresiones. Para ejemplificar esta situación, los autores citan a Drew (1984), quien ha demostrado cómo los hablantes suelen hacer peticiones de forma indirecta, permitiendo al que recibe la petición rechazarla sin hacer obvio este rechazo. (en Sisto, 2003)

A la dificultad de determinar la función, Potter y Wetherell (1987) agregan otra problemática; la elección de la terminología puede tener efectos que los hablantes pueden pasar por alto. Para explicar este punto los autores citan a Potter y Reicher (1987), quienes observaron que es normal describir la práctica de sacar a las personas discapacitadas mentales de las instituciones e ingresarlas en residencias más pequeñas en calidad de “cuidado comunitario”, ello porque una de las funciones de esta descripción concreta es beneficiarse de las evaluaciones positivas unidas al discurso “comunitario”. (en Sisto, 2003)

Sin embargo, Potter y Wetherell (1987) afirman que ni los usuarios de este discurso ni los destinatarios tienen que ser intencionalmente conscientes de estas consecuencias cuando formulan su descripción. En muchos casos una conversación descriptora de una situación se puede analizar en términos de funciones y efectos discursivos que van más allá de la mera descripción.

Por estas razones, los autores plantean que el Análisis del Discurso no puede ser simplemente, un análisis de la función, porque las funciones no están en general, directamente disponibles para el estudio; el discurso no suele presentarse fácilmente etiquetado con las funciones hábilmente expuestas, de manera que un tipo de forma lingüística sea siempre una acusación, o indique siempre una racionalización.

Si la especificación de la función es uno de los aspectos fundamentales del Análisis del Discurso, y teniendo en cuenta las situaciones descritas anteriormente, Potter y Wetherell (1987) cuestionan ¿cómo develar las funciones a partir de un estudio del discurso? A juicio de los autores, una respuesta a considerar es que las funciones se revelan a través de un estudio de la variabilidad.

De este modo, un acontecimiento, un grupo social, una política o persona se pueden describir de muchas formas distintas a medida que las funciones varían, desde la disculpa, por ejemplo, hasta la culpabilización, o desde la formulación de una evaluación positiva hasta la construcción de una negativa. Los hablantes proporcionan perspectivas cambiantes, inconsistentes y variadas de sus mundos sociales.

Un acontecimiento, un grupo social, una política o una personalidad se pueden describir de muchas maneras distintas a medida que las funciones varían, desde la disculpa por ejemplo hasta la culpabilización, o desde la formulación de una evaluación positiva hasta la construcción de una negativa. Los hablantes proporcionan perspectivas cambiantes inconsistentes y variadas de sus mundos sociales.”(Potter y Wetherell, 1987, citados por Sisto, 2003, p. 65)

El hecho de que el discurso esté orientado, conscientemente o no, hacia unas funciones particulares, que a su vez provocan una variabilidad lingüística, de acuerdo a los autores indica que el discurso se está usando constructivamente. Para el Análisis del Discurso el lenguaje se conecta y se construye con unos propósitos y para obtener unas consecuencias determinadas. Así, la variabilidad es tanto un índice de la función como un índice de las distintas maneras que se puede fabricar una explicación.

En relación al término construcción, este es apropiado por tres razones. En primer lugar, guía al analista hasta el lugar en que el discurso se fabrica a partir de recursos lingüísticos preexistentes con características propias. En segundo lugar, nos recuerda que entre los muchos recursos lingüísticos disponibles, algunos se utilizarán y otros no. En tercer lugar la noción de construcción enfatiza, una vez más, que el discurso está orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas. En un sentido profundo, por cuanto, se puede decir que el discurso construye nuestra realidad vivida.

De acuerdo a lo planteado, Potter y Wetherell (1987) proponen que el análisis del discurso dependa del estudio de la variabilidad en lo relativo a su construcción y a las funciones que podría cumplir.

Ya se verá cómo la imbricación de los conceptos de función, construcción y variación originan la unidad analítica del Repertorio Interpretativo; pero antes, y a modo didáctico se presentarán los conceptos aludidos de manera separada desde el análisis del psicólogo chileno Vicente Sisto (2003).

6.7.3 Función

En concordancia con lo mencionado, Sisto (2003) enfatiza que el lenguaje se orienta hacia la acción; las personas hacen cosas con sus discursos, y pueden, por ejemplo, justificar, identificar o explicar.

Sisto (2003) toma la noción de que los discursos son usados para hacer cosas, los discursos deben ser vistos desde la función que tienen. Las funciones no siempre son explícitas, por ello será la lectura de contexto que realice el analista la que determinará la función específica de tal o cual discurso. De esta manera, el o la analista debe preguntarse qué funciones tiene esta construcción de realidad con este contexto particular y por qué se han seleccionados estos recursos lingüísticos y no otros.

6.7.4 Construcción

El término construcción, expresa el carácter constructivo del discurso lo que implica que la realidad es construida en el lenguaje mediante un activo proceso de selección de recursos disponibles que permite dar cuenta de esa realidad:

La interacción social adquiere como una de sus formas primordiales el dar cuenta de eventos, y debido a que el lenguaje, en tanto orientado a dar cuenta de eventos, puede ser concebido como constructor de realidad, y esta cualidad emerge no de una intención premeditada por la persona hablante, sino de la necesidad de dar sentido a los fenómenos y al hecho de estar sumergida en la actividad social cotidiana de construir versiones coherentes como justificaciones. (Billig, 1987, Potter y Wetherel, 1987, en Sisto, 2003)

Para Sisto (2003) es en el fluir lingüístico cotidiano que la realidad es construida como tal. Al dar cuenta de eventos, objetos y sujetos; estos son constituidos como realidad, en este sentido la presentación y descripción lingüística implica un proceso de construcción; incluso categorías y procesos psicológicos como las creencias, percepciones e inferencias son constituidos en el discurso que los despliega socialmente, no existen como algo individual ni previo a lo social.

La realidad emerge del discurso social, y varía de acuerdo a las circunstancias contextuales en que este se genera; y en este punto es importante recalcar que el discurso está orientado hacia la acción y tiene consecuencias prácticas.

6.7.5 Variabilidad

El lenguaje cambia permanentemente de funciones y por ende cambian también sus relaciones con los contextos. “Así la perspectiva del análisis del discurso asume el lenguaje como una entidad variable y relacionada a sus contextos, a diferencia de la perspectiva más realista, representacionista del lenguaje tal como fue asumido por el cognitivismo, que da mayor énfasis a la consistencia como signo de validez.” (Sisto, 2003, pp. 50-51)

Es debido destacar que la variabilidad es coherente con la perspectiva del Análisis del Discurso, que asume al lenguaje como una entidad variable y relacionada a sus contextos, a diferencia de la perspectiva más realista, representacionista del lenguaje tal como fue asumido por el cognitivismo, que da mayor énfasis a la consistencia como signo de validez.

En estos patrones de consistencia entre los modos de dar cuenta y las circunstancias de enunciación se constituyen los Repertorios Interpretativos como un sistema de términos recurrentemente usados con una particular construcción estilística y

gramática. Así la variabilidad está entre distintos textos correspondientes a distintos Repertorios Interpretativos usados en circunstancias distintas, no al interior de cada uno de ellos.

Debido a lo anterior, Sisto (2003) considera la variación como característica del discurso emerge de la observación del habla cotidiana y hace referencia a que el lenguaje cambia constantemente de funciones, cambiando también sus relaciones con los contextos. De modo que con variación se quiere proponer que el lenguaje puede ser usado con una gran variedad de funciones y también su uso implica una amplia variedad de consecuencias; un mismo fenómeno puede ser descrito de una gran variedad de maneras posibilitando así dar cuenta así de distintas versiones de un fenómeno.

En este contexto, Sisto (2003) planea identificar las variaciones del discurso como una forma de acceder a la comprensión de la función: Analizando los recursos lingüísticos a partir de los cuales se construye una explicación o descripción se puede acceder a la función que realiza.

En esta propuesta la unidad de análisis es el repertorio Interpretativo, no el individuo, lo que se busca es la comprensión de las complejas inconsistencias y regularidades del discurso. “Esta argumentación se opone a la visión de la psicología tradicional que ve a los individuos como una unidad coherente y consistente, siendo el punto de partida de sus investigaciones.” (Potter, 1996, p.66)

Los individuos en su habla cotidiana combinan selectivamente diferentes Repertorios según las circunstancias contextuales, de esta forma se usa el lenguaje constructivamente. Las personas siempre construyen a través del lenguaje versiones y eventos, modifican su despliegue discursivo de acuerdo a los contextos en que este es desarrollado, como consecuencia de la necesidad de lograr diversos efectos o una coherencia argumentativa en el dar cuenta con el contexto en el que este es desarrollado.

Así, los analistas del discurso han dejado de comprender al lenguaje desde una perspectiva realista representacionista, enfoque que ha caracterizado la utilización del lenguaje en los modelos psicológicos dominantes -en particular en el cognitivismo-; el discurso cobra así derecho propio a ser analizado como una entidad autónoma, transformándose en un tópico central para el análisis de los procesos de interacción

social, reenfoándose una gran cantidad de problemas propios de la psicología social clásica desde la perspectiva del análisis del discurso.

La tarea del análisis es estudiar la variabilidad en el habla, que se presenta muchas veces incoherente y contradictoria, y desde ahí reconstruir los Repertorios Interpretativos como totalidades coherentes.

Según Potter y Wetherell (1987) citados por Sisto (2003), estos Repertorios se encuentran disponibles socialmente y se entremezclan y articulan en el habla cotidiana. A partir de la identificación de los Repertorios en el texto analizado, se hipotetiza la función que cada uno tendría en el contexto ante el cual son usados recurrentemente. El análisis debe mostrarnos cómo el discurso se articula y encaja junto, y cómo la estructura discursiva produce efectos y funciones.

Al terminar esta exposición que ha tratado de manera separada los conceptos, es necesario no olvidar la dependencia recíproca de los conceptos aquí reseñados, muy bien lo expresan Potter y Wetherell (1987) al expresar que “el discurso construye versiones sobre el mundo. “La función implica la construcción de versiones y esto está demostrado por la variación del lenguaje.” (Sisto, 2003, p.134)

6.7.6 La unidad analítica del Repertorio Interpretativo

Metodológicamente esta propuesta se basa en los conceptos de Construcción, Función y Variación, que se integran en la unidad analítica del Repertorio Interpretativo. Según Potter y Wetherell (1987) –referidos por Sisto (2003)– la función implica la construcción de versiones de la realidad y esto está demostrado por la variación del lenguaje. Sólo el repertorio es unidad analítica.

Anteriormente se sugirió que el discurso es variable, en el sentido de que cualquier hablante constituye acontecimientos y personas de maneras distintas según la función. Esto no implica que no haya ninguna regularidad, sino que la regularidad en el discurso no se puede probar a nivel de hablante individual. Las inconsistencias y diferencias en el discurso son diferencias entre unidades lingüísticas que hemos denominado Repertorios Interpretativos.

Los repertorios se pueden considerar como los elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y

otros fenómenos. Cualquier repertorio interpretativo determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramatical específica. Normalmente estos términos derivan de una o dos metáforas claves y la presencia de un repertorio a menudo están señalados por ciertos tropos o figuras del discurso.

6.7.6.1 Patrón recurrente

Los Repertorios son sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos; su configuración incluye la variabilidad de recursos, los que aparentemente pueden ser contradictorios entre sí, pero que sin embargo presentan la misma función. Así la pregunta de investigación que guía al analista de discurso dice relación con la construcción que realiza el discurso y la función que este tiene: cómo está articulado el discurso y qué es obtenido a través de esta construcción. (Potter y Wetherell, 1987, en Sisto, 2003)

6.7.6.2 El proceso del análisis del discurso

Sisto (2003) se detiene en un proceso central dentro del análisis del discurso: cómo a partir de textos dispersos son extraídos los discursos propiamente tales.

El material de trabajo siempre son textos, o pasajes del discurso, fragmentados y muchas veces contradictorios y la tarea implica obtener discursos.

Siguiendo a Potter y Weherell (1987), Sisto (2003) explica que para establecer los repertorios interpretativos que se despliegan en cada uno de estos pasajes se realizan dos tipos de tareas interrelacionadas: la primera consiste en buscar patrones de variabilidad y de consistencia, y la segunda tiene que ver con la descripción de sus funciones y consecuencias.

La variabilidad hace referencia a cómo mismas acciones, eventos o creencias son descritos, dadas cuenta mediante el discurso, en distintas circunstancias de modos distintos. Por ello la consistencia no tiene relación con la descripción de un mundo coherente, sino más bien con el ajuste de los discursos a distintos contextos.

Es decir, el habla puede dar cuenta de un mismo objeto de modos diversos (variabilidad), construyéndolo distintamente según la circunstancia (consistencia). En estos patrones de consistencia, entre los modos de dar cuenta y las circunstancias de enunciación, se constituyen los repertorios interpretativos como un sistema de términos recurrentemente usados con una particular construcción estilística y gramática.” (Sisto, 2003, p. 152)

Las investigaciones en torno al racismo realizadas por Potter y Wetherell (1987), citados en Sisto (2003) dejan manifiesto que los repertorios interpretativos quedan relacionados con las circunstancias ante las cuales aparecen dando cuenta de eventos, creencias o acciones, adquiriendo así una estructura de tipo argumentativo. Así también lo comenta Sisto (2003) quien explica que los discursos emergen construyendo a los objetos de los que dan cuenta de modos distintos según la circunstancia adquiriendo la dirección de una explicación dirigida a ese contexto específico; metáforas o términos pueden ser invocados desde el repertorio según su conveniencia o ajuste a un contexto inmediato.

A partir de la identificación de los repertorios interpretativos que aparecen en el texto analizado, se problematiza la función que cada uno tendría en el contexto ante el cual son usados recurrentemente. “El análisis debe mostrarnos cómo el discurso se articula y encaja junto, y cómo la estructura discursiva produce efectos y funciones.” (Potter y Wetherell, 1987, en Sisto, 2003, p.170)

6.7.6.3 Los objetivos del análisis de los Repertorios Interpretativos

Estos textos, traducidos a soporte escrito o hablado, son abordados no como caminos secundarios para abordar alguna cosa más allá del texto, como podrían ser actitudes, procesos cognitivos o hechos. El texto es tratado como “una realidad en su propio derecho” (Potter y Wetherell, 1987, p.160), de modo que a este enfoque le importa el habla y la escritura en sí misma, y cómo en ella son constituidos objetos y sujetos.

A partir de la identificación de los Repertorios Interpretativos que aparecen en el texto analizado, la pregunta de investigación que guía al analista del discurso dice relación con la construcción que realiza el discurso y la función que este tiene: Cómo está articulado el discurso y qué es obtenido a través de esta construcción. (Potter y Wetherell, 1987, en Sisto, 2003)

Metodológicamente esta propuesta se basa en los conceptos de construcción, función y variación, que se integran en la unidad analítica del Repertorio Interpretativo. Según Potter y Wetherell (1987), citados por Sisto (2003) la función implica la construcción de versiones de la realidad y esto está demostrado por la variación del lenguaje. De acuerdo a Sisto (2003), en esta propuesta el analista debe preguntarse qué construcción realiza el discurso y la función que este tiene: cómo está articulado el discurso y qué es obtenido a través de esta construcción. (p.151)

III. METODOLOGÍA



1. PARADIGMA

1.1 Paradigma Constructivista: El lenguaje, configurador de la realidad social

El Paradigma implica la mirada que posee el investigador sobre la realidad, y por lo tanto, sobre el objeto que es estudio de una investigación. Mariane Krause (1995) cita a Guba (1980), quien expresa que el concepto de paradigma se puede definir como “un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica.” (p.19)

En el presente Seminario de Investigación se asume que los discursos son constructores de realidad al tener la capacidad de articular significados para la sociedad de la que forman parte y en consecuencia, que el proceso de investigación se realiza en base a los significados propios de la cultura de los investigadores. Esta primera impresión concuerda con los planteamientos propios del Paradigma Constructivista y por ello ha sido elegido para guiar el presente Análisis de Discurso. Ya se verá, al finalizar esta Investigación, si el Paradigma fue coherente con el objeto de estudio y en qué medida se logró su aplicación.

Guba (1980) define las características del Paradigma Constructivista de acuerdo a una perspectiva ontológica, epistemológica y metodológica:

◆ *Ontología relativista:* La realidad existe en forma de construcciones múltiples, fundamentadas social y experiencialmente, locales y específicas, que dependen en su forma y contenido de las personas que la mantiene. En este sentido, Sisto (2003) refiere a Gergen plantea que realidades múltiples serían construidas a través del lenguaje, originando “comunidades discursivas”.

◆ *Epistemología subjetivista:* El constructivista elige la subjetividad para descubrir las construcciones de los individuos ya que si la realidad es construida intersubjetivamente, será entonces la interacción subjetiva la forma adecuada para acceder a ella. El investigador e investigado se fusionan como entidad y los resultados son el producto del proceso de interacción entre ellos. Los constructivistas dirían que el investigado a través de la interacción con quienes está investigando deberá sumergirse en el discurso para poder luego “co-construir” sus resultados de investigación con ellos.

♦ *Metodología hermenéutica – dialéctica*: El constructivista busca identificar la variedad de construcciones existentes y llevarlas al mayor consenso posible. Este proceso tiene un aspecto hermenéutico y uno dialéctico, es la búsqueda de comprensión y la comparación/confrontación entre lo distinto -incluyendo las construcciones del investigador- a fin de llegar a nuevas síntesis. A través de este proceso se intenta llegar a construcciones lo más “informadas” y sofisticadas posibles. En síntesis, las construcciones individuales son elicitadas, refinadas hermenéuticamente, comparadas y contrastadas, con el objetivo de generar una construcción sobre las cuales exista un consenso substancial.

Además, Guba (1980, citado por Krause, 1995) agrega que el Paradigma Constructivista no diferencia entre lo ontológico y lo epistemológico, pues “lo que puede ser conocido” y “el individuo que conoce” se fusionan y ello deriva en que los resultados de investigación no reportan algo que está “allá afuera”, sino que son creados en el proceso de investigación. Todo lo anterior implica que el interés del constructivista no radica en encontrar “la verdad”, sino que busca expresar el conocimiento como construcción humana problemática y cambiante.

En tanto, según Gergen (1996) citado por Sisto (2003) los principales planteamientos socioconstructivistas son:

- 1) Una actitud fenomenológica, de puesta en cuestión del mundo que nos es dado como real, bien en la experiencia cotidiana o en la teorización científica.
- 2) Los términos en los que el mundo es entendido son artefactos sociales, productos de intercambios históricamente situados entre personas.
- 3) El grado de predominio social de un tipo de explicación no depende de su validez empírica sino de ciertas vicisitudes sociales tales como conflicto y negociación.
- 4) Estas formas de comprensión negociada son de crucial importancia en la vida social ya que están íntimamente vinculadas a todas las actividades sociales.

2. METODOLOGÍA

2.1 Metodología Cualitativa: La investigación como aventura del conocimiento

El motivo que lleva a realizar esta Investigación es el Análisis del Discurso de la Presidenta Michelle Bachelet que se configura en torno al conflicto estudiantil; considerando relevante reflexionar en torno a las implicancias sociales que posee dicho discurso. Por esta razón, se ha recurrido a la Metodología Cualitativa, Krause (1995) se refiere a su nombre:

Porque se refiere a cualidades de lo estudiado, es decir, a la descripción de características, de relaciones entre características o del desarrollo de características del objeto de estudio. Por lo general prescinde del registro de cantidades, frecuencias de aparición o de cualquier otro dato reducible a números, realizándose la descripción de cualidades por medio de conceptos y de relaciones entre conceptos. (p. 22)

Denzin y Lincoln (2003), Parker (1992, en Sisto, 2003) y Serrano (1996) plantean que la investigación cualitativa intenta develar cómo mediante las producciones simbólicas localizadas se produce y reproduce un orden social.

En concordancia con lo anterior, Ana María Rusque (1999) señala que “los investigadores que utilizan el enfoque cualitativo han centrado su atención en los sujetos, considerando que son ellos quienes construyen la vida social, en su vida cotidiana.” (p.13)

Rusque (1999) expresa que el proceso mediante el cual la realidad se configura se produce de manera importante en los procesos interactivos, que se articulan de acuerdo a un sistema compartido de significados que permiten la interpretación de la situación social a través de la elaboración de esquemas de tipificación, tanto de la acción como de los actores.

Taylor y Bogdan (Rodríguez, Gil y García, 1999) indican las características de la investigación cualitativa:

- 1) *Es inductiva.* Los investigadores desarrollan conceptos partiendo de pautas de datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Además, se sigue un diseño de la investigación flexible ya que se comienza con interrogantes sólo vagamente formuladas.
- 2) *El investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística.* Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de sus circunstancias anteriores y presentes.
- 3) *Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.* Gadamer (1975) plantea que en el proceso de la investigación genera una verdad participativa. En tanto, Willig –referido por Sisto, 2003- señala que la investigación no es un simple receptáculo o espejo con la capacidad de representar límpidamente la realidad, asumiendo que la realidad está ahí y que nuestra racionalidad investigativa permite develarla y ofrecerla como un hecho.
- 4) *Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.* Es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan, es decir, es necesario identificarse con las personas para comprender su modo de entender la realidad.
- 5) *El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.* Nada se da por entendido y todo es tema de cuestionamiento.
- 6) *Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas.* Lo importante son las perspectivas de las personas.
- 7) *Los métodos cualitativos son humanistas.* Las palabras y actos de los seres humanos no son reducidos a variables estadísticas ya que de ese modo no es posible comprender la producción de sentido que se gesta en las interacciones sociales.
- 8) *Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.* Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida

cotidiana, escuchándolas hablar y viendo los documentos que producen, el investigador cualitativo obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias.

9) *Para el investigador cualitativo, todas las personas y escenarios son dignos de estudio.* En cualquier grupo de personas se pueden encontrar procesos sociales interesantes.

10) *La investigación cualitativa es un arte.* Los investigadores cualitativos son flexibles en el modo que realizan sus estudios y además, pueden crear su propio método. En general, se siguen lineamientos orientadores y no reglas estáticas; ello porque se considera que los métodos sirven al investigador y nunca es esclavo de un procedimiento o una técnica. En este sentido, Willig (en Sisto, 2003) propone que la investigación es un proceso que deber ser considerado una aventura. Debido a lo anterior, Rodríguez, Gil y García (1999) plantean que la investigación cualitativa implica una actividad multidisciplinaria, lo cual hace que quienes la practican desarrollen una perspectiva guiada por la comprensión interpretativa de la experiencia humana.

3. PRINCIPALES INFLUENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: **LA FENOMENOLOGÍA Y EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO**

3.1 La Fenomenología

La perspectiva fenomenológica es muy relevante para la concepción de la metodología cualitativa, especialmente la fenomenología de Edmund Husserl- referido en Ana María Rusque, 1999- que implica un llamado a “volver a las cosas”. Esta autora explica lo que implica este llamado:

Que no demos por sentadas las nociones recibidas sino que las cuestionemos, cuestionar nuestra cultura, es decir nuestro modo de mirar el mundo y de comprenderlo, la forma en que se nos ha educado, en que hemos sido socializados, para poder averiguar cómo se nos manifiestan concretamente las cosas de manera directa y no a través del velo de la cultura, incluyendo en ella al lenguaje y otras estructuras simbólicas. (p. 22)

Este cuestionamiento constituye lo que Husserl llama la *epoché*, o poner entre paréntesis. Para Rusque esta operación “permite al investigador desarrollar una actitud que busca el conocimiento auténtico del fenómeno: Se ejerce así una actitud intelectual que rehúsa “tomar por dado” el conocimiento del sentido común del fenómeno explorado.” (Rusque, 1999, p.22)

3.2 Interaccionismo Simbólico

La perspectiva fenomenológica está ligada a una amplia gama de marcos teóricos y escuelas de pensamiento en las ciencias sociales, siendo relevante para esta investigación el interaccionismo simbólico, ya que la importancia dada al lenguaje en la construcción de la realidad aparece subrayada en este enfoque.

Para Mead (citado por Rusque, 1999) los objetos son construcciones humanas y no entidades con existencia propia. Es así como el lenguaje proporciona una manera determinada de ser y percibir la realidad, es decir, de interpretarla. Sin embargo, las palabras por las cuales nos referimos a la realidad no representan esa realidad, sino que son una construcción de esta.

Rusque (1999) basándose en Word (1979) señala que el interaccionismo simbólico se basa en tres postulados:

- 1) *Los seres humanos actúan sobre las cosas en función del sentido que le atribuyen.* El ser humano vive en dos mundos diferentes: El mundo natural, en el cual se encuentra un organismo con tendencias e instintos y donde el mundo existe independientemente en él; y el mundo social, donde la existencia de símbolos, como el lenguaje, le permiten atribuir significados a los objetos, siendo este último escenario donde los interaccionistas centran sus reflexiones en el mundo de los significados subjetivos y en los símbolos por los cuales los significados se producen.
- 2) *Esta atribución de significados a los objetos a través de símbolos es un proceso continuo.* La acción no es sólo una consecuencia de atributos psicológicos como las tendencias, actitudes o personalidad, sino también aparece determinada por factores sociales externos, como las estructuras o los roles sociales: la acción resulta de un proceso continuo de atribución de sentido que se produce como un flujo y que está sujeto a cambios. El individuo construye, modifica, articula, pasa los elementos a favor y en contra y negocia.
- 3) *Este proceso se realiza en un contexto social.* Cada individuo dirige su acción a los otros, se pone en el lugar del otro, podrá intentar dirigir las impresiones que los otros tienen de él, de jugar un rol y de influir en la definición de la situación para los otros. (p. 39)

4. MÉTODO

4.1 Teoría Fundamentada

El enfoque de este método es descubrir teorías, condiciones, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori. Tiene sus orígenes en el interaccionismo simbólico, en donde el investigador intenta determinar qué significado simbólico tiene los artefactos, gestos y palabras para los grupos sociales y cómo interactúan unos con otros.

Las fuentes de datos son las entrevistas y las observaciones de campo, documentos como diarios, revistas, biografías y grabaciones audiovisuales. También se utilizan datos cualitativos y cuantitativos o una combinación de ambos. “El investigador cualitativo que hace uso de la teoría fundamentada asume la responsabilidad de interpretar lo que observa, escucha o lee.” (García y otros, 1999, p.48) Además, se debe destacar que un rasgo relevante lo constituye su énfasis en la generación de teorías.

Glaser y Straus (1967, en Corbin y Strauss, 1990) diferencian dos tipos de teorías: las *sustantivas*, relacionadas con un área sustancial o concreta de investigación; y las *formales*, referidas a áreas conceptuales de indagación. Estas dos teorías principales propuestas para desarrollar la Teoría Fundamentada son el método de la comparación constante y el muestreo teórico. A través del primero, el investigador codifica y analiza los datos de forma simultánea para desarrollar conceptos. Este procedimiento se desarrolla en cuatro etapas: comparación de datos; integración de cada categoría con sus propiedades; delimitar la teoría que comienza a desarrollarse, y redacción de la teoría.

A través del muestreo teórico el investigador selecciona nuevos casos a estudiar “según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías ya desarrolladas.” (García y otros, 1999, p. 49)

4.1.1. Muestreo Teórico

En este Seminario se escogió el muestreo teórico por ser el más apropiado para esta investigación. Corbin y Strauss (1990) este tipo de muestreo se caracteriza por la

recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de “hacer comparaciones”, cuya intención es acudir a lugares, personas o acontecimientos que multipliquen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y hacer más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones. En palabras de los mismos autores, “si el analista compara incidentes y acontecimientos en términos de cómo éstos dan densidad o variación a los conceptos con los que se relacionan, estará haciendo muestreo teórico.” (Corbin y Strauss, 1990, p. 230)

Los conceptos son el sustento del análisis y forman los bloques con los que se edifica una teoría. Por esto es de vital importancia identificar, desarrollar y relacionar conceptos. Al realizar un muestreo teórico, gracias a estos procesos, la investigación evoluciona durante su transcurso y se engrosará con los conceptos que emergen del análisis, los que serán de relevancia para la teoría en construcción.

Según lo planteado por Corbin y Strauss (1990), en este tipo de muestreo se busca extender las oportunidades de comparar datos para determinar las variaciones dentro de una categoría en términos de sus propiedades y dimensiones.

Una vez especificadas algunas categorías, el muestreo apunta a desarrollarlas y a aumentar las categorías. Para este muestreo es importante cierto grado de consistencia y cierto grado de flexibilidad.

El muestreo teórico puede efectuarse con material de archivo como una colección de entrevistas o notas de campo de otro investigador, lo que se denomina “análisis secundario”. Sin embargo, es posible que los datos no se encuentren en un solo lugar, lo que dificultará su recopilación.

Para la recolección de datos se debe considerar un sitio o un grupo a ser estudiado, que estará guiado por la pregunta principal de la investigación; tomar una decisión sobre los tipos de datos que se van a usar, esta decisión se escoge de acuerdo a los datos que tiene mayor potencial de captar los tipos de información deseados; se debe considerar el tiempo que se dedicará al estudio de un área; y “las decisiones con respecto al número de sitios y observaciones o entrevistas dependen del acceso, los recursos disponibles, los objetivos de la investigación y el tiempo y la energía del investigador.” (Corbin y Strauss, 1990, p. 223)

El muestreo se dirige por la lógica y es el propósito de los tres tipos básicos de procedimientos de codificación: abierta, axial y selectiva; y está muy relacionada con la sensibilidad del investigador con respecto a los conceptos que vayan emergiendo del estudio.

◆ En el muestreo de codificación *abierta*, el propósito es descubrir, denominar y categorizar los fenómenos según sus propiedades y dimensiones, manteniendo el proceso de recolección abierto a todas las posibilidades. (Corbin y Strauss, 1990, pp. 225, 226). En este procedimiento se deben buscar lugares, personas o acontecimientos donde encontrar los mayores datos relacionados con la investigación a realizar, o proceder de modo sistémico, pero puede suceder que las diferencias aparezcan de forma fortuita, por lo que es importante su reconocimiento y aprovechamiento. También se puede volver a los datos y reorganizarlos de acuerdo con los conceptos pertinentes.

◆ La codificación abierta pronto desembocará en la *axial*. En este tipo de codificación el propósito “es buscar cómo se relacionan las categorías con las subcategorías, así como desarrollar mejor las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones.” (Corbin y Strauss, 1990, p. 229) Durante este muestreo –conocido también como de relaciones y variaciones– el investigador busca incidentes que demuestren el rango o variación de las dimensiones de un concepto y sus relaciones.

◆ El muestreo *selectivo* consiste en “escoger sitios con un propósito, a fin de maximizar o minimizar las diferencias” (Corbin y Strauss, 1990, p. 230) El fin de este tipo de muestreo es integrar las categorías según sus dimensiones para formar una teoría o refinar mejor una categoría. En este caso el investigador elegirá los sitios, personas y documentos que mejoren sus oportunidades de comparación, luego podrá hacer modificaciones o adiciones según se requiera.

La regla general al momento de construir una teoría es reunir datos hasta que todas las categorías estén saturadas, o sea, no hay datos nuevos relevantes que parezcan estar emergiendo en una teoría, además demostrando variación al estar bien desarrollada en términos de sus propiedades y categorías, y por último, las relaciones entre las categorías están bien establecidas y validadas.

Para los autores, Corbin y Strauss (1990) la saturación es muy importante porque “a menos que el investigador recopile datos hasta que todas las categorías estén

saturadas, la teoría no se desarrollará de manera uniforme y carecerá de densidad y precisión.” (p. 232)

El muestreo teórico habrá concluido cuando todas las categorías estén saturadas, pero puede continuar hasta la redacción del informe, aun en este momento la investigación puede variar, entonces la recolección de datos adquiere el objeto de complementar y refinar el trabajo.

5. TIPO DE ESTUDIO

El presente Seminario de Investigación es planteado como un estudio Descriptivo, ya que lo que aquí interesa es caracterizar los cambios discursivos de la comunicación política de la Presidenta Michelle Bachelet ante en conflicto estudiantil. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (1998) recurren a Danke (1986), quien plantea que el objetivo de dicho tipo de estudio radica en “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (p. 60)

Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (1998) agrega que una de las características este tipo de estudio es describir de manera separada las variables a que se refiere “describir una situación en particular, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno.” (p. 60)

Además, el autor menciona que uno de los requisitos que debe cumplir la investigación descriptiva “es acumular un considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder.” (Hernández y otros 1998, p. 62)

Una ventaja que presenta este estudio según Hernández y otros (1998) es la posibilidad de predecir, aunque sea en forma rudimentaria.

6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Para la realización de este Seminario, se revisaron las crónicas y reportajes referidas al conflicto estudiantil del año 2006, aparecidas en los diarios de circulación nacional “El Mercurio” y “La Nación” durante los meses de marzo a diciembre del año 2006.

Entenderemos por crónica la definición entregada por Mar de Fontcuberta (1993), quien señala que “es la narración directa e inmediata de una noticia con ciertos elementos valorativos, que siempre deben ser secundarios respecto a la narración del hecho en sí” (p. 104). Por su parte, Acosta (1973, en Quesada, 1984) define la entrevista informativa como “aquella que se reduce a formular preguntas que justifican unas respuestas que, una vez ordenadas, pueden que sirvan bien a su objetivo de información periodística.” (Quesada, 1984, p.11)

Se revisaron los diarios antes mencionados, con el objetivo de lograr una mayor rigurosidad en relación a los datos obtenidos; ello debido a que “El Mercurio” representa una línea editorial de oposición al Gobierno, en tanto que “La Nación”, posee una perspectiva oficialista.

6.1 La Investigación Documental: Técnicas de lectura y documentación

Miguel S. Valles (1999) expresa que para cualquier investigación social, especialmente cualitativa, un paso obligado es el uso de información cualquiera que sea su procedencia o carácter documental. Para realizar una investigación documental, esta se puede llevar a cabo a través de la revisión de estadísticas, trabajos basados en documentos recogidos en archivos y documentos en general., siendo los dos últimos los más característicos.

Para Miguel Valles (1999) la primera etapa en el uso de materiales documentales es la “fase de preparación del proyecto”, cuya razón de ser es razonar sobre el interés del tema a investigar. En la “fase de presentación escrita del estudio”, se intenta materializar el objetivo propuesto en el proyecto, a través de consultas a las fuentes de

documentación y síntesis de estas. Con la recopilación de estos datos se construyen los capítulos de la investigación. En la última fase se pretende reformular los objetivos y hacer una interpretación final, basándose en el examen de la documentación disponible sobre el tema a investigar y haciendo un comentario de ellos. (pp. 111-118)

6.1.1 Definición y clasificación de los materiales documentales

Según Moliner (1984) citado por Miguel Valles (1999), existen tres acepciones para la palabra “documento”. En primer lugar, es un “testimonio escrito de épocas pasadas que sirve para construir su historia”, correspondiendo a un uso cultural ligado a una época específica, pero deja fuera la historia oral o todo tipo de documento que no se plasme en papel. El siguiente concepto hace alusión a un “escrito que sirve para justificar o acreditar algo; tal como un título profesional, una escritura notarial, un oficio o un contrato” La última definición, “instrucción o enseñanza de una materia”, encaja mejor con el sentido etimológico de la palabra “documento” (del verbo latino *docere*: enseñar, instruirse). “Precisamente el verbo *documentarse* se define así: instruirse convenientemente sobre algo antes de tratarse o escribir sobre ello.” (p. 119) Sin embargo, no puede negarse el uso que se hace de los documentos con el propósito de justificar y acreditar sus análisis e interpretaciones (2ª acepción), o con el fin de reconstrucciones más o menos históricas (3ª acepción).

Los manuales de métodos de investigación ofrecen definiciones más precisas, al expresar que “los documentos constituyen una tercera fuente de evidencia” (Erlandson y otros, 1993, citado por Valles, 1999, p. 119); o como lo plantea Ruiz e Ispizua (1989) “una tercera recogida de datos.” (Referidos por Valles, 1999, p. 119) Estos autores colocan en tercer lugar la documentación, precedida por la observación y la entrevista o conversación.

MacDonald y Tipton (1993, en Valles, 1999) establecen una clasificación de las fuentes de documentación:

- ◆ *Documentos escritos*: tales como documentos oficiales de la administración pública (informes y estadísticas), la prensa escrita (periódicos y revistas); ambos hechos con la intención de registrar el

mundo social. Además se encuentran los escritos considerados privados (cartas, autobiografías, memorias y diarios).

- ◆ *Documentos visuales* como fotografías, pinturas, esculturas y arquitectura; que según los autores, hablan sobre los valores, intereses y propósitos de aquellos que las encargan o producen. (Valles, 1999, pp. 120-121)

6.1.2 Ventajas e inconvenientes del uso de material documental

Dentro de las ventajas del manejo de este tipo de materiales se encuentran: su *bajo costo*; la gran *cantidad* de material informativo disponible; que en algunos casos tiene *carácter de periódico*; su calidad de *no reactividad*, pues debido a la ausencia del investigador, no habrá reacciones de las personas al sentirse indagadas; su carácter de *exclusivo* o *único*; y la entrega de dimensión *histórica* al análisis sociológico. (Valles, 1999, p. 129)

MacDonald y Tipton (1993), también citados por Valles (1999) resumen en cuatro puntos los problemas en el uso de documentos:

Duda sobre su *autenticidad*, pues puede tratarse de una falsificación o se pueden cometer errores involuntarios al reproducir el documento. En este sentido, es posible encontrar alteraciones en el tipo de letra, sonido o representación gráfica.

La *credibilidad* de un documento auténtico. Supone preguntarse hasta qué punto puede utilizarse como fuente fidedigna, esto se aclararía al indagar quién fue su autor y por qué o para quién lo produjo.

La *representatividad*, ya que supone el estudio de los inconvenientes específicos de disponibilidad, muestreo e inferencia. Aquí se encuentran las dificultades de dispersión de los archivos, no siempre completos y de acceso difícil o imposible. “A estas situaciones se les puede dar respuesta tomando decisiones de diseño, muestrales y de delimitación del estudio.” (Valles, 1999, p. 134). Por último, está el problema de *interpretación del significado*, pues si la documentación se ve afectada por circunstancias que hacen entrever su falta de autenticidad, credibilidad y representatividad, fallará la base necesaria para la interpretación. No hay que olvidar que

interpretar supone el intento de entender el documento en el contexto de las condiciones de su producción y su lectura.

A lo anterior Valles agrega que se debe tener en cuenta el “sesgo institucional” presente en el documento, por lo que siempre se debe tener presente que “el uso que haga el investigador social de la documentación disponible, deberá ir acompañado de la correspondiente evaluación e interpretación del material documental.” (Valles, 1999, p. 131)

7. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS: LA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA DE LOS REPERTORIOS INTERPRETATIVOS O ANÁLISIS DEL DISCURSO

En este Seminario de Investigación se considera el discurso como constructor de realidad y en esta dirección, se ha optado por la perspectiva analítica del análisis del discurso surgido desde el giro lingüístico y la pragmática.

Se entenderá por discurso “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales.” (Iñiguez y Antaki, 1994, p. 63)

De acuerdo a esta definición, el análisis de los discursos consiste en: “estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es decir sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa.” (Iñiguez y Antaki, 1994, p. 63)

A partir de esta mirada, el objetivo del análisis del discurso será describir los repertorios interpretativos que implican “sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos.”(Potter y Wetherell, 1987, en Sisto, 2003, p.149)

A partir de la identificación de los repertorios interpretativos presentes en los textos analizados, Potter y Wetherell (1987) –citados por Sisto (2003)- la pregunta de investigación que guía al analista del discurso dice relación con la construcción que realiza el discurso y la función que este tiene: cómo está articulado el discurso y qué es obtenido a través de esta construcción.

8. CORPUS

El corpus de este Seminario de Investigación está constituido por los discursos de la Presidenta Michelle Bachelet, en los que alude al conflicto estudiantil provocado por alumnos secundarios durante el año 2006.

Este corpus está formado por las crónicas periodísticas y entrevistas informativas publicadas durante los meses de marzo a diciembre de 2006 en los diarios de circulación nacional que mejor representan el amplio espectro político chileno. Es el caso de “El Mercurio” y “La Nación”, donde se realizó un muestreo teórico para escoger las declaraciones alusivas al conflicto estudiantil.

También es parte de este corpus la página de Internet oficial del gobierno (<http://www.gobiernodechile.cl>), donde fueron consultados los discursos presidenciales pronunciados por la Mandataria entre los meses de mayo y junio.

Finalmente, el libro publicado por el Gobierno “Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país”, donde se extrajeron las declaraciones del discurso pronunciado por la Presidenta al recibir el informe del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación, las que también son parte de este corpus.

9. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO

Según Mariana Krause (1995), existe consenso dentro de los investigadores cualitativos acerca de que los criterios de rigor científico “deberán referirse tanto al diseño de la investigación y recolección de datos, como al análisis de datos y a la elaboración y presentación de los resultados.” (p. 34) También hay consenso acerca de la imposibilidad en aplicar los criterios de rigor de la investigación cuantitativa a la cualitativa sin modificarlos, pues estos fueron creados en relación a los métodos cuantitativos y a que se basan en supuestos paradigmáticos diferentes.

Sin embargo, existe menos acuerdo al considerar la transformación de los criterios de científicidad de la investigación cuantitativa para adecuarlos a la metodología cualitativa, o simplemente crear nuevos criterios de científicidad propios de la investigación cualitativa.

Krause (1995) se inclina por la segunda opción, y en el caso del presente Seminario de Investigación optaremos por los criterios de *densidad*, *profundidad* y *aplicabilidad/utilidad*, pues son criterios que se postulan en reemplazo del criterio tradicional de validez. La *densidad* apunta a la idea de “descripción densa” refiriéndose a la inserción de información detallada, de significados e intenciones, tanto en la recolección como en el análisis de los datos. La *profundidad* se refiere al efecto de triangulación sobre los resultados. Y por último, la *aplicabilidad* y *utilidad* son criterios enfatizados por la investigación evolutiva, y se lograrían a través de la complejidad de los resultados y de su cercanía con los datos empíricos. (Krause, 1995, p. 35)

IV. ANÁLISIS



1. UNA MIRADA DESDE EL DISCURSO:
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO CIUDADANO DE LA
PRESIDENTA MICHELLE BACHELET FRENTE AL CONFLICTO ESTUDIANTIL
DEL AÑO 2006

1.1 Introducción

Para el siguiente Análisis del Discurso, que considera como aproximación metodológica el Análisis de los Repertorios Interpretativos, se realizó una compilación de las declaraciones de la Presidenta Michelle Bachelet durante el año 2006 .A partir de esta selección se realizó un muestreo teórico con el fin de rescatar aquellas frases alusivas a la educación y al conflicto estudiantil.

Los fragmentos de textos reunidos se han dividido en tres Actos.

El Acto I contiene el Discurso Fundacional pronunciado por la Presidenta Michelle Bachelet el día 11 de marzo de 2006, teniendo por objetivo articular los primeros lineamientos de su Gobierno. Cabe destacar que en este momento el conflicto estudiantil se encontraba en un estado latente y sin manifestaciones visibles.

El Acto II corresponde a una etapa en que el conflicto se ha evidenciado, por medio de tomas y marchas. En este contexto se seleccionaron aquellas expresiones alusivas a este fenómeno social, considerándose aquellos textos encontrados entre 20 de mayo y el 6 de junio.

Para el Acto III se eligieron las expresiones de la Mandataria correspondientes a una etapa en que las manifestaciones estudiantiles habían decaído y el Gobierno propuso medidas para atender las demandas de los estudiantes secundarios. En este punto, se destaca que la opinión pública resta su apoyo a los estudiantes secundarios, ya que se considera la intervención de la Presidenta como efectiva y las demandas como respondidas.

Se debe aclarar que dentro de los Actos no existe un criterio temporal, sino que se llevó a cabo un estudio en torno a la unidad de análisis del Repertorio Interpretativo, es decir, considerando los significados que el lenguaje establecía para cada caso.

ACTO I: DISCURSO FUNDACIONAL

Luego de que Michelle Bachelet recibiera la banda tricolor de las manos del Presidente del Congreso, en su viaje hacia La Moneda, se detiene en la localidad de Casa Blanca para celebrar su asunción junto a la población y de esta forma simbolizar la impronta ciudadana que deseaba dar a su gobierno. Cuando llegó al Palacio Presidencial, desde uno de sus balcones se dirigió a la multitud que la recibió con grandes manifestaciones de alegría. Es así como, desde este lugar pronuncia los principales lineamientos que guiarán su Gobierno.

Cabe destacar la originalidad de las celebraciones en torno a la asunción de Michelle Bachelet, en especial de las mujeres quienes ostentaron bandas presidenciales compradas en el comercio callejero, simbolizando sus expectativas sobre este nuevo mandato que fue llamado por la prensa nacional “Gobierno Ciudadano”.

1. Invitación al Gobierno Ciudadano

“A celebrar, porque vamos a seguir avanzando en nuestro país, a celebrar para que mujeres y hombres tengamos abiertas las grandes alamedas. ¡Viva Chile!” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

La frase tiene como función realizar una invitación a la acción, al dinamismo y a ocupar un espacio que es de dominio público y que representa libertad y autonomía para el ciudadano.

Esta invitación a la emancipación de la sociedad civil es construida tomando como base elementos del último discurso que realizó el Presidente Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, en momentos en que era bombardeada La Moneda.

Claramente se advierte la analogía con las palabras de Allende en este fragmento: *“Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.*

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!” (Allende, 2003, p.45)

De este modo, “las alamedas” adquieren el significado de un espacio ocupado por ciudadanos interesados en asuntos públicos y con un rol activo en la evolución de la sociedad.

Se observa, además, que en la frase se ejecuta la acción de responder a un discurso del pasado. En primer lugar, reivindica el derecho de la ciudadanía o en otras palabras, del poder popular. Sin embargo, omite términos como “pueblo”, por su connotación de grupo oprimido y opta por referirse a “*mujeres y hombres*”, a través de lo cual expresa su preocupación por la igualdad de género. En segundo lugar, su apelación al discurso de Allende tiene una connotación histórica al mostrarse como la continuidad de un gobierno socialista, ya que, ella es la primera presidenta PS después de Salvador Allende.

Se debe destacar la relación que establece entre ella y los ciudadanos es horizontal, ya que la tarea de mejorar el país y de celebrar su asunción al cargo es una actividad conjunta. Además, construye una versión en que todos van a la conquista de las “*grandes alamedas*”, ocupando el mismo espacio físico, lo que implica un mismo espacio político, donde el rasgo fundamental es la participación ciudadana.

Sin duda que así el mensaje es mayoritario y positivo al configurar la imagen de miles de personas que avanzan juntas para construir la historia; un mensaje que claramente tiene la intención de congregar mediante la evocación al pasado, estableciendo un proyecto de país común que amplía el espacio político.

La referencia al Gobierno de Allende es muy poderosa, pero esta evocación conlleva la oposición de un amplio sector de la población chilena, ya que muchos chilenos no desearían volver al escenario político de la Unidad Popular.

En síntesis, es posible afirmar que esta invitación que realiza hacia un Gobierno Ciudadano, produce grandes expectativas, y asimismo temores, pero que pasan a segundo plano en una atmósfera de celebración colectiva que se construye mediante el lenguaje, y tomando en consideración la novedad de quien se expresa: La primera mujer presidenta de Chile y Latinoamérica.

Desde esta construcción que amplía el espacio político, se facilita la legitimación del poder ciudadano y se promueve una democracia directa, donde los ciudadanos también tienen poder para influenciar sobre la dirección del gobierno.

* * *

“Será el Gobierno de los ciudadanos, desde los postergados hasta los emprendedores, esa infinita gama de colores, de percepciones y miradas que dan tanta riqueza a nuestra sociedad. Esa ciudadanía, ustedes, tendrán en mí una mandataria que les hablará siempre con el lenguaje de la verdad.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

La selección del término “*ciudadano*” tiene como objetivo resaltar en los individuos su sentido de pertenencia a la sociedad y su posesión de derechos civiles, políticos y sociales.

Se hace alusión a aquellos que han sido postergados por el poder político, aquellas “grandes minorías” existentes en Chile y cuyas demandas no han sido acogidas.

En este sentido, mediante una promesa de sinceridad, la Mandataria crea una relación diferente a la que tradicionalmente se establece entre la clase política y la ciudadanía, caracterizada por la lejanía.

De este modo, se forja una versión que se identifica con la decepción presente en la opinión pública respecto al mundo político y presenta como alternativa de incluir a todos en el Gobierno.

2. Inclusión de los ciudadanos postergados en el Gobierno

“El Estado debe estar al servicio de quienes sufren la amargura de la indefensión y al lado de los que quieren surgir.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se establece una actitud de escucha hacia la ciudadanía y se presenta la figura del Estado como una instancia acogedora que atiende las necesidades de todos los chilenos, especialmente de aquellos más vulnerables.

La Presidenta personaliza al Estado y le entrega una perspectiva emocional a un concepto netamente jurídico.

* * *

“En Chile no habrá ciudadanos olvidados. Ese es mi compromiso. Estaremos activamente en las regiones. No habrá un pueblo o localidad que no reciba nuestra preocupación.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

En esta frase se expresa un compromiso personal de la Presidenta que implicará la acción del Gobierno para con los postergados en regiones que debido a la excesiva centralización existente en Chile no son destinatarios de políticas públicas.

Esta promesa implica una ambición muy elevada, ya que ha sido un desafío permanente de los gobiernos concertacionistas y que no se ha podido cumplir a cabalidad. Además, el énfasis que logra al expresar *“mi compromiso”* crea una serie de expectativas en los habitantes de regiones; compromiso que se hace verosímil al presentarse como la única responsable de esta tarea, lo que da confianza y credibilidad, ya que los ciudadanos saben a quien dirigir sus reclamos cuando sus demandas no sean acogidas, pues el rostro visible de esta promesa es Michelle Bachelet.

3. Referencia al pasado: Un instrumento para crear un sentimiento compartido

“Hubo tiempos de nuestra historia en que nos dividimos entre unos y otros. Nos mirábamos con recelo, suspicacia, soberbia.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Esta narración se gesta como un comentario reflexivo sobre la polarización existente en el pasado. Además, se plantea desde una perspectiva cercana y familiar debido a que no se considera necesario referir a fechas específicas y utiliza la expresión “*hubo tiempos*”, creándose un sentido de pertenencia que se logra al evidenciar los significados compartidos en relación al Régimen Militar.

Se destaca que Bachelet se incluye en esta historia común y asume que fue parte del temor y desconfianza recíproco entre los chilenos, construyendo una imagen de una persona que reconoce sentimientos negativos.

* * *

“En estos dieciséis años de democracia hemos trabajado juntos para limar las asperezas de una sociedad dividida, de una sociedad que nos separaba entre los aquellos y los nuestros. Es el momento que todos nos sintamos de los nuestros.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se refiere a los gobiernos de la Concertación que la antecedieron y refuerza la idea del avance progresivo hacia una integración de sus habitantes; en base al esfuerzo de la coalición, afirma que su Gobierno es el momento para un cambio definitivo donde hace un llamado a todos a participar, sin distinción política. De esta forma, es posible apreciar que la Presidenta realiza un llamado implícito a la oposición para trabajar en forma conjunta por el progreso de Chile.

* * *

“Soy depositaria de toda una historia, que tuvo momentos grises y amargos, pero que ha sabido recuperarse. Los chilenos hoy vivimos mejor y más libres que antes. Hemos tenido tres gobiernos exitosos. Me siento orgullosa, orgullosa de continuar una senda que tantos frutos ha dado.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se presenta como el símbolo de una generación y ello es innegable; el relato de la Mandataria, es el relato de la historia del país; Bachelet sufrió la muerte de su padre durante el Régimen Militar, fue torturada y debió refugiarse fuera de Chile, por esta razón ella hace evidente que su historia de vida y la historia del país se fusionan.

A partir de lo anterior, expresa que trabajó activamente para el regreso de la democracia durante los gobiernos concertacionistas, y que frente a este esfuerzo se siente conforme, y construye mediante el lenguaje una base sólida para iniciar su Mandato.

* * *

“El pasado es lo que es: pasado, y no lo olvidaremos nunca. Porque como dijera el Presidente Lagos, "no hay mañana sin ayer", y no queremos repetir los mismos errores del pasado. Y queremos un mañana, un mañana más próspero, más justo, más igualitario, más participativo.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

En el texto, Bachelet se respalda en lo expresado por el ex Presidente Ricardo Lagos, que en ese entonces gozaba de gran popularidad, para cerrar un capítulo de la historia de Chile, aclarando que en base a las experiencias del pasado es posible instituir una alternativa de gobierno inclusivo y participativo, características que contrastan con el Gobierno Militar, cuyo rasgo principal es el autoritarismo.

4. Trabajo en equipo: Construcción colectiva de Chile

“En nuestro empeño por lograr avanzar hacia un Chile cada día mejor para cada uno de nuestros habitantes, quiero sumar todas las voluntades, las voluntades ciudadanas, las voluntades en el Parlamento, Parlamento que es la expresión de la legitimidad de nuestras leyes. Y con todos ellos vamos a trabajar por un ideal compartido, cual es el bienestar de los chilenos y la justicia en toda nuestra patria. Y espero

contar, para ese noble fin, con el apoyo de todas las parlamentarias y parlamentarios.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Hace partícipe a la ciudadanía en la dirección del Gobierno, al presentar como igualmente importantes la contribución del Parlamento y de los ciudadanos; ello establece una relación de cercanía entre los chilenos y sus autoridades políticas, concibiendo una “participación como decisión”, ya que en este nivel la ciudadanía ya no es sólo informada o escuchada, sino que se convierte en actor de una decisión.

En este sentido, se construye una versión caracterizada por decisiones provenientes de la ciudadanía que tienen influencia sobre la dirección del Gobierno. De este modo se amplía el espacio de acción de la ciudadanía lo que crea altas expectativas en relación a una mayor participación ciudadana ya que propone una democracia directa, es decir, ofrece el ejercicio directo del poder por los ciudadanos, sin intermediarios.

* * *

“Y por ese sueño, yo y todo el equipo de trabajo, el gobierno a lo largo de todo Chile, vamos a trabajar sin descanso. Porque cuatro años son cortos, vamos a trabajar a toda máquina, porque juntos vamos a tener un Chile mucho mejor.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

La expresión denota sinceridad al asumir el breve tiempo de su Gobierno, constituyendo una relación de transparencia entre la Mandataria y los ciudadanos. Además, se hace lógico que en un trabajo con un breve plazo para su entrega, todos deban contribuir, por lo que se desea fundar una relación de cooperación y de horizontalidad donde todos los aportes son válidos.

El término “a toda máquina” indica cercanía porque hace referencia a un lenguaje coloquial y, asimismo, entrega la imagen de un mecanismo que funciona eficientemente y sin tropiezos. De este modo, es posible apreciar que la Mandataria ofrece el trabajo del Gobierno para el beneficio de los ciudadanos.

5. Un cambio trascendental

“El mundo nos está mirando. El mundo observa con atención la experiencia de este pequeño país al sur del planeta, que supo reconquistar con fuerza, con dolor, pero con fuerza, las libertades y los derechos, que supo construir una democracia sólida, que supo reencontrarse y que progresa, que ha sabido sacar a millones de compatriotas de la pobreza, en libertad y dignidad.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

En esta frase construye la versión de un país que se destaca en el ámbito mundial, basándose en la tradicional imagen de Chile como país lejano y pequeño que ha sabido superar su condición de aislamiento y que además, ha dejado en el pasado un Gobierno que tuvo como consecuencia violaciones a los Derechos Humanos.

En contraste a lo anterior, la Presidenta Bachelet hace alusión a la ventura del país, creando condiciones para que la ciudadanía desee estar en la misma posición, ya que a pesar de ese crecimiento económico no existe una equidad social.

Además, construye mediante el lenguaje una democracia que evoluciona en relación a la solución de los principales problemas de las personas, tales como la erradicación de la pobreza y el bienestar emocional de los chilenos en un clima de mayor apertura.

* * *

“Este pequeño país, que lo sepan las ilustres visitas que nos acompañan, hoy quiere dar un gran paso en la historia, un paso de prosperidad para todos sus hijos, pero también una nueva forma de ver y hacer la política, una política más inclusiva, más participativa, más abierta, más transparente. Una política por, para y con los ciudadanos.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se elabora la versión de un cambio relevante para la historia de Chile que se relaciona a un nuevo estilo de hacer política que implica no sólo al Gobierno, sino que incluye al ciudadano en un rol activo.

Además, se diferencia de la imagen tradicional corrupta de la política y caracteriza de transparente a su alternativa.

Finalmente, se establece una política que está dirigida por y con los ciudadanos, siendo a la vez beneficiarios de ello. De este modo, amplía el espacio político y despliega una política ejercida desde la ciudadanía, lo cual rompe con el concepto de política como actividad que está orientada a dirigir y a determinar el comportamiento de los que son gobernados. Con la frase “*por, para y con los ciudadanos*”, la Presidenta define la línea principal del “Gobierno Ciudadano”.

Lo anterior, se asocia a una democracia directa, es decir, una democracia en que el pueblo ejerce directamente el poder, sin intermediarios.

* * *

“Hoy soplan vientos distintos, hemos sido capaces de construir una sociedad distinta, donde nos une el noble y común deseo de un futuro mejor para todas y todos en nuestra patria, un futuro donde caben todos, una patria inclusiva, donde ninguna diversidad esté afuera, donde nadie sienta que su destino está a la intemperie.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se configura un discurso en torno al paisaje para captar la atención de manera sensorial. Hace referencia a un elemento de la naturaleza evocador de libertad y de limpieza; vientos que se llevan un pasado autoritario y que traen consigo tiempos nuevos donde todas las diferencias son acogidas. Además, hace referencia a otro elemento “paisajístico” al decir que nadie quedará “*a la intemperie*”, es decir, vulnerable y sin protección.

La frase posee un sentido maternal y acogedor, al prometer un Gobierno preocupado de cada uno de sus ciudadanos, sin distinciones.

* * *

“Nos hemos preparado para un gran desafío. El siglo XXI nos plantea nuevas tareas, tal vez desconocidas hasta ahora. Más allá de la revolución tecnológica que está ante nuestros ojos y al alcance, pienso también en cómo nos relacionamos entre nosotros, cómo interactuamos en comunidad y vencemos el individualismo, la indiferencia y la desesperanza. Ha llegado el momento en que nos miremos unos a otros, cara a cara, sin resquemores ni suspicacias.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se reemplaza las relaciones de poder por las relaciones humanas, instaurándose una perspectiva enfocada en un plano emocional.

6. Una mujer presidenta: Una perspectiva renovada frente a la política

“Hoy día Chile cuenta con un nuevo gobierno, dirigido por una mujer, que es expresión también de nuevos tiempos, tiempos de alegría, tiempo de hombres también, tiempo de jóvenes y de niños, tiempo de adultos mayores y, por cierto, tiempo de mujer.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Se forma una versión de un gobierno diferente porque es dirigido por una mujer, más aún con características que la diferencian de la mayoría de la población si se considera que Michelle Bachelet es separada, agnóstica y jefa de hogar. Debe destacarse que su cargo se presenta como una conquista que realiza en representación del género femenino si se considera que en Chile se ha excluido a la mujer de ámbitos como la política, de hecho, la integración de la mujer en plenitud de derechos cívicos se concreta sólo en el año 1949 con la instauración del derecho a voto femenino.

En base a lo anterior, homologa la situación de la mujer con otros sectores de la sociedad que han sido postergados y al asumir como presidenta se identifica con ellos y

promete que serán integrados en su proyecto de gobierno; entrega expectativas de reivindicación de estos sectores y ello se hace creíble debido a que ella logró obtener un espacio en el poder y del mismo modo, también puede ser alcanzado por estos sectores excluidos.

De este modo, se quiere establecer que una mujer presidenta implica un cambio cultural positivo al generar un gobierno participativo y, en este sentido, las expectativas que se generan son altas, y no sólo para las mujeres, si no para todos los actores de la sociedad, pues la noción de “*tiempos de alegría*” reúne esperanzas de alcanzar las metas, que las demandas de cada sector serán escuchadas y encontrarán una pronta solución.

* * *

“Ustedes lo saben, yo cumplo mis compromisos. Diré lo que pienso y haré lo que digo. ¡Palabra de mujer!” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Comparando la frase ¡Palabra de hombre! Pretende establecer que ella tiene también la capacidad para cumplir lo que promete. De esta forma, se valida en un cargo que ha sido tradicionalmente ocupado por hombres y se representa con las características necesarias para asumir como presidenta, esto es, un carácter fuerte y decidido, que le permite trabajar por cumplir las metas que se requieren para concretar sus compromisos.

Realiza una legitimación de su poder situándose como mujer, debido a que su condición trae aparejadas características que son valoradas de acuerdo al estereotipo que se posee respecto a este género, tales como la capacidad de escucha y de trabajar en equipo, empatía, emotividad y destreza comunicativa. Sin embargo, a dichas cualidades deben agregarse otras negativas tales como su dificultad de tomar decisiones rápidamente y de forma autónoma, indecisión, inestabilidad y debilidad para dirigir.

* * *

“Sé muy bien que hay muchas necesidades insatisfechas. Conozco los justos anhelos que hay en cada familia. Quiero abocar mi experiencia, mi sensibilidad y mi esfuerzo a la hermosa labor de conducir el país hacia un destino mejor. Eso es lo que quiero para Chile, y sé que juntos lo podemos lograr.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Busca lograr una identificación con el ciudadano reduciendo el vasto ámbito social a una estructura más pequeña como la familia, considerado el núcleo de la sociedad. De esta forma se aproxima a la realidad individual de cada chileno y a partir de una relación cercana muestra una actitud empática, al presentarse como conocedora y comprensiva de los problemas de todos los chilenos y propone una solución inusual contraria al autoritarismo; desde la emotividad y esfuerzo personal, representado así la figura de madre que escucha las necesidades del clan e intenta resolverlas con dedicación y afecto. Además, su imagen de médico pediatra y jefa de hogar coopera con la credibilidad de lo expresado.

* * *

“Aún así, con todas las dificultades que pueda haber, la relación entre ustedes y nosotros, y la que habla, no se verá afectada, porque quiero establecer un diálogo basado en la franqueza y la participación, un gran pacto entre la ciudadanía y los gobernantes.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Establece una relación inquebrantable, un contrato en el que se estipula una relación horizontal entre el gobierno y los ciudadanos, donde existe interacción y no sólo dictámenes que deberán ser acatados. Implica la promesa de escuchar las demandas de los ciudadanos, pese a todas las dificultades que puedan surgir.

En este sentido, se configura un relato creíble si se atiende al estereotipo que relaciona la facilidad de la comunicación y la receptividad con las mujeres.

Llama la atención como se enfoca en las relaciones interpersonales, más que en la autoridad u ostentación de preparación académica.

* * *

“Todos los chilenos y chilenas, todos los chilenos y chilenas están en mi mente y en mi corazón en este momento, como todos aquellos que estaban a lo largo de toda la entrada de Santiago. Gracias a todos ellos, por el tremendo afecto, apoyo. Vuelvo a insistir, tengo clara la responsabilidad que significa tener en mis hombros las esperanzas, los anhelos y el cariño de tantos, y voy a trabajar muy fuerte para responder a esas expectativas y a esas esperanzas.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

Mediante la reiteración presente al inicio de la frase, enfatiza su deseo de incluir a *“todos los chilenos y chilenas”* y no sólo a quienes votaron por ella, implantándose así una política integradora. En este sentido, es atendible que se sitúa en un plano emocional que marca la diferencia respecto a la política tradicional.

Configura su responsabilidad como Jefa de Estado, como una tarea que debe cumplir porque está comprometido su afecto hacia la ciudadanía, más allá de un deber como Mandataria se sitúa como persona que solidariza con la sociedad chilena. Por esta razón, se establecen expectativas respecto a una Presidenta próxima y acogedora de los problemas de las personas.

7. El desafío de mejorar la educación

“Nuestro apoyo con esos jóvenes llenos de talento, que quieren ir a la universidad o al instituto, que quieren emprender, que quieren forjar su propio destino. Son nuestro futuro, son nuestro presente y nuestro futuro, y los vamos a apoyar con mucha fuerza.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

La Presidenta al mencionar a los estudiantes en su discurso fundacional, reconoce y valida su existencia de forma enfática, reconociéndolos como carentes de instrumentos para concretar sus anhelos de poder acceder a una educación que permita la movilidad social, y por lo tanto, forjar un país en el futuro con una mejor calidad de vida.

Mediante este apoyo se crean las posibilidades para que los estudiantes se sientan con el derecho de manifestar sus problemáticas.

* * *

“Nuestros afanes estarán puestos en nuestros niños, como aquellos niños que me recibieron cuando entré a esta Moneda por la Plaza de la Ciudadanía, para que nuestros niños puedan aprender y desarrollarse desde pequeños y eliminemos todo rastro de desigualdad en nuestro país.” (11 de marzo de 2006, gobiernodechile.cl)

La Mandataria reafirma el apoyo y preocupación por la educación, eliminando las diferencias sociales que han marcado a este ámbito. Además, llama la atención el tinte maternal de esta frase al mencionar *“nuestros niños”* y mediante este lenguaje afectivo asume como propia y personaliza en ella la tarea que la corresponde al gobierno de educar. A la vez empatiza con el deseo de las madres chilenas de que sus hijos tengan una mejor calidad de vida a través de la educación.

ACTO II: EL DISCURSO CIUDADANO ANTE EL CONFLICTO

ESTUDIANTIL

1. El giro autoritario: Los llamados de atención de la Mandataria

La siguiente frase fue emitida luego que los estudiantes secundarios realizaron la toma de sus establecimientos como forma de presión al Gobierno y para que la Presidenta Michelle Bachelet se refiriera a la educación en su primer discurso del 21 de Mayo. Iniciado este mes, junto con las tomas, fue posible apreciar algunos actos de violencia por parte de los estudiantes, sólo en la Región Metropolitana son detenidos 622 secundarios por desórdenes y desmanes y, ante escenario, la Mandataria expresó:

“La educación es fundamental, pero la violencia no la compartimos.” (20 de mayo de 2006, El Mercurio)

Se trata de una expresión cautelosa y mesurada que logra equilibrar dos aspectos: Legitimar el Gobierno desde su identificación con la problemática de la educación y, a la vez, mantener el control de la situación a través de una advertencia tácita.

En primera instancia, esta frase desea establecer la versión de un gobierno que es claro en sus determinaciones; afirma la educación como principio relevante, y no podría ser de otro modo, ya que aseverar lo contrario significaría negar las demandas de los estudiantes y por lo tanto, negar el principio esencial expresado en el Discurso Fundacional y que se refiere a la participación ciudadana.

En relación a la expresión *“pero la violencia no la compartimos”*, si se atiende a su sentido literal, se encontrará ante la emisión de una opinión. Sin embargo, lo “no dicho” en esta expresión implica una advertencia, debido a que inevitablemente lleva a pensar sobre las medidas que podría tomar el Gobierno si no terminan las manifestaciones violentas.

Un punto que llama la atención, es el cambio de persona que realiza la Presidenta, ya que si se recuerda, en su Discurso Fundacional construyó un discurso en torno al “yo” -con el objetivo de enfatizar un plano más emocional- y al “nosotros” -para

invitar a la participación ciudadana-; pero, en este caso, el “nosotros”, la alude a ella como Presidenta y a su equipo de Gobierno, y de esta manera se produce una separación clara entre la ciudadanía y la clase política.

Esta advertencia implica una respuesta tardía frente a las manifestaciones estudiantiles que se iniciaron en el mes de abril. En este sentido, y basándose en las definiciones que estableció en su Discurso Fundacional, se esperaba una respuesta más acogedora de su parte y en un tiempo coherente con su idea de instauración de un diálogo ciudadano. Luego de este prolongado silencio presidencial -que evidencia claramente una gestión comunicacional para determinar el cuándo, cómo y el tema a tratar- se expresa una construcción mesurada en concordancia con el apoyo popular que busca todo mandatario democrático, que no obliga mediante la fuerza física, y legitima su poder mediante el consenso que logra en base a la comunicación.

De este modo, se realiza una construcción más rígida si se le compara con las expresiones vivaces y espontáneas de su primer discurso. Además, debe destacarse que el silencio antecesor a esta frase produce un quiebre, ya que se pierde la continuidad de su discurso y, considerando que el lenguaje ordena percepciones, en este punto el silencio provoca que las construcciones en torno a su Gobierno no puedan ser manejadas, lo que provoca confusión ya que el silencio implica múltiples interpretaciones en torno a sus intenciones.

* * *

El Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2006 fue esperado con gran expectativa por los estudiantes secundarios ya que, si bien es realizado como una rendición de cuentas públicas, en esta oportunidad Michelle Bachelet sólo podía emitir proyecciones de las labores que realizaría durante el transcurso del año debido a que llevaba sólo dos meses en el cargo. Es por esta razón que los estudiantes esperaban que la Mandataria se refiriera de forma concreta respecto a la educación y explicitara las medidas a tomar para poder trabajar por la calidad de la educación. Una de las referencias que la Jefa de Estado realizó respecto al conflicto estudiantil fue la siguiente:

“Quiero ciudadanos críticos, conscientes, que planteen sus ideas y sus reivindicaciones. Pero esta crítica debe hacerse con un espíritu constructivo, con propuestas sobre la mesa y, lo más importante, a cara descubierta y sin violencia. Quiero ser muy clara: lo que hemos visto en semanas recientes es inaceptable. ¡No toleraré el vandalismo, ni los destrozos, ni la intimidación a las personas! Aplicaré todo el rigor de la ley. La democracia la ganamos con la cara descubierta y debemos continuar con la cara descubierta.” (Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2006. Boletín de Gobierno, El Mercurio)

No debe pensarse que esta cita se sitúa dentro del Repertorio Interpretativo “giro autoritario” debido a su rechazo a las manifestaciones violentas; se trata de un rechazo lógico, sobre todo si proviene de la Presidenta, autoridad que debe velar por el orden del país. Sin embargo, lo que sí constituye un rasgo de autoritarismo es el cambio desde un discurso más acogedor hacia un discurso unipersonal, al expresar “no toleraré” la Mandataria le entrega a su discurso un carácter más riguroso, que se contradice con su forma inicial de querer hacer gobierno, es decir, con estas palabras Bachelet se desprende de su papel de servidora pública y se eleva a un nivel superior respecto a la ciudadanía.

Con la frase “*aplicaré todo el rigor de la ley*” la Presidenta hace patente lo que anteriormente sólo se configuró como una advertencia tácita; aquí se enfatiza el carácter de orden y hasta de amenaza de castigo penal.

Este llamado de atención se contradice con la voz que la Presidenta entregó a la población anteriormente, pues este “reto” expresa el autoritarismo que ella intentó eliminar para situarse en un espacio discursivo integrador y desde donde se generaba una “nueva forma de hacer política”. Sin embargo, debe señalarse que justamente el carácter inclusivo que ella prometía para su gobierno durante su campaña electoral, si bien cautivó por su cercanía, también fue motivo de críticas que principalmente se referían a su “falta de carácter”.

En este momento, Michelle Bachelet construye un relato que se aparta de su inicial sello afable y próximo, y opta por recurrir a la capacidad del poder político de

amenazar y/o usar la fuerza para imponer su voluntad a los sujetos gobernados, en forma obligatoria y autoritaria. Asimismo, enfatiza aspectos simbólicos del rol presidencial, tales como guardián de las instituciones, garante de la unidad nacional, árbitro, figura tribunicia, jefe militar y diplomático.

Aunque anteriormente en este análisis se ha dicho que la frase no representa un giro autoritario, es necesario destacar que es la primera señal de autoridad que ella entrega, por lo tanto es el primer atisbo de un cambio en la forma de conducción de su gobierno.

* * *

Un día antes de que se nombrara a los integrantes del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación los estudiantes secundarios continuaban con los establecimientos en toma a través de todo el país. Ante esta situación la Mandataria endureció el tono para expresar su posición respecto a las manifestaciones estudiantiles señalando:

“Lamento que hoy día estemos en presencia de un paro, porque me parece que este paro, la verdad, es que en el día de hoy es innecesario.” (6 de junio de 2006, El Mercurio)

Se recurre a la acción de “lamentar”, para situarse desde un plano más emocional y de esa manera suavizar su rechazo a la realización de una paralización por parte de los estudiantes.

A pesar de que la Jefa de Estado ha señalado que la premisa de su gobierno es el diálogo y que en democracia todos tienen derecho a manifestarse; en esta oportunidad emite un juicio distinto, y aquí muestra su malestar ante los ciudadanos, ya que está a un día de presentar públicamente una solución respecto a la educación. En ese sentido, Bachelet manifiesta que no es necesario continuar con los paros, porque tomará una medida sobre la cual ella ha decidido en independencia de la opinión de los ciudadanos.

Además, debe considerarse que el paro es la única forma que tienen los estudiantes para expresar su malestar debido que, hasta el momento, no se ha concretado un diálogo entre los estudiantes y la Presidenta; de este modo, las expectativas que se crearon en relación a la instauración de un diálogo ciudadano no han sido cumplidas y como consecuencia, las manifestaciones se agudizaron al no obtener una respuesta pronta por parte de la Mandataria.

2. Decisión unilateral del Gobierno

Ante los actos violentos ocurridos hasta el momento en el conflicto estudiantil la Presidenta Michelle Bachelet emitió un mensaje que se transmitió en cadena nacional a las nueve de la noche, antes del inicio de los noticieros centrales. En dicha ocasión, anunció el envío de una reforma constitucional y una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, la entrega de medio millón de nuevos almuerzos, mejoras en infraestructura y mobiliario en más de mil liceos a lo largo del país, gratuidad en el pase escolar para todos los alumnos que lo necesiten y la extensión del horario de vigencia a las 24 horas del día y durante toda la semana, 150 mil becas que cubren el pago total de la PSU, y el anuncio de la creación del Consejo Asesor Presidencial de Educación. En esta ocasión la Presidenta señaló:

“Este es un Gobierno que dialoga y después de escuchar y dialogar decide. He resuelto tomar nuevas medidas para garantizar que nuestros jóvenes estudien tranquilos y en buenas condiciones.” (2 de junio, La Nación)

Las palabras claves en esta oportunidad son “escuchar”, “dialogar”, y “decidir”.

Como base, la Presidenta construye a través del discurso, una relación horizontal entre ella y los ciudadanos; proponiendo el diálogo como la instancia para concretar esta participación.

Luego, afirma que el Gobierno “escucha”, es decir, atiende a las demandas ciudadanas.

Finalmente, el Gobierno “*decide*”, configurándose una resolución unipersonal y excluyente. Aquí, la existencia del diálogo es importante en sí mismo, como instancia propia de la democracia, pero no tiene influencia sobre las decisiones finales.

Con la afirmación “*he resuelto*” Michelle Bachelet se adjudica el poder de autonomía para decidir, reafirmando la idea anterior de que el Gobierno es el que decide. Mediante esta acción reduce el espacio de injerencia de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales, espacio que fue establecido por ella en el Discurso Fundacional.

* * *

Ante las declaraciones que la Presidenta realizó a través de cadena nacional, el día 1º de junio surgieron las críticas y el descontento de los estudiantes, quienes señalaron que no aceptarían un ultimátum. Ante esta situación la Michelle Bachelet señaló que no implicaba finiquitar las demandas estudiantiles. Una de las frases utilizadas para explicar este punto fue la siguiente:

“Yo como presidenta tomé una decisión de lo que vamos a hacer.” (3 de junio de 2006, El Mercurio)

Este enunciado reafirma lo anteriormente expuesto, pues quita todo el poder entregado a la ciudadanía y asume su mandato sin escuchar a la opinión pública. Es un comentario seco, donde se atribuye la autonomía de decidir; esta intención se enfatiza mediante el pronombre “yo” que reserva el espacio de decisión sólo a su persona.

En este sentido, la Mandataria de forma implícita acalla a la ciudadanía, reduciendo los espacios de acción de ésta y la limita a ser sólo un espectador pasivo, alejado de la toma de decisiones y de la entrega de soluciones ante problemas que ellos mismos demandan. Ante la construcción que se realiza en esta frase no se generan expectativas frente a un diálogo donde la opinión pública tenga una real influencia en la toma de decisiones por parte del gobierno. A partir de lo anterior, se niega la participación propuesta inicialmente por la Presidenta.

3. Un espacio de participación acotado

El Gobierno decidió convocar a un equipo político que fue encabezado por el Ministro del Interior de aquel momento, Andrés Zaldívar, quien realizó una reunión de emergencia el día viernes 26 de mayo para poder enfrentar una de las jornadas más duras que vendrían durante el conflicto, debido a que se iniciaría para el día martes 30 de mayo la paralización de más de 100 mil alumnos secundarios. Respecto a las manifestaciones estudiantiles y en el contexto descrito la Mandataria expresó:

“En la medida en que hayan desaparecido el vandalismo y los destrozos nosotros estamos en condiciones de hablar y de cualquier tema (...) con una agenda como yo he señalado en estos días sin exclusiones.” (27 de mayo de 2006, El Mercurio)

A pesar de que la Presidenta ha señalado en reiteradas ocasiones que promoverá el diálogo y que este es un gobierno donde los ciudadanos son relevantes para el mejoramiento del país, en esta oportunidad condiciona el diálogo al cese de las manifestaciones estudiantiles.

De este modo, transforma el diálogo en una moneda de cambio para finalizar las manifestaciones estudiantiles y regresar al statu quo anterior al conflicto, donde las actividades de los alumnos se restringen a sus aulas y las autoridades se dedican a decidir.

Se evidencia un giro, debido a que cambia su discurso inclusivo, donde el trabajo en equipo se encuentra siempre demarcado por un “nosotros” integrador. Mientras, en esta frase la Mandataria cambia el “nosotros” por el “yo”, demostrando su autoridad y señalando que es ella quien toma finalmente las decisiones, siendo ella quien tiene la última palabra.

* * *

El Ministro de Educación, Martín Zilic, llamó a los estudiantes a una “mesa de conversación” que se realizaría el lunes 29 de mayo para tratar los temas en conflicto. Ante esta proposición en el Gobierno se esperaba que los estudiantes depusieran las tomas de los establecimientos y, ante la negativa de los representantes escolares de los 16 colegios que se encontraban en aquella situación, la Presidenta Michelle Bachelet señaló:

“Uno cuando está negociando no pega patadas por debajo de la mesa.”

(24 de mayo de 2006, La Nación)

Se hace alusión a una expresión coloquial asociada a una acción encubierta que tiene como fin hacer notar a alguien que no está en lo correcto y que por lo tanto, debe modificar sus dichos o procedimientos; esta expresión contrasta con lo que implica una negociación fluida, concebida como espacio de diálogo y discusión donde las partes comprometidas quieren obtener algo y para lograrlo, cada una se esfuerza por persuadir al otro o llevarlo a los temas que son de su interés.

En este sentido se observa una contradicción, debido a que toda negociación implica presión recíproca de ambos bandos –vale recordar que el fin último de la comunicación política es la persuasión–; en este caso específico, los estudiantes abogaban por sus demandas que hasta el momento no habían sido atendidas, como el Pase Escolar, gratuidad de la PSU y cambios institucionales más fuertes respecto a la JEC, la LOCE y la ineficiente municipalización de la educación.

El diálogo político implica la presión de ambas partes por imponer el punto de vista propio para lograr una solución conjunta y muy por el contrario, la Presidenta intenta dejar claro con esta frase que sólo su punto de vista es el válido, anulando la presión lógica originada por los estudiantes, provocando un diálogo unidireccional. Con lo expuesto, la Mandataria subestima las demandas de los estudiantes al expresar que estas corresponden a *“patadas por debajo de la mesa.”*

* * *

En el discurso del 21 de Mayo la Presidenta Michelle Bachelet habló sobre la conducción política que ella quería implantar en su gobierno:

“Me propongo también renovar el modo como se ejerce el poder desde el gobierno. Para asesorarme en el diseño de algunas reformas clave, he nombrado consejos asesores con profesionales y representantes del más alto nivel y de amplios sectores. La labor de este tipo de consejos es muy importante. Constituye una innovación en como hemos hecho las políticas públicas. Es un método, el del diálogo social, muy usado en democracias muy desarrolladas.

¡Cuánto más fácil habría sido, y más rápido tal vez, encargar a un puñado de técnicos de un solo color redactar un proyecto de ley en un par de días!” (Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2006. Boletín de Gobierno, El Mercurio)

Lo anterior implica el llamado a un grupo de expertos y técnicos para realizar el diseño de la Reforma a la Educación.

Mediante este fragmento de texto, la Presidenta realiza la acción de reemplazar el diálogo ciudadano por el diálogo de expertos; para validar este reemplazo justifica su decisión realzando la importancia de su anuncio y refiriéndose a la efectividad de este tipo de instancias en “*democracias muy desarrolladas*”, lo que implica afirmar que la democracia chilena se encuentra en un estado incipiente y que se puede aspirar a evolucionar hacia “*democracias muy desarrolladas*” mediante instrumentos tales como las comisiones.

Plantea un diálogo desde la diversidad de opiniones provenientes de diferentes sectores, pero con un cambio de escenario; antes se trataba del diálogo ciudadanía/gobierno, mientras que ahora es el diálogo al interior de un grupo limitado de integrantes.

Con esta frase la Jefa de Estado cambia el diálogo con la ciudadanía y lo traslada a un grupo de expertos “*del más alto nivel*” para asesorarse en sus decisiones, eliminando las decisiones en conjunto que promovió en un principio y aislando a un

número reducido la capacidad de expresión a los alumnos secundarios, demandantes de cambios en la educación.

4. El conflicto estudiantil pasa a un segundo plano

En el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, la Mandataria se refirió a la educación, sin embargo, su intervención se centró en la educación preescolar, mientras que para la enseñanza básica, media y superior sólo dedicó las siguientes palabras:

“No me olvido, por supuesto, de la educación general, básica y media. ¿Qué es lo que más nos preocupa? Calidad, calidad y más calidad para todos nuestros niños.

Sin docentes realmente capacitados para formar niños de orígenes diversos no es posible avanzar en calidad. Para eso estamos trabajando con las universidades, para establecer lineamientos comunes en la formación de los docentes, y exigiendo la acreditación de los centros formadores de profesores.” (Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2006.

Boletín de Gobierno, El Mercurio)

En un clima de expectación, donde los estudiantes esperaban respuestas a sus demandas, la Mandataria comienza con una frase que persigue identificarse con los estudiantes movilizados; *“No me olvido, por supuesto, de la educación general, básica y media.”*. De esta forma, se presenta como una autoridad política que escucha a la ciudadanía.

Como propuesta menciona que la *“Calidad, calidad y más calidad para todos nuestros niños”* es la vía que permitirá solucionar la problemática de la educación. En este sentido, no precisa ninguna de las herramientas con las cuales va a trabajar y mediante la repetición sólo se logra un efecto de firmeza y claridad en su actuar como presidenta. Sin embargo, no trata el tema de la educación de acuerdo a lo esperado; se tenía la expectativa de que Michelle Bachelet fuera más empática y acogiera las

demandas estudiantiles dado el poder que entregó a los ciudadanos mediante su discurso fundacional.

La Presidenta al hacer uso del término “*niños*” utiliza un matiz maternal, sin embargo, de este modo evade mencionar a los protagonistas de las demandas de ese momento; el término genérico adecuado debió haber sido “estudiantes”.

Finalmente, crea la sensación de que se trabaja por mejorar la calidad de la educación, pero centrándose en aspectos -que aunque merecen preocupación- no responden al interés específico de las peticiones estudiantiles referidas a la LOCE, la JEC y la ineficaz municipalización educacional.

5. Legitimación del conflicto estudiantil

Luego de la denuncia pública por el accionar violento de carabineros durante las manifestaciones estudiantiles, donde se vieron accidentados tanto estudiantes como periodistas, la Presidenta Michelle Bachelet encaró por primera vez públicamente el paro de los estudiantes. En dicha ocasión señaló su parecer respecto al conflicto estudiantil diciendo:

“Las demandas de los jóvenes nos han parecido justas, legítimas, que expresan un sentir nacional de que queremos que la educación sea mejor y en mejor calidad para todos.” (1 de junio de 2006, El Mercurio)

Debido a que la violencia no provino de los estudiantes, sino de parte de Carabineros, la Mandataria apoya las demandas de los secundarios y repudia el accionar de una entidad de gobierno, que tiene por misión resguardar el orden público.

Ella declara por primera vez que comparte la ideas centrales del movimiento, y de acuerdo a los lineamientos del “gobierno ciudadano”, lo acepta y lo legitima. Además retoma la aspiración primordial de los gobiernos concertacionistas evocando la idea de igualdad, pero esta vez llevada al ámbito educacional, ya que es el primer paso para acortar las brechas económicas existentes en Chile.

* * *

En el mismo contexto de la frase anterior la Presidenta agrega:

“En estos días, la movilización de los estudiantes secundarios ha puesto la mirada de toda la sociedad en la educación y sus desafíos. Esta es una gran oportunidad para generar nuevos y más amplios consensos.” (1 de junio de 2006, El Mercurio)

Michelle Bachelet retoma la idea de Gobierno Ciudadano y diálogo expuestos en su Discurso Fundacional; se acepta que el conflicto estudiantil revistiéndolo de utilidad para toda la sociedad, ya que es tomado como una *“oportunidad para generar nuevos y más amplios consensos”*; no utiliza un tono autoritario y vuelve a su cariz afable.

La Presidenta empatiza con el problema y, al aprobar el conflicto, le da poder a los manifestantes, pues afirma que están en lo correcto y sus demandas serían validadas.

6. Invitación a la participación ciudadana

La Mandataria desde el Palacio de la Moneda realizó el Anuncio de Reforma a la Educación, ocasión en que dio a conocer la formación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación:

“Las propuestas de este Consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía.” (1 de junio de 2006, gobiernotechile.cl)

La Jefa de Estado construye una versión de inclusión y participación al anunciar el Consejo como un organismo que acoge las opiniones de todos los chilenos, por lo tanto sigue reafirmando la idea de apertura planteada desde el inicio de su gobierno, donde la opinión de la ciudadanía cuenta para la toma de decisiones.

Este anuncio se configura en torno a los términos *“discutirán”*, *“aportes”* y *“ciudadanía”*, los que articulan un discurso donde el Gobierno escucha las demandas

ciudadanas, sin embargo, si bien estos conceptos están reunidos en la idea de inclusión, no son parte de la noción de Consejo.

Además, no se establece la modalidad mediante la que se recogerán las perspectivas a través de todo Chile, otorgándole un matiz ambiguo respecto a cómo se va a solicitar el aporte de la ciudadanía.

* * *

En la misma ocasión agregó:

“Pero quiero, particularmente, invitar a los estudiantes a participar. Ustedes han puesto el tema al medio del debate de la sociedad. Las energías que ustedes han mostrado y que han despertado este movimiento, no se puede perder. Queremos recoger todo lo valioso de sus planteamientos para hacer de la educación, una educación mucho mejor, de mayor calidad.” (1 de junio de 2006, gobiernodechile.cl)

Aquí destaca a los estudiantes –ya no como niños- legitimando sus demandas y reconociendo su capacidad de motivar el diálogo en torno a la calidad de la educación. En este sentido, la Mandataria expresa su adhesión al conflicto; los secundarios tuvieron un amplio apoyo de la opinión pública, fueron observados como adolescentes que discutían con preparación y que lograron una organización eficiente que tuvo como resultado terminar con un ambiente de conformismo respecto a la educación.

Partiendo de esta identificación con la opinión pública, Michelle Bachelet configura un discurso inclusivo, donde las opiniones de los estudiantes serán atendidas. Sin embargo, aunque retoma la idea expuesta en el discurso fundacional, la participación real de los estudiantes secundarios es sólo de 8% –seis alumnos- dentro del Consejo Asesor, por lo tanto no se puede hablar de una verdadera inclusión.

7. Equidad para los chilenos

En el anuncio de la Reforma a la Calidad de la Educación, la Presidenta se refirió respecto a la forma de ejercer su Gobierno:

“Lo dije en el Congreso Pleno y lo reitero: lo que estamos haciendo en este gobierno, es sentar las bases de un Estado al servicio de las personas. No quiero que nos conformemos con enumerar derechos. Se trata de garantizar estos derechos.” (1 de junio, gobiernodechile.cl)

Bachelet refuerza la idea de Gobierno Ciudadano al manifestar la voluntad de servicio de su parte y del Estado. A la vez, se aclara la intención de atender las demandas de los ciudadanos al hacer válido el derecho de expresar necesidades y anhelos; es deber del gobierno escuchar y atender sus peticiones, incluyendo los puntos de vista de los demandantes.

Al hablar de gobierno al servicio de las personas, valida la idea de aceptación hacia cualquier tipo de manifestación –lo que incluye el conflicto estudiantil-, es decir, crea un ambiente que facilita la manifestación ciudadana ante la oportunidad de obtener dichos derechos.

ACTO III: ¿EL FIN DEL GOBIERNO CIUDADANO

1. Permanencia del llamado a la participación

La Presidenta Michelle Bachelet al anunciar los nombres de los integrantes del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación también señaló que dicha instancia no sólo estaría compuesta por especialistas en el tema, sino también invitaba a participar a estudiantes, quienes componen el 16% del Consejo -seis estudiantes universitarios y seis estudiantes secundarios de un total de 81 miembros-. Al realizar estos anuncios, la Mandataria expresó:

“Se trata de algo inédito. Es la primera vez que se abre un espacio de participación tan importante a estudiantes de enseñanza media en un órgano de esta naturaleza.” (8 de junio, La Nación)

En esta oportunidad, la Presidenta destaca lo particular del Consejo, aludiendo a que es la primera vez que estudiantes participan en una instancia de esta categoría; partiendo de esta base, justifica el establecimiento de la Comisión, la cual indica como un cambio importante.

Aun así, la participación de representantes de los estudiantes secundarios es menor en comparación al elevado número de integrantes que posee este Consejo, por lo tanto, la idea de inclusión no se ve reflejada en las cifras, dejando de manifiesto que la participación ciudadana se forja como una construcción lingüística que no se lleva a la práctica.

* * *

En la misma ocasión añadió:

“Estamos seguros de que los estudiantes secundarios saben que tienen la puerta abierta para participar en este consejo. Espero que se integren a la brevedad.” (8 de junio, La Nación)

Michelle Bachelet no precisa la participación de los alumnos secundarios dentro del Consejo, y por esta razón, la expresión genera expectativas en la comunidad estudiantil de tener mayor injerencia y poder de decisión.

Con la frase *“espero que se integren a la brevedad”* la Presidenta expresa el deseo de que esta Comisión sea integrada por los alumnos, sin embargo, dado el porcentaje de estudiantes que la integran, este deseo es sólo honorario y fue dicho con la intención de acallar a los escolares.

* * *

Respecto a las manifestaciones estudiantiles, durante la presentación de los integrantes del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, la Jefa de Estado agregó:

“Quiero que toda esa mística, toda esa energía que se ha demostrado en estos días denunciando problemas, también podamos volcarla a debatir propuestas para solucionar estos problemas.” (8 de junio, La Nación)

Las palabras *“mística”* y *“energía”* son clave, ya que tienen como objetivo sintonizar con la aprobación general de la opinión pública respecto a las manifestaciones estudiantiles. Además los términos usados enfocan el tema desde un plano emocional y con un sentido positivo.

Con esta frase la Presidenta pretende integrar a la comunidad estudiantil para realizar un trabajo en equipo, pues ella expresa que las manifestaciones de los secundarios no sólo deben realizarse para exponer el problema, sino que esa misma *“energía”* que se utilizó denunciando, debe ser canalizada para buscar una solución a dicho conflicto; se trata de una invitación clara a participar activamente en la Comisión,

porque fueron los responsables de situar el tema en el debate público y, por lo tanto, tienen el derecho a debatir y buscar soluciones en conjunto con otros expertos para mejorar la calidad de la educación.

* * *

“Y quiero decirles a los estudiantes, bueno, a seguir trabajando fuerte, porque el Chile nuevo nos espera.” (13 de junio de 2006, gobiernodechile.cl)

La historia se construye en conjunto, esta es la afirmación de la frase, donde nuevamente se crea una relación horizontal, de igual a igual, relación que incluye a los estudiantes como actores activos de un nuevo futuro para el país.

La Presidenta reafirma lo expuesto en el Repertorio Interpretativo respecto al llamado a los estudiantes secundarios y además agrega una relación horizontal, donde todos deben trabajar por un problema en común; aquí Michelle Bachelet no es la mandataria que toma las decisiones, sino que trabaja en conjunto con la ciudadanía.

2. Trueque del Gobierno Ciudadano por el Consejo Asesor

El día antes que la Presidenta Michelle Bachelet anunciara a los integrantes del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación algunos establecimientos estudiantiles seguían en toma, ante esta situación la Mandataria endureció el tono para referirse al conflicto estudiantil y a sus peticiones de enviar un proyecto de ley que introduce enmiendas a la LOCE. Respecto al porqué de su negativa, ante esta situación la Presidenta expresó:

“No lo voy a hacer. ¿Por qué? Porque yo he convocado a un gran Consejo, donde participen muchos actores para mirar como tenemos que manejar la calidad. Sería absurdo que yo quiera escuchar las voces de tanta gente con experiencia, con práctica, porque son sostenedores, alcaldes, expertos en educación, estudiantes, etc. Y no espero eso, y

mando un proyecto de ley. Sería decir que me interesa la participación, pero borrar la participación con una mano, ¿No es verdad? Las cosas hay que hacerlas bien y yo estoy dispuesta a hacerlas bien.” (6 de junio de 2006, El Mercurio)

Mediante lo expresado, se desea perseverar en los principios fundamentales declarados en el discurso fundacional, es decir, abogar por la inclusión de todos los chilenos en el Gobierno. Para lograrlo, reemplaza la Participación Ciudadana por la participación desarrollada al interior del Consejo; pese a esta modificación logra perseverar en su idea de participación al mantener el término “participación”.

Mediante la permanencia del término “*participación*”, que en esta instancia opta por no caracterizarlo como “ciudadano” encubre la idea de que la participación ciudadana no existe dentro del Consejo.

Sin embargo, la elaboración de esta comisión implica exclusión, ya que no considera una participación ciudadana, sino más bien a un grupo reducido de estudiantes y técnicos.

* * *

Durante la presentación de los integrantes del Consejo Asesor, la Mandataria instó a la ciudadanía a participar en él:

“Los he invitado a participar a este consejo, que es de un alto nivel técnico, pero también de vasta representación ciudadana, porque nadie es dueño de la educación es importante para todos e interesan, al mirar una reforma de la educación, a las distintas experiencias de los expertos e investigadores, gestores, estudiantes, padres y apoderados. Hemos querido construir este consejo ciudadano que analiza, discute y propone.” (7 de junio de 2006, gobiernodechile.cl)

La Mandataria construye una participación ciudadana en base a la diversidad existente al interior del Consejo Asesor y asimismo, lo valida en relación a sus capacidades técnicas.

Además, afirma que en su condición de “consejo ciudadano” tiene la misión de analizar, discutir y proponer, pero no se especifica quién revisará lo desarrollado por la comisión, lo que concuerda con la indefinición propia de este tipo de instancias ya que no se sabe cuál es el destino de sus conclusiones.

3. La calidad de la educación: Un problema resuelto por la clase política

En un mensaje emitido por la Presidenta Michelle Bachelet dirigido a los directivos y funcionarios de gobierno, la Mandataria señaló el nuevo estilo a implementar en su Gobierno en el contexto de la formación del Consejo Asesor. Al respecto la Presidenta hizo la siguiente acotación:

“Así que, actuemos como lo que somos, representantes de la gran mayoría del país. Y para eso los necesito a todas y a todos, los que están aquí y los que están a lo largo del país, trabajando en las labores de gobierno.” (7 de junio de 2006, gobiernodechile.cl)

Con este párrafo determina límites claros entre la ciudadanía y la clase política porque antes hablaba de “*todo Chile*” trabajando en conjunto. De esta forma, es posible apreciar que comienza a configurarse una lejanía respecto a la población y establece una tesis elitista de la política al dividir la sociedad entre dos grupos: Los gobernantes y los gobernados.

Además, se agrega que la frase representa una democracia indirecta donde el poder ya no reside en la ciudadanía, sino que en un sistema de gobierno que cuenta con representantes de los intereses y opiniones de los ciudadanos; es un sistema de limitación y control del poder, que implica más que un gobierno del pueblo, un gobierno querido por el pueblo.

* * *

En la presentación de miembros del Consejo Asesor la Presidenta Michelle Bachelet señaló la postura que mantendrá el Gobierno respecto a las propuestas realizadas por el Consejo:

“Todas las propuestas que se hagan van a ser escuchadas y analizadas en profundidad. Porque éste es un Gobierno que escucha, que dialoga, pero que también después decide cuáles van a ser los instrumentos más adecuados para llevar adelante las propuestas y que nos parezcan como Gobierno.” (7 de junio de 2006, gobiernodechile.cl)

Si la población se había hecho expectativas sobre la participación que va a tener en las decisiones del Gobierno, con esta frase se elimina la Participación Ciudadana y más aun la del Consejo; debido a que es el Gobierno el que analizará las propuestas que dicha comisión entregue y también la decisión final se va a emanar desde La Moneda. Por lo tanto, si las propuestas entregadas se contraponen o difieren de las ideas que el Gobierno posea respecto a la educación, la convocatoria del Consejo no tendrá ningún efecto ni utilidad.

De esta forma el diálogo y la participación pueden ser consideradas como un accesorio, porque de ninguna manera se asegura que lo expresado en el Consejo será dispuesto, tampoco está la idea de consenso entre las propuestas y lo que el Gobierno decida.

4. Diálogo del Consejo en reemplazo del Diálogo Ciudadano

La Presidenta, al recibir el informe del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación realizó varias acotaciones respecto al diálogo, que se exponen a continuación:

“Yo estoy convencida que como sociedad tenemos que aprender a dialogar, y como ustedes se habrán dado cuenta, no es fácil. No tenemos siempre toda la capacidad y el aprendizaje para dialogar.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Bachelet reafirma la importancia del diálogo, sin embargo, reconoce la dificultad que conlleva realizarlo. Posteriormente, asume que el Consejo es una alternativa a ese diálogo que no pudo desarrollarse.

* * *

“Y yo les agradezco que se hayan comprometido tanto con lo más profundo de la convocatoria que les hice hace unos meses, porque los llamé a transformar la educación chilena, a partir de un diálogo abierta.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Vuelve a enfatizar la importancia del diálogo utilizando el adjetivo *“abierto”* para construir en el discurso una versión de un Consejo cercano a la ciudadanía.

Sin embargo, la Presidenta al decir *“los llamé a transformar”* adquiere un giro autoritario, pues demarca que ella tomó la decisión de dialogar y, por lo tanto, es lo que se debe realizar y, como consecuencia, el diálogo se pierde.

* * *

“Pero permítanme decirles a los críticos que el diálogo nunca puede ser tiempo perdido.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Construye una versión en la que se presenta como acérrima defensora del diálogo y que pese a las críticas defiende que se desarrolle el intercambio de opiniones.

Sin embargo, los ataques aludidos se refieren a los integrantes y la modalidad en que se realizó el diálogo, y no al diálogo como instancia de participación.

Al relacionar el término “*diálogo*” al Consejo Asesor lo que se logra es beneficiar al Consejo de las valoraciones positivas creadas en torno al concepto de “diálogo”.

* * *

“Al momento de convocarlos tenía la honda convicción de que era indispensable el diálogo nacional sobre educación y otros temas de vital importancia.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Llama la atención, como la Mandataria amplía el espacio de diálogo reducido del Consejo mediante el léxico, al caracterizar el diálogo como “*nacional*”.

* * *

“No me cansaré nunca de fortalecer instancias de discusión. Por cierto, se tomarán las decisiones, pero estableceré la discusión y el diálogo adecuado y necesario para un tema de esta naturaleza”. Porque yo estoy convencida que Chile lo construimos entre todos, no entre unos pocos.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

En esta frase se afirma que si bien el diálogo es relevante, las decisiones las tomará siempre el Gobierno. En base a lo enunciado, el diálogo y las decisiones del Gobierno se presentan como dos entidades aisladas, sin tener ninguna influencia la una

sobre la otra. De este modo, el diálogo se presenta como un accesorio de un sistema democrático, es decir, este diálogo no origina opiniones vinculantes.

Además con la primera oración la Mandataria se produce una contradicción al señalar “*no me cansaré nunca de fortalecer instancias de discusión*”, ya que al iniciarse las manifestaciones del conflicto, ella intentó anular el diálogo mediante el silencio y luego, realizó algunos llamados de atención dirigidos a los estudiantes, lo que también se contradice con el diálogo.

* * *

“Pero hubo un tiempo en nuestro país donde se terminó el diálogo. Qué terrible es para una sociedad que se le acabe algo tan elemental como es la posibilidad de comunicarse y de entenderse.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Se realiza una construcción a partir de elementos incongruentes con el objetivo de validar el diálogo del Consejo; para ello la Presidenta rememora la carencia de diálogo social durante el Gobierno Militar, en un contexto de polarización y censura de los medios de comunicación y cultura en general. Este escenario es usado a modo de comparación con la situación actual del Consejo, una instancia de diálogo limitado si se le compara con el Diálogo Ciudadano, pero una mejor situación que en el Régimen Militar; a partir de esta comparación se incentiva una actitud conformista respecto a la situación actual.

5. La retirada del Gobierno Ciudadano

En el marco de la entrega del informe final del Consejo Asesor, la Presidenta Bachelet enuncia la siguiente frase:

“Y, en ese sentido, en una sociedad, en un país, cuando no existen leyes o normas previstas para determinadas situaciones, los líderes, los gobernantes tienen que tomar decisiones pensando en todo el país.” (11 de diciembre de 2006, Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país)

Se establece un Gobierno que decide en autonomía con el objetivo de proteger a los habitantes. Algo parecido a “todo por el pueblo, pero sin el pueblo”.

Con esta frase la jefa de Estado elimina el Diálogo Ciudadano como impronta de su Gobierno, pues aquí no es relevante la opinión pública, ya que son los gobernantes los que toman las decisiones.

Es así como, la participación que se construye adquiere la forma de una participación como consulta, ya que los ciudadanos no deciden sino que sólo son escuchados.

* * *

En una entrevista realizada por “El Mercurio” durante el mes de julio, Michelle Bachelet se refirió al Gobierno Ciudadano:

“Lo que tienen que entender los partidos políticos, es que hay que leer lo que está de fondo. Y eso es que llevamos 16 años de democracia, y la democracia tiene efectos bien claros: los chilenos están cada vez más conscientes de sus derechos y deberes en todo ámbito, en lo social, pero también en lo político. Y tienen cada vez más ganas de que se les tome en cuenta a la hora de ciertas determinaciones.” (9 de julio de 2006, Reportajes El Mercurio)

Presenta un concepto de democracia que concibe la participación como eje central del país, debido a que paulatinamente los Gobiernos de la Concertación han logrado la ampliación del espacio político.

La Presidenta habla de la conciencia que actualmente tiene la ciudadanía de sus derechos, en este sentido ella acepta un despertar de la población, pero en ningún momento aclara que sea una construcción realizada por ella, por la apertura que prometió iba a tener su Gobierno ante la ciudadanía. Aquí ella reconoce el hecho, pero no la causa.

Explica que principalmente se deben a una nueva cultura política propia de la evolución de la democracia, que tiene como consecuencia individuos activos políticamente.

* * *

“Quiero decir que aquí se habla de que el gobierno es ciudadano. Y yo no uso esa palabra, yo digo “con, para y por los ciudadanos” pero no “gobierno ciudadano”. El presidente está para gobernar. No, esa frase no es mía. Puede ser que en algún momento, en un discurso entusiasta diga “el gobierno donde los ciudadanos...”. Lo que he dicho, de que los ciudadanos entran conmigo a La Moneda, es simbólico.” (9 de julio de 2006, Reportajes El Mercurio)

Asume que la relación de proximidad y horizontalidad que estableció en su discurso inicial es un referente vacío que tiene un objetivo de implicancia emocional y no significa una inclusión concreta donde las opiniones de los ciudadanos influyan en la dirección del Gobierno.

Destruye así, la creación del Gobierno Ciudadano y recoge como elementos de su discurso, todo aquello que ella intentó eliminar; el autoritarismo y la falta de atención de las demandas ciudadanas.

Posteriormente, se aclara que en algún momento de entusiasmo puede llegar a decir cosas que no quería decir, lo que denota la falta de claridad en su relato; crea la impresión de ser alguien que no piensa ni mide sus palabras, que no toma con seriedad un discurso que va destinado a millones de personas y, que a través de los discursos, crea y transforma construcciones sociales.

* * *

“Cuando yo digo que no uso la frase “gobierno ciudadano” es para dejar claro quién gobierna. Lo que sí creo es que el gobierno actual está en una nueva situación política cultural chilena. Por lo tanto, una gran tarea y desafío del gobierno y de los partidos -todos los partidos- y de las instituciones, es que encuentren los canales y los cauces para conducir a estos ciudadanos que están cada vez más empoderados, que están más conscientes de eso.” (9 de julio de 2006, Reportajes El Mercurio)

En primer lugar, establece una explicación del porqué no se refiere a “*Gobierno Ciudadano*”; ya que desea aclarar que como Presidenta es ella quien tiene el poder de gobernar, pese a la capacidad de la ciudadanía de transformarse en otro eje de poder dentro de la sociedad.

Segundo, la Mandataria reconoce la nueva situación política chilena; que implica el desplazamiento de lo político desde las áreas oficiales de gobierno hacia la ciudadanía. De este modo, las decisiones políticas no son sólo competencia de la clase política, sino que las manifestaciones provenientes de la ciudadanía también tienen influencia sobre la dirección del gobierno.

En tercer lugar, si bien asume la existencia de una ciudadanía activa y que demanda sus necesidades a la clase política, plantea que no es su responsabilidad habilitar los canales para recoger estas peticiones.

Finalmente, la Participación Ciudadana es planteada como un desafío a futuro y no una realidad que se desarrolle en la actualidad.

V. CONCLUSIONES



1. CAMBIOS DISCURSIVOS EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET ANTE EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DEL AÑO 2006

Se concluye que es posible agrupar los cambios discursivos en la comunicación política de la Presidenta Michelle Bachelet ante el conflicto estudiantil del año 2006, en torno a los siguientes conceptos: Democracia, Participación Ciudadana, Diálogo, Legitimación del poder y la mirada de la Presidenta sobre la Educación.

1.1 Democracia

Dentro de los cambios discursivos apreciados, destacan aquellos que se reúnen en torno al concepto de Democracia.

En el Discurso Fundacional, el Repertorio Interpretativo “Invitación al Gobierno Ciudadano” tiene como función configurar una democracia que se diferencia del modelo representativo presente en los últimos 16 años de gobiernos concertacionistas, que implica un sistema de limitación y control del poder por parte de la clase política. Frente a este modelo democrático, se despliega la alternativa de una democracia directa, donde los ciudadanos tienen una participación activa dentro del Gobierno. Esta idea se configura mediante la rememoración de las “*grandes alamedas*” mencionadas en el último discurso del ex Presidente Allende, estableciendo mediante el lenguaje una relación simbólica que sitúa, tanto a la Presidenta como a la población chilena, en un espacio significativo común. Asimismo, al expresar “*será el gobierno de los ciudadanos*”, señala a los individuos su pertenencia dentro de la sociedad.

En segundo lugar, en el Repertorio Interpretativo “Un cambio trascendental” se propone una conducción de gobierno propia de un modelo de democracia directa al señalar como rasgos principales la inclusión, la participación y la apertura. Además, enfatiza que se trata de “*una política por, para y con los ciudadanos*”. Esta construcción se exhibe como una propuesta de cambio frente al Régimen Militar y a los gobiernos concertacionistas y, de este modo, configura su asunción al cargo en base al trabajo

realizado por la Concertación y, asimismo, se presenta como una figura renovada que crea una relación horizontal entre gobernantes y gobernados.

Sin embargo, cuando el conflicto estudiantil se hace evidente, se anula la propuesta de una democracia participativa, lo que se aprecia claramente en el Repertorio Interpretativo “Decisión unilateral del Gobierno” del Acto II, que tiene como función eliminar a la ciudadanía del espacio político, ya que se presenta a la Mandataria como la única responsable en la toma de decisiones. En este sentido, resulta gráfica la frase: “*Yo como presidenta tomé una decisión de lo que vamos a hacer*”.

En los Repertorios Interpretativos presentes en el Acto III, se construye una opción donde la clase política detenta el poder contradiciendo lo prometido en el discurso fundacional; en este sentido, la Presidenta asume su condición de dirección unilateral del Gobierno al expresar “*actuemos como lo que somos, representantes de la gran mayoría del país*”, que aparece en el Repertorio Interpretativo “La calidad de la educación: Un problema resuelto por la clase política.” De este modo, una vez más se reafirma el retorno a una democracia representativa.

Es posible apreciar que cambian las funciones del discurso, ya que en los Repertorios Interpretativos pertenecientes al Acto I se invita a la población a percibirse perteneciente al Gobierno y asimismo, son mencionadas características propias del modelo participativo; en tanto que en el Acto II se establece una relación de subordinación respecto a las decisiones de la Mandataria; mientras, en el Acto III se precisa que la Presidenta y su equipo de Gobierno son representantes, instaurándose así una relación de subordinación de la ciudadanía respecto a la autoridad política.

Las anteriores funciones varían en su construcción, debido a que en los Repertorios Interpretativos “Invitación al Gobierno Ciudadano” y “Un cambio trascendental” se elige configurar el discurso con elementos simbólicos del pasado y situándose en un plano emocional desde el que se llama a los ciudadanos a formar parte del Gobierno. En el Repertorio Interpretativo “Decisión unilateral del Gobierno” del Acto II, se seleccionan términos que reflejan una actitud determinante y autónoma de la clase política frente a las decisiones que se tomen acerca de las problemáticas de la educación. En el Repertorio Interpretativo “La calidad de la educación: Un problema resuelto por la clase política” ubicado en el Acto III, se presenta una tesis elitista al

precisar que los integrantes del Gobierno son “representantes”, lo que establece un límite claro entre las autoridades políticas y la ciudadanía.

1.2 Participación Ciudadana

Otro de los conceptos respecto al que se observan cambios discursivos es el correspondiente a Participación Ciudadana, considerada como el tratamiento en conjunto de los derechos civiles, políticos y sociales. Así, es posible apreciar que el Repertorio Interpretativo “Invitación al Gobierno Ciudadano” del Acto I tiene como función hacer un llamado a la población a la “participación ciudadana como decisión”, debido a que involucra a los ciudadanos en las decisiones del gobierno. En base a lo anterior, y creando un escenario compartido, se expresa que la intención de la Presidenta es recoger las perspectivas tanto de la sociedad en general, como del parlamento. De este modo, en el Repertorio Interpretativo antes mencionado se expresa *“quiero sumar todas las voluntades, las voluntades ciudadanas, las voluntades en el Parlamento”*.

En tanto, en el período en que comienza a manifestarse el conflicto estudiantil, el espacio de participación se reduce y la Participación Ciudadana se limita al Consejo, configurándose una “participación como consulta”, que implica que los ciudadanos sólo sean escuchados. La característica que posee este tipo de participación es que representa una limitación a la cantidad de personas que pueden hacer oír sus demandas, ya que se trata de una aportación circunscrita.

Es de esta forma, frente al conflicto estudiantil, se reduce el espacio político y de Participación Ciudadana siendo remplazado por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que pese a su naturaleza restringida, se concibe igualmente como un espacio de participación social. Dicha situación se encubre al expresar que estará integrado por *“representantes del más alto nivel”*. A pesar de este juicio de valor positivo expresado frente a esta alternativa, en el Repertorio Interpretativo “Un espacio de participación acotado” se debe justificar la creación de este Consejo y convencer a la opinión pública que se trata de una forma de participación y representación ciudadana.

De esta forma se construye que el Consejo es una forma de Participación Ciudadana; acción que resulta contradictoria ya que una comisión excluye a la gran

mayoría de la población para tomar en cuenta la opinión de un grupo de expertos, mientras que la Participación Ciudadana es un llamado a la población en general.

Contradictoriamente, en el mismo Acto II y por medio del Repertorio Interpretativo “Invitación a la Participación Ciudadana” se llama a los estudiantes y a la ciudadanía en general a integrar el Consejo. Sin embargo, dicho llamado no se precisa las formas de manifestación de la participación, por lo que no puede concretarse tan amplia invitación.

En el Acto III se reafirma la idea expuesta en el Acto II, donde la Participación Ciudadana se ve restringida al Consejo. De esta forma en el Repertorio Interpretativo “Trueque del Gobierno Ciudadano por el Consejo Asesor” se expresa “*sería decir que me interesa la participación, pero borrar la participación con una mano*”; es así, como en el discurso se debe constantemente revalidar la idea que el Consejo es un canal para la Participación Ciudadana como una forma de convencimiento, ya que en rigor no lo es, si se considera que el concepto de Consejo implica la incertidumbre respecto al destino de los resultados obtenidos en él. En este acto también se evidencia una contradicción mediante el Repertorio Interpretativo “Permanencia del llamado a la participación”, el que tiene como función establecer una relación nuevamente próxima entre los estudiantes y el Gobierno, al llamarlos a integrar el Consejo sin precisar el porcentaje reducido que tendrán en dicha instancia.

En este sentido, el discurso tiene como función establecer una relación que en el Acto I se manifiesta como una alianza entre gobernantes y gobernados, mientras que en el Acto II se justifica la creación del Consejo, y en el Acto III se asume que es una instancia de participación.

Pese a la naturaleza diferente entre los actos anteriormente descritos, se observa que se mantiene un elemento en la construcción con el fin de perseverar la idea del “Gobierno Ciudadano”. En el discurso permanece el término “Participación Ciudadana” como un elemento primordial dentro del gobierno de Michelle Bachelet; sin embargo, cambia el contexto en que se sitúa dicho vocablo, lo que implica que durante el Discurso Fundacional el espacio de participación se remite a toda la ciudadanía, mientras que en el Acto II la participación se acota a un número limitado de miembros del Consejo. De

este modo, la Comisión, se beneficia de las características positivas de la participación aludida en el primer discurso.

Cabe concluir que este llamado a la Participación Ciudadana tiene un carácter propositivo, ya que en el discurso se establece sólo como una invitación y no se especifican las vías para desarrollar este ofrecimiento -tales como Referéndums o iniciativas populares de ley-. Hasta el momento, la única forma que tiene la ciudadanía de vincularse al Gobierno es a través de las manifestaciones. Ante la ausencia de respuestas claras ante las demandas estudiantiles, el conflicto se tornó disfuncional, expresándose por medio de expresiones violentas y evidenciando inestabilidad al existir frustración por la falta de atención de las demandas de los alumnos secundarios.

Es así como, a través del discurso, se crea la expectativa de poder participar, y en este sentido, los estudiantes al manifestar sus demandas intentaron involucrarse en la vida política del país. Al no existir los canales necesarios, esta participación sólo se pudo restringir a movilizaciones, protestas y tomas de establecimientos educacionales.

En el Discurso Fundacional se estableció la necesidad de un diálogo entre los ciudadanos y el Gobierno; de esta forma, es posible apreciar que el Repertorio Interpretativo del Acto I “Una mujer presidenta: Una perspectiva renovada frente a la política”, tiene como función presentar un diálogo que se configura en torno a las características propias del estereotipo femenino y que se relacionan con la capacidad de escuchar propia de la mujer. En este sentido, se crea la posibilidad de entablar una relación entre los gobernantes y la ciudadanía por medio de un diálogo fluido. Además, en el discurso se promete que aún “*con todas las dificultades*” esta relación de cercanía entre la Presidenta y la población será incondicional.

En contraste, en el Acto II se establece un condicionamiento del diálogo, en el cual ya no es posible hablar sin restricciones, lo que se expresa en el Repertorio Interpretativo “Un espacio de participación acotado” donde la Mandataria enfatiza “*en la medida en que hayan desaparecido el vandalismo y los destrozos nosotros estamos en condiciones de hablar*”; así, al condicionar el diálogo se convierte en un bien de canje para finalizar con las manifestaciones estudiantiles y regresar al equilibrio siempre presente en Chile, donde las actividades de los alumnos se restringen a sus estudios y las autoridades se dedican a decidir. En tanto, en el Repertorio Interpretativo, “Decisión

unilateral del Gobierno”, se establece el diálogo como una instancia independiente de las decisiones que se tomen respecto a la educación, es decir, no produce decisiones vinculantes que influyan en la dirección del Gobierno.

De esta forma, también es posible apreciar en el Acto III un cambio discursivo respecto a la construcción de diálogo, ya que si bien, se valora como un elemento esencial dentro de la sociedad chilena, se reconoce la imposibilidad de concretarlo. Así, en el Repertorio Interpretativo “Diálogo del Consejo en reemplazo del Diálogo Ciudadano”, se plantea, “*No tenemos siempre toda la capacidad y el aprendizaje para dialogar*”. Asimismo, en este Repertorio Interpretativo, se comparan dos situaciones inconexas para presentar como logro el diálogo del Consejo, lo que implica equiparar la falta de diálogo ciudadano del Régimen Militar con el diálogo que se desarrolla al interior del Consejo y que reemplaza el tipo de diálogo configurado en el Discurso Fundacional.

De este modo, existe una variabilidad que se establece frente al diálogo en el discurso de Michelle Bachelet; ya que, en su primer discurso se instaure un compromiso personal que permanecerá pese a las potenciales dificultades; mientras que en el Acto II se condiciona y, posteriormente, en el Acto III, se justifica su reducida influencia y se entrega a otras instituciones la responsabilidad de establecer dicho diálogo, como lo señala la Presidenta en el Repertorio Interpretativo “La retirada del Gobierno Ciudadano” al expresar que es un “*desafío del gobierno y de los partidos -todos los partidos*” el instaurar los canales comunicacionales necesarios para poder desarrollar el diálogo con la sociedad chilena; así, esta labor que fue propuesta en el Acto I posteriormente se entrega como función externa a la Presidencia.

Llama la atención que la construcción en torno al diálogo varía para dar cuenta de diferentes funciones. En el Repertorio Interpretativo “Una mujer presidenta: Una perspectiva renovada frente a la política” se configura un diálogo basado en un plano emocional, donde la cercanía e incondicionalidad son sus rasgos principales. Posteriormente, en el Repertorio Interpretativo “Decisión unilateral del Gobierno” del Acto II, el término “diálogo” es mencionado como una acción que deriva en decisiones del Gobierno, pero sin establecerse una relación de causa-efecto. Finalmente en el Repertorio Interpretativo “Diálogo del Consejo en reemplazo del Diálogo Ciudadano”

perteneciente al Acto III, se justifica el cambio hacia un diálogo restringido mediante términos tales como “*diálogo abierto*” o “*diálogo nacional*”, lo que tiene por objetivo ampliar en el discurso un espacio restringido en la realidad.

1.3 Legitimación del poder

Es posible observar que la legitimación del poder se realiza de manera diferente a través de los tres Actos que comprenden este Análisis de discurso de Michelle Bachelet frente al conflicto estudiantil del año 2006. De este modo, el Repertorio Interpretativo “Una mujer presidenta: Una perspectiva renovada frente a la política” correspondiente al Acto I, tiene como función posicionar a la Presidenta en su cargo enfatizando su condición de mujer para representar que ello significa un cambio cultural y político para el país. En primera instancia, el poder se legitima basándose en términos que exhiben la presidencia de Bachelet como un hecho inédito que crea la expectativa de un gobierno que implicará un cambio cultural. En este sentido, frases representativas son: “*nuevo gobierno, dirigido por una mujer*” y “*¡Palabra de mujer!*”.

En base a lo anterior, y considerando que en Chile la mujer no posee una representación política equivalente al género masculino, su ascensión al poder implica una conquista anhelada, ya que este cargo ha sido tradicionalmente ocupado por hombres. Es así como desde esta condición de mujer empatiza con otros sectores de la sociedad que han sido postergados, prometiendo que serán integrados en su proyecto de gobierno; entrega expectativas de reivindicación a estos sectores, por que es “*tiempo de mujer*”.

Además, esta condición femenina trae consigo la asociación de características que son propias de la construcción social en torno al concepto de “mujer” tales como la capacidad de escucha y de trabajar en equipo, empatía, emotividad y destreza comunicativa. De este modo en el Acto I, el Repertorio Interpretativo “Una mujer presidenta: Una perspectiva renovada frente a la política” se construye en torno a frases que apoyan o reafirman el estereotipo femenino: “*Quiero abocar mi experiencia, mi sensibilidad y mi esfuerzo a la hermosa labor de conducir el país*”; de esta forma, el discurso se centra en la persona de la Presidenta implicando un “yo” empático y cercano

a la ciudadanía, se expresa el compromiso personal de trabajar desde un plano emocional, utilizando términos que no son propios del ámbito político sino que corresponden a una acción de servicio y no de dirección. Cuando en el discurso se mencionan frases como *“responder a esas expectativas y a esas esperanzas”*, se implanta una actitud acogedora; además, el discurso crea expectativas respecto a una Mandataria que escuchará las demandas ciudadanas.

En el Acto II, el Repertorio Interpretativo “El giro autoritario: Los llamados de atención de la Mandataria” tiene como función legitimar el poder desde un discurso unipersonal que abandona los rasgos acogedores del discurso fundacional para establecer un carácter más riguroso al expresar *“¡No toleraré el vandalismo, ni los destrozos, ni la intimidación a las personas! Aplicaré todo el rigor de la ley”*; con estas palabras el discurso despoja a la Presidenta de su papel de servidora pública y la eleva a un nivel superior respecto a la ciudadanía; legitimando, de esta forma, el poder desde una perspectiva autoritaria. Así cambia la relación de proximidad entre la Mandataria y la población, y opta por recurrir a la capacidad del poder político de amenazar o utilizar la fuerza para imponer su voluntad ante la ciudadanía, en forma obligatoria.

Durante el Acto III, el Repertorio Interpretativo “La retirada del Gobierno Ciudadano” tiene la función de legitimar el poder desde una perspectiva autoritaria, en el cual definitivamente abandona los lineamientos establecidos en el discurso fundacional donde se establece un gobierno en contacto con la ciudadanía, pues se aclara que la Presidenta es la única que detenta el poder, lo que significa el abandono de la relación horizontal propuesta inicialmente. Este función se concreta a través de construcciones tales como *“no lo voy a hacer. ¿Por qué? Porque yo he convocado a un gran Consejo”*, donde se atribuye la decisión autónoma de elegir la mejor forma de dar solución al conflicto estudiantil y, asimismo, con la frase *“los líderes, los gobernantes tienen que tomar decisiones pensando en todo el país”* se especifica un mandato exclusivo de la clase política.

De esta forma es posible apreciar que la legitimación del poder experimenta una variabilidad en el discurso de Michelle Bachelet; ya que en una primera instancia establece, en base a su condición de mujer, una relación de empatía y de cercanía; en tanto que posteriormente adquiere las características de un político tradicional donde la

relación es lejana y jerárquica; para finalmente, abandonar los rasgos emocionales que crearon las expectativas de que durante el conflicto estudiantil estableciera una relación más acogedora.

1.4 La mirada de la Presidenta sobre la educación

En el Discurso Fundacional se crean los lineamientos que dirigirán la acción del gobierno; al referirse a la educación en este contexto, es destacada como una de las principales preocupaciones del mandato. De esta forma en el Repertorio Interpretativo “El desafío de mejorar la educación” se establece un compromiso gubernamental al empatizar con los “*anhelos*” y necesidades de los estudiantes; además, crea una relación cercana entre la Mandataria y los alumnos al llamarlos de manera maternal “*nuestros niños*”, asimismo los respalda al afirmar “*son nuestro presente y nuestro futuro, y los vamos a apoyar con mucha fuerza*”. Lo anterior crea expectativas respecto a la posición que la Presidenta Michelle Bachelet ha de adquirir respecto al conflicto, ya que se plantea un entendimiento al ser reconocidos.

Aunque se realiza un compromiso, la Presidenta no se pronuncia hasta después de un mes de iniciado el conflicto estudiantil, creándose la sensación de desinterés respecto de las demandas del sector y quebrantando la expectativa de acogida que se había instaurado a partir de su Discurso Fundacional. Luego de este silencio, y tal como se observa en el Repertorio Interpretativo “El giro autoritario: Los llamados de atención de la Mandataria”, la Presidenta se refirió al conflicto, en un tono de represalia y no de empatía “*la educación es fundamental, pero la violencia no la compartimos*”. De esta forma se configura un discurso inesperado, ya que si bien con esta frase se reconoce la importancia de la educación, se restringe la forma de manifestación, que a su vez fue provocada por el desentendimiento del Gobierno respecto a las peticiones. Asimismo, este discurso posee dos funciones, la primera de ella es concordar con la opinión pública respecto a la importancia de la educación, y la segunda controlar el conflicto estudiantil. Ambas funciones están dirigidas a no mediar en el conflicto y a lograr consenso en la opinión pública.

En reiteradas ocasiones durante el conflicto la Mandataria no cumplió con las expectativas, ya que el cariz acogedor y de apoyo instaurado en un principio se perdió, adquiriendo otro en donde, si bien la educación es importante, no son apoyadas las demandas estudiantiles, lo que queda demostrado en el Acto II, Repertorio Interpretativo “El conflicto estudiantil pasa a un segundo plano”, donde se expresa que la educación necesita cambios, pero no se especifican las formas en que dichas transformaciones se llevaran a cabo e instala la problemática estudiantil en ámbitos que no son el centro de las demandas. Contradictoriamente, en el Repertorio Interpretativo “Legitimación del conflicto estudiantil” presente en el Acto II, se valora el conflicto como un fenómeno que representa el sentir de la opinión pública y como un elemento positivo que dinamiza la evolución social.

Durante el Acto III, Repertorio Interpretativo “Permanencia del llamado a la participación” se configura una función que gira en torno al control del conflicto representando como una figura de participación al Consejo Asesor. De esta forma el discurso presenta a esta entidad como una instancia de Participación Ciudadana, donde los propios estudiantes pueden intervenir en las proposiciones del Consejo para contribuir a una mejora en la educación, lo que se construye en torno a frases tales como “*espacio de participación*”, “*saben que tienen la puerta abierta para participar en este consejo*” y “*se trata de algo inédito*”. De esta forma, en el discurso la Mandataria se desliga de su compromiso inicial con la educación y propone un espacio caracterizado por su alto nivel técnico, ya que sólo cuenta con una participación de seis estudiantes secundarios de un total de 81 integrantes del Consejo.

Finalmente es posible apreciar que los cambios discursivos contruidos en torno a la educación conforman un alejamiento por parte de la Presidenta Bachelet respecto al compromiso inicial realizado sobre el apoyo a los estudiantes secundarios. Posteriormente, toma distancia de este compromiso y lo entrega a la Comisión, quien es la encargada de proponer las iniciativas para crear una educación de calidad; de este modo, los alumnos se ven llamados a participar en la solución al problema. Sin embargo, es posible decir que es sólo una forma de controlar y de acallar las demandas, ya que el número de estudiantes con la posibilidad de participar en esta labor es mínimo.

2. REFLEXIONES FINALES

A partir de los cambios discursivos anteriores es posible extraer algunas reflexiones que giran en torno a la naturaleza del lenguaje y el discurso.

◆ *Construcciones Sociales.* Se observa que la comprensión de la sociedad se realiza por medio de discursos, los que deben ser entendidos de acuerdo a la situación que les otorga significado. En este sentido, los discursos configuran el mundo y establecen un orden que no se encuentra preestablecido sino que se origina a partir de la relación social. De este modo, fue posible advertir que en el discurso de Michelle Bachelet se configuraron construcciones que en un principio articularon un gobierno en contacto con la ciudadanía, mientras que al manifestarse el conflicto estudiantil se optó por instaurar construcciones mucho más restringidas respecto al diálogo y participación, teniendo como fin reducir el espacio de discusión para mantener bajo control el conflicto estudiantil.

◆ *Expectativas.* El discurso es una práctica lingüística -contrariamente a lo planteado tradicionalmente- que no sólo tiene un sentido referencial sino que genera consecuencias para la comunidad en que se origina y adquiere sentido. Precisamente, el discurso de la Jefa de Estado creó una serie de expectativas en los estudiantes secundarios, que basándose en la construcción del discurso fundacional, manifestaron sus necesidades, ya que esperaron que la Mandataria evidenciara una actitud más acogedora respecto a sus demandas.

Considerando que el conflicto como fenómeno no puede ser juzgado de negativo o positivo, y que su valoración dependerá de la regulación que tenga durante su desarrollo, es posible afirmar que el diálogo restringido que se fundó mediante el discurso de Bachelet dañó las relaciones sociales y provocó ansiedad en los estudiantes que fue canalizada a través de manifestaciones violentas que tuvieron altos costos económicos en la propiedad pública y privada, como también costos humanos.

◆ *Política y Discurso.* El lenguaje no sólo tiene un sentido referencial, sino que por medio de él se realizan acciones. De este modo, el discurso como práctica lingüística tiene como consecuencia la generación de nexos sociales y es así como, el discurso de la Presidenta Michelle Bachelet establece diferentes relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, tales como cercanía, horizontalidad, armonía; y posteriormente, alejamiento y amenaza por parte de la autoridad política. Esta capacidad de generar determinadas relaciones, es utilizada en la política para legitimar el poder, especialmente en sistemas democráticos donde la toma del poder por parte de la clase política es posible en base al consenso -logrado mediante el discurso- respecto a la opinión pública.

◆ *Significado Social.* Las palabras adquieren su razón de ser sólo en el contexto de las relaciones que establecen y de este modo, el discurso de Michelle Bachelet se sitúa en un escenario histórico que hace creíble la construcción social propuesta. En este sentido, un proceso democrático que lleva 16 años en Chile crea la expectativa de establecer otras formas de participación ciudadana que vayan más allá del voto y que se relacionan a una mayor influencia de la ciudadanía en asuntos políticos. Asimismo, el crecimiento económico experimentado desde el Régimen Militar -si bien ha desplazado la discusión política y ha centrado el interés en un exitismo económico- crea un piso de posibilidades para realizar reivindicaciones que se relacionan a la equidad social. Es en esta situación que el discurso de la Presidenta Bachelet adquiere significado y logra establecerse como un relato creíble y generador de expectativas.

◆ *Responsabilidad Política.* Cabe destacar la necesidad de una mayor responsabilidad discursiva por parte de la clase política, ya que ante la capacidad que posee el lenguaje como constructor de realidades, es posible incentivar determinadas relaciones sociales que no serán llevadas a la práctica. Es así como el discurso de Michelle Bachelet creó la expectativa de un gobierno cercano a la población, pero al enfrentarse al conflicto estudiantil tuvo un giro hacia el autoritarismo, teniendo como consecuencia el agravamiento del conflicto estudiantil. En este sentido, el incumplimiento de la Mandataria en crear un “Gobierno Ciudadano” proyecta dudas sobre su credibilidad y sobre la continuación de la Concertación en el poder; que no ha

podido, al igual que la Derecha, instaurar un proyecto que se diferencie de las propuestas desarrolladas durante los últimos 16 años.

◆ *Duración del Gobierno Ciudadano.* El concepto de “Gobierno Ciudadano” nunca fue claramente estipulado en el discurso de la Presidenta Bachelet, sin embargo, se deduce que dicho gobierno implicaba un clima de diálogo y participación. Estos cambios se configuraron en torno a la creación de expectativas respecto a la posibilidad que tendría la ciudadanía de acercarse a la clase política en una relación horizontal e inclusiva. Lamentablemente, esta perspectiva de realizar una política diferente tuvo una duración de aproximada dos meses, para posteriormente, irse derrumbando lentamente a través del autoritarismo que poco a poco se desplegó, hasta llegar a una política tradicional caracterizada por una relación jerárquica entre el Gobierno y la población.

◆ *Opinión Pública.* La opinión pública influyó en el discurso de la Presidenta Bachelet y ello se pudo comprobar al observar la variabilidad en sus funciones y construcciones, que tuvieron como objetivo configurar relaciones de consenso para legitimar su poder. De este modo, la opinión pública tiene la capacidad de modificar las prioridades del discurso desplegado, convirtiéndose en un nuevo eje de poder dentro de la sociedad política. Es así como los estudiantes secundarios al estar cohesionados en torno a la reforma al sistema educacional chileno, lograron que otros sectores tales como docentes, estudiantes universitarios y de colegios particulares, apoderados y el público en general empatizarán con la causa; de este modo se transformaron en un eje de poder que cuestionó el discurso inicial de Michelle Bachelet.

◆ *Mirada de las Ciencias Sociales.* El discurso configura construcciones sociales y consecuentemente, articula procesos sociales que implican cambios para los seres humanos. Por esta razón, el discurso se configura como un área de interés del Periodismo como disciplina dentro de las Ciencias Sociales, ya que a través de su análisis es posible observar la formación de órdenes y transformaciones históricas.

VI. REFERENCIAS



- ◆ Abendrott, W. y Lenk, R. (1971). *Introducción a la ciencia política*. Barcelona: Anagrama.
- ◆ Allende, S. (2003). *Abrirán las grandes alamedas*. Santiago de Chile: LOM.
- ◆ Antaki, Ch. y Iñiguez, L. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*. N° 44, septiembre, pp. 57-75. Universidad de Valencia. España.
- ◆ Arancibia, P.; Góngora, A.; Vial, G. y Yávar, A. (2000). *Chile (1541-2000) Una interpretación de su historia política*. Santiago de Chile: Santillana.
- ◆ Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Arrúe, C. (2006). Que pasa en Chile con el nuevo gobierno de Bachelet. *Revista Alternativa*, N° 24, pp. 1-5. Extraído el día 05 de mayo de 2007 (15:46 hrs.), desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/Qu%E9%20pasa%20en%20Chile%20con%20el%20gobierno%20de%20Bachelet.pdf>
- ◆ Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Auth, P. (2005). Las primarias en la concertación. Un camino sin retorno. *Agenda pública, año VI*. N° 7, pp. 10-15. Extraído el 1° de junio de 2007 (16:32 hrs.), desde <http://www.agendapublica.uchile.cl/n7/2.pdf>
- ◆ Bachelet, M. (2006). Biografía. *Gobierno de Chile*. Extraído el 20 de mayo de 2007 (11:00 hrs.), desde http://www.gobiernodechile.cl/biogra_bachelet/
- ◆ Bajtín, M (1993) *¿Qué es el lenguaje?*. Barcelona: Anthtropos.
- ◆ Barría, R.; Scherman, A. y Valle, M. (2006, diciembre 31). 2006: Lo bueno, lo malo y lo otro. *El Mercurio*, pp. D 10 – D 15.
- ◆ Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.

- ◆ Berger, P. y Luckman, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ◆ Berrio, J. (2002). La opinión pública. *Portal de la comunicación/Aula abierta*, pp. 1- 15. Extraído el día 14 de mayo de 2007 (11:41 hrs.), desde http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab_lec/5.pdf
- ◆ Bezanilla, P. y Giner, C. (2005). Los planes de Lagos después de dejar La Moneda. *Qué pasa, año XXXIV: N° 1808*, pp. 14-18.
- ◆ “Biografía de Bachelet”. (2006). *lanacion.cl*. Extraído el 20 de mayo de 2007 (17:34 hrs.), desde http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20060115/pags/20060115211311.html
- ◆ Blázquez, F. (1997). *Diccionario de las ciencias humanas*. Navarra: Verbo Divino.
- ◆ Boeninger, E. (1998). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. [2ª ed.] Santiago de Chile: Andres Bello.
- ◆ Bojórquez, N. (2003). Ciudadanía. *Universidad Autónoma Metropolitana, julio*, pp. 79-94. Extraído el 02 de julio de 2007 (16:55 hrs.), desde www.uam.mx/cdi/derinfancia/5nelia.pdf
- ◆ Boladeras, M. (2001). La opinión pública de Habermas. *Anàlisi, N° 26*, pp. 51-70. Extraído el día 06 de mayo de 2007 (20:13 hrs.), desde <http://ddd.uab.es/pub/analisi/02112175n26p51.pdf>
- ◆ Boletín “Colegio de Profesores”. (2006). *La Nación*, julio.
- ◆ Bustos, I.; Cruz-Coke, C.; Mohor, S. y Verdugo, M. (1997). *Manual de educación cívica*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

- ◆ Canales, T. (2002). Formato APA – Quinta edición. *Universidad del Norte*. Barranquilla, Colombia. Extraído el 11 de marzo de 2007 (15:46 hrs.), desde http://www.uninorte.edu.co/observatorio/documentos/Apa_Edicion5.pdf
- ◆ Castillo, A. (1991). *Métodos Integrados. Análisis del discurso y ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- ◆ Cavallo, A. (2006). Lagos y la reelección: Una fiebre peligrosa. *Qué pasa, año XXXIV: N° 1820*, pp. 14-17.
- ◆ Cavallo, A. (1998). *La historia oculta de a transición. Memoria de una época, 1990-1998*. Santiago de Chile: Grijalbo S.A.
- ◆ Cea, J. (2000). *Teoría del gobierno. Derecho chileno y comparado*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- ◆ Collier, S. y Sater, W. F. (1998). *Historia de Chile. 1808-1994*. [History of Chile, 1808-1994, Cambridge University Press, Cambridge, 1996]. Madrid: Editorial Cambridge University Press.
- ◆ “Cómo la campaña cambió a Bachelet”. (2006) *Qué pasa, año XXXIV, N° 1837*, pp. 8-14.
- ◆ *Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación*. (2007). Extraído el 3 de junio de 2007 (13:34 hrs.), desde <http://www.consejoeducacion.cl/view/consejo-presentacion.asp?op-menu=1&op-submenu=1>
- ◆ Consejo Asesor Presidencial de Educación. (2006). *Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA, septiembre*, pp. 1-7. Extraído el 3 de junio de 2007 (14:23 hrs.), desde http://www.cep.cl/Cenda/Cen_Documentos/Educacion/Reforma_Educacional/Referencias/Miembros.pdf

- ◆ *Constitución Política de la República de Chile*. [11ª ed.] (2005). Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- ◆ Corbin, J. y Strauss, A. (1990). *Basic of qualitative research*. London: Sage.
- ◆ Correa, S.; Figueroa, C.; Jocelyn-Holt, A.; Rolle, C. y Vicuña, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójal*. [2ª ed.] Santiago de Chile: Sudamericana.
- ◆ Cortés, A. (2006). El nuevo discurso que se necesita para que la sociedad civil ejerza su “poder”. *Asuntos Públicos, informe N° 528*. Extraído el 2 de abril de 2007 (17:04 hrs.), desde www.asuntospublicos.org/detalle.php?id=3144
- ◆ Cortina, A. (2001). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- ◆ Delamaza, G. (2007). La participación ciudadana un año después. *Asuntos Públicos, N° 601*. Extraído el 01 de julio de 2007 (11:48 hrs.), desde www.asuntospublicos.org/descargasPDF.php?id=3910&url=601.pdf
- ◆ Denzin, N. y Lincoln, Y. (2003). *The Landscape of Qualitative Research. Theories and Issues*. Thousand Oaks: Sage.
- ◆ Diez, S. (1988). *¿Qué es la democracia?*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- ◆ Dittus, R. (2005). La opinión pública y los imaginarios sociales: Hacia una redefinición de la espiral del silencio. *Atenea Digital, N° 7*, pp. 61-76. Extraído el día 29 de abril de 2007 (22:16 hrs.), desde <http://antalya.uab.es/athenea/num7/dittus.pdf>
- ◆ Dooner, P. (1989). *Manual de introducción al estudio de la política*. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria.
- ◆ Echeverría, R. (1998). *Ontología del Lenguaje*. Santiago de Chile: Dolmen.
- ◆ Los efectos de un duro año 2006. (2006, diciembre 31). *El Mercurio*, p. D 4.

- ◆ Escandell, M. y Vidall, E. (2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ◆ Ferry, M., Wolton, D. (otros) (1995). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- ◆ Fiabane, A. (2000a). Cronología del gobierno de Frei hijo. *El Mostrador*, marzo. Extraído el día 22 de mayo de 2007 (11:48 hrs.), desde http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/detalle_noticia.asp?id_noticia=1104
- ◆ Fiabane, A. (2000b). Edgardo Boeninger: Un gobierno menos fácil que el de Aylwin. *El Mostrador*, marzo. Extraído el día 22 de mayo de 2007 (11:50 hrs.), desde http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/detalle_noticia.asp?id_noticia=885
- ◆ Fontacuberta, M. de. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- ◆ Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI.
- ◆ Fuentes, C.; Altman, D.; Castillo, A.; Cervenak, C.; Johnson, N.; Segovia, C. y Villar, A. (2006). *Desafíos democráticos*. Santiago de Chile. LOM.
- ◆ Gadamer, H. (1975). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- ◆ Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México D. C.: Siglo Veintiuno Editores.
- ◆ Garay, A.; Iñiguez, L. y Martínez, L. (2003). La perspectiva discursiva en psicología social. *Revista subjetividad y procesos cognitivos*. pp. 1-38. Universidad Autónoma de Barcelona. España. Extraído el 13 de abril de 2007

(11:34 hrs.), desde <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/perspectiva%20discursiva.pdf>

- ◆ García, E.; Gil, J. y Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. [2ª ed.] Granada: Aljibe.
- ◆ García Márquez, G. (2007). *Cien años de soledad*. Colombia: Santillana.
- ◆ Garretón, M. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario*. Santiago de Chile: Editorial Random House Mondadori S.A.
- ◆ Gestlé, J. (2005). *La comunicación política*. [La communication politique. Éditions Dalloz. Paris, 2004]. Santiago de Chile: LOM.
- ◆ *Gobierno de Chile*. (2006-2007). Discursos Presidenciales de Michelle Bachelet, pp. 28-31. Extraídos el 17 de junio de 2007 (de 10:58 a 12:36 hrs.), desde http://www.gobiernodechile.cl/discursos/discurso_presidente.asp
- ◆ *Gobierno de Chile*. (2006). Presidenta Michelle Bachelet: Discursos escogidos 2006. Contigo mejor país. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- ◆ Goodwin, B. (1997). *El uso de las ideas políticas*. Barcelona: Península.
- ◆ Gordo, A y Linaza, J. (1996). *Psicologías, discurso y poder*. Madrid: Visor.
- ◆ Gordon, S. (2003). Ciudadanía y derechos sociales ¿Criterios distributivos?. *Políticas Sociales, Serie CEPAL, julio*. Extraído el 02 de julio de 2007 (16:36 hrs.), desde www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/13022/p13022.xml&xsl=/dds/tpl/p8f.xsl&base=/tpl/imprimir.xsl
- ◆ Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. [4ª ed.] Barcelona: Ediciones G. Gili.

- ◆ Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México DC.: Fondo de Cultura Económica.
- ◆ Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. [2 ed.] México DC.: McGraw-Hill.
- ◆ Henríquez, A. (2007). Bachelet: Un año de gobierno. *BBC Mundo/América Latina, marzo*, pp. 1-4. Extraído el 21 de mayo de 2007 (11:42 hrs.), desde http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6439000/6439251.stm
- ◆ Howard, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Huepe, C. (2004). Informe PNUD: Puerta abierta para un profundo debate. *Asuntos Públicos, informe N° 395*. Extraído el 23 de marzo de 2007 (13:18 hrs.), desde www.asuntospublicos.org/detalle.php?id=1752
- ◆ Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: EDIUOC.
- ◆ Jocelyn-Holt, A. (2006). La rebelión de los pingüinos. *Qué pasa, año XXXIV: N° 1861*, pp. 28-30.
- ◆ Jocelyn-Holt, A. (2000). *Espejo retrovisor*. Santiago de Chile: Planeta.
- ◆ Kennethy, J. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Krause, M. (1995). La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades. *Revista Temas de Educación N° 7*, pp.19-39. La Serena: Universidad de La Serena.
- ◆ Lagos, R. (1999). *Mi idea de país*. Santiago de Chile: Prosa S.A.
- ◆ Laplanche, J. y Portalis, J. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

- ◆ Levinson, S. (1983). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- ◆ Locke, J. (1994). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza
- ◆ López Pérez, R. (1998). Consideración crítica de la teoría de la información.
- ◆ *Revista Pares Cum Paribus N° 3*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Chile.
- ◆ Malamud, C. (2006). La Victoria de Michelle Bachelet y el futuro político chileno. *Real Instituto Elcano, Área: América Latina*, 6, 1-5. Extraído el 22 de mayo de 2007 (13:36 hrs.), desde http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/888/888_Malamud.pdf
- ◆ Martínez, B. (1999). *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Maturana, H. (1997). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen.
- ◆ Mensaje Presidencial del 21 de Mayo del 2006. (2006). Boletín del Gobierno de Chile. *El Mercurio*, mayo.
- ◆ Mill, J. (1965). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. México D.C.: Editorial Herrero Hermanos Sucesores.
- ◆ Molina y Vedia, S. (2004). Comunicación gubernamental: ¿Encanto o desencanto?. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLVI, N° 190, pp. 31-45. México.
- ◆ Morales, M y Israel, R. (1995). *Ciencia política*. Santiago de Chile: Universitaria.
- ◆ Mosca, G. (1984). *La clase política*. México D.C.: Editorial Fondo de la Cultura Económica.
- ◆ Moscovi, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata.

- ◆ Muriel, M. L. y Rota, G. (1980). *Comunicación Institucional: Enfoque Social de Relaciones Públicas*. Quito: Ciepal.
- ◆ Navarro, X. (2006). “Un difícil debut”. *Qué pasa, año XXXIV: N° 1861*, pp. 18-20.
- ◆ Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: Nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Ochoa, O. (2000). *Comunicación política y opinión pública*. México D.C.: McGraw-Hill.
- ◆ Oro Tapia, L. (2003). *¿Qué es la política?*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- ◆ Planas, P. (1997). *Regímenes políticos contemporáneos*. Lima: Fondo Editorial de Cultura.
- ◆ Platón. (2005). *La República*. Madrid: Alianza.
- ◆ Portillo, M. (2000). Opinión pública y democracia. Dos miradas: El modelo normativo de Habermas y el modelo psicosocial de Neolle-Neumann. *Razón y Palabra, N° 18*. Obtenido el día 06 de mayo de 2007 (16:06 hrs.), desde <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18omportillo.html>
- ◆ Potter, J. (1996). *La Representación de la realidad: Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Price, V. (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Quesada, M. (1984). *La entrevista: Obra creativa*. Barcelona: Mitre.
- ◆ Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la lengua española. Tomo I*. Madrid: Espasa Calpe S.A.

- ◆ Reale, R. (2003). Gobernabilidad democrática: Constituir la ciudadanía. *Ciudad Política, noviembre*. Extraído el 24 de junio de 2007 (13:48 hrs.), desde <http://www.ciudadpolitica.com/modules/news/article.php?storyid=175>
- ◆ Rivadeneira, R. (1976). *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México: Trillas.
- ◆ Rodríguez, D. (1995). *Gestión organizacional*. Barcelona: Producción Editorial Programa de Comunicación Corporativa PROCORP.
- ◆ Rodríguez, H. (2002). Administrar Conflictos. *Revista Chilena de Administración Pública. Volumen 1, N° 1*. Universidad de Chile. Chile.
- ◆ Rouceck, J. (1984). *Antología del pensamiento político*. Buenos Aires: Fraternal.
- ◆ Rousseau, J. (2001). *Contrato social*. Madrid: Espasa Calpe.
- ◆ Rusque, A. (1999). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Caracas: Fases-UCV.
- ◆ Santa Cruz, Eduardo. (2006). “Sobre la LOCE y el escenario actual”. *lanacion.cl*. pp. 1-10. Extraído el día 23 de junio de 2007 (14:46 hrs.), desde http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20060115/pags/20060115211311.html
- ◆ Schoeck, H. (1985). *Diccionario de sociología*. Barcelona: Herden.
- ◆ Searle, J. (1990). *Actos del habla*. Madrid: Cátedra.
- ◆ Serrano, S. (1992). *La Lingüística. Su historia y su desarrollo*. [2ª ed.] Barcelona: Montecino Editor.
- ◆ Silva, A. (1984). *Derecho político. Ensayo de una síntesis*. [2ª ed.] Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

- ◆ Squella, A. y Sonkel, O. (2000). *Democratizar la democracia: Reformas pendientes*. Santiago de Chile: LOM
- ◆ Tironi, E y Cavallo, A. (2004). *Comunicación estratégica*. Santiago de Chile: Taurus.
- ◆ Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- ◆ Thompson, J. (1991). La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política, N° 1*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- ◆ Tomassini, L. (1996). Política. Varios autores. *Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile, N° 34*. Chile.
- ◆ Torregosa, A y Garrido, A. (1996). *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- ◆ Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis S.A.
- ◆ Vial, C. (2006). Revolución pingüina: La cronología. *Psicología Grupal, mayo*. Extraído el día 25 de mayo de 2007 (12.58 hrs.), desde <http://www.psicologiagrupal.cl/documentos/canguroo/pinguinos/cronologia.htm>
- ◆ Vinyamata, E. (2003). *Aprender mediación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- ◆ Wittgenstein, L. (1958). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.